

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 1
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	No
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Número de fideicomiso:

182557

Datos relativos al contrato de fideicomiso:

Reporte anual por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado.

Emisor: Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso No. 182557, constituido el 11 de septiembre de 2019.

Fideicomitente y Agente Administrativo: VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Fideicomisarios: Los Tenedores de Certificados

Administrador de Inversiones: VIGM, S. A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Representante Común: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Patrimonio del Fideicomiso Emisor: El Patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos derivados del Portafolio; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a las Cuentas del Fideicomiso de conformidad con las Órdenes respectivas, como Ingresos o como resultado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para el Portafolio de la Emisión; o (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) los Valores; (e) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso o, que, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; (f) cualesquier montos de efectivo que mantenga el Fiduciario en las Cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados por las Inversiones Permitidas; (g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o la Ley Aplicable al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro; y (h) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso número 182557 por cualquier causa.

**Fines del
Fideicomiso
Emisor:**

Los principales fines del Fideicomiso son: (a) la solicitud y obtención directamente, o a través de terceros, de todas y cada una de las autorizaciones, inscripciones, registros, listados, tomas de nota, judiciales, administrativas o de cualquier otra naturaleza, que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso y/o el ejercicio de los derechos del Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso; (b) previa autorización de la CNBV y opinión favorable de BIVA, la Emisión y oferta pública de los Certificados, mismos que tendrán las características que al efecto se establezcan en la Instrucción de Emisión y que buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia; (c) la inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y su listado en BIVA; (d) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Creación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Creación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta o Canastas correspondientes (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dichas Unidades; (e) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Cancelación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (f) el uso, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para los fines establecidos en las Instrucciones del Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; (g) la utilización, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para la adquisición de activos para el Portafolio, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los Fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; (h) la celebración y ejecución de operaciones financieras o cualquier otra análoga o conexas, incluyendo sin limitar, Operaciones de Préstamo de Valores (según lo instruya el Administrador de Inversiones, de tiempo en tiempo), contratos o aperturas de líneas de crédito, otorgando las garantías y suscribiendo los títulos de crédito que sean necesarios al efecto, así como las conocidas como operaciones financieras derivadas, permitidas bajo los Documentos de la Emisión, con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso, a fin de implementar las estrategias necesarias para replicar el rendimiento del Índice de Referencia y los Fines del Fideicomiso, de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a las disposiciones legales y fiscales aplicables; (i) la celebración y ejecución y, en su caso, modificación y/o terminación de los convenios, contratos, acuerdos, actos y todos aquellos documentos que sean necesarios y/o convenientes para llevar a cabo y mantener la Emisión de los Certificados, incluyendo sin limitar, la celebración del Contrato de Administración de Inversiones con el Administrador de Inversiones, así como el o los contratos de colocación correspondientes, (j) llevar a cabo todas las acciones necesarias para la obtención del Código Identificador de Personas Morales, en cumplimiento de la Circular 24/2017 y la Circular 25/2017, emitida por el Banco de México, así como el desempeño de todos y cada uno de los actos relacionados con los mismos, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, y (k) llevar a cabo la inscripción del Fideicomiso en el RFC, para lo cual el Fiduciario otorgará el poder que se requiera para dicha inscripción a favor de las personas que para tal efecto instruya el Fideicomitente.

Series:

19

Número de la emisión:	Primera
Tipo de Valor:	<i>Certificados bursátiles fiduciarios indizados.</i>
Plazo de los Certificados:	Los Certificados no tendrán plazo determinado, ya que estarán en vigor hasta en tanto no se dé por terminado el Contrato de Fideicomiso.
Clave de Pizarra:	VMEX 19
Unidad de la Emisión:	100,000 (CIEN MIL) Certificados, o aquel número de Certificados que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo, cuyo valor en pesos variará a través del tiempo dependiendo de los precios de mercado de los componentes.
Índice de Referencia:	FTSE BIVA ®
Denominación:	Pesos
Lugar y forma de pago de Distribuciones de los Certificados:	El pago de las Distribuciones que, en su caso, se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., mediante transferencia de fondos.
Periodicidad de pago de Distribuciones de los Certificados FIBRA:	Las distribuciones se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el " <u>Monto Distribuible</u> ") a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una " <u>Fecha de Distribución</u> "). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.
Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Garantía:	Los Certificados no cuentan con garantía alguna.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Número inscripción RNV:	0181-1.70-2019-009
Régimen Fiscal:	El Fideicomiso, en virtud del cumplimiento de los requisitos previstos por las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, aplicará el tratamiento fiscal correspondiente a los Fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con objeto de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles. En ese caso, el Fideicomiso no debería ser

considerado como un Fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales de conformidad con la regla 3.1.14., fracción II, inciso c) de la RMF. Los Tenedores deberán cumplir con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles.

Los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se podrían generar en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares. El régimen fiscal puede modificarse durante la vigencia de los Certificados. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables durante la vigencia de los Certificados ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir nuevas contribuciones.

Para más información en relación con el régimen fiscal aplicable al Fideicomiso, favor de referirse a la sección régimen fiscal del presente Reporte Anual.

***Rendimiento y
Procedimiento
de Cálculo:***

No existe un procedimiento para el cálculo de los rendimientos. Los Certificados buscarán replicar (antes de Gastos) el comportamiento del Índice de Referencia.

***Derechos que
confieren a los
tenedores:***

Los Tenedores, por conducto del Representante Común y por la mera adquisición de los Certificados, reconocen y acuerdan que únicamente tendrán los derechos señalados en la Cláusula 5.2 del Contrato de Fideicomiso y en el Título, respecto de los Valores y activos del Fideicomiso, así como aquellos que se hagan constar en los Certificados. En virtud de lo anterior, el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar Valores y/o activos a cualquier Tenedor en forma distinta a la expresamente establecida en el Contrato de Fideicomiso. Los Tenedores, en tal carácter, tendrán derecho a: una parte proporcional del valor de los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, según se determine en los Documentos de la Emisión. Sujeto a lo establecido en los Contratos de Participante Autorizado, la forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas y a través de un Participante Autorizado; en el entendido que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (ii) el Fiduciario podrá en todo momento entregar ya sea Valores o una combinación de Valores y efectivo, según se determine en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente y de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, como la parte proporcional de los activos del Patrimonio del Fideicomiso correspondientes a dicho Tenedor.

Los Tenedores y los Participantes Autorizados reconocen y acuerdan que la transmisión de una o más Canastas que realicen al Patrimonio del Fideicomiso no les otorgara derecho alguno como fideicomitentes y sus derechos serán exclusivamente aquellos que se establecen expresamente en el Contrato de Fideicomiso y, en su caso, en el Título.

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto, en los suplementos respectivos y cualquier Documento de la Emisión y en este Reporte Anual, así como de los riesgos respectivos a las ofertas, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

La estructura de los Certificados, en términos del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Participante Autorizado, en general implica la realización de Creaciones de Certificados una vez que se lleve a cabo la oferta pública de los

mismos, por lo que el Fiduciario podrá emitir y colocar Certificados conforme a lo previsto en los Documentos de la Emisión.

Ni el Fideicomitente, ni el Fiduciario (salvo con los recursos que integran el Patrimonio del Fideicomiso), ni el Agente Administrativo, ni el Administrador de Inversiones, ni el Intermediario Colocador, ni el Representante Común, ni cualesquiera de sus afiliadas o subsidiarias serán responsables de realizar cualquier pago al amparo de los Certificados Bursátiles. En caso de que el patrimonio del Fideicomiso correspondiente resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles, los Tenedores de los mismos no tendrán derecho de reclamar a ninguno del Fideicomitente, el Fiduciario, el Agente Administrativo, el Administrador de Inversiones, el Intermediario Colocador y/o el Representante Común el pago de dichas cantidades.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Nombre del fiduciario:

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Fideicomitente:

VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Clave de cotización:

VMEX

Fideicomisarios en primer lugar:

Los Tenedores de Certificados

Fideicomisarios en segundo lugar:

No aplica

Fideicomisarios en tercer lugar:

No aplica

Otros Fideicomisarios:

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso:

VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Resumen de las características más relevantes de los activos o derechos a fideicomitir:

Emisor: Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario del Fideicomiso No. 182557, constituido el 11 de septiembre de 2019.

Fideicomitente y Agente Administrativo: VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Fideicomisarios: Los Tenedores de Certificados

Administrador de Inversiones: VIGM, S. A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.

Representante Común: Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Patrimonio del Fideicomiso Emisor: El Patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos derivados del Portafolio; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a las Cuentas del Fideicomiso de conformidad con las Órdenes respectivas, como Ingresos o como resultado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario: (i) adquiera activos para el Portafolio de la Emisión; o (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) los Valores; (e) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso o, que, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra persona; (f) cualesquier montos de efectivo que mantenga el Fiduciario en las Cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados por las Inversiones Permitidas; (g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o la Ley Aplicable al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, ya sea

que existan actualmente o que se obtengan en el futuro; y (h) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Fideicomiso número 182557 por cualquier causa.

**Fines del
Fideicomiso
Emisor:**

Los principales fines del Fideicomiso son: (a) la solicitud y obtención directamente, o a través de terceros, de todas y cada una de las autorizaciones, inscripciones, registros, listados, tomas de nota, judiciales, administrativas o de cualquier otra naturaleza, que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso y/o el ejercicio de los derechos del Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso; (b) previa autorización de la CNBV y opinión favorable de BIVA, la Emisión y oferta pública de los Certificados, mismos que tendrán las características que al efecto se establezcan en la Instrucción de Emisión y que buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia; (c) la inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y su listado en BIVA; (d) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Creación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Creación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta o Canastas correspondientes (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dichas Unidades; (e) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Cancelación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (f) el uso, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para los fines establecidos en las Instrucciones del Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; (g) la utilización, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para la adquisición de activos para el Portafolio, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; (h) la celebración y ejecución de operaciones financieras o cualquier otra análoga o conexas, incluyendo sin limitar, Operaciones de Préstamo de Valores (según lo instruya el Administrador de Inversiones, de tiempo en tiempo), contratos o aperturas de líneas de crédito, otorgando las garantías y suscribiendo los títulos de crédito que sean necesarios al efecto, así como las conocidas como operaciones financieras derivadas, permitidas bajo los Documentos de la Emisión, con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso, a fin de implementar las estrategias necesarias para replicar el rendimiento del Índice de Referencia y los Fines del Fideicomiso, de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a las disposiciones legales y fiscales aplicables; (i) la celebración y ejecución y, en su caso, modificación y/o terminación de los convenios, contratos, acuerdos, actos y todos aquellos documentos que sean necesarios y/o convenientes para

llevar a cabo y mantener la Emisión de los Certificados, incluyendo sin limitar, la celebración del Contrato de Administración de Inversiones con el Administrador de Inversiones, así como el o los contratos de colocación correspondientes, (j) llevar a cabo todas las acciones necesarias para la obtención del Código Identificador de Personas Morales, en cumplimiento de la Circular 24/2017 y la Circular 25/2017, emitida por el Banco de México, así como el desempeño de todos y cada uno de los actos relacionados con los mismos, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, y (k) llevar a cabo la inscripción del Fideicomiso en el RFC, para lo cual el Fiduciario otorgará el poder que se requiera para dicha inscripción a favor de las personas que para tal efecto instruya el Fideicomitente.

Series: 19

Número de la emisión: Primera

Tipo de Valor: Certificados bursátiles fiduciarios indizados.

Plazo de los Certificados: Los Certificados no tendrán plazo determinado, ya que estarán en vigor hasta en tanto no se dé por terminado el Contrato de Fideicomiso.

Clave de Pizarra: VMEX 19

Unidad de la Emisión: 100,000 (CIEN MIL) Certificados, o aquel número de Certificados que determine el Agente Administrativo de tiempo en tiempo, cuyo valor en pesos variará a través del tiempo dependiendo de los precios de mercado de los componentes.

Índice de Referencia: FTSE BIVA ®

Denominación: Pesos

Lugar y forma de pago de Distribuciones de los Certificados: El pago de las Distribuciones que, en su caso, se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., mediante transferencia de fondos.

Periodicidad de pago de Distribuciones de los Certificados FIBRA: Las distribuciones se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el "Monto Distribuible") a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una "Fecha de Distribución"). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.

Depositario:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Garantía:	Los Certificados no cuentan con garantía alguna.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Número inscripción RNV:	0181-1.70-2019-009
Régimen Fiscal:	El Fideicomiso, en virtud del cumplimiento de los requisitos previstos por las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, aplicará el tratamiento fiscal correspondiente a los fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con objeto de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles. En ese caso, el Fideicomiso no debería ser considerado como un fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales de conformidad con la regla 3.1.14., fracción II, inciso c) de la RMF. Los Tenedores deberán cumplir con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles. Los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se podrían generar en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares. El régimen fiscal puede modificarse durante la vigencia de los Certificados. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables durante la vigencia de los Certificados ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir nuevas contribuciones. Para más información en relación con el régimen fiscal aplicable al Fideicomiso, favor de referirse a la sección régimen fiscal del presente Reporte Anual.
Rendimiento y Procedimiento de Cálculo:	No existe un procedimiento para el cálculo de los rendimientos. Los Certificados buscarán replicar (antes de Gastos) el comportamiento del Índice de Referencia.
Derechos que confieren a los tenedores:	Los Tenedores, por conducto del Representante Común y por la mera adquisición de los Certificados, reconocen y acuerdan que únicamente tendrán los derechos señalados en la Cláusula 5.2 del Contrato de Fideicomiso y en el Título, respecto de los Valores y activos del Fideicomiso, así como aquellos que se hagan constar en los Certificados. En virtud de lo anterior, el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar Valores y/o activos a cualquier Tenedor en forma distinta a la expresamente establecida en el Contrato de Fideicomiso. Los Tenedores, en tal carácter, tendrán derecho a: una parte proporcional del valor de los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, según se determine en los Documentos de la Emisión. Sujeto a lo establecido en los

Contratos de Participante Autorizado, la forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas y a través de un Participante Autorizado; en el entendido que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (ii) el Fiduciario podrá en todo momento entregar ya sea Valores o una combinación de Valores y efectivo, según se determine en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente y de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, como la parte proporcional de los activos del Patrimonio del Fideicomiso correspondientes a dicho Tenedor.

Los Tenedores y los Participantes Autorizados reconocen y acuerdan que la transmisión de una o más Canastas que realicen al Patrimonio del Fideicomiso no les otorgara derecho alguno como fideicomitentes y sus derechos serán exclusivamente aquellos que se establecen expresamente en el Contrato de Fideicomiso y, en su caso, en el Título.

INFORMACIÓN GENERAL

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este reporte anual. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este reporte anual deberá entenderse como no autorizada por el Fiduciario, el Fideicomitente, el Agente administrativo, el Administrador de Inversiones o por el Intermediario Colocador.

Asimismo, a menos que se indique lo contrario, la información contenida en el presente reporte anual se presenta al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

El régimen fiscal descrito en este reporte anual se refiere exclusivamente a algunos aspectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la resolución miscelánea fiscal vigentes durante el ejercicio fiscal de 2025 y no pretende ser un análisis exhaustivo del régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios, ni de todas las implicaciones fiscales que pudieran derivarse de la adquisición de los valores objeto de la emisión. La referida ley, así como la resolución miscelánea fiscal, pueden ser objeto de futuras modificaciones. Por lo anterior, se exhorta a todos los inversionistas interesados a que consulten con sus asesores fiscales sobre el régimen fiscal aplicable a los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de los documentos de la emisión, así como sobre las consecuencias fiscales que les pudiera traer la citada adquisición y tenencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo:

No existe un procedimiento para el cálculo de los rendimientos. Los Certificados buscarán replicar (antes de Gastos) el comportamiento del Índice de Referencia.

En su caso, rendimiento mínimo:

No aplica.

Periodicidad y forma de amortización de los títulos y, en su caso, señalar las causas y tratamiento de amortización anticipada:

No aplica.

Periodicidad y forma de pago de rendimientos:

Las distribuciones se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el "Monto Distribuible") a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábiles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una "Fecha de Distribución"). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.

Subordinación de los títulos, en su caso:

No aplica.

Lugar y forma de pago:

El pago de las Distribuciones que en su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., mediante transferencia de fondos.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos:

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal:

En la medida en que se cumpla con los requisitos establecidos en las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices se espera que el Fideicomiso califique como un fideicomiso accionario, cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el fin de replicar los rendimientos que se obtendrían mediante índices del mercado de valores. En ese caso, el Fideicomiso no debería ser considerado como un fideicomiso a través del cual se llevan a cabo actividades empresariales según lo establecido en la regla 3.1.15. (II) (c) de la RMF. El tratamiento fiscal aplicable a fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con el objeto de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles, y la interpretación o aplicación de dicho tratamiento, son relativamente nuevos y están evolucionando constantemente. No podemos asegurar que las disposiciones fiscales aplicables a fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con el objeto de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles, o su interpretación o aplicación, no cambiarán en una forma que afecte adversamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso, de los Certificados, de las operaciones o Distribuciones del Fideicomiso. En la medida que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos para que un fideicomiso califique como un fideicomiso cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con el objeto (o de certificados emitidos por fideicomisos que repliquen directamente) de replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles, es posible que sea necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, consecuentemente, pagar impuestos que pudieran afectar adversamente los rendimientos de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. En caso de no cumplir con las disposiciones fiscales aplicables, el Fideicomiso podría, entre otros supuestos, ser requerido a cambiar la manera en que conduce sus operaciones, lo que a su vez podría afectar su desempeño financiero, el precio de cotización o los rendimientos de los Certificados, su valor de mercado o su liquidez y la capacidad del Fideicomiso para realizar Distribuciones a los Tenedores.

En su caso, dictamen valuatorio:

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto y en el presente Reporte, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

Serie [Eje]	Serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Títulos Referenciados a Acciones
Serie	19
Tipo	Certificados Bursátiles Fiduciarios
Clave de pizarra	VMEX19
Monto total	0
Número de valores	136,500,000
Valor nominal	0
Bolsas donde están registrados	Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
Plazo	Los Certificados no tendrán plazo determinado, ya que estarán en vigor hasta en tanto no se dé por terminado el Contrato de Fideicomiso.
Fecha de vencimiento	2026-04-27
En su caso, número de emisión correspondiente	Primera
Observaciones	

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2025-01-01 al 2025-12-31

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-NBIS1] Portada reporte anual	2
[413000-NBIS1] Información general.....	16
Glosario de términos y definiciones:.....	16
Resumen ejecutivo:.....	25
Factores de riesgo:.....	68
Documentos de carácter público:.....	77
Otros valores emitidos por el fideicomiso:	79
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	79
[415000-NBIS1] Operación de bursatilización.....	80
Patrimonio del fideicomiso:	80
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:.....	82
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:	132
[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso	133
Información financiera seleccionada del fideicomiso:	133
[427000-NBIS1] Administración.....	146
Auditores externos de la administración:	146
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	146
[431000-NBIS1] Personas responsables	149
[432000-NBIS1] Anexos	150

[413000-NBIS1] Información general

Glosario de términos y definiciones:

“ABA”	significa, activos bajo administración.
“Administrador de Inversiones”	significa VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente en su carácter de administrador de inversiones del Fideicomiso en términos del Contrato de Administración de Inversiones, o bien sus causahabientes o cesionarios de conformidad con el mismo.
“Afilada”	significa, en relación con cualquier Persona, cualquier otra Persona que Controle, que sea Controlada o que esté bajo el Control común, o las sociedades controladoras, o bien, cualquier accionista o socio, directo o indirecto, de cualquier Persona, el o la cónyuge, los descendientes en línea directa o los herederos de dicha Persona, o cualquier Persona bajo la tutela de cualquiera de los anteriores.
“Agente Administrativo”	significa VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, o sus sucesores, cesionarios o causahabientes, según instruya el Fideicomitente por escrito al Fiduciario.
“Aportación Inicial”	tendrá el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 2.1(a) del Contrato de Fideicomiso.
“Archivo de Composición de Cartera”	significa el archivo que será publicado cada Día Hábil en términos del Contrato de Fideicomiso, mismo que incluirá información respecto de: (i) el tipo y monto de activos y, en su caso, efectivo estimado que integrarán una Canasta para la presentación de una Orden de Creación o una Orden de Cancelación según sea el caso; (ii) el Valor Neto de los Activos; (iii) el Valor Neto de los Activos por Certificado; y (iv) el número de Certificados que se encuentren en circulación al Día Hábil inmediato anterior.
“Asamblea de Tenedores”	significa una asamblea de Tenedores, instalada y realizada de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso, el Título, la LMV y la LGTOC, según corresponda.
“Autoridad Gubernamental”	significa cualquier nación, gobierno, dependencia, estado, municipio o cualquier subdivisión política de los mismos, o cualquier otra entidad o dependencia que ejerza funciones administrativas, ejecutivas, legislativas, judiciales, monetarias o regulatorias del gobierno o que pertenezcan al mismo.
“Aviso de Oferta Pública”	significa el aviso a ser publicado en relación con la Emisión y Oferta Pública de los Certificados.
“BIVA”	significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.

“BMV”	significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Bolsa”	significa cualquier bolsa de valores concesionada para operar en México; en el entendido que, en la Fecha de Emisión, los Certificados estarán listados en BIVA.
“Canasta”	significa los activos correspondientes a cada Unidad, según sea establecido en el Archivo de Composición de Cartera más reciente, misma que podrá ser distinta para la presentación de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación.
“Certificados”	Significa cada certificado bursátil fiduciario no amortizable e indizado (los Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados) emitido por el Fiduciario al amparo del Contrato de Fideicomiso, en los términos establecidos por los artículos 63, 63 Bis, 63 Bis 1 fracción III, 64 y 64 Bis de la LMV y la Ley Aplicable.
“Circular Única de Emisoras”	significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de marzo de 2003, según la misma ha sido reformada, y sea modificada de tiempo en tiempo.
“Circular 1/2005”	significa las reglas a la que deberán sujetarse las Instituciones de Crédito; Casas de Bolsa; Instituciones de Seguros; Instituciones de Fianzas; Sociedades Financieras de Objeto Limitado y la Financiera Rural; en las operaciones de Fideicomiso, emitidas por el Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2005, según las mismas han sido y sean modificadas de tiempo en tiempo.
“CNBV”	significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Comisión del Fideicomitente”	significa la comisión pagadera al Fideicomitente, según se establezca en los Documentos de la Emisión y calculada en términos del Contrato de Fideicomiso.
“Comisión Global”	significa el monto resultante de multiplicar el Porcentaje de Gastos por el Valor Neto de los Activos.
“Contrato de Licencia”	significa el contrato de licencia FTSE/BIVA celebrado el 1 de enero del 2019.
“Contrato de Administración de Inversiones”	significa el contrato de administración de inversiones celebrado el 11 de septiembre de 2019 entre el Fiduciario y el Administrador de Inversiones.
“Contrato de Fideicomiso”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en el proemio del Contrato de Fideicomiso.
“Contrato de	significa cualquier contrato celebrado de tiempo en tiempo entre el

Participante Autorizado	Fiduciario y un Participante Autorizado, previa Instrucción del Agente Administrativo, en términos sustancialmente similares a los establecidos en el Anexo “B” del Contrato de Fideicomiso.
“Control”	significa el poder de una Persona o grupo de Personas, de llevar a cabo cualquier de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes de dicha Persona, o para nombrar o remover a la mayoría de los administradores, directores, gerentes u equivalentes de una persona moral; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de una persona moral; o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad o tenencia de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
“Cuenta Adicional”	significa las cuentas adicionales que, en términos del Contrato de Fideicomiso, y que de tiempo en tiempo, el Fiduciario podrá abrir y mantener, según le sea instruido por el Agente Administrativo.
“Cuenta General”	significa la cuenta abierta y mantenida en relación con la Emisión por el Fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso.
“Cuentas del Fideicomiso”	significa la referencia conjunta a la Cuenta General, incluyendo sus subcuentas, en términos del Contrato de Fideicomiso y, en su caso, las Cuentas Adicionales.
“Día Hábil”	significa todos los días, con excepción de los sábados, los domingos o día feriado por ley, en el que las instituciones financieras en México deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.
“DICI”	significa el documento con información clave para la inversión al que se refiere el artículo 85 fracción II de la LMV, relacionado con la Emisión y oferta pública de los Certificados descrita en el presente Reporte Anual.
“Diferencia”	significa el monto excedente que resulte de restar a los Gastos Incluidos el monto correspondiente a la Comisión Global.
“DIV”	significa el Sistema de Divulgación de Información de Valores de BIVA.
“Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles”	significa las reglas 3.1.14., 3.2.8., 3.2.9., 3.2.10., 3.2.13., 3.2.14. y 3.2.25. de la RMF, los artículos 22, 129, 161, 187 y 188 de la LISR y cualquier otra disposición fiscal aplicable a los Fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con objeto de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que repliquen directamente) los rendimientos que se obtendrían a través de los índices bursátiles o a las partes de dichos Fideicomisos, o cualquier otra disposición que los sustituya y/o modifique de tiempo en tiempo.

“Documentos de la Emisión”	significa la referencia conjunta al Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones, el Título, el Prospecto, el DICl y el aviso de oferta pública correspondiente y todos sus anexos y, según los mismos sean modificados o adicionados de tiempo en tiempo.
“Emisión”	significa la emisión de Certificados que lleve a cabo el Fiduciario, previa autorización de la CNBV, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso.
“ETF” o “ETFs”	significa exchange traded funds, vehículos conocidos también con el nombre de “Trackers” o “TRACs”, incluyendo sin limitar, cualesquiera exchange traded funds listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BIVA.
“Fecha de Cierre”	significa la fecha inicial en la que cualquier Unidad pueda ser ofrecida a un Participante Autorizado.
“Fecha de Distribución”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 6.9 del Contrato de Fideicomiso.
“Fecha de Emisión”	significa la fecha en que se lleve a cabo la Emisión y oferta pública de los Certificados.
“FIBRA”	significa un Fideicomiso de inversión en bienes raíces celebrado en los términos de los artículos 187 y 188 de la LISR, según los mismos sean modificados, y/o adicionados de tiempo en tiempo.
“Fines del Fideicomiso”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 4.1 del Contrato de Fideicomiso.
“Fideicomisarios”	significa los Tenedores de Certificados.
“Fideicomiso” o “Fideicomiso Emisor”	significa el Fideicomiso irrevocable constituido mediante el Contrato de Fideicomiso.
“Fideicomitente”	Significa VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, en su carácter de fideicomitente del Contrato de Fideicomiso.
“Fiduciario” o “Fiduciario Emisor”	Significa Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso.
“FTSE Russell”	significa, FTSE, International Limited.
“Ganancias de Capital de las FIBRAS”	significa cualquier distribución recibida por el Fideicomiso, que califique como ganancia de capital en los términos del artículo 188(VII) de la LISR (según el mismo sea modificado y/o adicionado de tiempo en tiempo).
“Gastos”	significa la referencia conjunta a los Gastos Excluidos y la Comisión Global correspondientes a la Emisión de Certificados.

"Gastos Excluidos"	significan los siguientes gastos (más el impuesto al valor agregado), devengados cada mes calendario, que deberán de ser cubiertos por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso: (i) cualesquiera contribuciones, gastos y honorarios distintos a los gastos y honorarios relacionados con el estudio, tramite y eventual registro y mantenimiento de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y el depósito de el o los títulos que amparen los Certificados en el Indeval; (ii) cualesquiera erogaciones derivadas de las obligaciones de indemnización al Fiduciario, Fideicomitente, Agente Administrativo, Administrador de Inversiones e Intermediario Colocador en términos del Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Administración de Inversiones, según corresponda; y (iii) cualesquiera gastos del Fideicomiso que no sean Gastos Incluidos.
"Gastos Incluidos"	significan los siguientes gastos (más el impuesto al valor agregado), devengados cada mes calendario, que deberán ser pagados por el Fiduciario en términos del Contrato de Fideicomiso: (i) los gastos necesarios para cumplir con todas las disposiciones legales aplicables, para obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y aquellos relacionados con la publicación del Prospecto, el aviso de oferta pública, el DICI o cualesquier otros informes o documentos que deban publicarse a solicitud de la CNBV; (ii) los honorarios del Fiduciario; (iii) los honorarios del Representante Común; (iv) los honorarios de todos los terceros contratados por el Fiduciario (previa Instrucción del Agente Administrativo o del Administrador de Inversiones, según corresponda) en términos del Contrato de Fideicomiso (siempre y cuando dichos honorarios hayan sido previamente aprobados por el Agente Administrativo); (v) las contraprestaciones o compensaciones a ser pagadas con el objeto de obtener las licencias necesarias para el uso del Índice de Referencia; (vi) los honorarios pagados al auditor externo independiente del Fideicomiso; y (vii) los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Contrato de Fideicomiso, así como los demás documentos relacionados con la oferta pública de los Certificados.
"Indeval"	significa el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"Índice FTSE/BIVA"	significa el índice de referencia.
"Índice de Referencia"	significa el Índice FTSE BIVA, diseñado, definido, calculado y publicado por FTSE Russell.
"Ingresos"	significa la suma de todos los ingresos obtenidos por concepto de (i) dividendos recibidos respecto de los valores de la Cartera, (ii) los intereses que generen las cantidades en efectivo depositadas en las Cuentas del Fideicomiso, (iii) los ingresos derivados de Operaciones de Préstamo de Valores pagados en relación con la Cartera, y (iv) cualquier otro ingreso pagado a las Cuentas del Fideicomiso.
"Instrucciones"	tiene el significado que se le atribuye en la Cláusula 4.3 del Contrato de

Fideicomiso.

“Instrucción de Emisión”	significa una instrucción entregada por el Agente Administrativo al Fiduciario sustancialmente en términos del documento adjunto al Contrato de Fideicomiso como Anexo “A”, en la cual instruirá al Fiduciario a que (i) realice la Emisión y oferta pública de los Certificados, y (ii) celebre, suscriba o formalice los Documentos de la Emisión.
“Instrucciones del Administrador de Inversiones”	significan las Instrucciones giradas por el Administrador de Inversiones al Fiduciario efectuadas en términos del Contrato de Fideicomiso y Contrato de Administración de Inversiones.
“Instrucciones del Agente Administrativo”	significa las Instrucciones emitidas por el Agente Administrativo al Fiduciario efectuadas en términos del Contrato de Fideicomiso.
“Inversiones Permitidas”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 9.1 del Contrato de Fideicomiso.
“ISR”	significa el impuesto sobre la renta y demás contribuciones similares que sean aplicables y/o que lo sustituyan y/o complementen de tiempo en tiempo.
“Ley Aplicable”	significa, respecto de cualquier circunstancia descrita en el Contrato de Fideicomiso, cualesquiera leyes, reglas, reglamentos, códigos, y demás disposiciones de carácter general aplicables, así como las órdenes, decretos, sentencias, mandatos judiciales, avisos o convenios válidos y vigentes emitidos, promulgados o celebrados por cualquier Autoridad Gubernamental que sean aplicables a dicha circunstancia.
“LGTOC”	significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“LISR”	significa la Ley del Impuesto sobre la Renta, según sea modificada y/o adicionada en cualquier momento.
“Límite de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso”	significa los requisitos previstos en la regla 3.2.13., fracción III de la RMF (según sea modificada y/o adicionada de tiempo en tiempo) relacionados con el patrimonio del Fideicomiso. A la fecha, el Límite de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso establece que al menos el 97% del Patrimonio del Fideicomiso deberá estar invertido en los Valores Objeto de Inversión de los Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, y el remanente que se encuentre en efectivo, deberá estar invertido en cuentas bancarias o inversiones, el cual deberá utilizarse por el Fiduciario para el manejo de la tesorería del Fideicomiso y deberá incluir la ganancia que se obtenga por operaciones de reporto y préstamos de valores. Las operaciones financieras derivadas celebradas por el Fideicomiso con el objeto de cubrir riesgos cambiarios, así como las garantías que reciba en relación con las operaciones de préstamo de valores, no se considerarán para calcular el Límite de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso, en términos de la regla 3.2.13. de la RMF.

“LMV”	significa la Ley del Mercado de Valores, según sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.
“Margen Permitido”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS – 1. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del Prospecto.
“México”	significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Notificación de Terminación”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS – 1. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del Prospecto.
“Operaciones de Préstamo de Valores”	significa cualquier transacción de préstamo de Valores del Portafolio que realice el Fiduciario de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, junto con sus correspondientes garantías, en su caso.
“Orden de Cancelación”	significa cada orden presentada por un Participante Autorizado en la Plataforma AP o de cualquier otra manera de conformidad con lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado, para la cancelación de una o más Unidades a cambio de un número correspondiente de Canastas.
“Orden de Creación”	significa cada orden presentada por un Participante Autorizado en la Plataforma AP o de cualquier otra manera de conformidad con lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado, para la emisión y entrega de los Certificados en favor de dicho Participante Autorizado, correspondientes a una o más Unidades a cambio del número correspondiente de Canastas.
“Órdenes”	significan, conjuntamente, las Órdenes de Cancelación y las Órdenes de Creación.
“Partes”	significa la referencia conjunta al Fideicomitente, al Administrador de Inversiones, al Agente Administrativo, al Fiduciario y al Representante Común.
“Participante Autorizado”	significa la casa de bolsa o institución de crédito autorizada para actuar como tal en México que cumpla con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado.
“Patrimonio del Fideicomiso”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS – 1. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del Prospecto.
“Persona”	significa cualquier persona física, sociedad mercantil, sociedad civil, asociación, firma, Fideicomiso, organización sin personalidad jurídica, autoridad gubernamental, judicial o política u otra entidad.
“Persona Indemnizada”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS –

1. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del Prospecto.

“Personal”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “IV. CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS – 1. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del Prospecto.
“Pesos”, “pesos” o “\$”	significa la moneda de curso legal en México.
“PI”	tendrá el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 21.3(c) del Contrato de Fideicomiso.
“Plataforma AP”	tendrá el significado que se le asigna a dicho término en la Cláusula 2.3 del Contrato de Participante Autorizado.
“Porcentaje de Gastos”	significa el 0.20%, para ser utilizados para el cálculo de la Comisión del Fideicomitente, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
“Portafolio”	significa la posición en instrumentos financieros del Patrimonio del Fideicomiso.
“Prospecto”	significa el prospecto de colocación que tiene como finalidad revelar información al público inversionista acerca de la Emisión de Certificados a ser llevada a cabo por el Fiduciario en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
“Recomposición de Índice”	significa cualquier cambio determinado por FTSE RUSSELL respecto de los componentes del Índice de Referencia, la información contenida en el mismo, o su forma de cálculo.
“Recursos Excedentes”	significan, respecto de la Emisión y para cualquier periodo, el resultado de restar (i) la Comisión Global de dicho periodo a (ii) los Ingresos de dicho periodo.
“Recursos Faltantes”	significa, según lo determine el Agente Administrativo, el monto de cualquier faltante (en su caso) de recursos en efectivo en el Patrimonio del Fideicomiso, al último Día Hábil de cada mes, necesarios para cubrir la Comisión Global y/o cualesquiera Gastos Excluidos.
“Reglas Base”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Sección “III. DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE DE REFERENCIA – 5. Estrategia y Enfoque” del Prospecto.
“Reglamento Interior de BIVA”	significa el reglamento interior de BIVA, publicado el 18 de abril de 2018, según el mismo sea modificado y/o adicionado de tiempo en tiempo.
“Representante Común”	significa Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, o la persona o entidad que lo sustituya en su caso, de acuerdo a lo dispuesto en los Documentos de la Emisión.
“Residentes en el	significan las personas Físicas o morales que no sean Residentes en

Extranjero”	México.
“Residentes en México”	significa cualquier persona que actualice alguno de los supuestos previstos por el artículo 9 del Código Fiscal de la Federación. A la fecha, se consideran residentes en México, entre otros, las personas físicas que hayan establecido su casa habitación en México, así como las personas morales que hayan establecido en México la administración principal del negocio o su sede de dirección efectiva.
“Resultado Fiscal No Distribuido”	significa cualquier distribución recibida por el Fideicomiso que califique como resultado fiscal no distribuido en los términos del artículo 188, fracción VIII de la LISR (según el mismo sea modificado y/o adicionado de tiempo en tiempo).
“RFC”	significa el Registro Federal de Contribuyentes previsto por las disposiciones fiscales mexicanas.
“RMF”	significa la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, según la misma sea modificada y/o adicionada de tiempo en tiempo.
“RNV”	significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
“RUG”	tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Cláusula 22.6 del Contrato de Fideicomiso.
“Tenedor”	significa un titular de Certificados.
“Título”	significa el título que ampara los Certificados de la Emisión.
“UDI”	significan las Unidades de Inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.
“Unidad”	para la Emisión, significa 100,000 Certificados, o la cantidad de Certificados que determine el Administrador de Inversiones de tiempo en tiempo, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración de Inversiones. Cada Unidad estará compuesta por una cartera de Valores conformada con los mismos pesos relativos de las acciones de la muestra del Índice de Referencia.
“Valor Neto de los Activos por Certificado”	significa el Valor Neto de los Activos dividido entre el número de Certificados en circulación.
“Valor Neto de los Activos”	significa el valor de todos los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso (incluyendo Ingresos devengados, pero no pagados) menos los pasivos (incluyendo Gastos devengados, pero no pagados).
“Valores”	significan los valores que integran la muestra del Índice de Referencia.
“Valores Objeto de	se refiere a las acciones, certificados bursátiles y valores referidos en la

Inversión de los Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles” regla 3.2.13., fracción II del RMF (según la misma sea modificada y/o adicionada de tiempo en tiempo). A la fecha, los Valores Objeto de Inversión de los Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles incluyen (i) acciones emitidas por sociedades mexicanas o extranjeras, siempre que coticen y se enajenen en bolsas de valores concesionadas en términos de la LMV; (ii) certificados bursátiles emitidos al amparo de una FIBRA; y (iii) títulos que representen exclusivamente acciones emitidas por sociedades mexicanas, siempre que la enajenación de las acciones o títulos se realice en bolsas de valores ubicadas en mercados reconocidos ubicados en países con los que México tenga en vigor un tratado para evitar la doble tributación.

Resumen ejecutivo:

El siguiente resumen se complementa con la información más detallada incluida en la sección denominada “Administración de riesgos” de este reporte anual. El público inversionista debe prestar especial atención a las consideraciones expuestas en dicha sección, la cual, conjuntamente con la demás información incluida en el presente reporte debe ser leída con detenimiento.

Las cifras (incluidos los porcentajes) que se muestran en este reporte anual pueden presentar variaciones debido al redondeo, que se realiza con el fin de facilitar su presentación.

Objetivo

El objetivo del Fideicomiso es ofrecer instrumentos de inversión tendientes a generar, antes de Gastos, rendimientos similares al de su Índice de Referencia.

La Emisión de Certificados fue inscrita en el RNV y listada en la Bolsa.

Con posterioridad a la entrega al Fiduciario de la Instrucción de Emisión y a la oferta pública inicial de Emisión, cada Participante Autorizado puede presentar Ordenes de Creación por una o más Unidades según lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado relevante, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario la(s) Canasta o Canastas correspondientes (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dichas dicha(s) Unidad(es).

Asimismo, cada Participante Autorizado puede presentar Órdenes de Cancelación respecto de una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Cancelación respectiva, de conformidad con las cuales dicho Participante Autorizado transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a dichas Unidades, a cambio de una Canasta por cada Unidad (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera vigente).

Cada Orden de Cancelación y/u Orden de Creación podrá requerir el pago de una comisión que el Participante Autorizado pagará al Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Participante Autorizado y en el Prospecto.

El Fiduciario podrá utilizar los recursos líquidos de la Cuenta General para adquirir activos que conformen el Portafolio, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, así como para realizar los demás gastos en la medida permitida por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso. Para información más detallada en relación con las Cuentas del Fideicomiso y administración, favor de referirse a la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso.

<i>Fideicomitente:</i>	VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.
<i>Fiduciario:</i>	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria
<i>Fideicomisarios:</i>	Los Tenedores de los Certificados.
<i>Agente Administrativo:</i>	VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.
<i>Representante Común:</i>	Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva

i) Características Generales de los Certificados

Tipo de Oferta:	Publica primaria nacional. Lo anterior, en el entendido, que en la medida en que el Fiduciario reciba Órdenes de Creación en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, los Contratos de Participante Autorizado y los Documentos de la Emisión, se emitirán sucesivamente Certificados adicionales a los colocados en la Oferta Pública inicial.
Fiduciario	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Fideicomiso número 182557, constituido el 11 de septiembre de 2019.
Fideicomisarios	Los Tenedores de los Certificados.
Participantes autorizados	Las casas de bolsa e instituciones de crédito autorizados para actuar como tales en México y que celebren con el Fiduciario un Contrato de Participante Autorizado de conformidad con los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.
Clave de Pizarra:	"VMEX 19"
Denominación:	Pesos, moneda de curso legal en México.
Índice de la Emisión:	Índice FTSE BIVA.
Tipo de Valor:	Certificados bursátiles fiduciarios indizados.
Número Máximo de Certificados a ser emitidos al amparo de la Emisión:	5,000,000,000 Certificados.
Monto Máximo Autorizado de la	Hasta \$150,000,000,000.00 M.N.

Emisión:

Monto de la Oferta Pública: \$99,000,000.00 M.N.

Número de Certificados a ser colocados en la Oferta Pública: 3,300,000 Certificados.

Valor Nominal de los Certificados: \$30.00 M.N., por Certificado.

Incremento en el Número de Certificados Emitidos y en Circulación: El número de Certificados colocados y en circulación por el Fideicomiso dependerá del número de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación recibidas durante la vigencia del Fideicomiso, así como de las ofertas públicas que de los mismos se hagan. No se requerirá el consentimiento de los Tenedores para la colocación de los Certificados o la cancelación de estos.

Precio de Colocación de los Certificados: \$30.00 M.N., por Certificado. El precio de colocación fue determinado tomando en cuenta las características del Contrato de Fideicomiso y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación.

Número de Certificados que conformarán una Unidad: Tras la Oferta Pública, únicamente se podrán crear Certificados en unidades de 100,000; en el entendido, que no se autorizará la creación de Certificados por montos inferiores a dicha cantidad o fracciones de ésta.

Plazo de los Certificados: Los Certificados no tendrán plazo determinado, ya que estarán en vigor hasta en tanto no se dé por terminado el Contrato de Fideicomiso.

Fecha de Vencimiento: Los Certificados permanecerán vigentes hasta que los mismos sean cancelados y deberán ser cancelados luego de la terminación del Contrato de Fideicomiso.

Características más Relevantes de las Acciones que Conforman el Índice: El Índice FTSE BIVA proporciona una representación imparcial del mercado de capital variable en México. Todos los valores de capital variable cotizando en México son considerados, permitiendo que las nuevas emisiones sean incluidas en la medida en que el mercado de capital variable local se expande. Es importante señalar que el índice también incluye FIBRAS, siendo el primer índice de capital variable mexicano que incluye dichos valores. Para que un valor sea elegible, la composición del índice debe cumplir con reglas mínimas de liquidez, adaptadas a mercado mexicano. Adicionalmente, los componentes del índice son reequilibrados semestralmente para asegurar liquidez óptima y considerar nuevas emisiones de capital variable dentro del mercado mexicano. Por último, los componentes del índice son ponderados según la capitalización del mercado y limitados a un máximo del 15% de un sólo emisor.

Administrador de Inversiones:	VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente.
Patrimonio del Fideicomiso Emisor:	El patrimonio del Fideicomiso se integrará por: (a) la Aportación Inicial; (b) los activos e Ingresos derivados del Portafolio; (c) los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a las Cuentas del Fideicomiso de conformidad con las Órdenes respectivas, como Ingresos o como resultado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario, de conformidad con las Instrucciones que reciba por parte del Agente Administrativo: (i) adquiera activos para la Cartera; o (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos; (d) los Valores; (e) todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o, que, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra Persona en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso; (f) cualesquier montos de efectivo que mantenga el Fiduciario en las Cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados por las Inversiones Permitidas; (g) en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o la Ley Aplicable al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro; y (h) las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario en relación con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.
Fines del Fideicomiso Emisor:	Los principales fines del Fideicomiso son: (a) la solicitud y obtención directamente, o a través de terceros, de todas y cada una de las autorizaciones, inscripciones, registros, listados, tomas de nota, judiciales, administrativas o de cualquier otra naturaleza, que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso y/o el ejercicio de los derechos del Fiduciario conforme al Contrato de Fideicomiso; (b) previa autorización de la CNBV y opinión favorable de BIVA, la Emisión y oferta pública de los Certificados, mismos que tendrán las características que al efecto se establezcan en la Instrucción de Emisión y que buscarán obtener resultados de inversión que correspondan generalmente al rendimiento (antes de Gastos) del Índice de Referencia; (c) la inscripción y mantenimiento de los Certificados en el RNV y su listado en BIVA; (d) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Creación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la Orden de Creación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario la(s) Canasta o Canastas correspondientes (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente) a cambio del número de Certificados correspondientes a dichas Unidades; (e) la presentación, por parte de cada Participante Autorizado al Fiduciario, de Órdenes de Cancelación por una o más Unidades, a través de la Plataforma AP, en virtud de la cual el Participante Autorizado enviará la

Orden de Cancelación respectiva, de conformidad con las cuales transferirá al Fiduciario el número de Certificados correspondientes a una Unidad a cambio de cada Canasta (según se establezca en el Archivo de Composición de Cartera entonces vigente); (f) el uso, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para los fines establecidos en las Instrucciones del Administrador de Inversiones de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; (g) la utilización, por parte del Fiduciario, del efectivo mantenido en las Cuentas del Fideicomiso para la adquisición de activos para el Portafolio, de acuerdo con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y de manera consistente con lo señalado por las disposiciones legales que regulan a los Fideicomisos cuyo objeto sea replicar el rendimiento que se obtendría mediante índices accionarios; (h) la celebración y ejecución de operaciones financieras o cualquier otra análoga o conexas, incluyendo sin limitar, Operaciones de Préstamo de Valores (según lo instruya el Administrador de Inversiones, de tiempo en tiempo), contratos o aperturas de líneas de crédito, otorgando las garantías y suscribiendo los títulos de crédito que sean necesarios al efecto, así como las conocidas como operaciones financieras derivadas, permitidas bajo los Documentos de la Emisión, con los recursos que integren el Patrimonio del Fideicomiso, a fin de implementar las estrategias necesarias para replicar el rendimiento del Índice de Referencia y los Fines del Fideicomiso, de acuerdo con las condiciones del mercado y conforme a las disposiciones legales y fiscales aplicables; (i) la celebración y ejecución y, en su caso, modificación y/o terminación de los convenios, contratos, acuerdos, actos y todos aquellos documentos que sean necesarios y/o convenientes para llevar a cabo y mantener la Emisión de los Certificados, incluyendo sin limitar, la celebración del Contrato de Administración de Inversiones con el Administrador de Inversiones, así como el o los contratos de colocación correspondientes, (j) llevar a cabo todas las acciones necesarias para la obtención de del Código Identificador de Personas Morales, en cumplimiento de la Circular 24/2017 y la Circular 25/2017, emitida por el Banco de México, así como el desempeño de todos y cada uno de los actos relacionados con los mismos, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, y (k) llevar a cabo la inscripción del Fideicomiso en el RFC, para lo cual el Fiduciario otorgará el poder que se requiera para dicha inscripción a favor de las personas que para tal efecto instruya el Fideicomitente.

Vigencia del Fideicomiso Emisor: 50 años a partir de la fecha de su constitución.

Recursos Netos que Obtendrá el Emisor: Los recursos netos que el Fiduciario recibirá con motivo de la Oferta Pública de los Certificados ascienden a la cantidad de \$99,000,000.00 M.N.; en el entendido, que Vanguard, en su carácter de Fideicomitente y Agente Administrativo ha cubierto los gastos relacionados con la oferta con recursos propios; en el entendido, además, que la liquidación de los Certificados se hará mediante la entrega de varias Canastas por parte

del Intermediario Colocador, misma que estará compuesta tanto por Valores como por efectivo.

Derechos que los
Certificados
confieren a los
Tenedores:

Los Tenedores, por conducto del Representante Común y por la mera adquisición de los Certificados, reconocen y acuerdan que únicamente tendrán los derechos señalados en el Contrato de Fideicomiso y en el Título, respecto de los Valores y activos del Fideicomiso, así como aquellos que se hagan constar en los Certificados. En virtud de lo anterior, el Fiduciario no estará obligado en forma alguna a entregar Valores y/o activos a cualquier Tenedor en forma distinta a la expresamente establecida en el Contrato de Fideicomiso. Los Tenedores, en tal carácter, tendrán derecho a: una parte proporcional del valor de los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, según se determine en los Documentos de la Emisión. Sujeto a lo establecido en los Contratos de Participante autorizado, la forma de ejercer este derecho será únicamente a través de la presentación de una Orden de Cancelación por una o más Unidades emitidas y a través de un Participante Autorizado; en el entendido, que (i) el Fiduciario no estará obligado a entregar activos a un Tenedor en forma distinta a la prevista en este párrafo, y (ii) el Fiduciario podrá en todo momento entregar ya sea Valores o una combinación de Valores y efectivo, según se determine en el Contrato de Participante Autorizado correspondiente y de conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones, como la parte proporcional de los activos del Patrimonio del Fideicomiso correspondientes a dicho Tenedor.

Fuente de Recursos
para el pago de los
Certificados:

Exclusivamente los activos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso.

Recursos
Excedentes:

Si existen Recursos Excedentes en la Cuenta de la Emisión, el Fiduciario, de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, deberá invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren el Portafolio, salvo que dichos recursos deban ser distribuidos a los Tenedores, de conformidad con la Ley Aplicable en materia fiscal y los Documentos de la Emisión.

Error de Seguimiento
o "*Tracking Error*":

Error de seguimiento (*tracking error*) es la desviación estándar mensual anualizada entre los rendimientos del ETF y el índice de referencia correspondiente. Las principales causas del error de seguimiento son: (i) diferencias (a) en el precio de los valores, (b) en los costos de operación del ETF y del índice de referencia, (c) en los tiempos en los que se devengan los dividendos, y (d) que pueden llegar a existir entre los valores que componen el portafolio del ETF y aquellos valores que componen el índice de referencia, (ii) el componente de efectivo del ETF, (iii) cambios en el índice de referencia, (iv) impuestos y/o (v) la necesidad de cumplir con requerimientos regulatorios nuevos o existentes. El error de seguimiento puede intensificarse en tiempos de alta volatilidad en los mercados y/o condiciones inusuales en los mismos. Para una descripción más detallada en relación al error de

seguimiento, favor de referirse a la sección “II. LA OFERTA – 1. Características de los Certificados – 1.28. Error de Seguimiento o “Tracking Error”” del Prospecto.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer: Además de las obligaciones establecidas en el Título que documenta la Emisión y en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá proporcionar a BIVA la información a que se refiere el Capítulo IV de su Reglamento Interior, así como aquella a que se refiere la Sección II del Capítulo II de dicho Reglamento Interior en lo que se refiere al Patrimonio del Fideicomiso. El Fiduciario reconoce que en caso de incumplimiento de dicha obligación le podrán ser aplicables medidas disciplinarias y correctivas a través de los órganos y procedimientos disciplinarios establecidos en el propio Reglamento Interior. En términos del Reglamento Interior de BIVA, el Fideicomitente tendrá la obligación de vigilar y procurar que el Fiduciario cumpla con la obligación establecida en este inciso. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de designar oportunamente a los funcionarios que den cumplimiento a lo dispuesto anteriormente.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal: El Fideicomiso, en virtud del cumplimiento de los requisitos previstos por las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, aplicará el tratamiento fiscal correspondiente a los Fideicomisos cuyo fin sea la administración, adquisición o enajenación de acciones, certificados bursátiles o de títulos con objeto de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que repliquen directamente) el rendimiento que se obtendría mediante índices bursátiles. En ese caso, el Fideicomiso no debería ser considerado como un Fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales de conformidad con la regla 3.1.14., fracción II, inciso c) de la RMF. Los Tenedores deberán cumplir con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles.

Los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las posibles implicaciones fiscales que se podrían generar en México derivado de invertir en los Certificados, considerando sus circunstancias particulares. El régimen fiscal puede modificarse durante la vigencia de los Certificados. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables durante la vigencia de los Certificados ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir nuevas contribuciones.

Lugar y Forma de Pago de Distribuciones: El pago de las Distribuciones que en su caso se realicen se hará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F., mediante transferencia de fondos.

Canastas Admisibles La creación de Canastas se llevará a cabo siguiendo el procedimiento

para Creación:	establecido en el Contrato de Participante Autorizado adjunto al Contrato de Fideicomiso como Anexo "B".
Fecha de la Emisión:	26 de septiembre de 2019.
Periodo de la Emisión:	Desde la Fecha de la Emisión, hasta que concluya la vigencia del Contrato de Fideicomiso.
Fecha de la Oferta Pública:	25 de septiembre de 2019.
Fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública:	24 de septiembre de 2019.
Fecha de Cierre de Libro:	25 de septiembre de 2019.
Fecha de Registro en la Bolsa:	26 de septiembre de 2019.
Fecha de Liquidación:	26 de septiembre de 2019.
Forma y Plazo de Liquidación de los Certificados:	Los inversionistas que participen en la oferta pública deberán liquidar los Certificados que adquieran, entregando la Canasta correspondiente según se desprenda del Archivo de Composición de Cartera inicial. Con posterioridad a la oferta pública, cualquier Participante Autorizado que presente una Orden de Creación, transferirá, directa o indirectamente, Valores y/o, en algunos casos, otros activos, a cambio de dichos Certificados de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en el Contrato de Participante Autorizado. Los adquirentes de Certificados en el mercado secundario deberán pagar dichos Certificados en dinero, como al adquirir cualquier otro valor.
Garantía:	Los Certificados son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía alguna.
Archivo de Composición de Cartera:	El Archivo de Composición de Cartera contendrá la información fuente relacionada con activos y efectivo correspondiente a una Unidad para la presentación de una Orden de Creación y una Orden de Cancelación; cabe mencionar que dichos activos y efectivo pueden ser diferentes entre Unidades a crear y Unidades a cancelar.
Componente en Efectivo del Archivo de Composición de Cartera:	Cada Orden de Creación deberá especificar el número de Unidades a ser creadas y el Componente en Efectivo, de conformidad con el último Archivo de Composición de Cartera. El Fiduciario podrá ajustar el Componente en Efectivo al momento de confirmar los detalles de la

liquidación de la Orden de Creación proporcionados por el Administrador de Inversiones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Administración de Inversiones, y demás Documentos de la Emisión.

Cada Orden de Creación será considerada como “recibida” por el Fiduciario una vez que el Participante Autorizado haya recibido, un acuse de recibo de la Plataforma AP en términos sustancialmente iguales a los del formato adjunto al Contrato de Participante Autorizado como Anexo “A”.

Licencias de Uso de Marcas:	Las marcas relacionadas con el Índice de Referencia son propiedad exclusiva de sus titulares, y serán usadas bajo licencia por Vanguard Group Inc. Para mayor información relacionada con la licencia de uso de marcas relacionadas con el Índice de Referencia, favor de referirse a la sección “II. LA OFERTA – 1. Características de los Certificados – 1.45. Licencias de Uso de Marcas” del Prospecto.
Posibles Adquirentes:	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa Finamex, S.A.B. de C.V.
Autorización de la CNBV:	Mediante oficio No. 153/12106/2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, la CNBV autorizó el registro preventivo en el RNV de la oferta pública de los Certificados, así como la divulgación del Prospecto y el aviso de oferta pública.

Recomposición del Índice Subyacente

En caso de que exista una Recomposición del Índice de Referencia, el Administrador de Inversiones enviará al Fiduciario, con copia al Representante Común, Instrucciones para la compra y venta (en el tiempo y forma que el Administrador de Inversiones estime adecuados) de los activos necesarios para reflejar la nueva composición del Índice de Referencia. En adición a lo anterior, el Administrador de Inversiones efectuará las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Recomposición del Índice de Cartera que sea publicado antes o después de la Recomposición del Índice de Referencia. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomposición del Índice de Referencia serán llevadas a cabo tan pronto como sea posible de acuerdo con los procedimientos internos del Administrador de Inversiones; considerando en todo momento el Margen Permitido.

Pago de dividendos por las emisoras que conforman el Índice de Referencia

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GFNORTE_O	MXP370711014	(120.62)	01/01/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	3.98	01/01/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5.43	01/01/2025

GMEXICO_B	MXP370841019	1.84	01/01/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	2.22	01/01/2025
BIMBO_A	MXP495211262	2.16	01/01/2025
MEGA_CPO	MX01ME090003	0.92	01/01/2025
OMA_B	MX01OM000018	1.09	01/01/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	3.80	01/01/2025
ASUR_B	MXP001661018	1.80	01/01/2025
SITES_A-1	MX01SI0C0002	0.55	01/01/2025
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	0.70	01/01/2025
ASUR_B	MXP001661018	1.90	01/01/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	3.75	01/01/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	292.68	01/01/2025
ORBIA_*	MX01OR010004	4.15	01/01/2025
AMX_B	MX01AM050019	14.42	01/01/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	0.30	01/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	5.23	01/01/2025
GAP_B	MX01GA000004	3.12	01/01/2025
LAB_B	MX01LA010006	0.84	01/01/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	0.78	01/01/2025
ORBIA_*	MX01OR010004	2.29	01/01/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	415.32	10/01/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	621.07	15/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,502.55	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,572.34	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.54	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3.63	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.19	16/01/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	1,097.12	30/01/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	339.43	10/02/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,859.13	28/02/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,248.07	11/03/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	133.53	13/03/2025
LAB_B	MX01LA010006	288.21	14/03/2025
ALFA_A	MXP000511016	2,258.55	03/04/2025
AC_*	MX01AC100006	4,352.15	03/04/2025
KIMBER_A	MXP606941179	817.52	03/04/2025
ALFA_A	MXP000511016	4.66	03/04/2025
KIMBER_A	MXP606941179	0.46	03/04/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	433.14	11/04/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	699.65	15/04/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	524.96	22/04/2025

LACOMER_UBC	MX01LA050010	0.20	22/04/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,912.63	23/04/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	125.56	23/04/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	0.37	23/04/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	8,683.12	25/04/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,936.46	25/04/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	50,544.06	05/05/2025
CUERVO_*	MX01CU010003	378.68	08/05/2025
Q_*	MX01Q0000008	1,767.85	09/05/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	2,797.43	09/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,192.22	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	4,134.93	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	1,926.54	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,633.20	12/05/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	171.96	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	2.76	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	6.10	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	2.26	12/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	4.72	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	(0.28)	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	(0.61)	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	(0.23)	12/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	(0.47)	12/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,287.60	13/05/2025
GCC_*	MX01GC2M0006	510.61	13/05/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	104.13	13/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1.91	13/05/2025
GCC_*	MX01GC2M0006	0.71	13/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	(0.19)	13/05/2025
BIMBO_A	MXP495211262	3,793.96	14/05/2025
BIMBO_A	MXP495211262	7.70	14/05/2025
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,346.15	16/05/2025
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,774.49	22/05/2025
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	620.09	23/05/2025
OMA_B	MX01OM000018	2,793.26	26/05/2025
OMA_B	MX01OM000018	1.15	26/05/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,739.78	27/05/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6.84	27/05/2025
GAP_B	MX01GA000004	5,886.35	28/05/2025
ASUR_B	MXP001661018	16,046.55	29/05/2025
SITES_A-1	MX01SI0C0002	900.95	30/05/2025

TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1,301.33	02/06/2025
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1.19	02/06/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	503.35	04/06/2025
AC_*	MX01AC100006	3,277.32	09/06/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,106.97	18/06/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	739.14	30/06/2025
LAB_B	MX01LA010006	253.93	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	0.02	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	(171.96)	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	172.92	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	(0.04)	01/07/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,480.79	03/07/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	438.27	11/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	7,505.93	14/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	8.89	14/07/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	591.62	15/07/2025
AC_*	MX01AC100006	4.94	15/07/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,780.51	16/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	5,861.01	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,657.06	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3.21	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	7.08	18/07/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	(2.96)	29/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	19.63	29/07/2025
GAP_B	MX01GA000004	11.09	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	5.45	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	15.22	29/07/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	55.99	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	8.87	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	7.52	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	7.12	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5.91	29/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.29	29/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	13.87	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	5.84	29/07/2025
Q_*	MX01Q0000008	1.50	29/07/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	2.05	29/07/2025
ASUR_B	MXP001661018	35.10	29/07/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	2,849.23	11/08/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,317.39	12/08/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	121.65	13/08/2025

GAP_B	MX01GA000004	6,196.64	14/08/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	419.13	20/08/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,754.80	05/09/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6.50	08/09/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,294.28	10/09/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	1.35	11/09/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,136.66	18/09/2025
LAB_B	MX01LA010006	252.25	19/09/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	335.68	22/09/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	(335.68)	22/09/2025
ASUR_B	MXP001661018	4,222.08	30/09/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	(0.71)	01/10/2025
ASUR_B	MXP001661018	2.33	01/10/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,434.51	02/10/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	422.62	10/10/2025
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	418.40	10/10/2025
ALSEA_*	MXP001391012	467.55	14/10/2025
ALFA_A	MXP000511016	522.39	14/10/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	569.98	15/10/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,735.85	15/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	7,934.85	17/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,597.23	17/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.19	20/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	13.65	20/10/2025
AC_*	MX01AC100006	1,583.16	05/11/2025
Q_*	MX01Q0000008	1,801.90	07/11/2025
AMX_B	MX01AM050019	7,351.60	10/11/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	3,023.14	10/11/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	398.48	13/11/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5,962.04	19/11/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	1,742.75	19/11/2025
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,481.02	20/11/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	308.58	25/11/2025
ASUR_B	MXP001661018	4,276.11	27/11/2025
R_A	MX01R0000006	1,520.59	27/11/2025
OMA_B	MX01OM000018	2,828.96	27/11/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	7,721.44	01/12/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,304.22	03/12/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	766.97	04/12/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,453.45	04/12/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	36,726.42	09/12/2025

KOF_UBL	MX01KO000002	1,760.68	09/12/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	193.64	10/12/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	9.38	10/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,318.43	11/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	0.04	11/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	3,024.60	11/12/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,106.58	16/12/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5,995.71	17/12/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	1,844.83	17/12/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	309.75	18/12/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	732.41	19/12/2025
LAB_B	MX01LA010006	249.03	23/12/2025
Total		317,669.73	

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GRUMA_B	MXP4948K1056	295.78	12/01/2024
VESTA_*	MX01VE0M0003	265.54	15/01/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	1,974.85	09/02/2024
PINFRA_*	MX01PI000005	1.20	01/03/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	2,932.05	04/03/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	345.40	15/03/2024
ALFA_A	MXP000511016	757.40	19/03/2024
LAB_B	MX01LA010006	177.62	25/03/2024
KIMBER_A	MXP606941179	476.72	04/04/2024
AC_*	MX01AC100006	2,064.89	11/04/2024
GRUMA_B	MXP4948K1056	297.36	12/04/2024
VESTA_*	MX01VE0M0003	320.66	16/04/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	675.38	16/04/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	983.83	16/04/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,736.32	18/04/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,478.56	18/04/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	428.19	23/04/2024
ELEKTRA_*	MX01EL000003	394.49	25/04/2024
Q_*	MX01Q0000008	833.25	08/05/2024
R_A	MX01R0000006	1,128.50	09/05/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	1,453.72	09/05/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	437.24	09/05/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,294.09	10/05/2024
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,213.65	13/05/2024

GENTERA_*	MX01GE0E0004	748.99	14/05/2024
BIMBO_A	MXP495211262	2,573.80	14/05/2024
ALSEA_*	MXP001391012	770.97	14/05/2024
GCC_*	MX01GC2M0006	316.93	22/05/2024
OMA_B	MX01OM000018	1,894.90	23/05/2024
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,164.24	23/05/2024
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	442.05	24/05/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	3,992.17	24/05/2024
ASUR_B	MXP001661018	2,764.34	29/05/2024
SITES_A-1	MX01SI0C0002	793.64	30/05/2024
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1,070.53	31/05/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	828.75	18/06/2024
LAB_B	MX01LA010006	211.02	21/06/2024
ASUR_B	MXP001661018	2,900.48	26/06/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	560.27	28/06/2024
GFNORTE_O	MXP370711014	39,684.31	28/06/2024
GCARSO_A1	MXP461181085	512.74	28/06/2024
Q_*	MX01Q0000008	589.79	04/07/2024
R_A	MX01R0000006	356.35	12/07/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	8,533.91	15/07/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	438.05	16/07/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,265.69	16/07/2024
BOLSA_A	MX01BM1B0000	3,158.87	18/07/2024
GENTERA_*	MX01GE0E0004	2,212.90	18/07/2024
GAP_B	MX01GA000004	4,293.26	23/07/2024
CUERVO_*	MX01CU010003	340.19	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	562.62	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	98.01	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	(98.01)	06/08/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	2,361.62	09/08/2024
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	991.96	20/08/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	6,038.68	28/08/2024
AC_*	MX01AC100006	1,741.29	29/08/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	2,088.52	05/09/2024
LAB_B	MX01LA010006	237.11	17/09/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	991.98	17/09/2024
ALPEK_A	MX01AL0C0004	723.74	19/09/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	644.14	27/09/2024
KIMBER_A	MXP606941179	640.56	03/10/2024
GRUMA_B	MXP4948K1056	372.27	11/10/2024
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	385.22	11/10/2024

VESTA_*	MX01VE0M0003	505.47	15/10/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	1,320.54	15/10/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,333.51	17/10/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,331.04	17/10/2024
PINFRA_*	MX01PI000005	967.13	28/10/2024
Q_*	MX01Q0000008	1,102.36	08/11/2024
AMX_B	MX01AM050019	8,954.95	11/11/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	248.90	11/11/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	4,199.86	12/11/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	5,056.97	12/11/2024
DANHOS_13	MXCFDA020005	128.28	13/11/2024
GENTERA_*	MX01GE0E0004	994.07	14/11/2024
OMA_B	MX01OM000018	2,472.10	20/11/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	7,175.86	26/11/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	240.40	27/11/2024
R_A	MX01R0000006	1,641.01	28/11/2024
KIMBER_A	MXP606941179	721.96	05/12/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	1,491.15	09/12/2024
LAB_B	MX01LA010006	277.99	18/12/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	249.98	18/12/2024
GFNORTE_O	MXP370711014	19,449.82	18/12/2024
GCARSO_A1	MXP461181085	641.29	20/12/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	5,701.50	31/12/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	4,831.78	31/12/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,186.54	31/12/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	766.52	31/12/2024
Total		201,156.52	

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.84)	27/08/2020
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.12)	27/08/2020
PINFRA_*	MX01PI000005	(0.47)	12/10/2020
ORBIA_*	MX01OR010004	(0.31)	25/11/2020
WALMEX_*	MX01WA000038	(1.11)	25/11/2020
AC_*	MX01AC100006	(0.29)	27/04/2021
FEMSA_UBD	MXP320321310	(1.15)	06/05/2021
R_A	MX01R0000006	(1.10)	06/05/2021
BBAJIO_O	MX41BB000000	(0.19)	10/05/2021
BIMBO_A	MXP495211262	(0.70)	17/05/2021

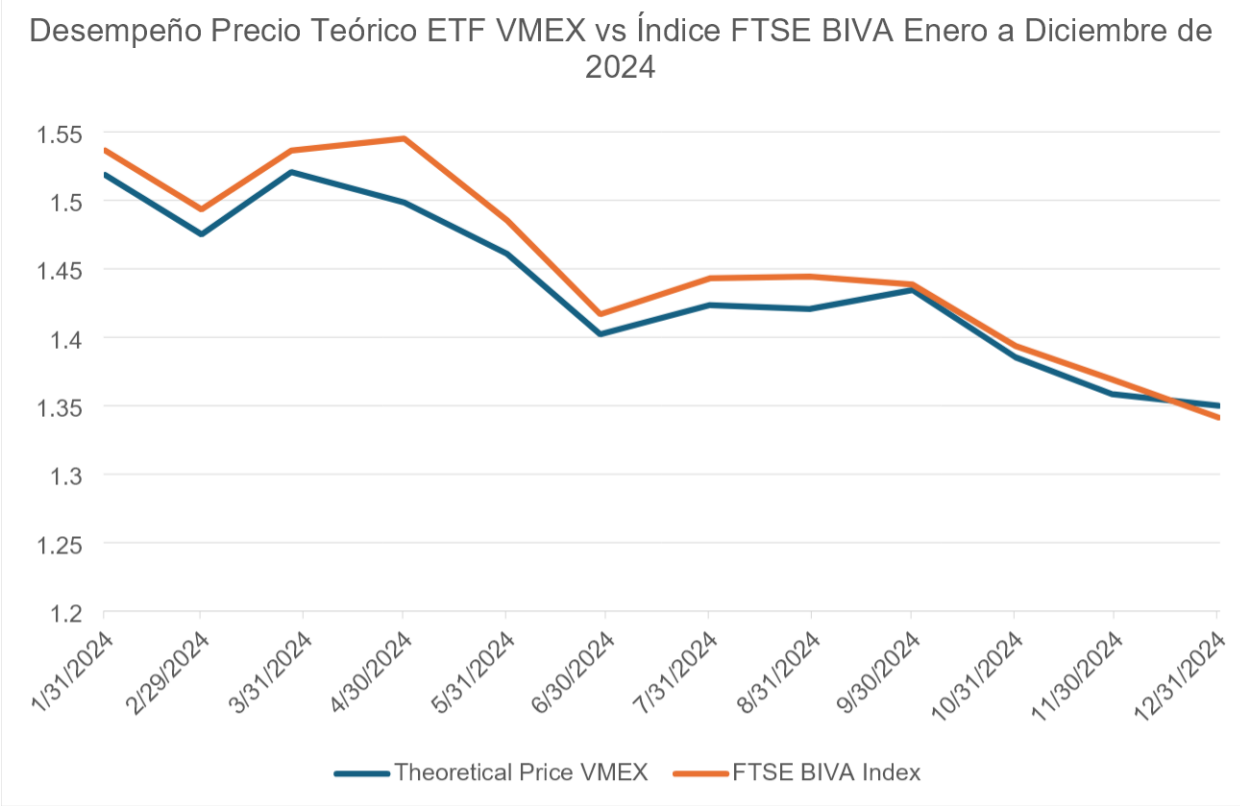
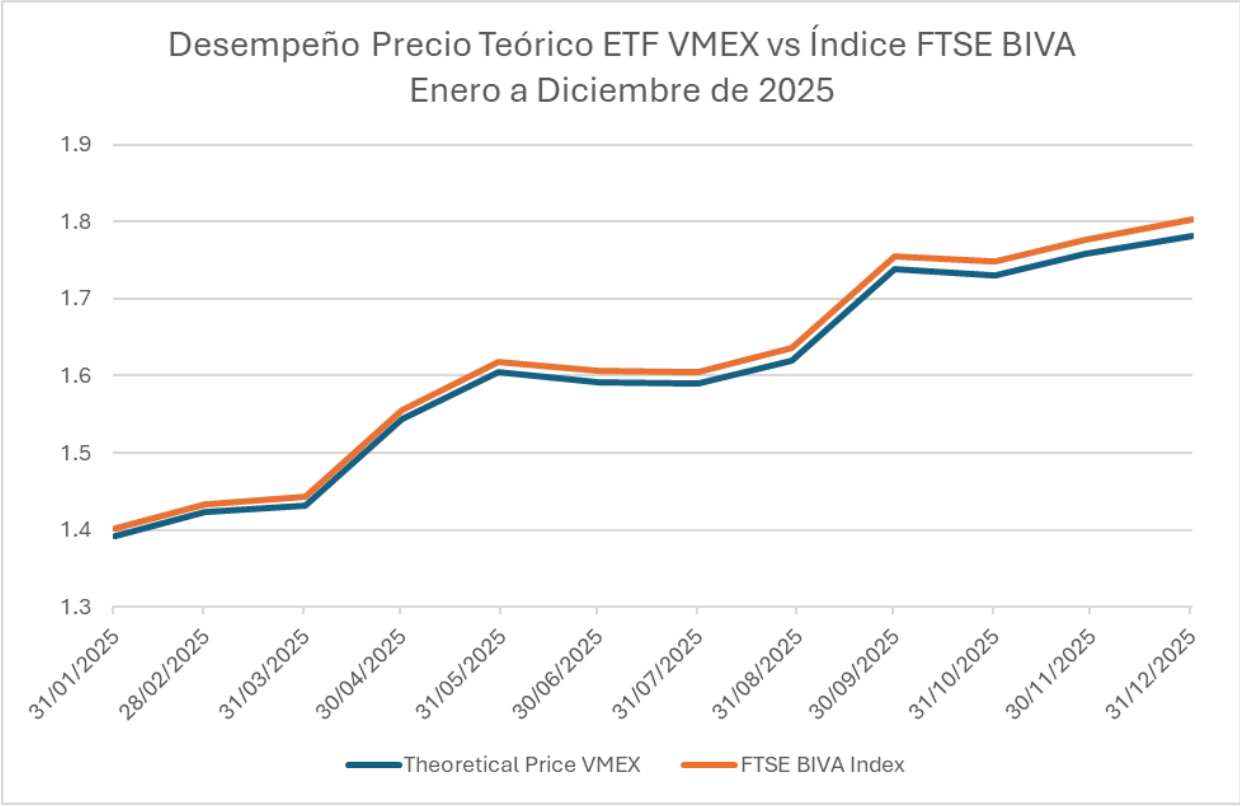
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.16)	30/08/2021
ALFA_A	MXP000511016	(0.06)	16/03/2022
R_A	MX01R0000006	(0.41)	12/04/2022
R_A	MX01R0000006	(0.81)	12/04/2022
Q_*	MX01Q0000008	(0.40)	09/05/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	(0.30)	09/05/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	(1.18)	10/05/2022
GAP_B	MX01GA000004	(0.72)	16/05/2022
AMX_B	MX01AM050019	(0.36)	29/05/2022
AMX_L	MXP001691213	27.19	29/08/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	7.40	29/08/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	7.73	30/08/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	2.55	22/11/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	23.35	08/12/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	17.92	08/12/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	1.80	27/12/2022
GRUMA_B	MXP4948K1056	134.65	06/01/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	132.42	13/01/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,378.22	10/02/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1,551.71	28/02/2023
OMA_B	MX01OM000018	502.95	28/02/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1.70	02/03/2023
DANHOS_13	MXCFDA020005	45.06	08/03/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	219.73	15/03/2023
ALPEK_A	MX01AL0C0004	267.31	16/03/2023
ALFA_A	MXP000511016	677.72	21/03/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	131.95	10/04/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,580.32	11/04/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2.18	11/04/2023
KIMBER_A	MXP606941179	225.52	13/04/2023
AC_*	MX01AC100006	1,033.99	17/04/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	170.98	17/04/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	120.62	17/04/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	370.67	21/04/2023
ELEKTRA_*	MX01EL000003	211.35	26/04/2023
ENTERA_*	MX01GE0E0004	388.46	27/04/2023
KOF_UBL	MX01KO000002	1,028.64	03/05/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,786.30	08/05/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.75	08/05/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	933.87	09/05/2023
Q_*	MX01Q0000008	351.71	09/05/2023

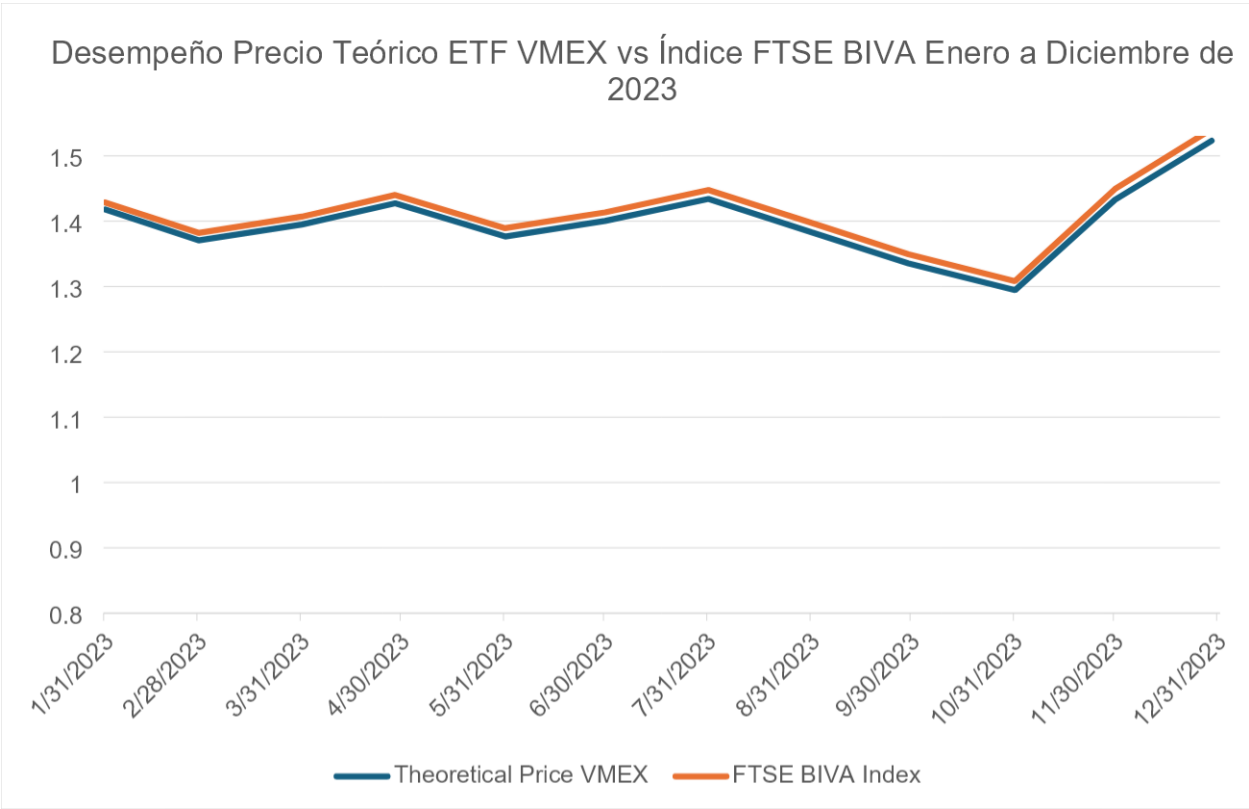
R_A	MX01R0000006	750.55	09/05/2023
BBAJIO_O	MX41BB000000	2,404.65	10/05/2023
BOLSA_A	MX01BM1B0000	890.19	15/05/2023
BIMBO_A	MXP495211262	1,437.51	18/05/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,060.37	18/05/2023
GCC_*	MX01GC2M0006	179.50	24/05/2023
MEGA_CPO	MX01ME090003	728.96	25/05/2023
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	255.43	26/05/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	2,636.16	29/05/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	2.70	29/05/2023
SITES_A-1	MX01SI0C0002	524.36	30/05/2023
ASUR_B	MXP001661018	1,659.82	31/05/2023
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	703.29	31/05/2023
LAB_B	MX01LA010006	123.32	07/06/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	20,056.49	12/06/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	125.98	12/06/2023
PINFRA_*	MX01PI000005	511.85	15/06/2023
OMA_B	MX01OM000018	1,121.45	22/06/2023
GCARSO_A1	MXP461181085	239.69	30/06/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	463.50	30/06/2023
KIMBER_A	MXP606941179	299.32	06/07/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	233.61	07/07/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,278.41	13/07/2023
AMX_L	MXP001691213	11.73	17/07/2023
AMX_B	MX01AM050019	5,586.36	17/07/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	208.53	17/07/2023
CUERVO_*	MX01CU010003	237.97	03/08/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,481.15	09/08/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	2,284.30	28/08/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1.68	28/08/2023
OMA_B	MX01OM000018	329.17	20/09/2023
OMA_B	MX01OM000018	0.90	20/09/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	495.57	29/09/2023
LAB_B	MX01LA010006	138.22	29/09/2023
KIMBER_A	MXP606941179	316.70	05/10/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	247.18	06/10/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,374.39	12/10/2023
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	200.27	13/10/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	14,630.99	16/10/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	255.40	16/10/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	63.99	16/10/2023

KOF_UBL	MX01KO000002	0.23	03/11/2023
KOF_UBL	MX01KO000002	1,486.93	03/11/2023
BBAJIO_O	MX41BB000000	936.59	06/11/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,260.73	07/11/2023
Q_*	MX01Q0000008	406.25	09/11/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,613.95	09/11/2023
AMX_B	MX01AM050019	8.17	13/11/2023
AMX_B	MX01AM050019	5,089.43	13/11/2023
GENTERA_*	MX01GE0E0004	594.11	17/11/2023
AC_*	MX01AC100006	1,039.14	22/11/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	3,327.18	27/11/2023
ASUR_B	MXP001661018	2,106.49	29/11/2023
R_A	MX01R0000006	948.33	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,227.78	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	3,042.82	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	3,175.52	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,324.94	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	4.76	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	6.50	06/12/2023
KIMBER_A	MXP606941179	371.25	07/12/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,562.82	14/12/2023
GCARSO_A1	MXP461181085	298.78	20/12/2023
PINFRA_*	MX01PI000005	642.03	20/12/2023
LAB_B	MX01LA010006	168.18	27/12/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	589.47	29/12/2023
Total		116,112.03	

Bursatilidad VMEX ETF

El VMEX ETF es considerado una emisora con bursatilidad de acuerdo con las especificaciones de BIVA





Fuente: Vanguard, Bloomberg. Información no auditada

Periodo	Precio Teórico VMEX	Índice FTSE BIVA
Periodo 2025	32.24%	32.64%
Periodo 2024	(11.27)%	(11.77)%
Periodo 2023	20.99%	21.30%

Fuente: Vanguard, Bloomberg

Composición del Portafolio VMEX ETF

La composición del Portafolio para los Certificados publicada el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, reportada en la página de la BIVA es la siguiente:

31 de diciembre de		2025	2024	2023
Clave de Pizarra	ISIN	# de títulos	# de títulos	# de títulos
AC_*	MX01AC100006	1,570,968	1,019,824	501,720
AGUA_*	MX01AG050009	-	377,879	195,133
AGUILAS_CPO	MX01AG080022	-	192,026	-
ALFA_A	MXP000511016	-	5,060,413	4,126,250
ALPEK_A	MX01AL0C0004	2,990,329	706,715	424,366
ALSEA_*	MXP001391012	873,277	967,778	581,882

AMX_B	MX01AM050019	28,117,791	41,815,935	26,086,210
ASUR_B	MXP001661018	283,148	349,104	227,067
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,440,688	1,509,485	806,193
BIMBO_A	MXP495211262	2,177,677	4,077,932	2,480,019
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,002,236	845,434	525,739
CEMEX_CPO	MXP225611567	27,132,042	28,472,069	17,221,870
CHDRAUI_B	MX01CH170002	518,397	477,535	524,414
CTAXTEL_A	MX01CT0D0002	-	-	34,384
CUERVO_*	MX01CU010003	857,539	1,012,522	613,663
DANHOS_13	MXCFDA020005	1,571,814	462,537	-
ELEKTRA_*	MX01EL000003	-	-	68,510
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,125,559	3,264,486	2,072,624
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,923,469	1,782,502	-
FUNO_11	MXCFFU000001	4,969,065	5,355,704	3,266,858
GAP_B	MX01GA000004	731,567	738,019	439,133
GCARSO_A1	MXP461181085	966,404	1,019,109	512,386
GCC_*	MX01GC2M0006	297,057	306,646	185,559
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,935,855	1,875,654	1,135,704
GFINBUR_O	MXP370641013	3,192,633	4,391,485	2,266,699
GFNORTE_O	MXP370711014	5,168,303	5,423,497	3,280,520
GMEXICO_B	MXP370841019	5,107,897	5,935,332	3,590,149
GRUMA_B	MXP4948K1056	288,011	331,126	221,404
KIMBER_A	MXP606941179	2,827,952	1,563,103	945,876
KOF_UBL	MX01KO000002	829,280	987,711	597,403
LAB_B	MX01LA010006	1,236,986	1,377,231	855,036
LACOMER_UB C	MX01LA050010	435,380	-	-
LASITE_B-1	MX01LA080009	-	-	2,008,386
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	353,910	371,175	224,767
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,352,404	567,290	339,723
NEMAK_A	MX01NE000001	4,985,085	-	2,425,396
OMA_B	MX01OM000018	492,913	511,925	313,145
ORBIA_*	MX01OR010004	1,543,022	1,784,834	1,104,012
PE&OLES_*	MXP554091415	336,273	352,869	141,066
PINFRA_*	MX01PI000005	313,005	410,978	248,803
Q_*	MX01Q0000008	358,173	375,862	188,709
R_A	MX01R0000006	450,783	444,572	269,187
SIGMAF_A	MXP000511016	4,467,263	-	-
SITES_A-1	MX01SI0C0002	1,405,809	1,954,195	1,425,173
TERRA_13	MXP4987V1378	-	148,165	-
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	-	4,037,748	2,731,225
TRAXION_A	MX01TR0H0006	765,257	731,284	438,924
VESTA_*	MX01VE0M0003	1,516,292	1,606,746	922,532
VOLAR_A	MX01VO000009	1,666,361	1,736,455	1,059,062
WALMEX_*	MX01WA000038	9,127,771	9,685,556	5,858,372

ii. **Administración de riesgos**

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto y en este Reporte Anual, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha del Prospecto se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la Emisión y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende obtener rendimientos similares, antes de Gastos, a los de su Índice de Referencia, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho Índice de Referencia.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en ellos.

Estimaciones contables críticas y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

Riesgo de instrumentos financieros

Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo, condiciones políticas o regulatorias, u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

El Fideicomiso puede negociar instrumentos financieros derivados, como futuros negociados en bolsa (para gestionar los flujos de caja a corto plazo y lograr eficiencias de costos). El uso de instrumentos financieros derivados puede exponer al Fideicomiso a un mayor grado de riesgo. Los contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser muy volátiles, y la inversión inicial suele ser pequeña en relación con el tamaño del contrato, lo que permite apalancar las transacciones en términos de exposición al mercado. Una fluctuación relativamente pequeña del mercado puede tener un impacto potencialmente mayor en los instrumentos derivados que en los valores estándar. Por lo tanto, las posiciones en instrumentos derivados pueden aumentar la volatilidad del Fideicomiso. Si bien el Fideicomitente considera que la exposición a los activos subyacentes mediante el uso de derivados beneficiará a los titulares de certificados en determinadas circunstancias, al reducir los costes operativos y generar otras eficiencias, existe el riesgo

de que el rendimiento del Fideicomiso no se correlacione del todo con el rendimiento que se generaría invirtiendo directamente en los activos subyacentes.

El Fideicomitente buscará minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión; y periódicamente usando instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos expuestos.

Riesgo de precio:

Otro riesgo de precio es el riesgo del valor de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el mercado (distintos de los que surgen del riesgo cambiario). El Fideicomitente considera la asignación de activos del portafolio para minimizar el riesgo asociado con países o sectores industriales particulares sin dejar de seguir los objetivos de inversión establecidos.

En la medida en que el portafolio del Fideicomiso refleje una concentración en un mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos en particular, el Fideicomiso puede verse afectado negativamente por el desempeño de estas concentraciones y puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y otros riesgos.

Todas las inversiones presentan un riesgo de pérdida de capital. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la estimación del Fideicomitente del efecto sobre los activos netos de un cambio del 10% en los precios cotizados de las inversiones del Fideicomiso, con todas las demás variables mantenidas constantes, sería de \$727,636, \$624,611 y \$438,174 (miles de Pesos) respectivamente.

Riesgo cambiario:

El riesgo cambiario es el riesgo del valor de las inversiones del Fideicomiso denominadas en monedas extranjeras por la fluctuación debido a cambios en los tipos de cambio. Las tasas de interés y la política monetaria locales, así como otras políticas fiscales y laborales del gobierno, también pueden afectar negativamente los valores monetarios. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso tenía efectivo y equivalentes de efectivo denominados en dólares estadounidenses por \$8,921, \$449 y \$672, respectivamente. Dos, Tres y Tres valores en los cuales el Fideicomiso invierte, declararon dividendos en dólares estadounidenses durante 2025, 2024 y 2023 respectivamente, siendo los recurrentes Alfa, Alpek y Pinfra.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en el cual no se pueda obtener suficiente efectivo para cumplir con los pasivos a su vencimiento. Uno de los factores clave de liquidez que influyen en el Fideicomiso, es la exposición a reembolsos de Certificados en efectivo. Por lo tanto, el Fideicomiso invierte la gran mayoría de sus activos en inversiones que se negocian en mercados activos y que normalmente pueden enajenarse fácilmente. Sin embargo, el riesgo de liquidez ocurrirá si un emisor sufre un deterioro crediticio o si el mercado relevante se vuelve ilíquido. En tal caso, puede que no sea posible iniciar o liquidar una posición a un precio que el Fideicomitente considere que demuestra el valor razonable. El riesgo de liquidez puede ser temporal o permanecer períodos prolongados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso no tenía un monto significativo de pasivos financieros con vencimientos mayores a tres meses.

Además, el Fideicomiso puede usar contratos de futuros sobre índices de forma limitada para mantener la exposición total al índice, mantener la liquidez y minimizar los costos de transacción. El Fideicomiso puede comprar contratos de

futuros para invertir inmediatamente el efectivo entrante en el mercado, o vender futuros en respuesta a las salidas de efectivo, simulando así una posición totalmente invertida en el índice subyacente mientras mantiene un saldo de efectivo para liquidez.

Durante los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso no celebró ningún contrato de futuros u otros instrumentos derivados.

Los tenedores de los certificados que posean más del 25% de los Activos Netos del Fideicomiso pueden exponer aún más al Fideicomiso a riesgos de concentración que podrían afectar la liquidez si uno o más de estos accionistas presentan solicitudes de redención.

Para satisfacer las solicitudes de redención y obtener efectivo del portafolio, el Fideicomisario proporciona informes diarios de la actividad de los activos netos para facilitar los procesos diarios de previsión de efectivo, seguimiento del efectivo y gestión del portafolio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo en el cual una contraparte de una transacción o un emisor de un instrumento financiero no pague los intereses y el principal a su vencimiento, o que las percepciones sobre la capacidad del emisor para realizar dichos pagos hagan que el precio de una inversión sea menor.

La exposición al riesgo crediticio también se crea a través de interacciones con corredores y custodios. Sin embargo, las transacciones con valores cotizados se liquidan y pagan en el momento de la entrega de los valores utilizando únicamente corredores aprobados. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo porque los valores se entregan sólo cuando el corredor ha realizado el pago y al corredor se le paga por las compras sólo una vez que el custodio ha recibido los valores.

El riesgo de crédito también puede surgir de los activos del Fideicomiso, que sustancialmente están en manos del fiduciario. La quiebra o insolvencia del fiduciario puede causar que ciertos derechos con respecto a los valores y otras posiciones mantenidas se retrasen o se limiten. Al 31 de diciembre de 2025, el fiduciario tiene una calificación crediticia a largo plazo de TR2+(mex) de Fitch (31 de diciembre de 2024 y 2023: TR2+(mex)). Además, el fiduciario garantiza que exista una separación legal de los activos no monetarios mantenidos bajo custodia, que dichos activos se mantengan de forma fiduciaria y que se mantengan sistemas de control interno apropiados de manera que los registros identifiquen claramente la naturaleza y el monto de todos los activos bajo custodia. Todos los valores mantenidos en custodia por el fiduciario están separados de los activos propios del fiduciario, ya sea en una bóveda, en cuentas separadas en los libros de los subcustodios o en una cuenta mantenida en un depositario central de valores. El fiduciario mantiene cuentas segregadas por cliente en sus propios libros, así como en los libros de los subcustodios en los mercados locales, cuando sea posible.

El Fideicomiso mide el riesgo y las pérdidas crediticias esperadas utilizando la probabilidad de incumplimiento, la exposición al incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. El Fideicomitente considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva para determinar cualquier pérdida crediticia esperada. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, aplicando los requisitos de la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada es irrelevante para el Fideicomiso y, como tal, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias en los estados financieros.

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos anualizados de 2025, 2024 y 2023, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional a sus porcentajes de gastos, respectivamente:

	2025	2024	2023
Retorno ETF	32.24%	(11.27)%	20.99%

Retorno Índice	32.64%	(11.77)%	21.30%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	(0.40)%	0.50%	(0.31)%

Fuente: The Vanguard Group, Inc.

Riesgos relacionados con México

Situación macroeconómica:

Históricamente, México ha experimentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad cambiaria, altas tasas de interés internas, fuerte contracción en la demanda de los consumidores, menor disponibilidad de crédito, mayores tasas de desempleo y menor confianza de los inversores, entre otros. No se garantiza que dichos eventos no volverán a ocurrir en el futuro o que no darán lugar a movimientos o caídas en los mercados financieros que afecten negativamente la condición financiera de la Emisión y el precio de los Certificados.

Las inversiones en mercados emergentes generalmente están sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe, entre otros factores, a una mayor volatilidad del mercado, tipos de cambio menos estables, menores volúmenes de comercio, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de colapso de los mercados financieros y más restricciones gubernamentales a las inversiones extranjeras que las que se encuentran comúnmente en los mercados desarrollados.

Una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense u otras monedas podría afectar negativamente los resultados financieros y comerciales de las entidades que emitieron los valores que constituyen las tenencias de inversión del Fideicomiso, lo que podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por la inestabilidad y las fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente los Estados Unidos de América y otros países de América Central y del Sur. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos de América u otros países podría tener un efecto material adverso en las condiciones económicas y de mercado en México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

Reformas Fiscales y Legales Inesperadas

La legislación mexicana se modifica continuamente, no hay garantía de que en el futuro el régimen legal actual, incluidos, entre otros, los asuntos fiscales, no sufrirán modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso o los ingresos de los Certificados, perjudicando los tenedores y el Fideicomiso, o generando consecuencias adversas significativas para ellos.

Riesgos relacionados con los Certificados

- a) El emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos patrimoniales son la única fuente de pago de los Certificados. Los tenedores tendrán derecho a una porción equivalente del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso, según lo determinado en el Contrato del Fideicomiso, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores puedan demandar y presentar reclamos contra la totalidad de los bienes del patrimonio del Fideicomiso, a pesar de que no tienen derecho a ellos.

Los inversores deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo mutuo, ni disfruta de los mecanismos de protección legal y reglamentaria que se ofrecen a los inversores en dichos fondos mutuos. La emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que le corresponden, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores puede resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

Además, los inversores deben tener en cuenta que el pago oportuno de los importes pagaderos a un titular dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, Fiduciario, Asesor de Inversiones y / o Representante Común de sus respectivas obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Asesor de Inversiones y documentos de emisión.

b) Inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG")

En caso de que el Contrato de Fideicomiso y/o cualquiera de sus modificaciones no se inscriban en el RUG, los mismos no surtirán efectos frente a terceros.

c) El Índice

Dado que el objetivo de los Certificados es replicar los resultados de la inversión, antes de los gastos, del Índice, la inversión en los Certificados también implica el conocimiento de cómo funciona el Índice.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de un portafolio de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados de la Emisión (de acuerdo al valor neto de los activos de la misma "NAV", por sus siglas en inglés) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en el portafolio (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de efectivo) y diferencias entre el portafolio y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las Emisiones y/o el uso de instrumentos de derivados en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia. Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, los Certificados también se encuentra sujeta al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

d) Operación en el mercado de los Certificados

El Fideicomiso no puede garantizar que se desarrolle o se cree un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla un mercado comercial activo para los Certificados, los tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados. La operación del mercado secundario puede ser suspendida por la bolsa de valores debido a las condiciones del mercado u otras razones, que pueden afectar negativamente el precio de los Certificados.

Además, los Certificados se pueden negociar a, por encima o por debajo del NAV por Certificado. El NAV por certificado fluctuará como resultado de cambios en el valor de mercado de los activos, así como de la oferta y la demanda del mercado. Además, los Certificados pueden negociarse en el mercado secundario en los días en que no se aceptan suscripciones o reembolsos o en condiciones de excesiva volatilidad del mercado, lo que resulta en primas o descuentos más altos para el NAV que los experimentados en los días en que se aceptan suscripciones o redenciones. Aunque el proceso de creación y redención ha sido diseñado para aumentar la probabilidad de que los Certificados se puedan comercializar a un valor cercano al NAV, cualquier interrupción en el proceso de creación y redención podría dar como resultado precios de transacción que difieren significativamente del NAV.

e) Concentración de mercado, industria o sector

Si el Índice se enfoca en valores en un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por el desempeño de esos valores y pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios. Además, si el Índice se centra en una industria o sector en particular, puede ser más susceptible de verse afectado por cualquier evento económico, de mercado, político o normativo aislado que afecte a la industria o sector en particular.

f) Listado de suspensión

En el caso de que se suspenda la cotización de cualquiera de los valores por cualquiera de los motivos establecidos en los reglamentos de la bolsa de valores en la que cotizan, esto podría resultar en una disminución en el precio de cotización de los Certificados, o en la suspensión de la lista de dichos Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales debido a variaciones importantes en su precio durante el mismo día de negociación, de la misma manera que cualquier otra acción que cotice en la bolsa de valores.

g) Desempeño de clases de activos

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento inferior a otros valores o índices que reproducen otras industrias, grupos industriales, mercados, clases de activos o sectores.

h) Inversión pasiva

El portafolio de inversiones no se gestiona activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una reducción general en el mercado de valores o en un segmento de mercado relacionado con el Índice. El Fideicomiso invierte en valores incluidos o que representan el Índice. El Administrador de Inversiones no intentará tomar posiciones defensivas en mercados en declive.

i) Redención de los certificados

Los certificados solo pueden redimirse a través de un Participante Autorizado cancelando unidades completas o múltiplos de estas. Los Participantes Autorizados con fracciones de unidades no pueden ejercer su derecho a redimir Certificados por fracciones de una unidad. Además, cualquier Participante Autorizado que canjee una unidad puede recibir una canasta que no coincide exactamente con la composición del índice.

j) Liquidez de los Certificados

El Fideicomiso no puede asegurar que habrá un mercado secundario activo para los Certificados. En ausencia de dicho mercado, los titulares pueden tener limitaciones en su posibilidad de vender los Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados.

k) Órdenes de Creación y Redención

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de "Efectivo en lugar" iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor razonable de dichos valores, el Fideicomiso puede experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o el producto de su disposición hasta el momento en que pueda adquirir o disponer de dichos valores. Del mismo modo, si ciertos valores del índice son no líquidos, el Fiduciario puede no ser capaz de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en un procedimiento de "Efectivo en lugar" a un precio aceptable para el Participante Autorizado de manera oportuna.

El Asesor de inversiones puede restringir cualquier orden de redención o creación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales o como consecuencia de condiciones inusuales de cierto valor..

- l) El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes.

El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que podría ser un caso en el que una de las partes no cumpla con sus obligaciones como se describe en el Contrato de Fideicomiso, el Certificado y / o el Contrato de gestión de inversiones sin el conocimiento de los tenedores, y puede poner en riesgo las distribuciones recibidas por los tenedores.

- m) El Asesor de inversiones tendrá autorización para emitir instrucciones al Fiduciario en caso de que haya importes adicionales en las cuentas del Fideicomiso

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Asesor de Inversiones tendrá la facultad de emitir instrucciones al Fiduciario, en caso de que existan montos adicionales en las cuentas del Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda invertir dichos montos adicionales, en la medida de lo posible, en valores que comprendan el portafolio.

- n) Reemplazo del Asesor de inversiones e imposibilidad de su reemplazo

Como resultado del nivel de especialización requerido por el Administrador de Inversiones del Fideicomiso, existe una imposibilidad absoluta para los tenedores de Certificados de sustituir o reemplazar al Administrador de Inversiones. Como consecuencia de lo anterior, si los tenedores de Certificados tienen la intención de remover al Asesor de Inversiones, el Contrato de Fideicomiso será rescindido.

- o) Régimen Fiscal

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los Fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un Fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.14. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2025.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambien de manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

- p) Liquidación del Fideicomiso

Tras la terminación del Fideicomiso debido a la expiración de su plazo, la terminación anticipada de conformidad con el Contrato del Fideicomiso o la cancelación de la inscripción y el registro de los Certificados por cualquier motivo, los activos o el producto de su venta, se distribuirán a los titulares, después del pago de los gastos aplicables según lo

establecido en el Contrato de Fideicomiso. Tras la rescisión del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según lo determinado en el Aviso de rescisión.

En caso de rescisión del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de unidades pueden verse afectados negativamente por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un período incierto, según lo requiera el Fideicomisario para canjear sus Certificados. En consecuencia, no existe una fecha definida para que los tenedores de fracciones de unidades reciban el producto de la venta de las unidades fraccionarias o el producto correspondiente a su amortización.

q) Licencia para el Índice

The Vanguard Group, Inc. ("VGI") ha firmado un acuerdo de licencia con el proveedor del Índice. El Fideicomitente es un sublicenciario del Índice correspondiente. Si VGI y / o sus Filiales pierden por algún motivo los derechos de uso de dicho Índice, el Asesor de inversiones y el Fiduciario buscarán conjuntamente adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Asesor de inversiones y el Emisor puedan adquirir dichos índices o los derechos sobre dichos índices en términos favorables, y la pérdida de derechos sobre un índice podría tener un efecto adverso importante sobre el valor de los Certificados.

r) Los Certificados como parte de estrategias globales de inversión

Los Certificados buscarán resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de los gastos) del Índice, que no es representativo del mercado en su conjunto. Los certificados se han diseñado para usarse como parte de la estrategia de inversión global de un inversor, por lo que puede no ser apropiado implementar una estrategia de inversión o portafolio que se centre exclusivamente en inversiones en certificados.

s) El Representante Común y el Fiduciario pueden contar con información limitada

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las obligaciones, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluidos, entre otros, los previstos en el Certificado Global y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de tales obligaciones, el Representante común y el Fiduciario verificarán el estado de los activos netos del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se llevarán a cabo únicamente en función de la información proporcionada al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

t) Riesgos de Crédito

Las contrapartes de los contratos de derivados u otros instrumentos no pueden realizar pagos oportunos de intereses y principal ni cumplir otras obligaciones en virtud de los valores que forman parte de los activos netos del Fideicomiso. En este caso, los activos netos del Fideicomiso se verían afectados negativamente.

u) No se requiere una calificación crediticia para la Emisión y oferta pública de los Certificados

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto y en el presente Reporte, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

v) Riesgos Relacionados con las Transacciones de Valores de Portafolio de Préstamos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede, de conformidad con la ley aplicable, realizar transacciones de valores del portafolio de préstamos utilizando los activos que comprenden

los activos netos del Fideicomiso. Los prestatarios pueden estar obligados a proporcionar garantías de acuerdo con las instrucciones del Asesor de inversiones. Dichos préstamos pueden rescindirse en cualquier momento, obteniendo así el reembolso de los valores en préstamo.

Las transacciones de valores del portafolio de préstamos implican la exposición a ciertos tipos de riesgos, incluidos los riesgos operativos, crediticios, legales, de contraparte, de reinversión y de mercado. En el caso de que una contraparte no devuelva los valores según lo acordado, el portafolio correspondiente puede incurrir en pérdidas si el producto de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos igual al valor de los valores en préstamo en el momento de la liquidación más los costos de transacción. Por lo tanto, los tenedores deberán asumir los riesgos y las consecuencias económicas inherentes a tales transacciones. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso no ha realizado transacciones de préstamo de valores.

w) Riesgos relacionados con ciberataques

Es posible que el Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso estén sujetos a ataques cibernéticos y otras amenazas de seguridad que puedan comprometer y, según sea el caso, afectar negativamente sus sistemas, y, por lo tanto, podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para proporcionar sus servicios, el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso y la operación, por largos periodos, así como sus sistemas de comunicación. Además, el uso no autorizado y la divulgación de información confidencial y / o confidencial pueden tener un efecto adverso en el negocio, la reputación y la rentabilidad del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso. Dichas situaciones pueden tener un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso.

x) Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

iii) *Resumen de políticas contables materiales:*

a. *Nuevas normas y enmiendas a normas existentes vigentes a partir del 1 de enero de 2025*

No existen normas y enmiendas a normas ni interpretaciones que sean efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2025, que tengan un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso. Así mismo, una serie de nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2025, y no se han adoptado anticipadamente en la preparación de estos estados financieros como lo son principalmente las siguientes:

I. Modificaciones a la Clasificación y Valuación de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)

II. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

El administrador de inversiones ha considerado todos los pronunciamientos contables recientemente emitidos que pudieran ser aplicables al Fideicomiso, incluidas aquellas que aún no se han adoptado. El administrador de inversiones considera que no existen normas contables, modificaciones e interpretaciones que sean efectivas para 2025 que tenga un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso.

El 28 de enero de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. En dichas disposiciones se publicaron varias modificaciones, entre ellas el requerimiento para que las emisoras adopten a partir de 1 de enero de 2025 las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad siguientes:

La IFRS S1 Requisitos Generales para la Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad.

La IFRS S2 Revelaciones Relacionadas con el Clima.

El Administrador está en proceso de análisis sobre la implementación de estos cambios para dar cumplimiento a los requisitos de revelación e informes asociados; a la fecha considera que estas nuevas disposiciones no tendrán un impacto relevante en las operaciones actuales del Fideicomiso.

b. Estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos, incluidos los dividendos en acciones, se registran en la fecha ex cupón del dividendo. Por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 los dividendos en acciones que no generaron flujos de efectivo fueron por \$3,197. Los ingresos por intereses sobre saldos en efectivo se devengan en función de la tasa de interés establecida. Las ganancias y pérdidas realizadas sobre ventas y los cambios en el valor razonable de los activos financieros se calculan sobre la base del costo promedio. Las ganancias (pérdidas) realizadas por la venta de activos financieros se muestran en "Ganancia (pérdida) neta realizada por la venta de activos financieros a valor razonable" en el Estado de Resultado Integral.

d. Distribuciones a los tenedores de los certificados

Las distribuciones a los Tenedores de Certificados se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando han sido formalmente declaradas, lo cual ocurre cuando se anuncia el aviso de derechos a los tenedores en el Sistema de Información sobre Valores (DIV) de BIVA.

El Fideicomiso tiene la intención de distribuir los ingresos netos gravables recibidos de los fideicomisos de inversión en bienes raíces ("FIBRAS"), o las ganancias netas realizadas de transacciones con derivados. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, las distribuciones de las FIBRAS se realizarán dentro de los diez días siguientes a su cobro. Las distribuciones de ganancias netas realizadas provenientes de transacciones con derivados pueden realizarse en cualquier momento.

e. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen activos y pasivos financieros como valores de renta variable, derivados, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar y por pagar.

f. Clasificación y medición

En la clasificación y medición de los instrumentos financieros administrados en el Fideicomiso, se requiere que el Fideicomitente realice juicios significativos para determinar la clasificación más apropiada de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los instrumentos financieros se clasifican según el modelo de negocio utilizado para administrar esos instrumentos financieros y las características contractuales de flujo de efectivo de esos instrumentos. El portafolio de instrumentos financieros del Fideicomiso se administra y se evalúa el desempeño, en base al valor razonable y no para los flujos de efectivo contractuales. En consecuencia, todas las inversiones y derivados se clasifican y miden en FVTPL. Las obligaciones por activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados se presentan a su importe de redención, que se aproxima a su valor razonable. Las cuentas por cobrar por inversiones vendidas y por pagar por inversiones compradas en el estado de posición financiera, representan valores vendidos y valores comprados, respectivamente, que han sido negociados, pero aún no liquidados. Debido a su naturaleza de corto plazo, estos montos son medidos al costo que se aproxima a su valor razonable. Todos los demás activos y pasivos financieros se miden al costo, que se aproxima a su valor razonable.

g. Reconocimiento y baja en cuentas

Las compras y ventas de instrumentos financieros se reconocen en su fecha de negociación, siendo ésta la fecha en que se ejecuta la compra o venta. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros se presentan en "Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados" y en "Ganancia (pérdida) neta no realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados" en el Estado de Resultado Integral. Los instrumentos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los instrumentos, o cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

h. Derivados

Los contratos de futuros se valoran a sus precios de liquidación diarios cotizados.

i. Acciones

Las acciones negociadas en mercados reconocidos se valoran utilizando el precio de oferta en el mercado de valores donde se negocian principalmente.

j. Jerarquía de valor razonable

El Fideicomiso clasifica los instrumentos financieros medidos a valor razonable utilizando una jerarquía de valor razonable de tres niveles. Los instrumentos se clasifican en su totalidad, en función del nivel de entrada más bajo, que es significativo para la medición del valor razonable. Evaluar la importancia y observabilidad de un dato de entrada particular requiere un juicio significativo específico para un activo o pasivo. Los datos de entrada se consideran que son

observables cuando están disponibles, son distribuidos o actualizados regularmente, son confiables y verificables, no están patentados, y son provistos por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para valores idénticos.

Nivel 2: Otros datos importantes observables (incluidos precios cotizados para valores similares, valor neto de los activos ("NAV"), tasas de interés, volatilidades implícitas riesgo de crédito, etc.).

Nivel 3: Datos no observables significativos (incluidos los supuestos del valor razonable del Fideicomiso).

El Fideicomiso reconoce transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable al comienzo del período de informe durante el cual ocurrió el cambio.

El valor en libros de los Fideicomisos de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera se aproxima a sus valores razonables debido a su naturaleza de corto plazo.

k. Activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación ("NIC 32"), los Certificados del Fideicomiso incluyen una obligación contractual de recomprarlos o redimirlos por efectivo u otro activo financiero y son clasificados como un pasivo financiero. Los Certificados del Fideicomiso no cumplen con los criterios de la NIC 32 para su clasificación como patrimonio porque incluyen una obligación de entregar efectivo en forma de distribuciones que es independiente de la obligación de redención.

Los activos netos tal como se presentan en estos estados financieros pueden diferir de los activos netos utilizados para fines de negociación al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, debido a los ajustes realizados para la contabilidad de la fecha de negociación y cualquier ajuste en el valor razonable desde el último precio negociado hasta los precios compra en el mercado.

l. Derechos de los tenedores de los certificados

En términos de las disposiciones establecidas en los documentos de emisión los tenedores de los Certificados tienen derecho a una parte proporcional del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Sujeto a las disposiciones establecidas en el Acuerdo del Participante Autorizado, la única forma de ejercer este derecho será exclusivamente mediante la presentación de una orden de redención para uno o más certificados emitidos y a través de un Participante Autorizado.

m. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo en un mercado activo con vencimientos de tres meses o menos, o sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, si corresponde, se muestran en "Otras cuentas por pagar" en el estado de posición financiera y se incluyen en negativo en el estado de flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso tenía equivalentes de efectivo por \$21,559, \$1,667 y \$1,685 respectivamente.

n. Cuentas de margen de instrumentos financieros derivados

Al suscribir contratos de futuros, el Fideicomiso está obligado a depositar efectivo o valores (margen inicial) por un monto equivalente a un porcentaje determinado del valor del contrato. El depósito de margen inicial debe mantenerse a un nivel establecido durante la vigencia del contrato. El Fideicomiso realiza o recibe pagos posteriores (margen de variación) diariamente. El efectivo depositado o pignorado como garantía o margen contra transacciones financieras o instrumentos derivados no se incluye en "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" ni en "Otras cuentas por pagar", sino que

se presenta por separado como “Cuenta de margen de instrumentos financieros derivados” en Activo o Pasivo, según corresponda.

o. Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten a pesos mexicanos a las tasas de cambio vigentes en la fecha de medición. Las compras y ventas de inversiones, y los ingresos y gastos, se traducen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que ocurren las transacciones. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el tipo de cambio utilizado para convertir ciertas inversiones denominadas en dólares estadounidenses a pesos mexicanos era de \$18.0012, \$20.7862 y \$16.9190, respectivamente.

p. Aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados

El aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados tal como se presenta en el Estado de Resultados Integrales representa el aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados para el período dividido por el número promedio ponderado de unidades en circulación durante el período.

q. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de instrumentos financieros

La siguiente tabla clasifica los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el Estado de Posición Financiera en uno de los tres niveles jerárquicos de valor razonable como se menciona en la nota de políticas contables en los estados financieros. No hubo transferencias significativas entre niveles para los periodos que se presentan a continuación:

				Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 7,276,612	-	-	\$ 7,276,612
Pérdida no realizada de contratos de futuros	(256)	-	-	(256)
Total	\$ 7,276,356	-	-	\$ 7,276,356

				Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109
Total	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109

				Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109
Total	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736
Total	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,570,968	306,920	4%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	2,990,329	28,618	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	873,277	47,498	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	28,117,791	530,020	7%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	283,148	165,203	2%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,440,688	66,099	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,177,677	129,637	2%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	1,002,236	37,363	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	27,132,042	570,587	8%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	518,397	64,369	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	857,539	17,897	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	1,571,814	44,954	1%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,125,559	570,852	8%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,923,469	150,627	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	4,969,065	135,506	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	731,567	348,445	5%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	966,404	114,896	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	297,057	54,658	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,935,855	89,669	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	3,192,633	139,614	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,168,303	869,877	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,107,897	870,896	12%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	288,011	89,960	1%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	2,827,952	109,866	2%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	829,280	142,387	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,236,986	22,414	0%
La Comer S.A.B. DE C.V.	LACOMER_UBC	UBC	435,380	17,150	0%

El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	353,910	35,901	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	1,352,404	71,015	1%
NEMAK, S.A.B. DE C.V.	NEMAK_A	A	4,985,085	18,245	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	492,913	121,306	2%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,543,022	24,333	0%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	336,273	322,762	4%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	313,005	84,527	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	358,173	68,046	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	450,783	64,426	1%
Sigma Foods S.A.B. de C.V.	SIGMAF_A ⁽¹⁾	A	4,467,263	71,253	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,405,809	21,495	0%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	765,257	11,808	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,516,292	84,003	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,666,361	26,978	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,127,771	514,532	7%
Total				\$ 7,276,612	100%
Costo de adquisición				<u>6,019,015</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$ 1,257,597	

Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025

Número de Contratos	Descripción	Fecha de vencimiento.	Precio del Contrato	Valor Nominal	Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados
32	Mexico Bolsa Index	20/03/2026	65.96	20,851	\$ (256)

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,019,824	176,909	3%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	377,879	6,065	0%
Ollamani S.A.B.	AGUILAS_CPO	CPO	192,026	6,894	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	5,060,413	76,615	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	706,715	9,470	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	967,778	42,215	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	41,815,935	629,330	10%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	349,104	188,974	3%

Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,509,485	63,595	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	4,077,932	226,284	4%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	845,434	28,322	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	28,472,069	334,832	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	477,535	60,284	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	1,012,522	24,290	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	462,537	9,440	0%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,264,486	584,343	9%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,782,502	108,376	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	5,355,704	111,666	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	738,019	272,277	4%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	1,019,109	117,758	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	306,646	57,346	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,875,654	46,141	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	4,391,485	192,215	3%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,423,497	731,033	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,935,332	592,049	9%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	331,126	110,752	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	1,563,103	46,862	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	987,711	160,790	3%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,377,231	35,560	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	371,175	37,418	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	567,290	19,367	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	511,925	92,449	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,784,834	27,915	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	352,869	94,220	2%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	410,978	72,928	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	375,862	67,076	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	444,572	52,233	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,954,195	24,427	0%
TF Administradora Industrial S. de R.L. de C.V.	TERRA_13	13	148,165	5,390	0%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	4,037,748	28,466	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	731,284	14,340	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,606,746	85,993	1%
Controladora Vuela Cía de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,736,455	27,419	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,685,556	545,781	9%
Total				\$6,246,109	100%
Costo de adquisición				<u>6,432,049</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$(185,940)</u>	

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	501,720	93,460	2%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	195,133	5,909	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	4,126,250	58,056	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	424,366	5,462	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	581,882	37,927	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	26,086,210	412,162	9%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	227,067	113,406	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	806,193	46,525	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,480,019	218,787	5%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	525,739	18,659	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	17,221,870	231,290	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	524,414	53,973	1%
Controladora Axtel, S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL_A	A	34,384	6	0%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	613,663	20,509	1%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	68,510	80,978	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	2,072,624	459,045	11%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	3,266,858	100,195	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	439,133	130,862	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	512,386	97,850	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	185,559	38,396	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,135,704	27,302	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	2,266,699	106,218	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	3,280,520	564,545	13%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	3,590,149	341,675	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	221,404	70,402	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	945,876	36,643	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	597,403	96,546	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	855,036	12,398	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	2,008,386	14,541	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	224,767	26,116	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	339,723	12,981	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	2,425,396	10,162	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	313,145	56,645	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,104,012	41,688	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	141,066	35,867	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	248,803	45,752	1%

Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	188,709	32,450	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	269,187	43,724	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,425,173	34,774	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	2,731,225	31,682	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	438,924	15,367	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	922,532	62,529	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,059,062	17,114	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	5,858,372	421,158	10%
Total				\$4,381,736	100%
Costo de adquisición				<u>3,862,669</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$519,067	

iv) Información financiera:

A continuación, se muestra información financiera del Fideicomiso:

- Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

Activo	2025	2024	2023
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	21,559	1,667	1,685
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	7,276,612	6,246,109	4,381,736
Cuenta de Margen de Instrumentos Financieros Derivados	2,169	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	960	540	943
Cuentas por Cobrar por Certificados Emitidos	-	2	-
Total Activo	7,301,300	6,248,318	4,384,364
Pasivo			
Pasivo a Corto Plazo			
Pérdida no realizada de contratos de futuros	256	-	-
Cuentas por pagar por redención de certificados	-	-	2
Otras cuentas por pagar	1,243	1,066	1,079
Total de Pasivo excluyendo los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,499	1,066	1,081
Total Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	7,299,801	6,247,252	4,383,283

- Estados de Resultados Integral
Por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos	2025	2024	2023
----------	------	------	------

Ingresos por intereses	62	76	57
Ingresos por dividendos	317,670	201,157	116,112
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	1,443,537	(705,007)	358,034
Ganancia (Pérdida) neta realizada por la venta de activos financieros a valor razonable	183,428	(59,212)	57,460
Ganancia (Pérdida) neta realizada en transacciones en moneda extranjera	-	-	(3)
Ganancia (Pérdida) neta realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados	520	-	-
Ganancia (pérdida) neta no realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados	(256)	-	-
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	(157)	142	(20)
Total de Ingreso, neto	1,944,804	(562,844)	531,640

Gastos

Honorario del Agente Administrativo	6,818	3,622	1,471
Honorarios Profesionales	5,644	5,091	4,147
Cuotas y Derechos	719	666	264
Gastos de emisión	469	1,015	978
Comisiones realizadas en instrumentos financieros derivados	1	-	-
Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo	(1,089)	(691)	(1,089)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo	1,089	691	-
Total Gastos operativos, Neto	13,651	10,394	5,771

Costos Financieros

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados	11,740	5,953	4,061
--	--------	-------	-------

Utilidad antes de impuestos retenidos	1,919,413	(579,191)	521,808
Impuestos retenidos	5,050	2,576	1,624

(Decremento) Incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,914,363	(581,767)	520,184
---	------------------	------------------	----------------

- Estados de Flujos de Efectivo**

Por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024	2023
Actividades de Operación			
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos retenidos	1,919,413	(579,191)	521,808
Ajustes en actividades de operación:			
(Ganancia) pérdida neta realizada en las transacciones de moneda extranjera	-	-	3
(Ganancia) pérdida neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	157	(142)	20
Ingresos por Intereses	(62)	(76)	(57)
Ingresos por dividendos	(314,473)	(201,157)	(116,112)
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	<u>11,470</u>	<u>5,953</u>	<u>4,061</u>

	1,616,775	(774,613)	409,723
Incremento (Disminución) en:			
Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	(1,891,850)	572,329	(505,774)
Deudores por cuenta de margen (Derivados)	(2,169)	-	-
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	-	402	615
Instrumentos financieros derivados, clasificados como pasivos	256	-	-
Cuentas por pagar por inversiones compradas	-	(2)	(518)
Otras cuentas por pagar	177	(14)	(204)
Intereses cobrados	62	76	57
Dividendos cobrados	314,053	201,157	115,681
Impuestos retenidos pagados	(5,050)	(2,576)	(1,624)
Flujos netos (usados) generados en Actividades de Operación	32,254	(3,241)	17,956
Actividades de Financiamiento			
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	(11,740)	(5,953)	(4,061)
Recursos obtenidos en la emisión de Certificados	306	10,351	434
Pago por la redención de certificados	(771)	(1,317)	(13,702)
Flujos netos (utilizados) generados en Actividades de Financiamiento	(12,205)	3,081	(17,329)
Incremento (Disminución) neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	20,049	(160)	627
Ganancia neta no realizada en transacciones en moneda extranjera	(157)	142	(23)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo	1,667	1,685	1,081
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo	21,559	1,667	1,685

• **Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores**

Por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

	2025	2024	2023
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Inicio del Periodo	6,247,252	4,383,283	1,719,228
Creaciones	1,085,926	2,904,070	2,825,619
Redenciones	(1,947,740)	(458,334)	(681,748)
(Decremento) incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,914,363	(581,767)	520,184
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Final del Periodo	7,299,801	6,247,252	4,383,283

v) *Régimen fiscal:*

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los Fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un Fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.14. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2025.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambien de manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

El resultado fiscal neto que pueda recibir el Fideicomiso derivado de distribuciones de FIBRAS, estará sujeto a una retención al momento del pago del 30% por concepto de ISR, dicha retención es realizada por el custodio de valores del Fideicomiso. El Fideicomiso registra dicha retención de impuestos como un gasto no recuperable en su Estado de Resultados Integrales. Adicionalmente cada uno de los tenedores de Certificados (a menos que estén exentos de pagar ISR) estarán sujetos a una retención adicional del 30% sobre las distribuciones que realice el Fideicomiso de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, dichas retenciones serán realizadas por el custodio de valores del Tenedor correspondiente. Los residentes de México pueden acreditar esta última retención contra su impuesto sobre la renta, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Los dos niveles de retención de impuestos que afectan a las distribuciones de FIBRA son el resultado de la incertidumbre creada por la falta de claridad en la Resolución Miscelánea Fiscal del 2019 ya que la misma es omisa sobre si los custodios de un Fideicomiso de TRACs están exentos de la obligación de retención con respecto al resultado fiscal neto distribuido a los TRACs por una FIBRA. Mientras que la Autoridad Fiscal no aclare que los custodios de Fideicomisos de TRACs no están obligados a retener ISR sobre las distribuciones de resultado fiscal neto que realicen las FIBRAS a los TRACs, dichas distribuciones estarán sujetas a una doble retención de impuestos, realizada primero por el custodio de valores del Fideicomiso y posteriormente por el custodio de valores de cada uno de los Tenedores, según ha sido explicado en el párrafo anterior.

vi) *Acerca del Administrador de Inversiones*

Antecedentes

Vanguard fue fundada en los Estados Unidos en 1975 con una idea simple pero revolucionaria: que un administrador de inversiones debe de administrar los fondos que ofrece, en el interés exclusivo de sus clientes. En 1976, Vanguard fue pionero en el concepto de instrumentos indizados, introduciendo el primer fondo indizado para inversionistas conformados por personas físicas en los Estados Unidos.

Al 31 de diciembre de 2025 Vanguard administraba USD\$12 billones de dólares (USD\$12 trillion) en activos globales, incluyendo más de USD \$4.2 billones de dólares (USD\$4.2 trillion) en activos globales en ETFs. Vanguard tiene presencia en 13 países, incluyendo oficinas en Estados Unidos, Canadá, México, Europa, Australia y Asia. La firma ofrece 460 fondos, incluyendo ETFs, a sus más de 50 millones de inversionistas en todo el mundo.^[2]

El enfoque nos ha ganado la confianza de millones de inversionistas y nos ha permitido convertirnos en uno de los administradores de inversiones más grandes del mundo, con presencia en Europa, Australia y Asia, así como en las Américas.

El enfoque centrado en el cliente se basa en la estructura de control de The Vanguard Group, Inc. en los Estados Unidos. En lugar de cotizar en bolsa o ser propiedad de un pequeño grupo de personas, The Vanguard Group es propiedad de los fondos de inversión y ETFs de Vanguard, con sede en Estados Unidos. Estos fondos, a su vez, son propiedad de sus inversionistas

Esta estructura única alinea los intereses de Vanguard con los de nuestros inversionistas e impulsa la cultura, la filosofía y las políticas de Vanguard en todo el mundo. Como resultado, los inversionistas mexicanos se benefician de la estabilidad y experiencia de Vanguard, sus bajos costos y su enfoque al cliente.

Vanguard ha servido al mercado mexicano desde 2006 con ETFs listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC). En 2017 Vanguard estableció una oficina en México dar un mejor servicio a los inversionistas mexicanos. Al 31 de diciembre de 2025 la oferta de Vanguard en México se componía por 116 ETFs de Vanguard domiciliados en el extranjero (67 en Estados Unidos; 49 en Irlanda) que cotizan en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) y un ETF local (VMEX).^[3]

^[1] ALFA, S.A.B. de C.V. (ALFA_A) cambió su denominación social a Sigma Foods, S.A.B. de C.V. (SIGMA_A) el 8 de diciembre de 2025

^[2] Fuente: Vanguard

^[3] Fuente: Vanguard

Factores de riesgo:

Factores de riesgo

Al evaluar la posible inversión en los Certificados, los inversionistas potenciales deben analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto y en este Reporte Anual, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos riesgos inherentes a los Certificados. Aquellos riesgos que a la fecha del Prospecto se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez o la situación financiera de la Emisión y, por lo tanto, sobre el valor de los Certificados. Asimismo, la inversión en los Certificados supone un conocimiento del mercado de valores por parte del inversionista, así como de los riesgos que se corren al invertir en este tipo de instrumentos. Al ser el instrumento objeto del presente uno que pretende obtener rendimientos similares, antes de Gastos, a los de su Índice de Referencia, la inversión en el mismo también supone que el inversionista comprenda la forma en que se compone y opera dicho Índice de Referencia.

En vista de estas condiciones, los inversionistas aceptan asumir el riesgo de su inversión en los Certificados al invertir en ellos.

Estimaciones contables críticas y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

Riesgo de instrumentos financieros

Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo, condiciones políticas o regulatorias, u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

El Fideicomiso puede negociar instrumentos financieros derivados, como futuros negociados en bolsa (para gestionar los flujos de caja a corto plazo y lograr eficiencias de costos). El uso de instrumentos financieros derivados puede exponer al Fideicomiso a un mayor grado de riesgo. Los contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser muy volátiles, y la inversión inicial suele ser pequeña en relación con el tamaño del contrato, lo que permite apalancar las transacciones en términos de exposición al mercado. Una fluctuación relativamente pequeña del mercado puede tener un impacto potencialmente mayor en los instrumentos derivados que en los valores estándar. Por lo tanto, las posiciones en instrumentos derivados pueden aumentar la volatilidad del Fideicomiso. Si bien el Fideicomitente considera que la exposición a los activos subyacentes mediante el uso de derivados beneficiará a los titulares de certificados en determinadas circunstancias, al reducir los costes operativos y generar otras eficiencias, existe el riesgo de que el rendimiento del Fideicomiso no se correlacione del todo con el rendimiento que se generaría invirtiendo directamente en los activos subyacentes.

El Fideicomitente buscará minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión; y periódicamente usando instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos expuestos.

Riesgo de precio:

Otro riesgo de precio es el riesgo del valor de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el mercado (distintos de los que surgen del riesgo cambiario). El Fideicomitente considera la asignación de activos del portafolio para minimizar el riesgo asociado con países o sectores industriales particulares sin dejar de seguir los objetivos de inversión establecidos.

En la medida en que el portafolio del Fideicomiso refleje una concentración en un mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos en particular, el Fideicomiso puede verse afectado negativamente por el desempeño de estas concentraciones y puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y otros riesgos.

Todas las inversiones presentan un riesgo de pérdida de capital. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 la estimación del Fideicomitente del efecto sobre los activos netos de un cambio del 10% en los precios cotizados de las inversiones del Fideicomiso, con todas las demás variables mantenidas constantes, sería de \$727,636, \$624,611 y \$438,174 (miles de Pesos) respectivamente.

Riesgo cambiario:

El riesgo cambiario es el riesgo del valor de las inversiones del Fideicomiso denominadas en monedas extranjeras por la fluctuación debido a cambios en los tipos de cambio. Las tasas de interés y la política monetaria locales, así como otras políticas fiscales y laborales del gobierno, también pueden afectar negativamente los valores monetarios. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso tenía efectivo y equivalentes de efectivo denominados en dólares estadounidenses por \$8,921, \$449 y \$672, respectivamente. Dos, Tres y Tres valores en los cuales el Fideicomiso invierte, declararon dividendos en dólares estadounidenses durante 2025, 2024 y 2023 respectivamente, siendo los recurrentes Alfa, Alpek y Pinfra.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en el cual no se pueda obtener suficiente efectivo para cumplir con los pasivos a su vencimiento. Uno de los factores clave de liquidez que influyen en el Fideicomiso, es la exposición a reembolsos de Certificados en efectivo. Por lo tanto, el Fideicomiso invierte la gran mayoría de sus activos en inversiones que se negocian en mercados activos y que normalmente pueden enajenarse fácilmente. Sin embargo, el riesgo de liquidez ocurrirá si un emisor sufre un deterioro crediticio o si el mercado relevante se vuelve ilíquido. En tal caso, puede que no sea posible iniciar o liquidar una posición a un precio que el Fideicomitente considere que demuestra el valor razonable. El riesgo de liquidez puede ser temporal o permanecer períodos prolongados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso no tenía un monto significativo de pasivos financieros con vencimientos mayores a tres meses.

Además, el Fideicomiso puede usar contratos de futuros sobre índices de forma limitada para mantener la exposición total al índice, mantener la liquidez y minimizar los costos de transacción. El Fideicomiso puede comprar contratos de futuros para invertir inmediatamente el efectivo entrante en el mercado, o vender futuros en respuesta a las salidas de efectivo, simulando así una posición totalmente invertida en el índice subyacente mientras mantiene un saldo de efectivo para liquidez.

Durante los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso no celebró ningún contrato de futuros u otros instrumentos derivados.

Los tenedores de los certificados que posean más del 25% de los Activos Netos del Fideicomiso pueden exponer aún más al Fideicomiso a riesgos de concentración que podrían afectar la liquidez si uno o más de estos accionistas presentan solicitudes de redención.

Para satisfacer las solicitudes de redención y obtener efectivo del portafolio, el Fideicomisario proporciona informes diarios de la actividad de los activos netos para facilitar los procesos diarios de previsión de efectivo, seguimiento del efectivo y gestión del portafolio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo en el cual una contraparte de una transacción o un emisor de un instrumento financiero no pague los intereses y el principal a su vencimiento, o que las percepciones sobre la capacidad del emisor para realizar dichos pagos hagan que el precio de una inversión sea menor.

La exposición al riesgo crediticio también se crea a través de interacciones con corredores y custodios. Sin embargo, las transacciones con valores cotizados se liquidan y pagan en el momento de la entrega de los valores utilizando únicamente corredores aprobados. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo porque los valores se entregan sólo cuando el corredor ha realizado el pago y al corredor se le paga por las compras sólo una vez que el custodio ha recibido los valores.

El riesgo de crédito también puede surgir de los activos del Fideicomiso, que sustancialmente están en manos del fiduciario. La quiebra o insolvencia del fiduciario puede causar que ciertos derechos con respecto a los valores y otras posiciones mantenidas se retrasen o se limiten. Al 31 de diciembre de 2025, el fiduciario tiene una calificación crediticia a largo plazo de TR2+(mex) de Fitch (31 de diciembre de 2024 y 2023: TR2+(mex)). Además, el fiduciario garantiza que exista una separación legal de los activos no monetarios mantenidos bajo custodia, que dichos activos se mantengan de forma fiduciaria y que se mantengan sistemas de control interno apropiados de manera que los registros identifiquen claramente la naturaleza y el monto de todos los activos bajo custodia. Todos los valores mantenidos en custodia por el fiduciario están separados de los activos propios del fiduciario, ya sea en una bóveda, en cuentas separadas en los libros de los subcustodios o en una cuenta mantenida en un depositario central de valores. El fiduciario mantiene cuentas segregadas por cliente en sus propios libros, así como en los libros de los subcustodios en los mercados locales, cuando sea posible.

El Fideicomiso mide el riesgo y las pérdidas crediticias esperadas utilizando la probabilidad de incumplimiento, la exposición al incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. El Fideicomitente considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva para determinar cualquier pérdida crediticia esperada. Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, aplicando los requisitos de la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada es irrelevante para el Fideicomiso y, como tal, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias en los estados financieros.

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos anualizados de 2025, 2024 y 2023, tanto de la serie como del índice subyacente correspondiente, adicional a sus porcentajes de gastos, respectivamente:

	2025	2024	2023
Retorno ETF	32.24%	(11.27)%	20.99%
Retorno Índice	32.64%	(11.77)%	21.30%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	(0.40)%	0.50%	(0.31)%

Fuente: The Vanguard Group, Inc.

Riesgos relacionados con México

Situación macroeconómica:

Históricamente, México ha experimentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad cambiaria, altas tasas de interés internas, fuerte contracción en la demanda de los consumidores, menor disponibilidad de crédito, mayores tasas de desempleo y menor confianza de los inversores, entre otros. No se garantiza que dichos eventos no volverán a ocurrir en el futuro o que no darán lugar a movimientos o caídas en los mercados financieros que afecten negativamente la condición financiera de la Emisión y el precio de los Certificados.

Las inversiones en mercados emergentes generalmente están sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe, entre otros factores, a una mayor volatilidad del mercado, tipos de cambio menos estables, menores volúmenes de comercio, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de colapso de los mercados financieros y más restricciones gubernamentales a las inversiones extranjeras que las que se encuentran comúnmente en los mercados desarrollados.

Una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense u otras monedas podría afectar negativamente los resultados financieros y comerciales de las entidades que emitieron los valores que constituyen las tenencias de inversión del Fideicomiso, lo que podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por la inestabilidad y las fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente los Estados Unidos de América y otros países de América Central y del Sur. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos de América u otros países podría tener un efecto material adverso en las condiciones económicas y de mercado en México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

Reformas Fiscales y Legales Inesperadas

La legislación mexicana se modifica continuamente, no hay garantía de que en el futuro el régimen legal actual, incluidos, entre otros, los asuntos fiscales, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso o los ingresos de los Certificados, perjudicando los tenedores y el Fideicomiso, o generando consecuencias adversas significativas para ellos.

Riesgos relacionados con los Certificados

a) El emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos patrimoniales son la única fuente de pago de los Certificados. Los tenedores tendrán derecho a una porción equivalente del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso, según lo determinado en el Contrato del Fideicomiso, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores puedan demandar y presentar reclamos contra la totalidad de los bienes del patrimonio del Fideicomiso, a pesar de que no tienen derecho a ellos.

Los inversores deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo mutuo, ni disfruta de los mecanismos de protección legal y reglamentaria que se ofrecen a los inversores en dichos fondos mutuos. La emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que le corresponden, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores puede resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

Además, los inversores deben tener en cuenta que el pago oportuno de los importes pagaderos a un titular dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, Fiduciario, Asesor de Inversiones y / o Representante Común de sus respectivas obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Asesor de Inversiones y documentos de emisión.

b) Inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG")

En caso de que el Contrato de Fideicomiso y/o cualquiera de sus modificaciones no se inscriban en el RUG, los mismos no surtirán efectos frente a terceros.

c) El Índice

Dado que el objetivo de los Certificados es replicar los resultados de la inversión, antes de los gastos, del Índice, la inversión en los Certificados también implica el conocimiento de cómo funciona el Índice.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de un portafolio de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados de la Emisión (de acuerdo al valor neto de los activos de la misma "NAV", por sus siglas en inglés) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en el portafolio (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de efectivo) y diferencias entre el portafolio y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las Emisiones y/o el uso de instrumentos de derivados en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia. Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, los Certificados también se encuentra sujeta al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

d) Operación en el mercado de los Certificados

El Fideicomiso no puede garantizar que se desarrolle o se cree un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla un mercado comercial activo para los Certificados, los tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados. La operación del mercado secundario puede ser suspendida por la bolsa de valores debido a las condiciones del mercado u otras razones, que pueden afectar negativamente el precio de los Certificados.

Además, los Certificados se pueden negociar a, por encima o por debajo del NAV por Certificado. El NAV por certificado fluctuará como resultado de cambios en el valor de mercado de los activos, así como de la oferta y la demanda del mercado. Además, los Certificados pueden negociarse en el mercado secundario en los días en que no se aceptan suscripciones o reembolsos o en condiciones de excesiva volatilidad del mercado, lo que resulta en primas o descuentos más altos para el NAV que los experimentados en los días en que se aceptan suscripciones o redenciones. Aunque el proceso de creación y redención ha sido diseñado para aumentar la probabilidad de que los Certificados se puedan comercializar a un valor cercano al NAV, cualquier interrupción en el proceso de creación y redención podría dar como resultado precios de transacción que difieren significativamente del NAV.

e) Concentración de mercado, industria o sector

Si el Índice se enfoca en valores en un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por el desempeño de esos valores y pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios. Además, si el Índice se centra en una industria o sector en particular, puede ser más susceptible de verse afectado por cualquier evento económico, de mercado, político o normativo aislado que afecte a la industria o sector en particular.

f) Listado de suspensión

En el caso de que se suspenda la cotización de cualquiera de los valores por cualquiera de los motivos establecidos en los reglamentos de la bolsa de valores en la que cotizan, esto podría resultar en una disminución en el precio de cotización de los Certificados, o en la suspensión de la lista de dichos Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales debido a variaciones importantes en su precio durante el mismo día de negociación, de la misma manera que cualquier otra acción que cotice en la bolsa de valores.

g) Desempeño de clases de activos

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento inferior a otros valores o índices que reproducen otras industrias, grupos industriales, mercados, clases de activos o sectores.

h) Inversión pasiva

El portafolio de inversiones no se gestiona activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una reducción general en el mercado de valores o en un segmento de mercado relacionado con el Índice. El Fideicomiso invierte en valores incluidos o que representan el Índice. El Administrador de inversiones no intentará tomar posiciones defensivas en mercados en declive.

i) Redención de los certificados

Los certificados solo pueden redimirse a través de un Participante Autorizado cancelando unidades completas o múltiplos de estas. Los Participantes Autorizados con fracciones de unidades no pueden ejercer su derecho a redimir Certificados por fracciones de una unidad. Además, cualquier Participante Autorizado que canjee una unidad puede recibir una canasta que no coincide exactamente con la composición del Índice.

j) Liquidez de los Certificados

El Fideicomiso no puede asegurar que habrá un mercado secundario activo para los Certificados. En ausencia de dicho mercado, los titulares pueden tener limitaciones en su posibilidad de vender los Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados.

k) Órdenes de Creación y Redención

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de "Efectivo en lugar" iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor razonable de dichos valores, el Fideicomiso puede experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o el producto de su disposición hasta el momento en que pueda adquirir o disponer de dichos valores. Del mismo modo, si ciertos valores del Índice son no líquidos, el Fiduciario puede no ser capaz de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en un procedimiento de "Efectivo en lugar" a un precio aceptable para el Participante Autorizado de manera oportuna.

El Asesor de inversiones puede restringir cualquier orden de redención o creación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales o como consecuencia de condiciones inusuales de cierto valor..

l) El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes.

El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que podría ser un caso en el que una de las partes no cumpla con sus obligaciones como se describe en el Contrato de Fideicomiso, el Certificado y / o el Contrato de gestión de inversiones sin el conocimiento de los tenedores, y puede poner en riesgo las distribuciones recibidas por los tenedores.

m) El Asesor de inversiones tendrá autorización para emitir instrucciones al Fiduciario en caso de que haya importes adicionales en las cuentas del Fideicomiso

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Asesor de Inversiones tendrá la facultad de emitir instrucciones al Fiduciario, en caso de que existan montos adicionales en las cuentas del Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda invertir dichos montos adicionales, en la medida de lo posible, en valores que comprendan el portafolio.

n) Reemplazo del Asesor de inversiones e imposibilidad de su reemplazo

Como resultado del nivel de especialización requerido por el Administrador de Inversiones del Fideicomiso, existe una imposibilidad absoluta para los tenedores de Certificados de sustituir o reemplazar al Administrador de Inversiones.

Como consecuencia de lo anterior, si los tenedores de Certificados tienen la intención de remover al Asesor de Inversiones, el Contrato de Fideicomiso será rescindido.

o) Régimen Fiscal

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los Fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un Fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.14. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2025.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambien de manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

p) Liquidación del Fideicomiso

Tras la terminación del Fideicomiso debido a la expiración de su plazo, la terminación anticipada de conformidad con el Contrato del Fideicomiso o la cancelación de la inscripción y el registro de los Certificados por cualquier motivo, los activos o el producto de su venta, se distribuirán a los titulares, después del pago de los gastos aplicables según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Tras la rescisión del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según lo determinado en el Aviso de rescisión.

En caso de rescisión del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de unidades pueden verse afectados negativamente por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un período incierto, según lo requiera el Fideicomisario para canjear sus Certificados. En consecuencia, no existe una fecha definida para que los tenedores de fracciones de unidades reciban el producto de la venta de las unidades fraccionarias o el producto correspondiente a su amortización.

q) Licencia para el Índice

The Vanguard Group, Inc. ("VGI") ha firmado un acuerdo de licencia con el proveedor del Índice. El Fideicomitente es un sublicenciario del Índice correspondiente. Si VGI y / o sus Filiales pierden por algún motivo los derechos de uso de dicho Índice, el Asesor de inversiones y el Fiduciario buscarán conjuntamente adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Asesor de inversiones y el Emisor puedan adquirir dichos índices o los derechos sobre dichos índices en términos favorables, y la pérdida de derechos sobre un índice podría tener un efecto adverso importante sobre el valor de los Certificados.

r) Los Certificados como parte de estrategias globales de inversión

Los Certificados buscarán resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de los gastos) del Índice, que no es representativo del mercado en su conjunto. Los certificados se han diseñado para usarse como parte de la estrategia de inversión global de un inversor, por lo que puede no ser apropiado implementar una estrategia de inversión o portafolio que se centre exclusivamente en inversiones en certificados.

s) El Representante Común y el Fiduciario pueden contar con información limitada

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las obligaciones, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluidos, entre otros, los previstos en el Certificado Global y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de tales obligaciones, el Representante común y el Fiduciario verificarán el estado de los activos netos del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se llevarán a cabo únicamente en función de la información proporcionada al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

t) Riesgos de Crédito

Las contrapartes de los contratos de derivados u otros instrumentos no pueden realizar pagos oportunos de intereses y principal ni cumplir otras obligaciones en virtud de los valores que forman parte de los activos netos del Fideicomiso. En este caso, los activos netos del Fideicomiso se verían afectados negativamente.

u) No se requiere una calificación crediticia para la Emisión y oferta pública de los Certificados

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto y en el presente Reporte, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

v) Riesgos Relacionados con las Transacciones de Valores de Portafolio de Préstamos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede, de conformidad con la ley aplicable, realizar transacciones de valores del portafolio de préstamos utilizando los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Los prestatarios pueden estar obligados a proporcionar garantías de acuerdo con las instrucciones del Asesor de inversiones. Dichos préstamos pueden rescindir en cualquier momento, obteniendo así el reembolso de los valores en préstamo.

Las transacciones de valores del portafolio de préstamos implican la exposición a ciertos tipos de riesgos, incluidos los riesgos operativos, crediticios, legales, de contraparte, de reinversión y de mercado. En el caso de que una contraparte no devuelva los valores según lo acordado, el portafolio correspondiente puede incurrir en pérdidas si el producto de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos igual al valor de los valores en préstamo en el momento de la liquidación más los costos de transacción. Por lo tanto, los tenedores deberán asumir los riesgos y las consecuencias económicas inherentes a tales transacciones. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso no ha realizado transacciones de préstamo de valores.

w) Riesgos relacionados con ciberataques

Es posible que el Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso estén sujetos a ataques cibernéticos y otras amenazas de seguridad que puedan comprometer y, según sea el caso, afectar negativamente sus sistemas, y, por lo tanto, podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para proporcionar sus servicios, el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso y la operación, por largos periodos, así como sus sistemas de comunicación. Además, el uso no autorizado y la divulgación de información confidencial y / o confidencial pueden

tener un efecto adverso en el negocio, la reputación y la rentabilidad del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso. Dichas situaciones pueden tener un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso.

x) Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

Documentos de carácter público:

La documentación presentada a la CNBV a efecto de obtener la inscripción de los Certificados que se emitan en el RNV y la autorización para la colocación de los mismos puede consultarse en la red mundial (Internet) de BIVA y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las direcciones: www.biva.mx y www.gob.mx respectivamente, así como en la dirección <https://www.citigroup.com/global/about-us/global-presence/es-MX/mexico/fiduciario>. En caso de requerir la información antes descrita, los inversionistas deberán dirigir su solicitud al Representante Común, con atención a Mónica Jiménez Labora Sarabia, cuyo domicilio es: Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 22, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México., teléfonos +52 55-5284-6200, correos electrónicos: monica.jimenez@multiva.com.mx y/o repcomun@multiva.com.mx

Por el momento no se contempla que el Fideicomiso lleve a cabo Operaciones de Préstamo de Valores. Sin embargo, en caso de que llegaren a realizarse dichas operaciones, las políticas a ser seguidas por el Fiduciario en relación con las mismas cumplirán con las políticas que resulten aplicables y serán puestas a disposición del público inversionista a través de un evento relevante en la página de Internet de BIVA (www.biva.mx) y en la página de Vanguard México(<https://www.vanguardmexico.com/es/inicio>).

Los inversionistas que requieran este informe o cualquier otra información deberán solicitarla por escrito al Representante Común o al Fiduciario, a la atención de:

Representante Común:

Mónica Jiménez Labora Sarabia
monica.jimenez@multiva.com.mx
Tel. (55) 52846200

Domicilio: Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 22, Lomas de Chapultepec III Sección, Ciudad de México.

Fiduciario:

Aida Ramos

Fiduciarioaida.ramosgarcia@citi.com

Tel. 55 2262 5984

Domicilio: Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267,
Piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010,
Ciudad de México, México

Asimismo, durante la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, el Fiduciario Emisor ha divulgado de manera periódica la información relativa a la situación financiera y resultados del Patrimonio del Fideicomiso, así como ciertos eventos relevantes por medio de la BIVA, en cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación bursátil aplicable.

El Fideicomisario emisor es responsable de entregar toda la información periódica requerida tanto a la CNBV como a la BIVA de conformidad con la LMV, la Circular y otras regulaciones aplicables, que incluyen:

Información anual

A más tardar el tercer día hábil inmediatamente posterior al 30 de abril de cada año:

- Estados financieros anuales acompañados de la opinión de auditoría externa y la evidencia firmada por el representante legal del Fiduciario.
- Documentos a que se refieren los artículos 37 y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, firmados por el auditor externo.
- Estados financieros del cuarto trimestre con cifras auditadas, así como la información económica, contable y administrativa correspondiente, comparando las cifras con el mismo trimestre del año anterior.
Para el 30 de abril de cada año:
- Informe anual correspondiente al año fiscal inmediatamente anterior, N Bis 1, firmado por el representante legal del Fiduciario, el Administrador y el Representante Común.

Información trimestral

Dentro de los 20 días hábiles posteriores al final de cada uno de los primeros trimestres del año fiscal y dentro de los 40 días hábiles posteriores al final del cuarto trimestre, los estados financieros, así como la información económica, contable y administrativa del Fideicomiso, comparan las cifras contra el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, excepto el balance general, que se compara con las cifras de diciembre del año inmediatamente anterior, de acuerdo con las NIIF.

Desde la constitución del Fideicomiso, el Fideicomisario emisor ha entregado de manera completa y oportuna los informes que la legislación mexicana requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

La documentación presentada se puede consultar en las siguientes páginas electrónicas en la red global (Internet):

[Portal BIVA - Bolsa Institucional de Valores](#)[Comisión Nacional Bancaria y de Valores | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)[Inicio | Vanguard Mexico Institucional](#)

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No aplica.

[415000-NBIS1] Operación de bursatilización

Comité Técnico:

No

Patrimonio del fideicomiso:

El Patrimonio del Fideicomiso se compone por:

- la Aportación Inicial;
- los activos e Ingresos derivados del Portafolio;
- los recursos en efectivo que sean transmitidos de tiempo en tiempo a las Cuentas del Fideicomiso de conformidad con las Órdenes respectivas, como Ingresos o como resultado de la venta de activos, con el objeto de que el Fiduciario, de conformidad con las Instrucciones que reciba por parte del Agente Administrativo: (i) adquiera activos para la el Portafolio; o (ii) pague los Gastos Incluidos, la Comisión del Fideicomitente y/o los Gastos Excluidos;
- los Valores;
- todas las cantidades, bienes y derechos que eventualmente sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por el Fideicomitente o, que, de conformidad con las Instrucciones del Agente Administrativo, sean afectadas al Patrimonio del Fideicomiso por cualquier otra Persona en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso;
- cualesquier montos de efectivo que mantenga el Fiduciario en las Cuentas del Fideicomiso, así como los rendimientos generados por las Inversiones Permitidas;
- en su caso, los derechos, permisos, licencias o autorizaciones concedidos por las Autoridades Gubernamentales competentes o la Ley Aplicable al Fiduciario en carácter de fiduciario del Fideicomiso, que resulten necesarias o convenientes para dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, ya sea que existan actualmente o que se obtengan en el futuro; y
- las demás cantidades y derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario de conformidad con el Contrato de Fideicomiso por cualquier causa.

Las Partes reconocen que el Patrimonio del Fideicomiso se transfiere al Fiduciario exclusivamente con la finalidad de llevar a cabo los Fines del Fideicomiso. El Fiduciario no asume y en este acto se libera de cualquier responsabilidad u obligación, ya sea explícita o implícita, respecto a la autenticidad, propiedad u origen del Patrimonio del Fideicomiso.

En cumplimiento a lo dispuesto en la regla 5.1 de la Circular 1/2005, el inciso (a) de la presente Cláusula 3.1 del Contrato de Fideicomiso será el inventario inicial respecto del Patrimonio del Fideicomiso para todos los efectos a que haya lugar, conservando el Fideicomitente y Agente Administrativo una copia del Contrato de Fideicomiso número 182557, en el entendido de que dicho inventario se modificará de tiempo en tiempo.

El Patrimonio del Fideicomiso se incrementará con las contribuciones realizadas por el Fideicomitente o los Participante Autorizados, de otros activos o Valores, previa aceptación del Fiduciario, así como con los intereses, dividendos y otros productos generados por el Patrimonio del Fideicomiso, tales variaciones se harán constar en el estado de cuenta que para tal efecto expida el Fiduciario.

Administración del Patrimonio

Administración Pasiva.

El Fideicomiso deberá ser administrado pasivamente; por lo tanto, la Emisión de Certificados buscará obtener resultados de inversión que correspondan al desempeño (antes de Gastos) del Índice de Referencia. Los Certificados emitidos con cargo al Patrimonio del Fideicomiso no buscarán obtener resultados de desempeño más favorables que los resultados del Índice de Referencia y, de igual forma, el Fiduciario tendrá prohibido (i) tomar voluntariamente posiciones defensivas temporales en caso de caídas en o sobre-valoraciones de los mercados de valores, y (ii) tomar posiciones cortas. En consecuencia, el Fideicomiso no realizará inversiones en instrumentos financieros derivados para obtener mejores retornos sobre sus inversiones con propósitos de apalancamiento u otros propósitos distintos a la réplica pasiva del Índice de Referencia, salvo por lo previsto en la Cláusula 6.3 del Contrato de Fideicomiso.

Prohibiciones al Fideicomitente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 Bis de la LMV, el Fideicomitente, en su carácter de Agente Administrativo del Patrimonio del Fideicomiso, manifiesta que, a la fecha del Contrato de Fideicomiso 182557:

- (a) No tiene ni tendrá vínculo patrimonial alguno con FTSE International Limited, quien diseña, define, calcula y publica el Índice de Referencia; y
- (b) No mantiene ni mantendrá la custodia del Patrimonio del Fideicomiso.

Composición del Portafolio.

El Portafolio estará compuesta principalmente por los Valores. De conformidad con las Instrucciones del Administrador de Inversiones y a la entera discreción del Administrador de Inversiones, en términos de los Documentos de la Emisión, el Fiduciario podrá invertir hasta un 10% (diez por ciento) de los activos del Portafolio (el "Margen Permitido") en futuros, efectivo, equivalentes de efectivo, fondos de mercado de dinero, otros títulos referenciados a activos o ETFs, y valores que no estén incluidos en el Índice de Referencia, con el propósito de replicar el rendimiento del Índice de Referencia; en el entendido, que para que el Fideicomiso tenga la posibilidad de aplicar el tratamiento fiscal para Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles, el Fideicomiso deberá cumplir con el Límite de Inversión del Patrimonio del Fideicomiso, y cualquier otra disposición aplicable para dichos fines.

Recomposición del Índice de Referencia.

El proveedor del Índice de Referencia tiene la libertad de llevar a cabo una Recomendación del Índice de Referencia por las razones y con la periodicidad que considere necesarias. En caso de que exista una Recomendación del Índice de Referencia, el Administrador de Inversiones enviará al Fiduciario, con copia al Representante Común, las Instrucciones del Administrador de Inversiones para las ventas y compras (en el tiempo y forma que el Administrador de Inversiones estime adecuados) de los activos necesarios para reflejar la nueva composición de dicho Índice de Referencia. Asimismo, el Administrador de Inversiones efectuara las adecuaciones necesarias al Archivo de Composición de Cartera que sea publicado ya sea antes o después de dicha Recomendación del Índice de Referencia. Las operaciones necesarias para reflejar la Recomendación del Índice de Referencia serán llevadas a cabo a partir del primer Día Hábil posterior a que se realice la publicación de dicha Recomendación del Índice de Referencia o tan pronto como sea posible con posterioridad a ello.

Recursos Excedentes.

En caso de existir Recursos Excedentes en las Cuentas del Fideicomiso, el Fiduciario, de conformidad con los Documentos de la Emisión y las Instrucciones del Administrador de Inversiones, deberá invertir dichos Recursos Excedentes, en cuanto sea posible, en Valores que integren el Portafolio, salvo que dichos recursos deban ser distribuidos a los Tenedores, de conformidad con la Ley Aplicable en materia fiscal y los Documentos de la Emisión.

Recursos Faltantes.

Si en el último Día Hábil de cualquier mes, el Agente Administrativo determina que existen Recursos Faltantes en las Cuentas del Fideicomiso, solicitará al Administrador de Inversiones que instruya al Fiduciario, con copia al

Representante Común, que proceda a utilizar el efectivo disponible en otras sub-cuentas del Fideicomiso o a la venta de los activos depositados en dichas cuentas que sean necesarios para cubrir dichos Recursos Faltantes; en el entendido, que en ningún caso la diferencia entre los activos depositados en dichas cuentas y los Valores correspondientes al Índice de Referencia deberá exceder del Margen Permitido.

Composición de una Canasta.

La composición de una Canasta la determinará el Administrador de Inversiones con base en los Valores del Índice de Referencia. La revisión de la composición de la Canasta se llevará a cabo cuando así lo instruya el Administrador de Inversiones y al menos cuando exista una Recomposición del Índice de Referencia.

FIBRAS: Tiempo y Forma de las Distribuciones.

- (a) Sin perjuicio de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el Administrador de Inversiones dará Instrucciones al Fiduciario para que distribuya cualquier recurso que reciba de certificados bursátiles fiduciarios emitidos por una FIBRA que se identifique como resultado fiscal de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los 10 días naturales siguientes a su recepción; en el entendido, que cualquier otra distribución recibida de una FIBRA, tal como (i) reembolsos de capital, (ii) Ganancias de Capital de las FIBRAS, o (iii) Resultados Fiscales No Distribuidos, no deberán distribuirse en los términos del presente párrafo, por lo que el Fiduciario deberá invertir los Montos Adicionales correspondientes a dichas distribuciones de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; en el entendido, además, que el Administrador de Inversiones podrá instruir al Fiduciario en términos distintos a los previstos en el presente párrafo con motivo de cualquier reforma o modificación a las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles. Salvo que el Administrador de Inversiones indique por escrito lo contrario, todas las distribuciones derivadas de los ingresos de los valores identificados como FIBRAS, serán realizadas en Pesos a través de Indeval.

FIBRAS: Proceso de Distribución.

- (b) Las distribuciones a ser realizadas de conformidad con el Contrato de Fideicomiso se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el "Monto Distribuible") a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una "Fecha de Distribución"). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

En la siguiente sección se presenta la evolución de los activos fideicomitidos en el ejercicio 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

- *Revisión del Índice*

La revisión de las emisoras que forman parte de la muestra del Índice FTSE BIVA se realizará dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre. Los componentes del índice están ponderados por la capitalización del mercado y se realizar pruebas a cada valor para medir su liquidez semestralmente.

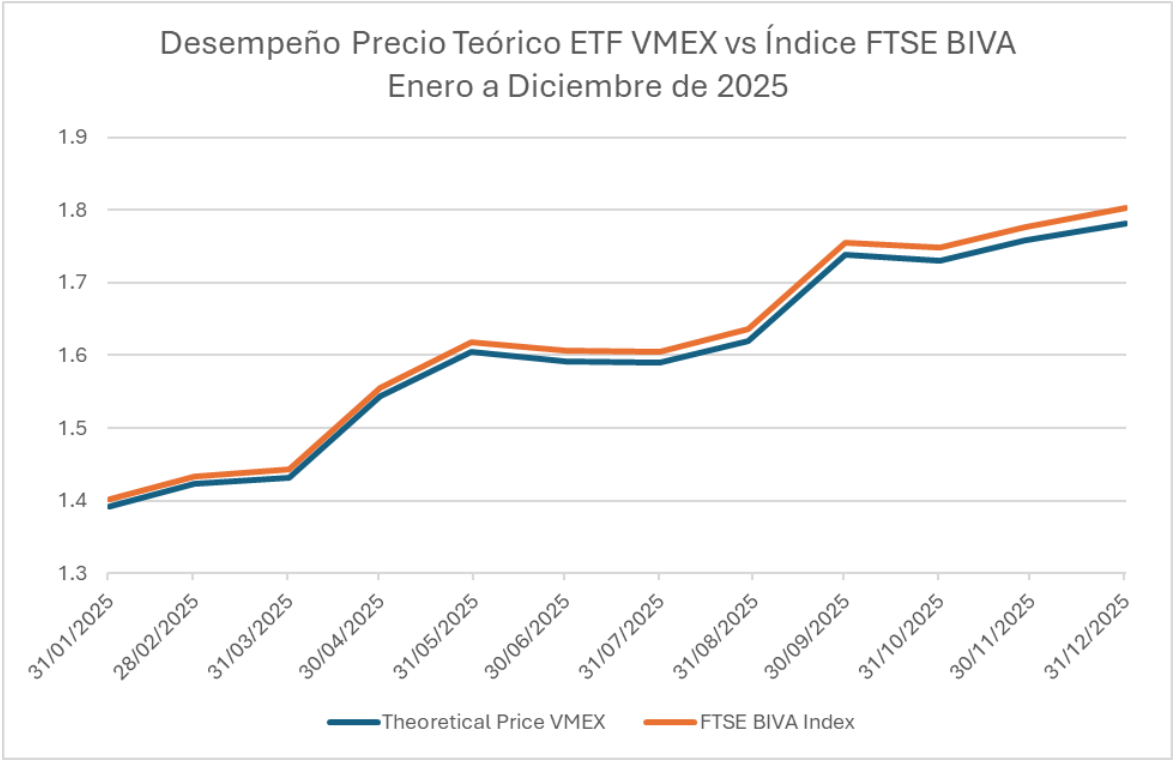
Los cambios al Índice se implementarán después del cierre de operaciones, el tercer viernes de los meses marzo y septiembre.

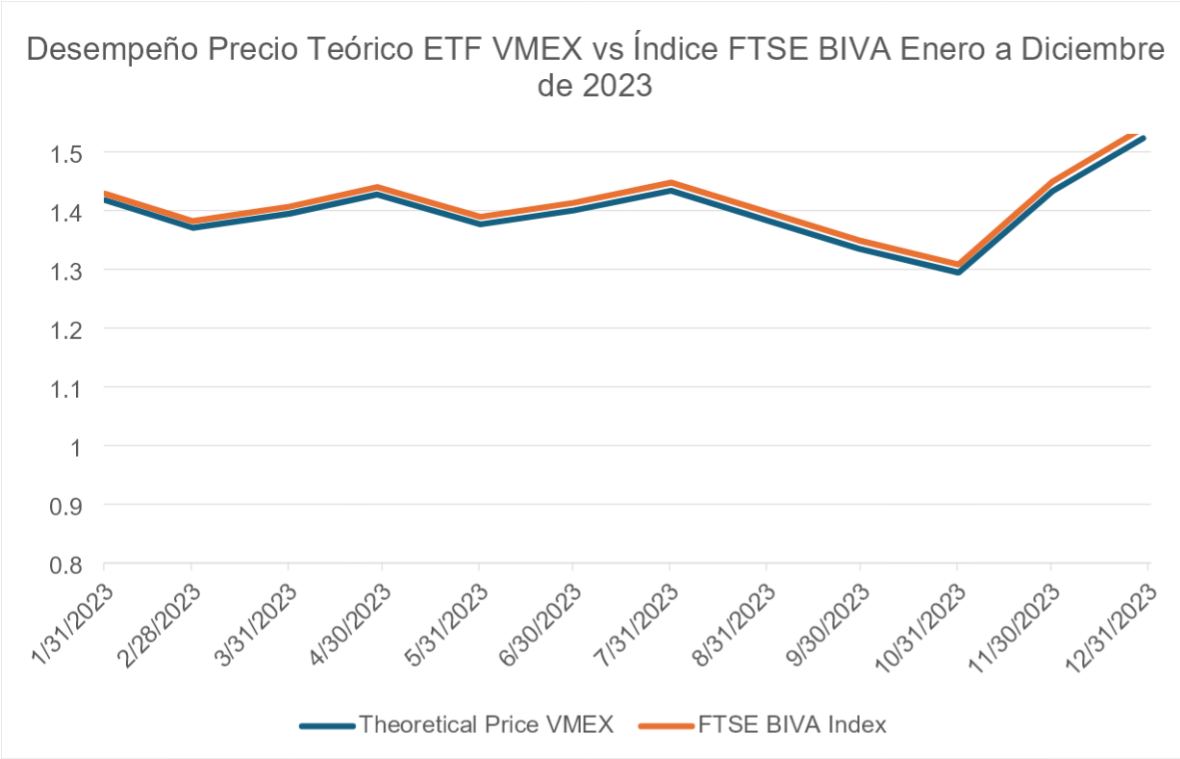
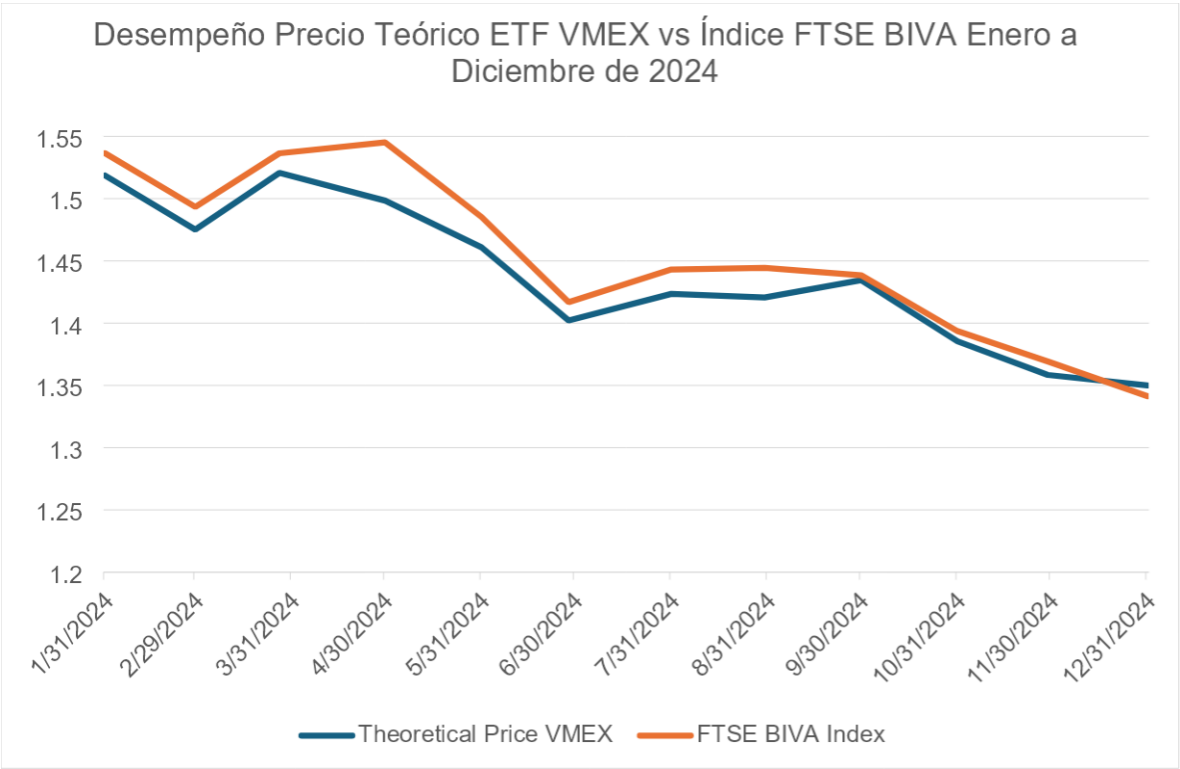
31 de diciembre de		2025	2024	2023	2022	2021
Clave de Pizarra	ISIN	# de títulos	# de títulos	# de títulos	# de títulos	# de títulos
AC_*	MX01AC100006	1,570,968	1,019,824	501,720	225,466	260,154
AGUA_*	MX01AG050009	-	377,879	195,133	-	-
AGUILAS_CPO	MX01AG080022	-	192,026	-	-	-
ALFA_A	MXP000511016	-	5,060,413	4,126,250	1,874,964	1,899,786
ALPEK_A	MX01AL0C0004	2,990,329	706,715	424,366	193,033	220,543
ALSEA_*	MXP001391012	873,277	967,778	581,882	267,793	312,433
AMX_B	MX01AM050019	28,117,791	41,815,935	26,086,210	-	-
AMX_L	MXP001691213	-	-	-	13,971,952	15,647,539
ASUR_B	MXP001661018	283,148	349,104	227,067	103,205	117,742
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,440,688	1,509,485	806,193	366,207	417,788
BIMBO_A	MXP495211262	2,177,677	4,077,932	2,480,019	1,143,710	1,315,457
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,002,236	845,434	525,739	242,570	279,407
CEMEX_CPO	MXP225611567	27,132,042	28,472,069	17,221,870	7,826,423	8,677,824
CHDRAUI_B	MX01CH170002	518,397	477,535	524,414	-	-
CTAXTEL_A	MX01CT0D0002	-	-	34,384	-	-
CUERVO_*	MX01CU010003	857,539	1,012,522	613,663	278,523	317,785
DANHOS_13	MXCFDA020005	1,571,814	462,537	-	123,493	137,854
ELEKTRA_*	MX01EL000003	-	-	68,510	32,772	37,388
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,125,559	3,264,486	2,072,624	941,920	1,074,615
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,923,469	1,782,502	-	-	-
FUNO_11	MXCFFU000001	4,969,065	5,355,704	3,266,858	1,484,981	1,746,178
GAP_B	MX01GA000004	731,567	738,019	439,133	177,405	206,790
GCARSO_A1	MXP461181085	966,404	1,019,109	512,386	232,933	266,802
GCC_*	MX01GC2M0006	297,057	306,646	185,559	84,346	96,180
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,935,855	1,875,654	1,135,704	515,767	590,343
GFINBUR_O	MXP370641013	3,192,633	4,391,485	2,266,699	1,030,343	1,208,292
GFNORTE_O	MXP370711014	5,168,303	5,423,497	3,280,520	1,490,817	1,700,840
GMEXICO_B	MXP370841019	5,107,897	5,935,332	3,590,149	1,631,496	1,861,392
GRUMA_B	MXP4948K1056	288,011	331,126	221,404	100,635	118,217
KIMBER_A	MXP606941179	2,827,952	1,563,103	945,876	429,803	490,308
KOF_UBL	MX01KO000002	829,280	987,711	597,403	271,547	309,807
LAB_B	MX01LA010006	1,236,986	1,377,231	855,036	388,919	443,826
LACOMER_UB C	MX01LA050010	435,380	-	-	-	-
LASITE_B-1	MX01LA080009	-	-	2,008,386	876,280	-
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	353,910	371,175	224,767	102,081	116,459
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,352,404	567,290	339,723	154,623	176,994

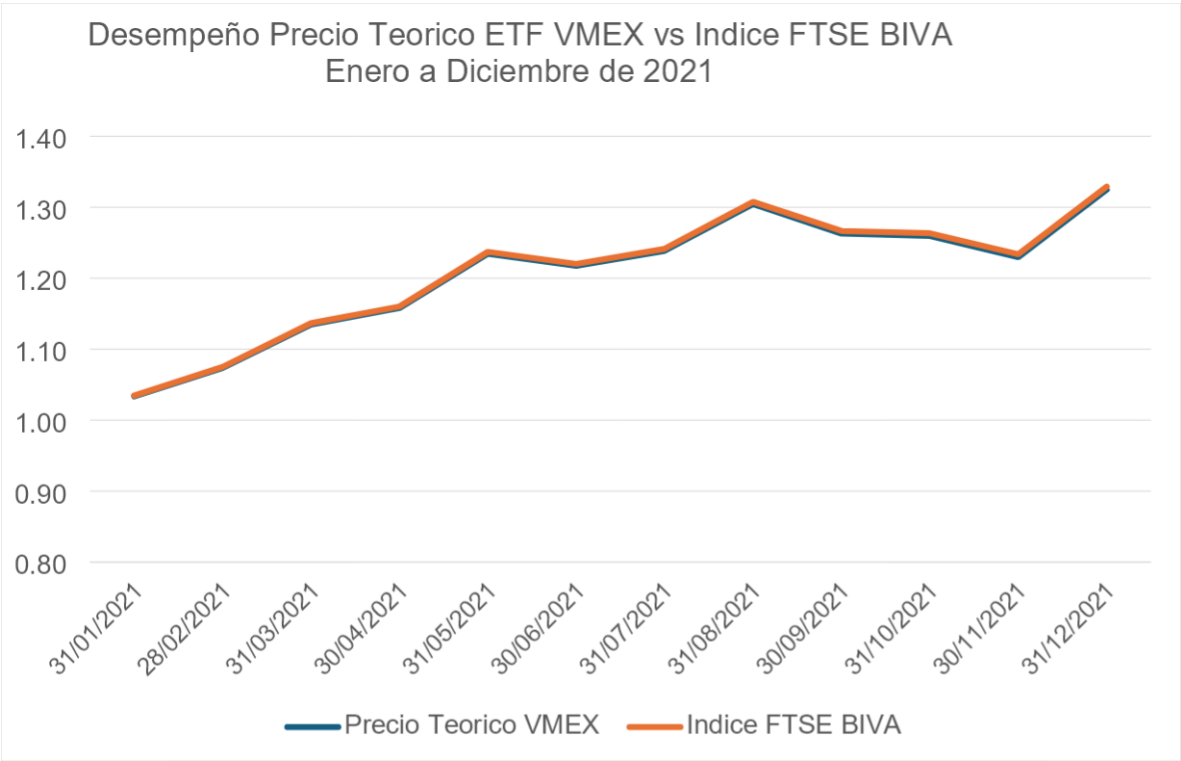
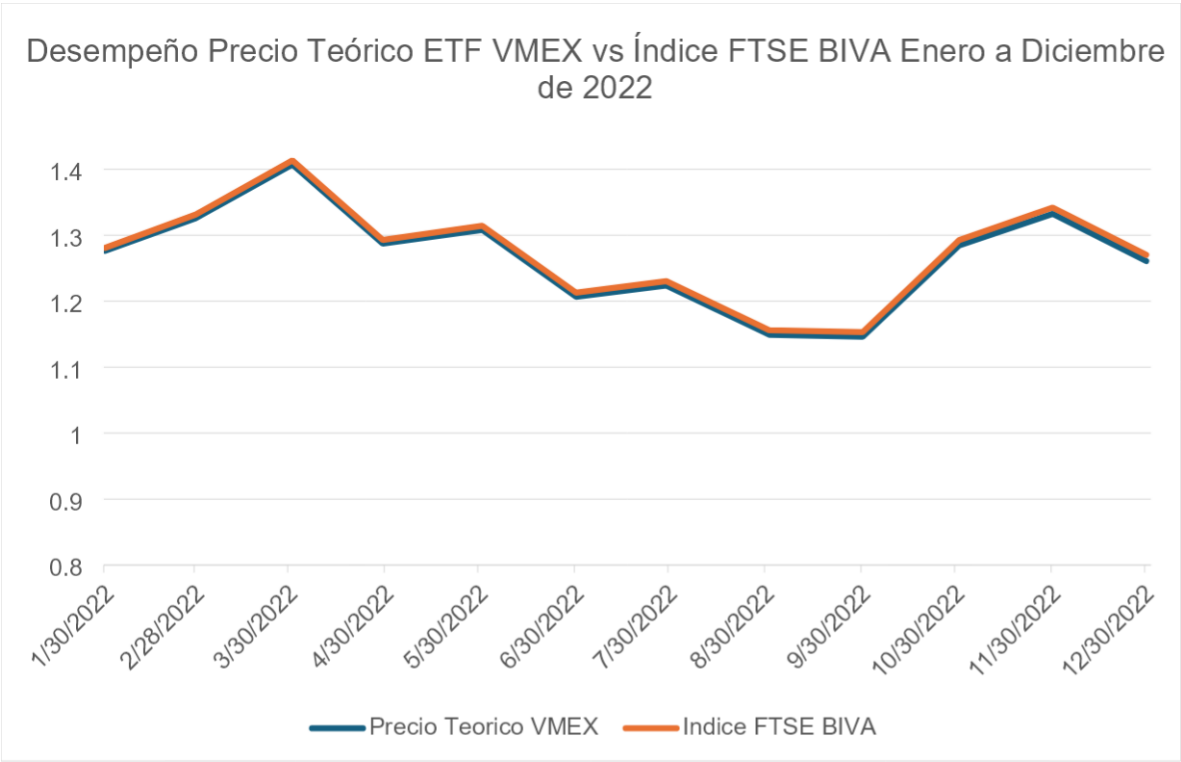
NEMAK_A	MX01NE000001	4,985,085	-	2,425,396	1,103,216	1,268,052
NMK_A	MX01NM010000	-	-	-	-	162,258
OMA_B	MX01OM000018	492,913	511,925	313,145	142,267	597,712
ORBIA_*	MX01OR010004	1,543,022	1,784,834	1,104,012	501,433	73,099
PE&OLES_*	MXP554091415	336,273	352,869	141,066	64,080	128,927
PINFRA_*	MX01PI000005	313,005	410,978	248,803	113,006	99,324
Q_*	MX01Q0000008	358,173	375,862	188,709	87,085	139,441
R_A	MX01R0000006	450,783	444,572	269,187	122,212	1,399,890
SIGMAF_A	MXP000511016	4,467,263	-	-	-	-
SITES_A-1	MX01SI0C0002	1,405,809	1,954,195	1,425,173	647,472	-
TERRA_13	MXP4987V1378	-	148,165	-	-	-
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	-	4,037,748	2,731,225	1,240,716	384,243
TRAXION_A	MX01TR0H0006	765,257	731,284	438,924	190,962	-
VESTA_*	MX01VE0M0003	1,516,292	1,606,746	922,532	336,577	534,582
VOLAR_A	MX01VO000009	1,666,361	1,736,455	1,059,062	482,014	-
WALMEX_*	MX01WA000038	9,127,771	9,685,556	5,858,372	2,662,337	3,037,459

- Precios y valores teóricos históricos

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del precio teórico de VMEX comparándolo con el valor del Índice FTSE BIVA







Fuente: Vanguard, Bloomberg. Información no auditada

Periodo	Precio Teórico VMEX	Índice FTSE BIVA
---------	---------------------	------------------

Periodo 2025	32.24%	32.64%
Periodo 2024	(11.27)%	(11.77)%
Periodo 2023	20.99%	21.30%
Periodo 2022	(4.67)%	(4.43)%
Periodo 2021	24.79%	25.02%

Fuente: Vanguard, Bloomberg

Comparativo de Rendimientos ETF vs. Índice de Referencia

Las siguientes tablas muestran el detalle de los rendimientos por los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021, ambas series como sus índices subyacentes correspondientes, además de sus porcentajes de gastos:

	2025	2024	2023	2022	2021
Retorno ETF	32.24%	(11.27)%	20.99%	(4.67)%	24.79%
Retorno Índice	32.64%	(11.77)%	21.30%	(4.43)%	25.02%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	(0.40)%	0.50%	(0.31)%	(0.24)%	(0.23)%

Fuente: The Vanguard Group, Inc.

Fuente: Vanguard <https://www.vanguardmexico.com/institutional/products/en/detail/etf/9590/equity>

- Dividendos pagados por las Emisoras que conforman los Índices de Referencia

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GFNORTE_O	MXP370711014	(120.62)	01/01/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	3.98	01/01/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5.43	01/01/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	1.84	01/01/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	2.22	01/01/2025
BIMBO_A	MXP495211262	2.16	01/01/2025
MEGA_CPO	MX01ME090003	0.92	01/01/2025
OMA_B	MX01OM000018	1.09	01/01/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	3.80	01/01/2025
ASUR_B	MXP001661018	1.80	01/01/2025
SITES_A-1	MX01SI0C0002	0.55	01/01/2025
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	0.70	01/01/2025

ASUR_B	MXP001661018	1.90	01/01/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	3.75	01/01/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	292.68	01/01/2025
ORBIA_*	MX01OR010004	4.15	01/01/2025
AMX_B	MX01AM050019	14.42	01/01/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	0.30	01/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	5.23	01/01/2025
GAP_B	MX01GA000004	3.12	01/01/2025
LAB_B	MX01LA010006	0.84	01/01/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	0.78	01/01/2025
ORBIA_*	MX01OR010004	2.29	01/01/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	415.32	10/01/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	621.07	15/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,502.55	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,572.34	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.54	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3.63	16/01/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.19	16/01/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	1,097.12	30/01/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	339.43	10/02/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,859.13	28/02/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,248.07	11/03/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	133.53	13/03/2025
LAB_B	MX01LA010006	288.21	14/03/2025
ALFA_A	MXP000511016	2,258.55	03/04/2025
AC_*	MX01AC100006	4,352.15	03/04/2025
KIMBER_A	MXP606941179	817.52	03/04/2025
ALFA_A	MXP000511016	4.66	03/04/2025
KIMBER_A	MXP606941179	0.46	03/04/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	433.14	11/04/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	699.65	15/04/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	524.96	22/04/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	0.20	22/04/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,912.63	23/04/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	125.56	23/04/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	0.37	23/04/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	8,683.12	25/04/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,936.46	25/04/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	50,544.06	05/05/2025
CUERVO_*	MX01CU010003	378.68	08/05/2025
Q_*	MX01Q0000008	1,767.85	09/05/2025

FUNO_11	MXCFFU000001	2,797.43	09/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,192.22	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	4,134.93	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	1,926.54	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,633.20	12/05/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	171.96	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	2.76	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	6.10	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	2.26	12/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	4.72	12/05/2025
R_A	MX01R0000006	(0.28)	12/05/2025
GFINBUR_O	MXP370641013	(0.61)	12/05/2025
BOLSA_A	MX01BM1B0000	(0.23)	12/05/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	(0.47)	12/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,287.60	13/05/2025
GCC_*	MX01GC2M0006	510.61	13/05/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	104.13	13/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1.91	13/05/2025
GCC_*	MX01GC2M0006	0.71	13/05/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	(0.19)	13/05/2025
BIMBO_A	MXP495211262	3,793.96	14/05/2025
BIMBO_A	MXP495211262	7.70	14/05/2025
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,346.15	16/05/2025
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,774.49	22/05/2025
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	620.09	23/05/2025
OMA_B	MX01OM000018	2,793.26	26/05/2025
OMA_B	MX01OM000018	1.15	26/05/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,739.78	27/05/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6.84	27/05/2025
GAP_B	MX01GA000004	5,886.35	28/05/2025
ASUR_B	MXP001661018	16,046.55	29/05/2025
SITES_A-1	MX01SI0C0002	900.95	30/05/2025
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1,301.33	02/06/2025
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1.19	02/06/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	503.35	04/06/2025
AC_*	MX01AC100006	3,277.32	09/06/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,106.97	18/06/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	739.14	30/06/2025
LAB_B	MX01LA010006	253.93	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	0.02	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	(171.96)	01/07/2025

LACOMER_UBC	MX01LA050010	172.92	01/07/2025
LACOMER_UBC	MX01LA050010	(0.04)	01/07/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,480.79	03/07/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	438.27	11/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	7,505.93	14/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	8.89	14/07/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	591.62	15/07/2025
AC_*	MX01AC100006	4.94	15/07/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,780.51	16/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	5,861.01	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,657.06	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3.21	18/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	7.08	18/07/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	(2.96)	29/07/2025
AMX_B	MX01AM050019	19.63	29/07/2025
GAP_B	MX01GA000004	11.09	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	5.45	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	15.22	29/07/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	55.99	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	8.87	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	7.52	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	7.12	29/07/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5.91	29/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.29	29/07/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	13.87	29/07/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	5.84	29/07/2025
Q_*	MX01Q0000008	1.50	29/07/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	2.05	29/07/2025
ASUR_B	MXP001661018	35.10	29/07/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	2,849.23	11/08/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,317.39	12/08/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	121.65	13/08/2025
GAP_B	MX01GA000004	6,196.64	14/08/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	419.13	20/08/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6,754.80	05/09/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	6.50	08/09/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,294.28	10/09/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	1.35	11/09/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,136.66	18/09/2025
LAB_B	MX01LA010006	252.25	19/09/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	335.68	22/09/2025

FIBRAPL_14	MXCFFI170008	(335.68)	22/09/2025
ASUR_B	MXP001661018	4,222.08	30/09/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	(0.71)	01/10/2025
ASUR_B	MXP001661018	2.33	01/10/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,434.51	02/10/2025
GRUMA_B	MXP4948K1056	422.62	10/10/2025
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	418.40	10/10/2025
ALSEA_*	MXP001391012	467.55	14/10/2025
ALFA_A	MXP000511016	522.39	14/10/2025
VESTA_*	MX01VE0M0003	569.98	15/10/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,735.85	15/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	7,934.85	17/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,597.23	17/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	6.19	20/10/2025
FEMSA_UBD	MXP320321310	13.65	20/10/2025
AC_*	MX01AC100006	1,583.16	05/11/2025
Q_*	MX01Q0000008	1,801.90	07/11/2025
AMX_B	MX01AM050019	7,351.60	10/11/2025
FUNO_11	MXCFFU000001	3,023.14	10/11/2025
DANHOS_13	MXCFDA020005	398.48	13/11/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5,962.04	19/11/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	1,742.75	19/11/2025
GENTERA_*	MX01GE0E0004	1,481.02	20/11/2025
CHDRAUI_B	MX01CH170002	308.58	25/11/2025
ASUR_B	MXP001661018	4,276.11	27/11/2025
R_A	MX01R0000006	1,520.59	27/11/2025
OMA_B	MX01OM000018	2,828.96	27/11/2025
GMEXICO_B	MXP370841019	7,721.44	01/12/2025
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,304.22	03/12/2025
PINFRA_*	MX01PI000005	766.97	04/12/2025
KIMBER_A	MXP606941179	1,453.45	04/12/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	36,726.42	09/12/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	1,760.68	09/12/2025
GFNORTE_O	MXP370711014	193.64	10/12/2025
KOF_UBL	MX01KO000002	9.38	10/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	1,318.43	11/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	0.04	11/12/2025
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	3,024.60	11/12/2025
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,106.58	16/12/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	5,995.71	17/12/2025
WALMEX_*	MX01WA000038	1,844.83	17/12/2025

CHDRAUI_B	MX01CH170002	309.75	18/12/2025
GCARSO_A1	MXP461181085	732.41	19/12/2025
LAB_B	MX01LA010006	249.03	23/12/2025
Total		317,669.73	

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GRUMA_B	MXP4948K1056	295.78	12/01/2024
VESTA_*	MX01VE0M0003	265.54	15/01/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	1,974.85	09/02/2024
PINFRA_*	MX01PI000005	1.20	01/03/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	2,932.05	04/03/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	345.40	15/03/2024
ALFA_A	MXP000511016	757.40	19/03/2024
LAB_B	MX01LA010006	177.62	25/03/2024
KIMBER_A	MXP606941179	476.72	04/04/2024
AC_*	MX01AC100006	2,064.89	11/04/2024
GRUMA_B	MXP4948K1056	297.36	12/04/2024
VESTA_*	MX01VE0M0003	320.66	16/04/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	675.38	16/04/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	983.83	16/04/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,736.32	18/04/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,478.56	18/04/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	428.19	23/04/2024
ELEKTRA_*	MX01EL000003	394.49	25/04/2024
Q_*	MX01Q0000008	833.25	08/05/2024
R_A	MX01R0000006	1,128.50	09/05/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	1,453.72	09/05/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	437.24	09/05/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	3,294.09	10/05/2024
BOLSA_A	MX01BM1B0000	1,213.65	13/05/2024
GENTERA_*	MX01GE0E0004	748.99	14/05/2024
BIMBO_A	MXP495211262	2,573.80	14/05/2024
ALSEA_*	MXP001391012	770.97	14/05/2024
GCC_*	MX01GC2M0006	316.93	22/05/2024
OMA_B	MX01OM000018	1,894.90	23/05/2024
MEGA_CPO	MX01ME090003	1,164.24	23/05/2024
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	442.05	24/05/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	3,992.17	24/05/2024
ASUR_B	MXP001661018	2,764.34	29/05/2024

SITES_A-1	MX01SI0C0002	793.64	30/05/2024
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	1,070.53	31/05/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	828.75	18/06/2024
LAB_B	MX01LA010006	211.02	21/06/2024
ASUR_B	MXP001661018	2,900.48	26/06/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	560.27	28/06/2024
GFNORTE_O	MXP370711014	39,684.31	28/06/2024
GCARSO_A1	MXP461181085	512.74	28/06/2024
Q_*	MX01Q0000008	589.79	04/07/2024
R_A	MX01R0000006	356.35	12/07/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	8,533.91	15/07/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	438.05	16/07/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,265.69	16/07/2024
BOLSA_A	MX01BM1B0000	3,158.87	18/07/2024
ENTERA_*	MX01GE0E0004	2,212.90	18/07/2024
GAP_B	MX01GA000004	4,293.26	23/07/2024
CUERVO_*	MX01CU010003	340.19	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	562.62	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	98.01	06/08/2024
TERRA_13	MXCFTE0B0005	(98.01)	06/08/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	2,361.62	09/08/2024
FIBRAPL_14	MXCFFI170008	991.96	20/08/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	6,038.68	28/08/2024
AC_*	MX01AC100006	1,741.29	29/08/2024
BBAJIO_O	MX41BB000000	2,088.52	05/09/2024
LAB_B	MX01LA010006	237.11	17/09/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	991.98	17/09/2024
ALPEK_A	MX01AL0C0004	723.74	19/09/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	644.14	27/09/2024
KIMBER_A	MXP606941179	640.56	03/10/2024
GRUMA_B	MXP4948K1056	372.27	11/10/2024
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	385.22	11/10/2024
VESTA_*	MX01VE0M0003	505.47	15/10/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	1,320.54	15/10/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,333.51	17/10/2024
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,331.04	17/10/2024
PINFRA_*	MX01PI000005	967.13	28/10/2024
Q_*	MX01Q0000008	1,102.36	08/11/2024
AMX_B	MX01AM050019	8,954.95	11/11/2024
FUNO_11	MXCFFU000001	248.90	11/11/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	4,199.86	12/11/2024

WALMEX_*	MX01WA000038	5,056.97	12/11/2024
DANHOS_13	MXCFDA020005	128.28	13/11/2024
GENTERA_*	MX01GE0E0004	994.07	14/11/2024
OMA_B	MX01OM000018	2,472.10	20/11/2024
GMEXICO_B	MXP370841019	7,175.86	26/11/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	240.40	27/11/2024
R_A	MX01R0000006	1,641.01	28/11/2024
KIMBER_A	MXP606941179	721.96	05/12/2024
KOF_UBL	MX01KO000002	1,491.15	09/12/2024
LAB_B	MX01LA010006	277.99	18/12/2024
CHDRAUI_B	MX01CH170002	249.98	18/12/2024
GFNORTE_O	MXP370711014	19,449.82	18/12/2024
GCARSO_A1	MXP461181085	641.29	20/12/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	5,701.50	31/12/2024
WALMEX_*	MX01WA000038	4,831.78	31/12/2024
CEMEX_CPO	MXP225611567	1,186.54	31/12/2024
ORBIA_*	MX01OR010004	766.52	31/12/2024
Total		201,156.52	

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.84)	27/08/2020
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.12)	27/08/2020
PINFRA_*	MX01PI000005	(0.47)	12/10/2020
ORBIA_*	MX01OR010004	(0.31)	25/11/2020
WALMEX_*	MX01WA000038	(1.11)	25/11/2020
AC_*	MX01AC100006	(0.29)	27/04/2021
FEMSA_UBD	MXP320321310	(1.15)	06/05/2021
R_A	MX01R0000006	(1.10)	06/05/2021
BBAJIO_O	MX41BB000000	(0.19)	10/05/2021
BIMBO_A	MXP495211262	(0.70)	17/05/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	(0.16)	30/08/2021
ALFA_A	MXP000511016	(0.06)	16/03/2022
R_A	MX01R0000006	(0.41)	12/04/2022
R_A	MX01R0000006	(0.81)	12/04/2022
Q_*	MX01Q0000008	(0.40)	09/05/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	(0.30)	09/05/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	(1.18)	10/05/2022
GAP_B	MX01GA000004	(0.72)	16/05/2022
AMX_B	MX01AM050019	(0.36)	29/05/2022

AMX_L	MXP001691213	27.19	29/08/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	7.40	29/08/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	7.73	30/08/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	2.55	22/11/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	23.35	08/12/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	17.92	08/12/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	1.80	27/12/2022
GRUMA_B	MXP4948K1056	134.65	06/01/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	132.42	13/01/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,378.22	10/02/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1,551.71	28/02/2023
OMA_B	MX01OM000018	502.95	28/02/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1.70	02/03/2023
DANHOS_13	MXCFDA020005	45.06	08/03/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	219.73	15/03/2023
ALPEK_A	MX01AL0C0004	267.31	16/03/2023
ALFA_A	MXP000511016	677.72	21/03/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	131.95	10/04/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,580.32	11/04/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2.18	11/04/2023
KIMBER_A	MXP606941179	225.52	13/04/2023
AC_*	MX01AC100006	1,033.99	17/04/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	170.98	17/04/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	120.62	17/04/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	370.67	21/04/2023
ELEKTRA_*	MX01EL000003	211.35	26/04/2023
GENTERA_*	MX01GE0E0004	388.46	27/04/2023
KOF_UBL	MX01KO000002	1,028.64	03/05/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	2,786.30	08/05/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.75	08/05/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	933.87	09/05/2023
Q_*	MX01Q0000008	351.71	09/05/2023
R_A	MX01R0000006	750.55	09/05/2023
BBAJIO_O	MX41BB000000	2,404.65	10/05/2023
BOLSA_A	MX01BM1B0000	890.19	15/05/2023
BIMBO_A	MXP495211262	1,437.51	18/05/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,060.37	18/05/2023
GCC_*	MX01GC2M0006	179.50	24/05/2023
MEGA_CPO	MX01ME090003	728.96	25/05/2023
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	255.43	26/05/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	2,636.16	29/05/2023

GMEXICO_B	MXP370841019	2.70	29/05/2023
SITES_A-1	MX01SI0C0002	524.36	30/05/2023
ASUR_B	MXP001661018	1,659.82	31/05/2023
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	703.29	31/05/2023
LAB_B	MX01LA010006	123.32	07/06/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	20,056.49	12/06/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	125.98	12/06/2023
PINFRA_*	MX01PI000005	511.85	15/06/2023
OMA_B	MX01OM000018	1,121.45	22/06/2023
GCARSO_A1	MXP461181085	239.69	30/06/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	463.50	30/06/2023
KIMBER_A	MXP606941179	299.32	06/07/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	233.61	07/07/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,278.41	13/07/2023
AMX_L	MXP001691213	11.73	17/07/2023
AMX_B	MX01AM050019	5,586.36	17/07/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	208.53	17/07/2023
CUERVO_*	MX01CU010003	237.97	03/08/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,481.15	09/08/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	2,284.30	28/08/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	1.68	28/08/2023
OMA_B	MX01OM000018	329.17	20/09/2023
OMA_B	MX01OM000018	0.90	20/09/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	495.57	29/09/2023
LAB_B	MX01LA010006	138.22	29/09/2023
KIMBER_A	MXP606941179	316.70	05/10/2023
GRUMA_B	MXP4948K1056	247.18	06/10/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,374.39	12/10/2023
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	200.27	13/10/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	14,630.99	16/10/2023
VESTA_*	MX01VE0M0003	255.40	16/10/2023
GFNORTE_O	MXP370711014	63.99	16/10/2023
KOF_UBL	MX01KO000002	0.23	03/11/2023
KOF_UBL	MX01KO000002	1,486.93	03/11/2023
BBAJIO_O	MX41BB000000	936.59	06/11/2023
FEMSA_UBD	MXP320321310	3,260.73	07/11/2023
Q_*	MX01Q0000008	406.25	09/11/2023
FUNO_11	MXCFFU000001	1,613.95	09/11/2023
AMX_B	MX01AM050019	8.17	13/11/2023
AMX_B	MX01AM050019	5,089.43	13/11/2023
GENTERA_*	MX01GE0E0004	594.11	17/11/2023

AC_*	MX01AC100006	1,039.14	22/11/2023
GMEXICO_B	MXP370841019	3,327.18	27/11/2023
ASUR_B	MXP001661018	2,106.49	29/11/2023
R_A	MX01R0000006	948.33	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,227.78	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	3,042.82	29/11/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	3,175.52	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	2,324.94	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	4.76	06/12/2023
WALMEX_*	MX01WA000038	6.50	06/12/2023
KIMBER_A	MXP606941179	371.25	07/12/2023
GAP_B	MX01GA000004	1,562.82	14/12/2023
GCARSO_A1	MXP461181085	298.78	20/12/2023
PINFRA_*	MX01PI000005	642.03	20/12/2023
LAB_B	MX01LA010006	168.18	27/12/2023
ORBIA_*	MX01OR010004	589.47	29/12/2023
Total		116,112.03	

Por el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
WALMEX_*	MX01WA000038	1.66	21/11/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	2.07	21/11/2021
GFNORTE_O	MXP370711014	11.11	30/11/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	5.08	01/12/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	1.92	28/12/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	2.34	28/12/2021
GRUMA_B	MXP4948K1056	152.21	07/01/2022
VESTA_*	MX01VE0M0003	150.94	14/01/2022
OMA_B	MX01OM000018	1,741.20	19/01/2022
OMA_B	MX01OM000018	2.24	19/01/2022
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	76.52	28/01/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	963.51	09/02/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	2,606.92	04/03/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	3.15	04/03/2022
ALPEK_A	MX01AL0C0004	298.41	14/03/2022
ALFA_A	MXP000511016	0.06	16/03/2022
ALFA_A	MXP000511016	1,233.83	17/03/2022
DANHOS_13	MXCFDA020005	34.09	25/03/2022

KIMBER_A	MXP606941179	154.33	07/04/2022
GRUMA_B	MXP4948K1056	116.39	08/04/2022
R_A	MX01R0000006	1,300.72	12/04/2022
R_A	MX01R0000006	0.41	12/04/2022
R_A	MX01R0000006	0.81	12/04/2022
VESTA_*	MX01VE0M0003	123.11	13/04/2022
ORBIA_*	MX01OR010004	341.70	13/04/2022
AC_*	MX01AC100006	640.18	19/04/2022
AMX_L	MXP001691213	7.12	30/04/2022
KOF_UBL	MX01KO000002	655.93	03/05/2022
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,449.75	05/05/2022
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.04	05/05/2022
Q_*	MX01Q0000008	315.05	09/05/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	700.42	09/05/2022
Q_*	MX01Q0000008	0.40	09/05/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	0.30	09/05/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,302.74	10/05/2022
DANHOS_13	MXCFDA020005	36.45	10/05/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	1.18	10/05/2022
GENTERA_*	MX01GE0E0004	139.65	13/05/2022
GAP_B	MX01GA000004	1,182.28	16/05/2022
BOLSA_A	MX01BM1B0000	482.76	16/05/2022
GAP_B	MX01GA000004	0.72	16/05/2022
GCC_*	MX01GC2M0006	88.80	17/05/2022
BIMBO_A	MXP495211262	679.78	19/05/2022
OMA_B	MX01OM000018	586.24	24/05/2022
MEGA_CPO	MX01ME090003	394.74	26/05/2022
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	94.02	27/05/2022
SITES_A-1	MX01SI0C0002	280.56	30/05/2022
GCARSO_A1	MXP461181085	107.45	30/05/2022
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	387.78	31/05/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	8,182.68	31/05/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	2,227.79	31/05/2022
ASUR_B	MXP001661018	1,408.81	31/05/2022
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	2.24	31/05/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	46.19	31/05/2022
LAB_B	MX01LA010006	134.63	08/06/2022
ORBIA_*	MX01OR010004	357.45	15/06/2022
ELEKTRA_*	MX01EL000003	157.59	28/06/2022

KIMBER_A	MXP606941179	163.34	07/07/2022
GRUMA_B	MXP4948K1056	127.45	08/07/2022
VESTA_*	MX01VE0M0003	146.70	15/07/2022
OMA_B	MX01OM000018	181.53	25/07/2022
CUERVO_*	MX01CU010003	119.41	04/08/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	824.21	09/08/2022
DANHOS_13	MXCFDA020005	34.53	11/08/2022
AMX_L	MXP001691213	6,043.60	29/08/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	1,645.68	29/08/2022
AMX_L	MXP001691213	0.36	29/08/2022
BBAJIO_O	MX41BB000000	1,427.66	30/08/2022
PINFRA_*	MX01PI000005	289.37	09/09/2022
ORBIA_*	MX01OR010004	393.37	15/09/2022
KIMBER_A	MXP606941179	185.34	06/10/2022
GRUMA_B	MXP4948K1056	143.20	07/10/2022
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	73.18	14/10/2022
VESTA_*	MX01VE0M0003	148.29	14/10/2022
KOF_UBL	MX01KO000002	781.89	03/11/2022
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,699.11	07/11/2022
Q_*	MX01Q0000008	226.96	09/11/2022
ALPEK_A	MX01AL0C0004	366.36	09/11/2022
FUNO_11	MXCFFU000001	875.74	09/11/2022
DANHOS_13	MXCFDA020005	42.89	09/11/2022
LAB_B	MX01LA010006	154.86	11/11/2022
GAP_B	MX01GA000004	1,233.23	17/11/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	2,186.37	22/11/2022
GENTERA_*	MX01GE0E0004	147.96	23/11/2022
GMEXICO_B	MXP370841019	1,183.57	25/11/2022
BIMBO_A	MXP495211262	719.69	28/11/2022
AC_*	MX01AC100006	662.72	29/11/2022
KIMBER_A	MXP606941179	170.69	01/12/2022
GFNORTE_O	MXP370711014	8,413.90	08/12/2022
ORBIA_*	MX01OR010004	386.81	15/12/2022
GCARSO_A1	MXP461181085	116.27	27/12/2022
WALMEX_*	MX01WA000038	2,285.83	27/12/2022
PINFRA_*	MX01PI000005	598.09	28/12/2022
Total		65,578.61	

Durante el ejercicio reportado al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso recibió los siguientes pagos por Dividendos de las emisoras que conforman o conformaban el Índice de Referencia:

Clave de Pizarra	ISIN	Miles de Pesos	Día de Pago
GRUMA_B	MXP4948K1056	153.09	08/01/2021
GCC_*	MX01GC2M0006	38.95	11/01/2021
VESTA_*	MX01VE0M0003	132.83	15/01/2021
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	74.63	22/01/2021
FUNO_11	MXCFFU000001	470.14	09/02/2021
LALA_B	MX01LA040003	52.33	24/02/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	2,295.87	26/02/2021
DANHOS_13	MXCFDA020005	51.72	10/03/2021
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	80.04	26/03/2021
ELEKTRA_*	MX01EL000003	165.43	29/03/2021
ALPEK_A	MX01AL0C0004	246.91	31/03/2021
ALFA_A	MXP000511016	433.35	07/04/2021
KIMBER_A	MXP606941179	193.81	08/04/2021
GRUMA_B	MXP4948K1056	159.47	09/04/2021
ORBIA_*	MX01OR010004	273.54	14/04/2021
VESTA_*	MX01VE0M0003	146.47	15/04/2021
AC_*	MX01AC100006	693.13	27/04/2021
GFNORTE_O	MXP370711014	4,883.10	04/05/2021
KOF_UBL	MX01KO000002	707.73	04/05/2021
R_A	MX01R0000006	697.80	06/05/2021
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,123.91	06/05/2021
BBAJIO_O	MX41BB000000	723.36	10/05/2021
FUNO_11	MXCFFU000001	342.19	10/05/2021
DANHOS_13	MXCFDA020005	22.77	10/05/2021
Q_*	MX01Q0000008	368.32	14/05/2021
BOLSA_A	MX01BM1B0000	515.09	14/05/2021
BIMBO_A	MXP495211262	1,204.49	17/05/2021
BACHOCO_B	MX01BA1D0003	61.29	19/05/2021
MEGA_CPO	MX01ME090003	412.58	20/05/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	2,546.16	27/05/2021
AGUA_*	MX01AG050009	0.38	27/05/2021
TLEVISA_CPO	MXP4987V1378	405.07	31/05/2021
BSMX_B	MX41BS060005	133.17	18/06/2021
GCARSO_A1	MXP461181085	113.50	28/06/2021
FEMSA_UBD	MXP320321310	2.31	28/06/2021
KIMBER_A	MXP606941179	187.40	28/06/2021
FUNO_11	MXCFFU000001	0.17	30/06/2021
GFNORTE_O	MXP370711014	27.23	30/06/2021
GRUMA_B	MXP4948K1056	148.83	09/07/2021

BACHOCO_B	MX01BA1D0003	63.67	14/07/2021
ORBIA_*	MX01OR010004	280.89	14/07/2021
VESTA_*	MX01VE0M0003	144.55	15/07/2021
AMX_L	MXP001691213	3,411.47	19/07/2021
AMX_L	MXP001691213	31.70	31/07/2021
CUERVO_*	MX01CU010003	133.75	05/08/2021
FUNO_11	MXCFFU000001	364.68	09/08/2021
DANHOS_13	MXCFDA020005	29.78	09/08/2021
GCC_*	MX01GC2M0006	93.65	17/08/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	3,269.76	30/08/2021
AC_*	MX01AC100006	397.55	13/09/2021
PINFRA_*	MX01PI000005	314.18	14/09/2021
ORBIA_*	MX01OR010004	303.01	15/09/2021
GAP_B	MX01GA000004	998.87	01/10/2021
KIMBER_A	MXP606941179	217.86	07/10/2021
GRUMA_B	MXP4948K1056	162.69	08/10/2021
VESTA_*	MX01VE0M0003	165.41	15/10/2021
LIVEPOL_C-1	MXP369181377	89.66	29/10/2021
KOF_UBL	MX01KO000002	801.10	03/11/2021
BSMX_B	MX41BS060005	95.46	05/11/2021
FEMSA_UBD	MXP320321310	1,282.33	05/11/2021
AMX_L	MXP001691213	3,303.84	08/11/2021
FUNO_11	MXCFFU000001	537.49	09/11/2021
ALPEK_A	MX01AL0C0004	124.43	10/11/2021
DANHOS_13	MXCFDA020005	38.55	10/11/2021
PE&OLES_*	MXP554091415	198.93	16/11/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	1,137.12	24/11/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	1,421.40	24/11/2021
GFNORTE_O	MXP370711014	4,727.65	30/11/2021
GMEXICO_B	MXP370841019	3,431.10	01/12/2021
KIMBER_A	MXP606941179	222.40	02/12/2021
LAB_B	MX01LA010006	170.04	10/12/2021
OMA_B	MX01OM000018	835.23	14/12/2021
ORBIA_*	MX01OR010004	314.88	15/12/2021
AC_*	MX01AC100006	288.68	15/12/2021
GCARSO_A1	MXP461181085	129.88	20/12/2021
PINFRA_*	MX01PI000005	315.06	27/12/2021
WALMEX_*	MX01WA000038	2,510.22	28/12/2021
Total		52,647.48	

Desempeño de los activos

- Distribuciones

FIBRAS; Tiempo y Forma de las Distribuciones. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el Administrador de Inversiones dará Instrucciones al Fiduciario para que distribuya los recursos que reciba de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos por una FIBRA que se identifique como ingreso imponible neto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los 10 días calendario posteriores a la recepción; en el entendido, que cualquier otra distribución recibida de una FIBRA, como (i) reembolsos de capital, (ii) Ganancias de Capital de las FIBRAS, o (iii) ingresos imponibles netos no distribuidos, no deben distribuirse de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, por lo tanto, el Fiduciario debe invertir el ingreso imponible neto no distribuido correspondiente a las distribuciones de acuerdo con el Acuerdo de Fideicomiso; siempre y cuando el Administrador de inversiones pueda instruir al Fiduciario en términos diferentes a los establecidos en este párrafo con el propósito de cualquier reforma o modificación a las Disposiciones fiscales en materia de Fideicomisos que replican los índices del mercado de valores. A menos que el Gestor de inversiones indique lo contrario por escrito, todas las distribuciones derivadas de los ingresos de los valores identificados como FIBRA se enviarán en Pesos a través de Indeval.

FIBRAS; Proceso de Distribución. Las distribuciones a ser realizadas de conformidad con el Contrato de Fideicomiso se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el “Monto Distribuible”) a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábiles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una “Fecha de Distribución”). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 las distribuciones fueron realizadas de acuerdo a las siguientes tablas respectivamente.

2025				
Tipo	Tasa de distribución	Fecha de vencimiento del dividendo	Fecha de registro	Fecha de pago
Ingresos	\$0.001470	18/02/2025	18/02/2025	19/02/2025
Ingresos	\$0.000583	20/03/2025	20/03/2025	21/03/2025
Ingresos	\$0.013589	15/05/2025	15/05/2025	16/05/2025
Ingresos	\$0.006761	21/05/2025	21/05/2025	22/05/2025
Ingresos	\$0.021990	19/08/2025	19/08/2025	20/08/2025
Ingresos	\$0.017281	18/11/2025	18/11/2025	19/11/2025
Ingresos	\$0.022244	18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025
2024				

Tipo	Tasa de distribución	Fecha de vencimiento del dividendo	Fecha de registro	Fecha de pago
Ingresos	\$0.014222	14/02/2024	15/02/2024	16/02/2024
Ingresos	\$0.002314	20/03/2024	21/03/2024	22/03/2024
Ingresos	\$0.012441	15/05/2024	16/05/2024	17/05/2024
Ingresos	\$0.015589	14/08/2024	14/08/2024	15/08/2024
Ingresos	\$0.005301	28/08/2024	28/08/2024	29/08/2024
Ingresos	\$0.001922	19/11/2024	19/11/2024	20/11/2024

2023				
Tipo	Tasa de distribución	Fecha de vencimiento del dividendo	Fecha de registro	Fecha de pago
Ingresos	\$0.022229	16/02/2023	17/02/2023	20/02/2023
Ingresos	\$0.000723	15/03/2023	16/03/2023	17/03/2023
Ingresos	\$0.003520	22/03/2023	23/03/2023	24/03/2023
Ingresos	\$0.009079	16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023
Ingresos	\$0.000999	02/06/2023	05/06/2023	06/06/2023
Ingresos	\$0.013344	16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023
Ingresos	\$0.013106	15/11/2023	16/11/2023	17/11/2023

2022				
Tipo	Tasa de distribución	Fecha de vencimiento del dividendo	Fecha de registro	Fecha de pago
Ingresos	\$0.016174	16/02/2022	17/02/2022	18/02/2022
Ingresos	\$0.000578	16/03/2022	17/03/2022	18/03/2022
Ingresos	\$0.012340	17/05/2022	18/05/2022	19/05/2022
Ingresos	\$0.013068	17/08/2022	18/08/2022	19/08/2022
Ingresos	\$0.014648	16/11/2022	17/11/2022	18/11/2022

2021				
Tipo	Tasa de distribución	Fecha de vencimiento del dividendo	Fecha de registro	Fecha de pago
Ingresos	\$0.006856	16/02/2021	17/02/2021	18/02/2021
Ingresos	\$0.000714	17/03/2021	18/03/2021	19/03/2021
Ingresos	\$0.005102	17/05/2021	18/05/2021	19/05/2021
Ingresos	\$0.005310	17/08/2021	18/08/2021	19/08/2021
Ingresos	\$0.007305	17/11/2021	18/11/2021	19/11/2021

- *Licencia*

Las marcas relacionadas con los Índices son propiedad exclusiva de sus titulares, y serán usadas bajo licencia por Vanguard Group Inc.

Los Índices son determinados, compuestos y calculados por sus respectivos proveedores sin tomar en cuenta a VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, a la Emisión de Certificados o a los Tenedores de dichos Certificados.

Las marcas son marcas registradas de sus titulares y han sido o serán licenciadas a VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente con propósito específico. Los titulares no garantizan, ni expresa ni tácitamente, ni tendrán responsabilidad alguna respecto a los Índices, su uso, o cualquier información contenida en los mismos.

- *Descripción*

El Índice FTSE BIVA está diseñado para reflejar el desempeño de las empresas mexicanas que cumplan con los criterios de liquidez mínimo requerido.

La moneda base siempre será el peso mexicano (MXN).

Las empresas emisoras que constituyen el índice ("Miembros") estarán ponderadas por valor de capitalización, ajustados por acciones flotantes.

El precio del Índice FTSE BIVA se calcula en tiempo real y se publica cada 15 segundos. vi. El "Índice de retorno por precios" se publica al final de cada día hábil.

Todo el detalle de la metodología sobre el manejo del Índice FTSE BIVA está incluido en los documentos "Ground Rules FTSE Global Equity Index Series" ("Reglas Globales FTSE") y "Ground Rules FTSE BIVA Index" ("Reglas FTSE BIVA"), los cuales podrán encontrar en las siguientes ligas: [FTSE Global Equity Index Series](#) y [Ground Rules FTSE BIVA Index](#)

- *Responsabilidades de gestión*

FTSE Russell es el administrador del Índice y es responsable del cálculo diario, producción y operación del mismo.

- *Valores elegibles*

Todos los Miembros del Índice FTSE Mexico All Cap, listados en cualquier bolsa de valores del país, son elegibles para ser incluidos en el Índice FTSE BIVA.

- *Regla de Liquidez*

Cálculo de liquidez: Cada valor será revisado para su liquidez semestralmente, calculando la mediana mensual del volumen diario operado. La liquidez será calculada, para la revisión de marzo, desde el primer día hábil de enero y hasta el último día hábil de diciembre del año anterior, y para la revisión de septiembre, desde el primer día hábil de julio del año anterior y hasta el último día hábil de junio. Cuando se calcule la mediana del volumen diario operado, deberá haber un mínimo de 5 días de operación en ese mes, de lo contrario, el valor será excluido de la prueba. La mediana del volumen diario operado será calculada mensualmente como un porcentaje de las acciones en circulación para ese día, ajustado por el capital flotante (Free Float) en la fecha de corte de la revisión. Las medianas son determinadas seleccionando el valor del día de en medio de la clasificación, si hay un número impar de días. Se usará el promedio de los dos días de en medio, en el caso de un número par de días. Los días en que haya cero volumen en

la operación, serán incluidos en la clasificación y por lo tanto, si un valor no opera por más de la mitad de los días en un mes, tendrá una mediana de operación de cero en ese mes. Cualquier periodo de suspensión no será incluido en la prueba. Para los nuevos valores elegibles, cuando el período de prueba de liquidez sea inferior a 12 meses, la prueba de liquidez se aplicará a prorrata.

Ponderación máxima por Miembro: Los Miembros del Índice tendrán una ponderación máxima del 15% por emisora en la revisión semestral. Más información sobre el procedimiento de la ponderación máxima por emisora puede ser encontrada en el [FTSE Russell Capping Methodology](#)

Cambios en las empresas Miembros i. Inclusión previa a la revisión semestral: Un participante que se incluye al Índice FTSE Mexico All Cap se incluirá al Índice FTSE BIVA en la misma fecha. ii. Eliminación previa a la revisión semestral: Un Miembro se eliminará del Índice FTSE BIVA si el valor emitido se elimina del Índice FTSE Mexico All Cap. La eliminación será simultánea con la eliminación del índice subyacente.

Cálculo del Índice

- i. Precios: El Índice FTSE BIVA usa los precios actuales de operación para los valores con cotizaciones locales.
- ii. Frecuencia de cálculo: El precio del Índice FTSE BIVA será calculado en tiempo real y publicado cada 15 segundos durante sus horas de apertura usando precios en tiempo real.
- iii. Cálculo del índice: El Índice FTSE BIVA será desplegado con ocho puntos decimales y será calculado con la siguiente fórmula:

$$\sum_{i=1}^n \frac{(p_i \times e_i \times s_i \times f_i \times c_i)}{d}$$

1 Donde: o i=1,2,..., N o N es el número de valores en el índice. o p_i es el último precio de mercado del valor (o el precio al cierre del índice el día anterior). o e_i es el tipo de cambio requerido para convertir la moneda del valor a la moneda base del índice. o s_i es el número de acciones en circulación usado por FTSE Russell para el valor, según se define en las Reglas FTSE BIVA. o f_i es el Factor Ponderable de Inversión a ser aplicado a un valor para permitir modificaciones a su ponderación, el cual es expresado en un número entre 0 y 1, donde 1 representa 100% del capital flotante (Free Float). Este factor es publicado por FTSE Russell por cada valor en el índice respectivo. o c_i es el Factor de Ponderación Máxima a ser aplicado a un valor para ponderarlo correctamente en el Índice. Este factor traza la capitalización de mercado invertible de cada valor a una capitalización de mercado nominal para su inclusión en el índice. o d es el divisor, cifra que representa el total de capital emitido del Índice en la fecha base. El divisor puede ser ajustado para permitir cambios en los montos emitidos.

Para mayor información acerca del Índice FTSE BIVA los inversionistas podrán consultar la página https://biva.mx/documents/30877/5493688/INDICE_FTSE_BIVA_RESUMEN_REGLAS_FINAL.pdf/f64375ea-779e-e05f-6842-c0605cafbf44

- FTSE BIVA ETF

	2025	2024	2023	2022	2021
# Certificados en circulación	136,500,000	154,000,000	95,900,000	45,000,000	52,400,000
Precio teórico por	\$53.02	\$40.16	\$45.31	\$37.51	\$39.34

Certificado

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo

Activos en el Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2025 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,570,968	306,920	4%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	2,990,329	28,618	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	873,277	47,498	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	28,117,791	530,020	7%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	283,148	165,203	2%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,440,688	66,099	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,177,677	129,637	2%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	1,002,236	37,363	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	27,132,042	570,587	8%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	518,397	64,369	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	857,539	17,897	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	1,571,814	44,954	1%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,125,559	570,852	8%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,923,469	150,627	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	4,969,065	135,506	2%
Grupo Aeroportuario del Pacifico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	731,567	348,445	5%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	966,404	114,896	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	297,057	54,658	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,935,855	89,669	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	3,192,633	139,614	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,168,303	869,877	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,107,897	870,896	12%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	288,011		1%

				89,960	
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	2,827,952	109,866	2%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	829,280	142,387	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,236,986	22,414	0%
La Comer S.A.B. DE C.V.	LACOMER_UBC	UBC	435,380	17,150	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	353,910	35,901	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	1,352,404	71,015	1%
NEMAK, S.A.B. DE C.V.	NEMAK_A	A	4,985,085	18,245	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	492,913	121,306	2%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,543,022	24,333	0%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	336,273	322,762	4%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	313,005	84,527	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	358,173	68,046	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	450,783	64,426	1%
Sigma Foods S.A.B. de C.V.	SIGMAF_A	A	4,467,263	71,253	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,405,809	21,495	0%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	765,257	11,808	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,516,292	84,003	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,666,361	26,978	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,127,771	514,532	7%
Total				\$ 7,276,612	100%
Costo de adquisición				<u>6,019,015</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$ 1,257,597	

Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025

Número de Contratos	Descripción	Fecha de vencimiento.	Precio del Contrato	Valor Nominal	Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados
32	Mexico Bolsa Index	20/03/2026	65.96	20,851	\$ (256)

Al 31 de diciembre de 2024 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

Emisora	Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros	
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,019,824	176,909	3%

Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	377,879	6,065	0%
Ollamani S.A.B.	AGUILAS_CPO	CPO	192,026	6,894	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	5,060,413	76,615	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	706,715	9,470	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	967,778	42,215	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	41,815,935	629,330	10%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	349,104	188,974	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJO_O	O	1,509,485	63,595	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	4,077,932	226,284	4%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	845,434	28,322	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	28,472,069	334,832	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	477,535	60,284	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	1,012,522	24,290	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	462,537	9,440	0%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,264,486	584,343	9%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,782,502	108,376	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	5,355,704	111,666	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	738,019	272,277	4%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	1,019,109	117,758	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	306,646	57,346	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,875,654	46,141	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	4,391,485	192,215	3%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,423,497	731,033	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,935,332	592,049	9%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	331,126	110,752	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	1,563,103	46,862	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	987,711	160,790	3%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,377,231	35,560	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	371,175	37,418	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	567,290	19,367	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	511,925	92,449	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,784,834	27,915	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	352,869	94,220	2%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	410,978	72,928	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	375,862	67,076	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	444,572	52,233	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,954,195	24,427	0%
TF Administradora Industrial S. de R.L. de C.V.	TERRA_13	13	148,165	5,390	0%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	4,037,748	28,466	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	731,284	14,340	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,606,746	85,993	1%
Controladora Vuela Cía de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,736,455	27,419	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,685,556	545,781	9%

Total	\$6,246,109	100%
Costo de adquisición	<u>6,432,049</u>	
Efecto de valuación acumulada	<u>\$(185,940)</u>	

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	501,720	93,460	2%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	195,133	5,909	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	4,126,250	58,056	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	424,366	5,462	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	581,882	37,927	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	26,086,210	412,162	9%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	227,067	113,406	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	806,193	46,525	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,480,019	218,787	5%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	525,739	18,659	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	17,221,870	231,290	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	524,414	53,973	1%
Controladora Axtel, S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL_A	A	34,384	6	0%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	613,663	20,509	1%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	68,510	80,978	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	2,072,624	459,045	11%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	3,266,858	100,195	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	439,133	130,862	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	512,386	97,850	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	185,559	38,396	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,135,704	27,302	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	2,266,699	106,218	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	3,280,520	564,545	13%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	3,590,149	341,675	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	221,404	70,402	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	945,876	36,643	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	597,403	96,546	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	855,036	12,398	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	2,008,386	14,541	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	224,767	26,116	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	339,723	12,981	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	2,425,396	10,162	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	313,145	56,645	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,104,012	41,688	1%

Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	141,066	35,867	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	248,803	45,752	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	188,709	32,450	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	269,187	43,724	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,425,173	34,774	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	2,731,225	31,682	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	438,924	15,367	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	922,532	62,529	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,059,062	17,114	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	5,858,372	421,158	10%
Total				\$4,381,736	100%
Costo de adquisición				<u>3,862,669</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$519,067	

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	225,466	35,869	2%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	1,874,964	23,662	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	193,033	5,330	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	267,793	10,042	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_L	L	13,971,952	250,238	15%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	103,205	48,414	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	366,207	22,569	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	1,143,710	95,934	6%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	242,570	9,252	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	7,826,423	63,551	4%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	278,523	11,809	1%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	123,493	2,856	0%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	32,772	36,141	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	941,920	145,385	8%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	1,484,981	34,897	2%
Grupo Aeroportuario del Pacifico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	177,405	51,034	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	232,933	19,569	1%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	84,346	10,898	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	515,767	11,244	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	1,030,343	34,857	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	1,490,817	213,470	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	1,631,496	115,999	7%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	100,635	26,762	2%

Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	429,803	14,502	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	271,547	35,760	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	388,919	6,452	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	876,280	8,062	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	102,081	11,739	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	154,623	8,027	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	1,103,216	6,211	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	142,267	21,864	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	501,433	17,751	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	64,080	16,507	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	113,006	18,471	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	87,085	7,596	0%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	122,212	17,049	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	647,472	12,367	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	1,240,716	22,308	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	190,962	5,087	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	336,577	15,452	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	482,014	7,818	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	2,662,337	186,017	11%
Total				\$1,718,822	100%
Costo de adquisición				1,557,790	
Efecto de valuación acumulada				\$161,032	

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	260,154	33,825	2%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	1,899,786	28,915	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	220,543	4,904	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	312,433	12,010	0%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_L	L	15,647,539	339,708	17%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	117,742	49,350	2%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	417,788	15,441	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	1,315,457	82,650	4%
BolS.A. Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	279,407	10,916	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	8,677,824	121,663	6%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	317,785	16,207	1%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	137,854	3,205	0%
Grupo Elektra S.A.B. DE C.V.	ELEKTRA_*	*	37,388	55,334	3%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de	FEMSA_UBD	UBD	1,074,615	170,810	8%

C.V.

Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	1,746,178	37,508	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	206,790	58,133	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	266,802	16,998	1%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	96,180	14,870	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	590,343	7,680	0%
Grupo Financiero InburS.A. S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	1,208,292	29,506	1%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	1,700,840	227,130	11%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	1,861,392	165,385	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	118,217	30,889	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	490,308	15,239	1%
Coca-Cola FemSA S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	309,807	34,630	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	443,826	9,338	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	116,459	10,175	0%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	176,994	12,122	1%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	1,268,052	7,722	0%
Controladora Nemak S.A.B. de C.V.	NMK_A	A	162,258	22,187	1%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	597,712	31,278	2%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	73,099	17,251	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	128,927	20,114	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	99,324	10,227	0%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	139,441	14,597	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	1,399,890	53,630	3%
Grupo Televisión S.A. S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	384,243	15,466	1%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	534,582	19,486	1%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	3,037,459	231,211	11%
Total				\$2,057,710	100%
Costo de adquisición				<u>1,666,682</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$391,028</u>	

- Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar registradas al cierre del periodo corresponden principalmente a dividendos decretados por las emisoras que integran el portafolio de inversión del Fideicomiso, mismos que han sido devengados conforme a la fecha ex-dividendo, pero que aún no han sido cobrados a la fecha de cierre, de acuerdo con los calendarios operativos y de liquidación del mercado de valores. Dichos saldos se consideran activos vigentes y en proceso de cobranza regular, sin atraso, ya que su recuperación no está sujeta a incumplimiento por parte de los emisores ni a plazos crediticios pactados, sino a procesos normales de pago a través de los mecanismos bursátiles correspondientes. En consecuencia, no existen cuentas por cobrar por dividendos con retraso, incumplimiento, ni en proceso judicial, administrativo o arbitral al cierre del periodo reportado.

- Distribuciones de Efectivo

En las siguientes tablas se muestran las distribuciones del Fideicomiso 182557, al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 respectivamente:

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2025					
18/02/2025	18/02/2025	19/02/2025	\$0.001470	238	161,600,000
20/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	\$0.000583	93	160,300,000
15/05/2025	15/05/2025	16/05/2025	\$0.013589	1,958	144,100,000
21/05/2025	21/05/2025	22/05/2025	\$0.006761	974	144,100,000
19/08/2025	19/08/2025	20/08/2025	\$0.021990	3,004	136,600,000
18/11/2025	18/11/2025	19/11/2025	\$0.017281	2,397	138,700,000
18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025	\$0.022244	3,076	138,300,000
				11,740	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2024					
14/02/2024	15/02/2024	16/02/2024	\$0.014222	1,382	97,200,000
20/03/2024	21/03/2024	22/03/2024	\$0.002314	242	104,500,000
15/05/2024	16/05/2024	17/05/2024	\$0.012441	1,324	106,400,000
14/08/2024	14/08/2024	15/08/2024	\$0.015589	2,047	131,300,000
28/08/2024	28/08/2024	29/08/2024	\$0.005301	694	131,000,000
19/11/2024	19/11/2024	20/11/2024	\$0.001922	264	137,400,000
				5,953	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2023					
16/02/2023	17/02/2023	20/02/2023	0.022229	965	43,400,000
15/03/2023	16/03/2023	17/03/2023	0.000723	31	43,600,000
22/02/2023	23/03/2023	24/03/2023	0.00352	154	43,700,000
16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023	0.009079	654	72,000,000
02/06/2023	05/06/2023	06/06/2023	0.000999	72	72,000,000
16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023	0.013344	1,037	77,700,000
15/11/2023	16/11/2023	17/11/2023	0.013106	1,148	87,600,000
				4,061	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución	Importe Distribución	Certificados en Circulación
------------------	-------------------	---------------	---------------------	----------------------	-----------------------------

			(Proporción)	(miles de Pesos)	ETF
2022					
16/02/2022	17/02/2022	18/02/2022	0.016174	674	41,700,000
16/03/2022	17/03/2022	18/03/2022	0.000578	24	41,300,000
17/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	0.012340	516	41,800,000
17/08/2022	18/08/2022	19/08/2022	0.013068	601	46,000,000
16/11/2022	17/11/2022	18/11/2022	0.014648	643	43,900,000
				2,458	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2021					
16/02/2021	17/02/2021	18/02/2021	0.006856	329	48,000,000
17/03/2021	18/03/2021	19/03/2021	0.000714	36	50,700,000
17/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	0.005102	256	50,100,000
17/08/2021	18/08/2021	19/08/2021	0.005310	276	52,000,000
17/11/2021	18/11/2021	19/11/2021	0.007305	403	55,200,000
				1,300	

Las distribuciones a los Tenedores se determinan y se reconocen cuando han sido formalmente declaradas mediante el aviso correspondiente en el sistema de divulgación aplicable. El cuadro de distribuciones presenta, para cada evento, la tasa por certificado, la cual representa el importe distribuido por unidad que corresponde a cada Tenedor por su tenencia durante el periodo de cálculo y distribución. El pago total efectuado en cada fecha resulta de aplicar dicha tasa al número de Certificados con derecho a distribución en la fecha aplicable.

$$\text{Factor de Distribución (Proporción)} = \frac{\text{Importe de distribución bruta proveniente de FIBRAS}}{\text{Certificados en circulación VMEX}}$$

Variación en saldo y en número de activos

- Actividad del mercado primario

Al cierre de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 la información de los Certificados en circulación que proviene de la página de la BIVA era la siguiente:

Fecha	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23	31-dic-22	31-dic-21
# Certificados en circulación al inicio del periodo	136,500,000	154,000,000	95,900,000	45,000,000	52,400,000
(+) # Certificados creados	23,400,000	68,300,000	67,300,000	14,500,000	17,100,000

(-) # Certificados cancelados	40,900,000	10,200,000	16,400,000	21,900,000	11,900,000
# Total de Certificados al final del periodo	136,500,000	154,000,000	95,900,000	45,000,000	52,400,000
Precio teórico por Certificado	\$53.02	\$40.16	45.31	37.51	39.41
Componente de efectivo por Unidad estimado	500.57	409.22	848.64	781.43	572.01
Activo Neto de la Serie (miles) ⁽¹⁾	7,299,801	6,247,252	4,383,283	1,719,228	2,058,166
Componente de efectivo por Unidad	558.67	408.76	853.78	802.41	571.85
# de Certificados por Unidad	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000

(1) Valor de los activos netos del fideicomiso, corresponde al valor atribuible a los tenedores de los certificados bursátiles al cierre de cada periodo.

Las variaciones en el número de Certificados en circulación durante el periodo se derivan de Órdenes de Creación y Órdenes de Cancelación presentadas por los Participantes Autorizados. En una Creación, el Participante Autorizado transfiere al Fideicomiso la(s) Canasta(s) correspondiente(s) (conforme al Archivo de Composición de Cartera vigente y, en su caso, un componente en efectivo) a cambio de Certificados; en una Cancelación, transfiere Certificados y recibe la Canasta aplicable. En consecuencia, el patrimonio y el saldo de activos del Fideicomiso varían en función de estas órdenes y del Valor Neto de los Activos (NAV) determinado conforme a los Documentos de la Emisión.

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento

- Distribuciones de Efectivo

En las siguientes tablas se muestran las distribuciones del Fideicomiso 182557, al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 respectivamente:

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2025					
18/02/2025	18/02/2025	19/02/2025	\$0.001470	238	161,600,000
20/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	\$0.000583	93	160,300,000
15/05/2025	15/05/2025	16/05/2025	\$0.013589	1,958	144,100,000
21/05/2025	21/05/2025	22/05/2025	\$0.006761	974	144,100,000
19/08/2025	19/08/2025	20/08/2025	\$0.021990	3,004	136,600,000
18/11/2025	18/11/2025	19/11/2025	\$0.017281	2,397	138,700,000
18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025	\$0.022244	3,076	138,300,000
				11,740	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2024					
14/02/2024	15/02/2024	16/02/2024	\$0.014222	1,382	97,200,000
20/03/2024	21/03/2024	22/03/2024	\$0.002314	242	104,500,000
15/05/2024	16/05/2024	17/05/2024	\$0.012441	1,324	106,400,000
14/08/2024	14/08/2024	15/08/2024	\$0.015589	2,047	131,300,000
28/08/2024	28/08/2024	29/08/2024	\$0.005301	694	131,000,000
19/11/2024	19/11/2024	20/11/2024	\$0.001922	264	137,400,000
				5,953	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2023					
16/02/2023	17/02/2023	20/02/2023	0.022229	965	43,400,000
15/03/2023	16/03/2023	17/03/2023	0.000723	31	43,600,000
22/02/2023	23/03/2023	24/03/2023	0.00352	154	43,700,000
16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023	0.009079	654	72,000,000
02/06/2023	05/06/2023	06/06/2023	0.000999	72	72,000,000
16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023	0.013344	1,037	77,700,000
15/11/2023	16/11/2023	17/11/2023	0.013106	1,148	87,600,000
				4,061	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2022					
16/02/2022	17/02/2022	18/02/2022	0.016174	674	41,700,000
16/03/2022	17/03/2022	18/03/2022	0.000578	24	41,300,000
17/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	0.012340	516	41,800,000
17/08/2022	18/08/2022	19/08/2022	0.013068	601	46,000,000
16/11/2022	17/11/2022	18/11/2022	0.014648	643	43,900,000
				2,458	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2021					
16/02/2021	17/02/2021	18/02/2021	0.006856	329	48,000,000

17/03/2021	18/03/2021	19/03/2021	0.000714	36	50,700,000
17/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	0.005102	256	50,100,000
17/08/2021	18/08/2021	19/08/2021	0.005310	276	52,000,000
17/11/2021	18/11/2021	19/11/2021	0.007305	403	55,200,000
				1,300	

Las distribuciones a los Tenedores se determinan y se reconocen cuando han sido formalmente declaradas mediante el aviso correspondiente en el sistema de divulgación aplicable. El cuadro de distribuciones presenta, para cada evento, la tasa por certificado, la cual representa el importe distribuido por unidad que corresponde a cada Tenedor por su tenencia durante el periodo de cálculo y distribución. El pago total efectuado en cada fecha resulta de aplicar dicha tasa al número de Certificados con derecho a distribución en la fecha aplicable.

Factor de Distribución (Proporción)

=

Importe de distribución bruta proveniente de FIBRAS

Certificados en circulación VMEX

Garantías sobre los activos

Los Certificados no cuentan con garantía alguna.

Emisiones de valores

- FTSE BIVA ETF

	2025	2024	2023	2022	2021
# Certificados en circulación	136,500,000	154,000,000	95,900,000	45,000,000	52,400,000
Precio teórico por Certificado	\$53.02	\$40.16	\$45.31	\$37.51	\$39.34

Desempeño de los valores emitidos

• *Distribuciones*

FIBRAs; Tiempo y Forma de las Distribuciones. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso, el Administrador de Inversiones dará Instrucciones al Fiduciario para que distribuya cualquier recurso que reciba de certificados bursátiles fiduciarios emitidos por una FIBRA que se identifique como resultado fiscal de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los 10 días naturales siguientes a su recepción; en el entendido, que cualquier otra distribución recibida de una FIBRA, tal como (i) reembolsos de capital, (ii) Ganancias de Capital de las FIBRAs, o (iii) Resultados Fiscales No Distribuidos, no deberán distribuirse en los términos del presente párrafo, por lo que el Fiduciario deberá invertir los Montos Adicionales correspondientes a dichas distribuciones de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; en el entendido, además, que el Administrador de Inversiones podrá instruir al Fiduciario en términos distintos a los previstos en el presente párrafo con motivo de cualquier reforma o modificación a las Disposiciones Fiscales en Materia de Fideicomisos que Replican Índices Bursátiles. Salvo que el Administrador de Inversiones indique por escrito lo contrario, todas las distribuciones derivadas de los ingresos de los valores identificados como FIBRAs, serán realizadas en Pesos a través de Indeval.

FIBRAs; Proceso de Distribución. Las distribuciones a ser realizadas de conformidad con el Contrato de Fideicomiso se realizarán por medio de Indeval. El Fiduciario hará un cálculo preliminar del monto a ser distribuido (el “Monto Distribuible”) a los Tenedores de conformidad con los términos de la Cláusula 6.8 del Contrato de Fideicomiso, mismo que deberá ser confirmado por el Administrador de Inversiones. Una vez que el Administrador de Inversiones determine el Monto Distribuible, notificará dicho Monto Distribuible al Fiduciario y al Representante Común, a efectos de que el Fiduciario publique dicho Monto Distribuible, pagadero por el Fideicomiso a los Tenedores, por medio del DIV, en cada caso, por lo menos 6 (seis) Días Hábles con anticipación a la fecha de distribución respectiva (cada una, una “Fecha de Distribución”). En la Fecha de Distribución, el Monto Distribuible respectivo será distribuido en su totalidad entre los Tenedores.

Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021 las distribuciones fueron realizadas de acuerdo a las siguientes tablas respectivamente.

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2025					
18/02/2025	18/02/2025	19/02/2025	\$0.001470	238	161,600,000
20/03/2025	20/03/2025	21/03/2025	\$0.000583	93	160,300,000
15/05/2025	15/05/2025	16/05/2025	\$0.013589	1,958	144,100,000
21/05/2025	21/05/2025	22/05/2025	\$0.006761	974	144,100,000
19/08/2025	19/08/2025	20/08/2025	\$0.021990	3,004	136,600,000
18/11/2025	18/11/2025	19/11/2025	\$0.017281	2,397	138,700,000
18/12/2025	18/12/2025	19/12/2025	\$0.022244	3,076	138,300,000
				11,740	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
------------------	-------------------	---------------	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

2024					
14/02/2024	15/02/2024	16/02/2024	\$0.014222	1,382	97,200,000
20/03/2024	21/03/2024	22/03/2024	\$0.002314	242	104,500,000
15/05/2024	16/05/2024	17/05/2024	\$0.012441	1,324	106,400,000
14/08/2024	14/08/2024	15/08/2024	\$0.015589	2,047	131,300,000
28/08/2024	28/08/2024	29/08/2024	\$0.005301	694	131,000,000
19/11/2024	19/11/2024	20/11/2024	\$0.001922	264	137,400,000
				5,953	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2023					
16/02/2023	17/02/2023	20/02/2023	0.022229	965	43,400,000
15/03/2023	16/03/2023	17/03/2023	0.000723	31	43,600,000
22/02/2023	23/03/2023	24/03/2023	0.00352	154	43,700,000
16/05/2023	17/05/2023	18/05/2023	0.009079	654	72,000,000
02/06/2023	05/06/2023	06/06/2023	0.000999	72	72,000,000
16/08/2023	17/08/2023	18/08/2023	0.013344	1,037	77,700,000
15/11/2023	16/11/2023	17/11/2023	0.013106	1,148	87,600,000
				4,061	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2022					
16/02/2022	17/02/2022	18/02/2022	0.016174	674	41,700,000
16/03/2022	17/03/2022	18/03/2022	0.000578	24	41,300,000
17/05/2022	18/05/2022	19/05/2022	0.012340	516	41,800,000
17/08/2022	18/08/2022	19/08/2022	0.013068	601	46,000,000
16/11/2022	17/11/2022	18/11/2022	0.014648	643	43,900,000
				2,458	

Fecha Ex derecho	Fecha de registro	Fecha de pago	Factor Distribución (Proporción)	Importe Distribución (miles de Pesos)	Certificados en Circulación ETF
2021					
16/02/2021	17/02/2021	18/02/2021	0.006856	329	48,000,000
17/03/2021	18/03/2021	19/03/2021	0.000714	36	50,700,000
17/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	0.005102	256	50,100,000
17/08/2021	18/08/2021	19/08/2021	0.005310	276	52,000,000
17/11/2021	18/11/2021	19/11/2021	0.007305	403	55,200,000

1,300

- *Licencia*

Las marcas relacionadas con los Índices son propiedad exclusiva de sus titulares, y serán usadas bajo licencia por Vanguard Group Inc.

Los Índices son determinados, compuestos y calculados por sus respectivos proveedores sin tomar en cuenta a VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, a la Emisión de Certificados o a los Tenedores de dichos Certificados.

Las marcas son marcas registradas de sus titulares y han sido o serán licenciadas a VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente con propósito específico. Los titulares no garantizan, ni expresa ni tácitamente, ni tendrán responsabilidad alguna respecto a los Índices, su uso, o cualquier información contenida en los mismos.

- *Descripción*

El Índice FTSE BIVA está diseñado para reflejar el desempeño de las empresas mexicanas que cumplan con los criterios de liquidez mínimo requerido.

La moneda base siempre será el peso mexicano (MXN).

Las empresas emisoras que constituyen el índice ("Miembros") estarán ponderadas por valor de capitalización, ajustados por acciones flotantes.

El precio del Índice FTSE BIVA se calcula en tiempo real y se publica cada 15 segundos. vi. El "Índice de retorno por precios" se publica al final de cada día hábil.

Todo el detalle de la metodología sobre el manejo del Índice FTSE BIVA está incluido en los documentos "Ground Rules FTSE Global Equity Index Series" ("Reglas Globales FTSE") y "Ground Rules FTSE BIVA Index" ("Reglas FTSE BIVA"), los cuales podrán encontrar en las siguientes ligas: [FTSE Global Equity Index Series](#) y [Ground Rules FTSE BIVA Index](#)

- *Responsabilidades de gestión*

FTSE Russell es el administrador del Índice y es responsable del cálculo diario, producción y operación del mismo.

- *Valores elegibles*

Todos los Miembros del Índice FTSE Mexico All Cap, listados en cualquier bolsa de valores del país, son elegibles para ser incluidos en el Índice FTSE BIVA.

- *Regla de Liquidez*

Cálculo de liquidez: Cada valor será revisado para su liquidez semestralmente, calculando la mediana mensual del volumen diario operado. La liquidez será calculada, para la revisión de marzo, desde el primer día hábil de enero y hasta el último día hábil de diciembre del año anterior, y para la revisión de septiembre, desde el primer día hábil de julio del año anterior y hasta el último día hábil de junio. Cuando se calcule la mediana del volumen diario operado, deberá haber un mínimo de 5 días de operación en ese mes, de lo contrario, el valor será excluido de la prueba. La mediana del volumen diario operado será calculada mensualmente como un porcentaje de las acciones en circulación

para ese día, ajustado por el capital flotante (Free Float) en la fecha de corte de la revisión. Las medianas son determinadas seleccionando el valor del día de en medio de la clasificación, si hay un número impar de días. Se usará el promedio de los dos días de en medio, en el caso de un número par de días. Los días en que haya cero volumen en la operación, serán incluidos en la clasificación y por lo tanto, si un valor no opera por más de la mitad de los días en un mes, tendrá una mediana de operación de cero en ese mes. Cualquier periodo de suspensión no será incluido en la prueba. Para los nuevos valores elegibles, cuando el periodo de prueba de liquidez sea inferior a 12 meses, la prueba de liquidez se aplicará a prorrata.

Ponderación máxima por Miembro: Los Miembros del Índice tendrán una ponderación máxima del 15% por emisora en la revisión semestral. Más información sobre el procedimiento de la ponderación máxima por emisora puede ser encontrada en el [FTSE Russell Capping Methodology](#)

Cambios en las empresas Miembros i. Inclusión previa a la revisión semestral: Un participante que se incluye al Índice FTSE Mexico All Cap se incluirá al Índice FTSE BIVA en la misma fecha. ii. Eliminación previa a la revisión semestral: Un Miembro se eliminará del Índice FTSE BIVA si el valor emitido se elimina del Índice FTSE Mexico All Cap. La eliminación será simultánea con la eliminación del índice subyacente.

Cálculo del Índice

- i. Precios: El Índice FTSE BIVA usa los precios actuales de operación para los valores con cotizaciones locales.
- ii. Frecuencia de cálculo: El precio del Índice FTSE BIVA será calculado en tiempo real y publicado cada 15 segundos durante sus horas de apertura usando precios en tiempo real.
- iii. Cálculo del índice: El Índice FTSE BIVA será desplegado con ocho puntos decimales y será calculado con la siguiente fórmula:

$$\sum_{i=1}^n \frac{(p_i \times e_i \times s_i \times f_i \times c_i)}{d}$$

1 Donde: o $i=1,2,\dots, N$ o N es el número de valores en el índice. o p_i es el último precio de mercado del valor (o el precio al cierre del índice el día anterior). o e_i es el tipo de cambio requerido para convertir la moneda del valor a la moneda base del índice. o s_i es el número de acciones en circulación usado por FTSE Russell para el valor, según se define en las Reglas FTSE BIVA. o f_i es el Factor Ponderable de Inversión a ser aplicado a un valor para permitir modificaciones a su ponderación, el cual es expresado en un número entre 0 y 1, donde 1 representa 100% del capital flotante (Free Float¹). Este factor es publicado por FTSE Russell por cada valor en el índice respectivo. o c_i es el Factor de Ponderación Máxima a ser aplicado a un valor para ponderarlo correctamente en el Índice. Este factor traza la capitalización de mercado invertible de cada valor a una capitalización de mercado nominal para su inclusión en el índice. o d es el divisor, cifra que representa el total de capital emitido del Índice en la fecha base. El divisor puede ser ajustado para permitir cambios en los montos emitidos.

Para mayor información acerca del Índice FTSE BIVA los inversionistas podrán consultar la página https://biva.mx/documents/30877/5493688/INDICE_FTSE_BIVA_RESUMEN_REGLAS_FINAL.pdf/f64375ea-779e-e05f-6842-c0605cafbf44

- FTSE BIVA ETF

	2025	2024	2023	2022	2021
# Certificados en circulación	136,500,000	154,000,000	95,900,000	45,000,000	52,400,000
Precio teórico por Certificado	\$53.02	\$40.16	\$45.31	\$37.51	\$39.34

Información relevante del periodo

Durante el periodo reportado:

1. No se tuvo conocimiento de factores de riesgo que pudieran afectar significativamente el desempeño de los activos que respaldan la emisión y la fuente de pago de los instrumentos.
2. No se presentaron modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión.
3. No existió ningún incumplimiento en los términos y condiciones del Contrato de Fideicomiso o cualquier Documento de la Emisión.
4. No existen procedimientos legales en contra del originador, administrador u operador de los activos ni del fiduciario, o procedimientos que puedan ser ejecutados por autoridades gubernamentales.
5. No existieron procesos legales que hubieran terminado durante el periodo cubierto por el reporte trimestral.
6. No existieron desviaciones relevantes entre las estimaciones que, en su caso, se incluyeron en el Prospecto y las cifras observadas realmente durante el periodo que se reporta.
7. No hubo cambio del administrador u operador de los bienes, derechos o valores fideicomitidos y su forma de organización.
8. Los eventos relevantes publicados hasta la fecha de presentación del reporte anual se relacionan a continuación para mayor información, estos se podrán consultar en la sección de Banco de Información de la página de internet de la BIVA:

https://www.biva.mx/empresas/emisoras_inscritas/emisoras_inscritas?emisora_id=2746&tipoInformacion=8&tipoDocumento=38&fechaInicio=&fechaFin=&periodo=&ejercicio=NaN&tipo=mantenimiento&subTab=2&biva=true&canceladas=false&page=1

15/02/2021 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Distribución del resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en

efectivo el próximo 18 de febrero de 2021, con un factor de 0.006856219423 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 48,000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP\$329,098.53

01/03/2021 Información trimestral 4-2020 Fideicomiso 182557

01/03/2021 Constancia trimestral 4-2020 Fideicomiso 182557

16/03/2021 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Distribución del resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de marzo de 2021, con un factor de 0.000714056512 por Certificado de Acciones Fiduciarias, es decir 50,700,000 Certificados de Acciones Fiduciarias, dando un monto en Moneda Nacional \$ 36,202.67

30/04/2021 Información trimestral 1-2021 Fideicomiso 182557

30/04/2021 Constancia trimestral 1-2021 Fideicomiso 182557

30/04/2021 Reporte Anual 2020 Fideicomiso 182557

30/04/2021 Estados financieros dictaminados 2020 Fideicomiso 182557

30/04/2021 Documentos suscritos por auditor externo 2020 Fideicomiso 182557

05/05/2021 Información trimestral 4D-2020 Fideicomiso 182557

05/05/2021 Constancia trimestral 4D-2020 Fideicomiso 182557

14/05/2021 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Distribución del resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de mayo de 2021, con un factor de 0.00510173747337199 por Certificado de Acciones Fiduciarias, es decir 50,100,000 Certificados de Acciones Fiduciarias, dando un monto en Moneda Nacional \$ 255,597.05

16/08/2021 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Distribución del resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de agosto de 2021, con un factor de 0.00530996119573368 por Certificado de Acciones Fiduciarias, es decir 52,000,000 Certificados de Acciones Fiduciarias, dando un monto en Moneda Nacional \$ 276,117.98

25/08/2021 Información trimestral 2-2021 Fideicomiso 182557

25/08/2021 Constancia trimestral 2-2021 Fideicomiso 182557

27/10/2021 Información trimestral 3-2021 Fideicomiso 182557

27/10/2021 Constancia trimestral 3-2021 Fideicomiso 182557

03/11/2021 Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizar sobre los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2021

16/11/2021 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Distribución del resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de noviembre de 2021 con un factor de 0.00730484635476570 por Certificado de Acciones Fiduciarias, es decir, 55,200,000 Certificados de Acciones Fiduciarias, Fiduciarios, dando un monto en Moneda Nacional de MXP \$ 403,227.52.

15/02/2022 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 18 de febrero de 2022, con un factor de 0.01617409374856730 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 41,700,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$674,459.71

24/02/2022 Información trimestral 4-2021 Fideicomiso 182557

24/02/2022 Constancia trimestral 4-2021 Fideicomiso 182557

17/03/2022 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 18 de marzo de 2022, con un factor de 0.00057783535388522 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 41,300,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$23,864.60.

08/04/2022 Constancia trimestral 4D-2021 Fideicomiso 182557

08/04/2022 Información trimestral 4D-2021 Fideicomiso 182557

08/04/2022 Reporte anual 2021 Fideicomiso 182557

08/04/2022 Documentos suscritos por auditor externo 2021 Fideicomiso 182557

08/04/2022 Estados financieros dictaminados 2021 Fideicomiso 182557

25/04/2022 Constancia trimestral 4D-2021 Fideicomiso 182557

28/04/2022 Información trimestral 1-2022 Fideicomiso 182557

28/04/2022 Constancia trimestral 1-2022 Fideicomiso 182557

16/05/2022 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de mayo de 2022, con un factor de 0.01233999819233680 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 41,800,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$515,811.92.

27/07/2022 Constancia trimestral 2-2022 Fideicomiso 182557

27/07/2022 Información trimestral 2-2022 Fideicomiso 182557

27/07/2022 Información trimestral 2-2022

16/08/2022 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de agosto de 2022, con un factor de \$0.01306772590022210 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 46,000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$601,115.39.

20/09/2022 Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2022.

27/10/2022 Constancia trimestral 3-2022 Fideicomiso 182557

27/10/2022 Información trimestral 3-2022 Fideicomiso 182557

15/11/2022 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 18 de noviembre de 2022, con un factor de \$0.01464790575952030 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 43,900,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$643,043.06.

15/02/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 20 de febrero de 2023, con un factor de \$0.0222292974 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 43,400,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$964,751.51

24/02/2023 Información trimestral 4-2022 Fideicomiso 182557

24/02/2023 Constancia trimestral 4-2022 Fideicomiso 182557

14/03/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 17 de marzo de 2023, con un factor de \$0.0007234334 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 43,600,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$31,541.70

21/03/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 24 de marzo de 2023, con un factor de \$0.0035196911 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 43,700,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$153,810.50

23/03/2023 Constancia trimestral 4D-2022 Fideicomiso 182557

23/03/2023 Información trimestral 4D-2022 Fideicomiso 182557

23/03/2023 Reporte anual 2022 Fideicomiso 182557

23/03/2023 Documentos suscritos por auditor externo 2022 Fideicomiso 182557

23/03/2023 Estados financieros dictaminados 2022 Fideicomiso 182557

03/05/2023 Constancia trimestral 1-2023 Fideicomiso 182557

03/05/2023 Información trimestral 1-2023 Fideicomiso 182557

15/05/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 18 de mayo de 2023, con un factor de \$0.0090793395 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 72,000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$653,712.45

01/06/2023 Aviso de complemento de distribución a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Hacemos referencia al aviso de derechos publicado el día 15 de mayo de 2022 "Aviso de Distribución de Efectivo"; se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal complementaria proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 06 de junio de 2023, con un factor de \$0.000999281 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 72,000,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$71,948.20 lo anterior de acuerdo con la publicación efectuada por la emisión FUNO serie 11, el pasado 17 de mayo de 2023.

27/07/2023 Información trimestral 2-2023 Fideicomiso 182557

27/07/2023 Constancia trimestral 2-2023 Fideicomiso 182557

15/08/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 18 de agosto de 2023, con un factor de \$0.0133436931 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 77,700,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$1,036,804.95

09/10/2023 Serie 19 - Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2023.

26/10/2023 Información trimestral 3-2023 Fideicomiso 182557

26/10/2023 Constancia trimestral 3-2023 Fideicomiso 182557

14/11/2023 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 17 de noviembre de 2023, con un factor de \$0.0131059343 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 87,600,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$1,148,079.85, de los cuales \$1,087,025.03 corresponden al ingreso acumulable y \$61,054.82 a la utilidad por venta de inmuebles, con respecto a la porción de venta de inmuebles, los tenedores podrán acreditar el impuesto que ya se pagó por el Fideicomiso.

13/02/2024 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 16 de febrero de 2024, con un factor de \$0.0142221789 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 97,200,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$ 1,382,395.79

27/02/2024 Información trimestral 4-2023 Fideicomiso 182557

27/02/2024 Constancia trimestral 4-2023 Fideicomiso 182557

19/03/2024 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 22 de marzo de 2024, con un factor de \$0.0023137037 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 104,500,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$241,782.03

09/04/2024 Constancia trimestral 4D-2023 Fideicomiso 182557

09/04/2024 Información trimestral 4D-2023 Fideicomiso 182557

09/04/2024 Estados financieros dictaminados 2023 Fideicomiso 182557

09/04/2024 Documentos suscritos por auditor externo 2023 Fideicomiso 182557

09/04/2024 Reporte anual 2023 Fideicomiso 182557

25/04/2024 Constancia trimestral 1-2024 Fideicomiso 182557

25/04/2024 Información trimestral 1-2024 Fideicomiso 182557

14/05/2024 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 17 de mayo de 2024, con un factor de \$0.0124405405 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 106,400,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$1,323,673.51

26/07/2024 Constancia trimestral 2-2024 Fideicomiso 182557

26/07/2024 Información trimestral 2-2024 Fideicomiso 182557

13/08/2024 Aviso de complemento de distribución a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 15 de agosto de 2024, con un factor de \$0.0155899954 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 131,300,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$2,046,966.40

27/08/2024 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 29 de agosto de 2024, con un factor de \$0.0053005364 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 131,300,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$694,370.27

25/09/2024 Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2024

29/10/2024 Información trimestral 3-2024 Fideicomiso 182557

29/10/2024 Constancia trimestral 3-2024 Fideicomiso 182557

15/11/2024 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la serie VMEX. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del Fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 20 de noviembre de 2024, con un factor de \$0.0019215770 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 137,400,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$264,024.68

03/12/2024 Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria ("Banco Citi México"), en su carácter de fiduciario del contrato de Fideicomiso 18255-7 (el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso") emisor de los certificados bursátiles fiduciarios indizados identificados con la clave de pizarra "VMEX19" (los "Certificados"), como causahabiente de Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria ("Banamex"), informa al público inversionista que, en relación con la decisión estratégica de Citigroup Inc. de salir de sus negocios de Banca de Consumo y Banca Empresarial en México, con fecha 24 de septiembre de 2024 se obtuvieron las autorizaciones gubernamentales necesarias para implementar la separación del Grupo Financiero Citibanamex a través de distintos actos corporativos, incluyendo (i) la escisión de Banamex, mediante la cual se constituyó una nueva sociedad (la "Escindida"), a la cual se transmitirá, de forma transitoria, activo, pasivo y capital contable correspondiente esencialmente a los negocios conocidos como Institutional Clients Group y Citi Global Wealth Management Business (el "Negocio Transferido") que anteriormente administraba Banamex, (ii) la fusión de la Escindida, como fusionada y que se extingue, en Banco Citi México, (iii) la escisión de Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V. ("GF Citibanamex"), mediante la cual se constituyó una nueva sociedad (la "NewCo Citi México") a la que se transmitieron, entre otras cosas, la totalidad de las acciones de Banco Citi México de las que GF Citibanamex es titular, y (iv) la organización de la NewCo Citi México como una sociedad controladora filial bajo la denominación de Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V. ("GF Citi México"). Por su parte, GF Citibanamex cambió su denominación a Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. y se realizaron los demás ajustes en las denominaciones de las entidades financieras pertenecientes a ambos grupos financieros que resultaron pertinentes. Los actos anteriores se materializaron y surtieron efectos a partir del día 1 de diciembre de 2024 (la "Fecha de Separación"). Como resultado de lo anterior, en la Fecha de Separación, Banco Citi México asumió, como causahabiente de Banamex, la totalidad de los derechos y obligaciones de Banamex derivados de todos los contratos, convenios, instrumentos, títulos, operaciones, relaciones, procedimientos y demás documentos relacionados con los mismos, que se encuentren dentro del perímetro del Negocio Transferido, en el cual se encuentra el Fideicomiso. Es decir, con efectos a partir de la Fecha de Separación, Banco Citi México asumió, como causahabiente de Banamex, el carácter de fiduciario bajo el Fideicomiso y, por lo tanto, todas las referencias en el Contrato de Fideicomiso y en cualesquier otros convenios, instrumentos y documentos relacionados con el mismo (incluyendo los títulos representativos de los Certificados) a "Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex", "Banamex", "Citibanamex" o cualquier otra expresión similar, deberán entenderse realizadas a "Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Citi México”, y todas las referencias a “Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V.”, “Grupo Financiero Banamex” o “Grupo Financiero Citibanamex” deberán entenderse realizadas a “Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V.”. Es importante hacer notar que todos los términos, derechos y obligaciones bajo el Contrato de Fideicomiso y los demás contratos, instrumentos y documentos relacionados con el mismo (incluyendo los títulos representativos de los Certificados), permanecerán sin alteración alguna, y que la Separación no afectará en modo alguno la operación del Fideicomiso ni la calidad de los productos y servicios financieros que al día de hoy Banamex ha venido prestando como fiduciario.

17/02/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de febrero de 2025, con un factor de \$0.0014703031 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 161,600,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$237,600.97

27/02/2025 Información trimestral 4-2024 Fideicomiso 182557

27/02/2025 Constancia trimestral 4-2024 Fideicomiso 182557

19/03/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 21 de marzo de 2025, con un factor de 0.0005831047 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 160,300,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$93,471.68.

28/04/2025 Constancia trimestral 4D-2024 Fideicomiso 182557

28/04/2025 Información trimestral 4D-2024 Fideicomiso 182557

29/04/2025 Constancia trimestral 1-2025 Fideicomiso 182557

29/04/2025 Información trimestral 1-2025 Fideicomiso 182557

30/04/2025 Estados financieros dictaminados 2024 Fideicomiso 182557

30/04/2025 Documentos suscritos por auditor externo 2024 Fideicomiso 182557

30/04/2025 Reporte anual 2024 Fideicomiso 182557

14/05/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 16 de mayo de 2025, con un factor de 0.0135892031 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 144,100,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$1,958,204.17

20/05/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 16 de mayo de 2025, con un factor de 0.0067606309 por Certificado

Bursátil Fiduciario, es decir 144,100,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$974,206.91.

09/07/2025 Evento relevante, Ciudad de México, a 9 de julio de 2025.- CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco o Institución), en su calidad de representante común (Representante Común), informa que, como es del conocimiento del público inversionista, desde el día 26 de junio de 2025, CIBanco se encuentra en un estado de intervención decretado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), bajo la administración cautelar de Alvarez & Marsal México, S.C. (Administrador Cautelar) designado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto). La intervención en comento, derivó de la publicación de la Orden emitida por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, por conducto de la Financial Crimes Enforcement

Network (FinCEN, por sus siglas en inglés), en la cual identificó a tres instituciones bancarias mexicanas, incluyendo a CIBanco, como instituciones de "preocupación principal de lavado de dinero.

En relación a lo anterior, esta Institución les reitera que, durante esta etapa de intervención, las operaciones de representación común se seguirán desarrollando de manera regular y conforme a los términos pactados en los respectivos documentos de cada emisión, así como en apego a la normatividad vigente. El objetivo fundamental de la intervención es preservar la estabilidad y el curso ordinario de las operaciones de la Institución, protegiendo en todo momento los intereses de los clientes y del público en general.

Asimismo, se informa que, hasta el momento no se han identificado elementos que comprometan la operación ni la actuación de esta Institución en el corto plazo; por lo que, no se han visto afectadas las funciones que desempeña como Representante Común. En este sentido, les confirmamos que los delegados fiduciarios y/o apoderados de representación común asignados a sus negocios continúan contando con las facultades necesarias para la ejecución de actos relacionados con sus emisiones. Lo anterior, en virtud de que dichos poderes no han sido revocados, limitados, ni se consideran cancelados por el solo hecho del inicio de la intervención, conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 133 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Dicha Ley, faculta expresamente al Administrador Cautelar para otorgar o revocar poderes y designar delegados fiduciarios, pero no establece una revocación automática de los poderes previamente otorgados, salvo en lo que respecta a los órganos colegiados de la Institución, como el Consejo de Administración y, en ciertos casos, la Asamblea de Accionistas.

En caso de que, en el futuro, el Administrador Cautelar determine realizar algún ajuste en las designaciones o revocar alguno de los poderes actualmente vigentes, dicha situación será debidamente notificada a las partes involucradas, con la oportunidad y formalidad que corresponda.

Reiteramos que los negocios en los que CIBanco actúa como Representante Común continúan operando con plena validez jurídica y que el marco normativo mexicano ofrece garantías sólidas y suficientes para la protección de sus derechos.

Finalmente, se hace énfasis en que, a la fecha, la Institución no se encuentra incluida en ninguna lista de personas bloqueadas o restringidas, ni por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

En consecuencia, no existe impedimento legal o regulatorio que limite la participación de fedatarios públicos en la instrumentación de las transacciones relacionadas con los negocios administrados por esta Institución.

Agradecemos su atención y confianza en este proceso. Reafirmamos nuestro compromiso con la continuidad y cumplimiento de las obligaciones asumidas, y quedamos atentos para atender cualquier duda o requerimiento adicional.

28/07/2025 Constancia trimestral 2-2025 Fideicomiso 182557

28/07/2025 Información trimestral 2-2025 Fideicomiso 182557

18/08/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso

mediante un pago en efectivo el próximo 20 de agosto de 2025, con un factor de 0.02199006455 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 136,600,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$3,003,842.82

30/09/2025 Designación de PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC) como auditor externo del Fideicomiso en relación con la auditoría a realizarse a los Estados Financieros anuales del Fideicomiso correspondientes al ejercicio social del 2025.

27/10/2025 Constancia trimestral 3-2025 Fideicomiso 182557

27/10/2025 Información trimestral 3-2025 Fideicomiso 182557

14/11/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. Se les informa que en términos de la Cláusula 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se efectuará la distribución de resultado fiscal proveniente de los títulos que forman parte del patrimonio del fideicomiso mediante un pago en efectivo el próximo 19 de noviembre de 2025, con un factor de 0.01728085833 por Certificado Bursátil Fiduciario, es decir 138,700,000 Certificados Bursátiles Fiduciarios, dando un importe en Moneda Nacional de MXP \$2,396,855.05

17/12/2025 Aviso a los tenedores de certificados bursátiles fiduciarios de la emisión VMEX serie 19. En cumplimiento de las Cláusulas 6.8, 6.9 y 16.5 del Contrato de Fideicomiso No. 182557, se informa que el próximo 19 de diciembre de 2025 se realizará la distribución del resultado fiscal generado por los títulos que integran el patrimonio del fideicomiso. El pago se efectuará en efectivo, aplicando un factor de 0.02224354061 por cada Certificado Bursátil Fiduciario. Considerando un total de 138,300,000 certificados en circulación, el importe a distribuir en moneda nacional será de \$3,076,281.67 MXN.

19/12/2025 Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025.- Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, Dirección Fiduciaria ("Banco Multiva") en su carácter de Representante Común informa al público inversionista que, mediante diversos actos corporativos y con la autorización de las autoridades competentes, el pasado 2 de septiembre de 2025 se concretó la transferencia del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (CIBanco) a favor de Banco Multiva, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva. Como resultado de esta operación, Banco Multiva asumió formalmente la calidad de representante común y, como consecuencia, adquirió todos los derechos y obligaciones, así como todas aquellas funciones que ejercía su causahabiente, garantizando así la continuidad operativa de cada emisión bajo estricto apego al marco normativo, así como la protección de los derechos de los participantes. Asimismo, esta adquisición fortalece la presencia de Banco Multiva en el mercado fiduciario y de representación común, al incrementar su participación y contribuir a la consolidación de su plan estratégico de expansión, conforme a lo aprobado por su Consejo de Administración. Al respecto es importante considerar:

- El domicilio del negocio fiduciario y de representación común es: Torre Esmeralda I, Blvd. Manuel Ávila Camacho 40, piso 22, colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México.
- El número de contacto; +52 55-5284-6200

Para cualquier duda o comentario relacionado con esta transición, podrán contactar directamente al ejecutivo a cargo de su negocio o a las siguientes direcciones: Mónica Jiménez Labora Sarabia monica.jimenez@multiva.com.mx repcomun@multiva.com.mx

La siguiente información corresponde a un aviso corporativo relacionado al informe de sostenibilidad en el régimen de transición:

08/04/2026 Ciudad de México, a 8 de abril de 2026. AL PÚBLICO INVERSIONISTA:

"AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LA EMISIÓN VMEX SERIE 19". Para efectos del presente aviso, se entenderá por la "Emisora" al fideicomiso constituido conforme al Contrato de Fideicomiso No. 182557, de fecha 11 de septiembre de 2019, celebrado entre Banco Citi México,

S.A., integrante del Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de institución fiduciaria, VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, como fideicomitente, asesor de inversiones y agente administrativo, y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como representante común.

En relación con la reforma a la Circular Única de Emisoras ("CUE") publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025, mediante la cual se incorporaron nuevas obligaciones en materia de revelación de información de sostenibilidad, incluyendo lo previsto en el artículo 82 Bis de la CUE, así como a las disposiciones transitorias, criterios interpretativos y facilidades aplicables para su implementación gradual conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (IFRS Sustainability Disclosure Standards), en particular IFRS S1 e IFRS S2 (las "Normas NIIF"), la Emisora informa al público inversionista que presentará el informe que contenga su Información de Sostenibilidad dentro del plazo extendido permitido por las Normas NIIF. La utilización de este régimen de transición se realiza de manera responsable y conforme a la normatividad aplicable, sin que ello implique incumplimiento alguno a las obligaciones de revelación de información de la Emisora, ni afecte la calidad, integridad o confiabilidad de la información que será puesta a disposición del público inversionista. Este enfoque busca asegurar una implementación ordenada y consistente de los nuevos requerimientos regulatorios, en beneficio de una toma de decisiones informada por parte de los inversionistas.

La Emisora reafirma su compromiso con la transparencia, la disciplina regulatoria y la creación de valor de largo plazo, actuando siempre en el mejor interés de los inversionistas, y continuará informando de manera oportuna cualquier situación relevante relacionada con el cumplimiento de dichas obligaciones, en términos de la normativa aplicable.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

No existen terceros obligados con el Fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros.

[425000-NBIS1] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

La información presentada en esta sección está en miles de Pesos.

Balance y resultados del fideicomiso

i) Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral

• Estados de Situación Financiera			
Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023			
(Cifras en miles de pesos)			
Activo	2025	2024	2023
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	21,559	1,667	1,685
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	7,276,612	6,246,109	4,381,736
Cuenta de Margen de Instrumentos Financieros Derivados	2,169	-	-
Otras Cuentas por Cobrar	960	540	943
Cuentas por Cobrar por Certificados Emitidos	-	2	-
Total Activo	7,301,300	6,248,318	4,384,364
Pasivo			
Pasivo a Corto Plazo			
Pérdida no Realizada de Contratos de Futuros	256	-	-
Cuentas por pagar por redención de Certificados	-	-	2
Otras cuentas por pagar	1,243	1,066	1,079
Total de Pasivo excluyendo los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,499	1,066	1,081
Total Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	7,299,801	6,247,252	4,383,283

- **Estados de Resultados Integral**

Por los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos	2025	2024	2023
Ingresos por intereses	62	76	57
Ingresos por dividendos	317,670	201,157	116,112
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	1,443,537	(705,007)	358,034
Ganancia (Pérdida) neta realizada por la venta de activos financieros a valor razonable	183,428	(59,212)	57,460
Ganancia (Pérdida) neta realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados	520	-	-
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados	(256)	-	-
Ganancia (pérdida) neta realizada en transacciones en moneda extranjera	-	-	(3)
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	(157)	142	(20)
Total de Ingreso, neto	1,944,804	(562,844)	531,640
Gastos			
Honorario del Agente Administrativo	6,818	3,622	1,471
Honorarios Profesionales	5,644	5,091	4,147
Cuotas y Derechos	719	666	264
Gastos de emisión	469	1,015	978
Comisiones realizadas en instrumentos financieros derivados	1	-	-
Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo	(1,089)	(691)	(1,089)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo	1,089	691	-
Total Gastos operativos, neto	13,651	10,394	5,771
Costos Financieros			
Distribuciones a los Tenedores de los Certificados	11,740	5,953	4,061
Utilidad antes de impuestos retenidos	1,919,413	(579,191)	521,808
Impuestos retenidos	5,050	2,576	1,624
Incremento (Decremento) en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,914,363	(581,767)	520,184

Nota 1 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo en un mercado activo con vencimientos de tres meses o menos, o sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, si corresponde, se muestran en "Otras cuentas por pagar" en el estado de posición financiera y se incluyen en negativo en el estado de flujos de efectivo.

	2025	2024	2023
Efectivo y equivalente de efectivo	21,559	1,667	1,685

Nota 2 - Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 ascienden a \$7,276,612, \$6,246,109 y \$4,381,736, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los activos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 fue \$1,443,537, \$(705,007) y \$358,034 respectivamente.

Durante 2025, 2024 y 2023 no hubo transferencias entre las jerarquías de valor razonable. El Fideicomiso clasifico los activos financieros dentro de la jerarquía de valor razonable como Nivel 1, como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 las acciones que forman parte de los activos financieros a valor razonable del Fideicomiso están representadas como se muestra a continuación.

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 7,276,612	-	-	\$ 7,276,612
Pérdida no realizada de contratos de futuros	(256)	-	-	(256)
Total	\$ 7,276,356	-	-	\$ 7,276,356

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109
Total	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736
Total	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora	Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,570,968	306,9204%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	2,990,329	28,6180%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	873,277	47,4981%

América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	28,117,791	530,020	7%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	283,148	165,203	2%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,440,688	66,099	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,177,677	129,637	2%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	1,002,236	37,363	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	27,132,042	570,587	8%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	518,397	64,369	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	857,539	17,897	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	1,571,814	44,954	1%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,125,559	570,852	8%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,923,469	150,627	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	4,969,065	135,506	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	731,567	348,445	5%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	966,404	114,896	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	297,057	54,658	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,935,855	89,669	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	3,192,633	139,614	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,168,303	869,877	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,107,897	870,896	12%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	288,011	89,960	1%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	2,827,952	109,866	2%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	829,280	142,387	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,236,986	22,414	0%
La Comer S.A.B. DE C.V.	LACOMER_UBC	UBC	435,380	17,150	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	353,910	35,901	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	1,352,404	71,015	1%
NEMAK, S.A.B. DE C.V.	NEMAK_A	A	4,985,085	18,245	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	492,913	121,306	2%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,543,022	24,333	0%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	336,273	322,762	4%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	313,005	84,527	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	358,173	68,046	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	450,783	64,426	1%

Sigma Foods S.A.B. de C.V.	SIGMAF_A	A	4,467,263	71,253	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,405,809	21,495	0%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	765,257	11,808	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,516,292	84,003	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,666,361	26,978	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,127,771	514,532	7%
Total			\$ 7,276,612		100%
Costo de adquisición			6,019,015		
Efecto de valuación acumulada			\$ 1,257,597		

Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2025

Número de Contratos	Descripción	Fecha de vencimiento.	Precio del Contrato	Valor Nominal	Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados
32	Mexico Bolsa Index	20/03/2026	65.96	20,851	\$ (256)

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,019,824	176,909	3%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	377,879	6,065	0%
Ollamani S.A.B.	AGUILAS_CPO	CPO	192,026	6,894	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	5,060,413	76,615	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	706,715	9,470	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	967,778	42,215	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	41,815,935	629,330	10%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	349,104	188,974	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,509,485	63,595	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	4,077,932	226,284	4%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	845,434	28,322	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	28,472,069	334,832	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	477,535	60,284	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	1,012,522	24,290	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	462,537	9,440	0%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,264,486	584,343	9%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,782,502	108,376	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	5,355,704	111,666	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	738,019	272,277	4%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	1,019,109	117,758	2%

Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	306,646	57,346	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,875,654	46,141	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	4,391,485	192,215	3%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,423,497	731,033	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,935,332	592,049	9%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	331,126	110,752	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	1,563,103	46,862	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	987,711	160,790	3%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,377,231	35,560	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	371,175	37,418	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	567,290	19,367	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	511,925	92,449	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,784,834	27,915	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	352,869	94,220	2%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	410,978	72,928	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	375,862	67,076	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	444,572	52,233	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,954,195	24,427	0%
TF Administradora Industrial S. de R.L. de C.V.	TERRA_13	13	148,165	5,390	0%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	4,037,748	28,466	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	731,284	14,340	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,606,746	85,993	1%
Controladora Vuela Cía de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,736,455	27,419	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,685,556	545,781	9%
Total				\$6,246,109	100%
Costo de adquisición				<u>6,432,049</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$(185,940)</u>	

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	501,720	93,460	2%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	195,133	5,909	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	4,126,250	58,056	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	424,366	5,462	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	581,882	37,927	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	26,086,210	412,162	9%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	227,067	113,406	3%

Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	806,193	46,525	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,480,019	218,787	5%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	525,739	18,659	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	17,221,870	231,290	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	524,414	53,973	1%
Controladora Axtel, S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL_A	A	34,384	6	0%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	613,663	20,509	1%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	68,510	80,978	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	2,072,624	459,045	11%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	3,266,858	100,195	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	439,133	130,862	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	512,386	97,850	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	185,559	38,396	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,135,704	27,302	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	2,266,699	106,218	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	3,280,520	564,545	13%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	3,590,149	341,675	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	221,404	70,402	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	945,876	36,643	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	597,403	96,546	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	855,036	12,398	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	2,008,386	14,541	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	224,767	26,116	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	339,723	12,981	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	2,425,396	10,162	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	313,145	56,645	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,104,012	41,688	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	141,066	35,867	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	248,803	45,752	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	188,709	32,450	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	269,187	43,724	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,425,173	34,774	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	2,731,225	31,682	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	438,924	15,367	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	922,532	62,529	1%
Controladora Vuela Cía de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,059,062	17,114	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	5,858,372	421,158	10%
Total				\$4,381,736	100%
Costo de adquisición				<u>3,862,669</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$519,067	

Nota 3 - Activos netos atribuibles a los tenedores:

Los Certificados pueden ser adquiridos por personas físicas o morales, nacionales o extranjeras de acuerdo con lo señalado en el Prospecto, a través de los participantes autorizados.

Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 el número de Certificados en circulación y el monto que representan los activos netos atribuibles a los tenedores son como sigue:

Fecha	31-dic-25	31-dic-24	31-dic-23
# de Certificados por Unidad	100,000	100,000	100,000
# Certificados en circulación	136,500,000	154,000,000	95,900,000
Activo Neto de la Serie (miles)	7,299,801	6,247,252	4,383,283
Precio teórico por Certificado	53.02	40.16	45.31

Nota 4 – Gastos de Operación

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, los gastos de administración se integran como se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios del Agente Administrativo	6,818	3,622	1,471
Honorarios Profesionales	5,644	5,091	4,147
Cuotas y Derechos	719	666	264
Gastos de emisión	469	1,015	978
Comisiones realizadas en instrumentos financieros derivados	1	-	-
Gastos absorbidos por el Agente Administrativo	(1,089)	(691)	(1,089)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo	1,089	691	-
Total Gastos Operativos Netos	<u>13,651</u>	<u>10,394</u>	<u>\$5,771</u>

Origen y aplicación de recursos*i) Estados de Flujos de Efectivo*

	2025	2024	2023
Actividades de Operación			
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos retenidos	1,919,413	(579,191)	521,808

Ajustes en actividades de operación:

(Ganancia) pérdida neta realizada en las transacciones de moneda extranjera	-	-	3
Cambio neto en la pérdida no realizada en las conversiones de moneda extranjera	157	(142)	20
Ingresos por Intereses	(62)	(76)	(57)
Ingresos por dividendos	(314,473)	(201,157)	(116,112)
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	<u>11,740</u>	<u>5,953</u>	<u>4,061</u>
	1,616,775	(774,613)	409,723

Incremento (Disminución) en:

Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	(1,891,850)	572,329	(505,774)
Deudores por cuenta de margen (Derivados)	(2,169)	-	-
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	-	402	615
Instrumentos financieros derivados, clasificados como pasivos	256	-	-
Cuentas por pagar por inversiones compradas	-	(2)	(518)
Otras cuentas por pagar	177	(14)	(204)
Intereses cobrados	62	76	57
Dividendos cobrados	314,053	201,157	115,681
Impuestos retenidos pagados	(5,050)	(2,576)	(1,624)
Flujos netos (usados) generados en Actividades de Operación	32,254	(3,241)	17,956

Actividades de Financiamiento

Distribuciones a los Tenedores de Certificados	(11,740)	(5,953)	(4,061)
Recursos obtenidos en la emisión de certificados	306	10,351	434
Pago por la redención de certificados	(771)	(1,317)	(13,702)
Flujos netos generados (usados) en Actividades de Financiamiento	(12,205)	3,081	(17,329)

Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo **20,049** **(160)** **627**

Ganancia (pérdida) neta no realizada en transacciones en moneda extranjera	(157)	142	(23)
--	-------	-----	------

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo **1,667** **1,685** **1,081**

Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo **21,559** **1,667** **1,685**

Las variaciones y efectos de cambios en los estados financieros son explicados principalmente por las actividades realizadas en 2025, 2024 y 2023 al ser periodos completos de operación, incrementar el número de certificados en circulación y el valor razonable de las acciones que componen dichos certificados y que se encuentran reportados en los activos financieros a valor razonable. Durante 2025, 2024 y 2023, el Fideicomiso tuvo un desempeño de 32.24%, (11.27)% y 20.99% respectivamente. Lo anterior es observado en las gráficas de "Bursatilidad VMEX ETF", en donde, independiente del número de certificados creados durante el año, el precio teórico es representado por la valuación de las acciones que lo componen y otros como la demanda del mercado, que reflejan la situación observada durante los 12 meses del periodo de reporte.

Los Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados, tuvieron un incremento de 17%, 43% y 155% para 2025, 2024 y 2023 respectivamente comparado con el cierre del ejercicio anterior. Dicho incremento, es explicado principalmente, por la colocación de certificados en circulación al cierre del ejercicio 2025 paso de 154,000,000 a 136,500,000, 2024 que paso de 95,900,000 a 154,000,000 y 2023 de 45,000,000 a 95,900,000. Este efecto, se acompaña del balanceo de las acciones que integran cada uno de los certificados y que forman parte de este rubro en los estados financieros. Los activos Financieros incluyen la valuación de las acciones, con base en información de proveedores de precios oficiales y reconocidos al cierre del periodo de reporte. La valuación y el balanceo del portafolio son representados con el total de títulos que componen los activos financieros, y es explicado en el apartado “Activos del Fideicomiso”. Los cambios en el valor razonable de los activos, tiene un efecto neto positivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2023 respectivamente, y un efecto neto negativo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Las variaciones observadas en el valor razonable de los activos financieros, son resultado de la bursatilidad del Fideicomiso, el proceso de valuación y de la preparación y aplicación de políticas contables. Los certificados del Fideicomiso representan una composición de acciones, que replican un índice Subyacente. Las acciones que lo integran, representan un ambiente diversificado, lo que significa que lo integran acciones de diferentes industrias.

Las otras cuentas por cobrar durante 2025, 2024 y 2023, tuvieron un incremento de 420, decremento de 403, un decremento de 183 respectivamente (miles de Pesos), explicado principalmente, por los dividendos decretados y no cobrados y otros conceptos por cobrar al fideicomitente.

Los dividendos decretados son reconocidos en la fecha que fueron reportados por las empresas emisoras, de las que está compuesta el portafolio del Fideicomiso, y que son considerados a fecha cierta, conforme son públicas las decisiones de las emisoras. Las variaciones observadas de este mismo concepto derivan del desempeño de las entidades emisoras de acciones, y su discrecionalidad sobre ejercer el derecho a distribuir dividendos a los tenedores de las acciones.

Los incrementos año con año de las cuentas por pagar, se explican principalmente por el mayor reconocimiento de obligaciones devengadas relacionadas con la operación del Fideicomiso. El incremento en el pasivo es consistente con un mayor nivel de activos netos del Fideicomiso y con el crecimiento en la actividad operativa durante 2025. Finalmente después de compensar los gastos de la operación, el Fideicomitente tiene el derecho de cobrar la partida residual.

Los ingresos por dividendos en 2025, 2024 y 2023 fueron mayores en \$116,513, \$85,045 y \$50,533 respectivamente, principalmente por los decretos de emisoras como lo explica el apartado “Dividendos pagados por las Emisoras que conforman los Índices de Referencia”, los cuales, en monto del dividendo y como variable principal, es el número incremental de acciones al cierre de los ejercicios 2025, 2024 y 2023, en comparación con sus ejercicios posteriores respectivamente.

Las variaciones observadas en pérdidas y ganancias de 2025, 2024 y 2023 por \$183,428, \$(59,212) y \$57,460 en venta de acciones, respectivamente, son principalmente derivadas de la naturaleza del Fideicomiso, la cual, entre otras, depende del índice subyacente, al cual está asociado el fondo. Otros factores implícitos, tienen que ver con la bursatilidad del fondo y la actividad que desarrolla por cuenta propia, en su actuar, el administrador de inversiones.

A continuación, se muestra una relación de los gastos más significativos del Fideicomiso por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios del Agente Administrativo	6,818	3,622	1,471
Honorarios Profesionales	5,644	5,091	4,147
Cuotas y Derechos	719	666	264
Gastos de emisión	469	1,015	978

Comisiones realizadas en instrumentos financieros derivados	1	-	-
Gastos absorbidos por el Agente Administrativo	(1,089)	(691)	(1,089)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo	1,089	691	-
Total Gastos Operativos Netos	13,651	10,394	\$5,771

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso ascendieron a \$21,559, comparado con \$1,667 al cierre de 2024, lo que representa un incremento neto de \$19,892 durante el ejercicio.

Este crecimiento se encuentra asociado principalmente a:

Un mayor nivel de activos bajo administración, derivado del desempeño positivo de los mercados de capitales durante 2025 y del incremento en los activos financieros del portafolio.

La recepción de un monto significativamente mayor de dividendos cobrados, producto de las tenencias accionarias del Fideicomiso y del sólido desempeño financiero de las emisoras que integran el portafolio, lo cual generó flujos de efectivo recurrentes superiores a los del ejercicio anterior.

Cuentas. Para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, sirviendo el presente párrafo como Instrucción para todos los efectos legales a que haya lugar el Fiduciario (i) deberá abrir y mantener a su nombre una cuenta en Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, (la “Cuenta General”), a la que se depositarán todos y cualesquiera recursos líquidos que deban depositarse en Pesos, conforme al Contrato de Fideicomiso; y (ii) celebrará un contrato de intermediación bursátil en México de conformidad con la Cláusula 9.3 del Contrato de Fideicomiso, para efectos de la intermediación de los Valores y la tenencia de los Certificados en tesorería.

Aportación Inicial. El depósito de la Aportación Inicial, será realizado en la sub-cuenta “*Efectivo en Garantía ETF*” descrita en el subinciso (i) a continuación.

Sub-Cuentas y Registros. Sirviendo la Cláusula 8.3 del Contrato de Fideicomiso como Instrucción para todos los efectos legales a que haya lugar, el Fiduciario, respecto de la Emisión, deberá abrir y mantener en Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, durante la vigencia de la Emisión en pesos, cuando menos, las siguientes sub-cuentas que se desprenderán de la Cuenta General, o partidas contables para el manejo de los recursos conforme lo requiera de tiempo en tiempo o resulten necesarias conforme a los criterios de contabilidad o la Ley Aplicable:

- (i) *Efectivo en Garantía ETF*, en la que el Fiduciario depositará la Aportación Inicial y cualesquier cantidades de Efectivo en Garantía, en términos de las disposiciones establecidas en el Contrato de Participante Autorizado respectivo;
- (ii) *Garantía de Derivados*, en la que el Fiduciario depositará cualesquier cantidades en efectivo que reciba por concepto de garantía, en su caso, que derive de la celebración de operaciones financieras derivadas;

- (iii) *Canasta*, en la cual se registrarán todas las posiciones que el Fideicomiso mantenga en los Valores que comprendan el Patrimonio del Fideicomiso, y en la cual el Fiduciario depositará cualesquier cantidades en efectivo que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso (salvo por las cantidades establecidas en los incisos (i), y (ii) anteriores), incluyendo, sin limitar, (x) cualesquier cantidades derivadas de Operaciones de Préstamo de Valores, en su caso, (y) todas las distribuciones derivadas de los Valores que conforman el Patrimonio del Fideicomiso excepto aquellas cantidades que deben ser depositadas en la cuenta descrita el siguiente inciso (iv); y (z) el monto de la Comisión Global y los Gastos Excluidos; en el entendido, que hasta en tanto el Agente Administrativo instruya lo contrario, los montos descritos en el presente subinciso (z) deberán ser invertidos en Inversiones Permitidas; y
- (iv) *Resultado Fiscal de Fibras*, en la cual el Fiduciario depositará cualesquier cantidades que reciba por concepto de resultado fiscal que reciba de FIBRAS, en términos de las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y de conformidad con la Ley Aplicable.

Cuentas Adicionales

En caso de que resulte necesario para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, el Fiduciario en adición a la Cuenta General, podrá abrir y mantener a su nombre otras cuentas en Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, (cada una, una “Cuenta Adicional”, y en su conjunto las “Cuentas Adicionales”), según le sea instruido por el Agente Administrativo por escrito en cualquier momento, el cual determinará las características de las mismas, así como el momento en el que deberán abrirse, previa revisión del Fiduciario de las comisiones que pudieran derivarse en relación con la apertura de dichas Cuentas Adicionales.

A la fecha de este informe, la Administración no tiene conocimiento de algún evento que pudiera afectar el desempeño del Fideicomiso. La información financiera presentada no es indicativa del desempeño futuro. Para mayor detalle de riesgos asociados véase sección 1) Información general, B) Resumen Ejecutivo, ii) Administración de riesgos.

Índices y razones financieras

Con el fin de brindar a los usuarios un análisis de la información más detallado, a continuación, se presentan las principales razones financieras de los ejercicios correspondientes a 2025, 2024 y 2023:

	2025	2024	2023
Liquidez (1)	4,870.78	5,861.46	4,051.54
Solvencia (2)	0.02%	0.02%	0.02%
Eficiencia Operativa (3)	0.70%	-1.85%	12.13%
Rentabilidad de los activos netos (4)	26.22%	-9.31%	11.86%

⁽¹⁾ Para el año 2025, 2024 y 2023 por cada \$1 de obligación vigente, el Fideicomiso cuenta con \$4,870.78, \$5,861.46 y \$4,051.54 respectivamente. El Fideicomiso cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al corto plazo.

⁽²⁾ Para el año 2025, 2024 y 2023 el total del pasivo representan el 0.02%, 0.02% y 0.02% del total de los activos respectivamente. Con base a esto podemos decir que es un indicador de que el Fideicomiso cuenta con la suficiente solvencia para atender todas sus obligaciones en el momento que se requiera.

⁽³⁾ La eficiencia operativa, ingresos obtenidos en relación con gastos operativos netos para el año 2025, 2024 y 2023 es de 0.70%, (1.85)% y 12.13% respectivamente.

⁽⁴⁾ La rentabilidad de los activos netos del Fideicomiso para el año 2025, 2024 y 2023 es de 26.22%, (9.31)% y 11.86% respectivamente.

[427000-NBIS1] Administración

Audidores externos de la administración:

PricewaterhouseCoopers, S.C., ha sido desde su constitución el auditor externo del Fideicomiso Emisor y fue ratificado el 30 de septiembre de 2025 para continuar como el auditor externo, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

El total de honorarios de auditoría pagados a la firma de auditores externos por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de \$1,096 (2024: \$1,184 y 2023: \$1,036). No se prestaron servicios diferentes a los de auditoría por los años terminados el 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023.

A la fecha no ha habido ninguna otra opinión de un experto independiente.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente presta servicios al Fideicomiso como Agente Administrativo y como Administrador de Inversiones de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración de Inversiones. Como contraprestación por sus servicios VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente tiene derecho a recibir la Comisión del Fideicomitente de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Comisión global

La Comisión global se basa en un porcentaje anual del 0.20%, establecida en el contrato de Fideicomiso, aplicada a los activos netos del Fideicomiso.

Comisión del Agente Administrativo

El Fideicomiso paga una Comisión al Agente Administrativo calculada como la Comisión global menos los Gastos incluidos (la "Comisión Global"). En el caso de que los Gastos incluidos excedan la Comisión global, el Agente Administrativo será responsable de pagar al Fideicomiso cualquier exceso y el Fideicomiso reconocerá una cuenta por cobrar del Agente Administrativo igual a este exceso. El Fideicomiso aplica la parte correspondiente de los fondos recibidos contra los Gastos Incluidos acumulados para el período en "Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo" en el Estado de Resultados Integral.

Si el Agente Administrativo incurre en algún pago por Gastos Incluidos, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, El Fideicomiso deberá reembolsar el monto equivalente a los Gastos Incluidos incurridos por el Agente Administrativo en la misma fecha que la Comisión del Agente Administrativo es pagada.

El Agente Administrativo es responsable por cualquier Gasto Incluido excedente de la Comisión global, de forma mensual. Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023 como aparecen en los Estado de Resultado Integrales, el Agente Administrativo estaba obligado a cubrir \$1,089, \$691 y \$1,089 respectivamente para compensar gastos por \$13,651, \$10,394 y \$5,771 respectivamente y con esto recibió un reembolso de \$1,089, \$691 y \$0. El reembolso es relativo a los honorarios de auditoría, que inicialmente fue considerado a ser pagado por el Agente Administrativo, pero fue finalmente pagado por el Fideicomiso, como se menciona en el Contrato de Fideicomiso. El reembolso al Agente Administrativo fue incluido para reducir la comisión del Agente Administrativo durante el periodo que el Fideicomiso pago directamente los gastos asociados.

Asesor de inversiones

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente es el Administrador de Inversiones del Fideicomiso y es responsable de la administración del Fideicomiso de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. El Administrador de Inversiones es compensado por el Fideicomitente con los honorarios que recibe del Fideicomiso.

Importes adeudados a / de partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe remanente por cobrar al fideicomitente para compensar Otras cuentas por pagar de \$1,243 y \$1,066, respectivamente. Mientras que al 31 de diciembre de 2023 hay un remanente por cobrar de \$373 para compensar otras cuentas por pagar de \$1,079.

Asambleas de tenedores, en su caso

A la Asamblea de Tenedores le será aplicable lo dispuesto por los artículos 218 a 221 de la LGTOC, salvo por la publicación de las convocatorias, mismas que podrán realizarse en cualquier periódico de amplia circulación nacional.

Las Asambleas de Tenedores se celebrarán en Ciudad de México, México, en el lugar que el Representante Común señale al efecto.

Para efectos de que los Tenedores puedan acreditar en la Asamblea de Tenedores respectiva la titularidad de los derechos derivados de sus Certificados, se estará a lo dispuesto por el artículo 290 de la LMV.

La Asamblea de Tenedores será convocada e instalada, deliberará y tomará sus resoluciones con arreglo a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y los artículos 68 de la LMV, y los artículos 217 fracciones VIII, X, XI y XII y 218 de la LGTOC, así como de los artículos 219 al 221 de la misma. La Asamblea de Tenedores tendrá exclusivamente los poderes y facultades establecidas en el artículo 220 de la LGTOC.

Durante el periodo que se reporta no se llevaron a cabo Asambleas de tenedores

[431000-NBIS1] Personas responsables

[432000-NBIS1] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):



Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitados, administrador u operador de los activos fideicomitados, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante:



Estados Financieros (Dictaminados)



Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557,
Banco Citi México, S.A.,

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados emitidos por el
Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados
Número 182557, administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Citi México, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Valuación del portafolio de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores que forman parte del portafolio de inversión se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 5.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros del portafolio de inversión, la cual representa el 99.66% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 y porque el volumen de transacciones es alto y su valuación al cierre involucra procesos manuales.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2025.

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2025 y cotejado la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación del portafolio de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2025, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Otra Información

La Administración del Fideicomiso es responsable de la otra información. Esta otra información comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta otra información no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresaremos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta otra información cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.



Cuando leamos la otra información, que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Fideicomiso y en dicha declaratoria.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers S.C.



C.P.C. José Alejandro Olvera Olivares
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 27 de febrero de 2026

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2025	2024
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	3d, e, l	21,559	1,667
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	3d, e, f, h, i, 4a, 5	7,276,612	6,246,109
Cuenta de Margen de Instrumentos Financieros Derivados	3d, m	2,169	-
Otras Cuentas por Cobrar	3d, e, 10	960	540
Cuentas por Cobrar por Certificados Emitidos		-	2
Total Activo		7,301,300	6,248,318
Pasivo			
Pasivo a Corto Plazo			
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	3d, e, f, i, l, 4c, 5	256	-
Otras Cuentas por Pagar	3d, e, 11	1,243	1,066
Total de Pasivo excluyendo los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		1,499	1,066
Total Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	3j, 7	7,299,801	6,247,252

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Estados del Resultado Integral

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Ingresos	Nota	2025	2024
Ingresos por intereses	3b	62	76
Ingresos por dividendos	3b	317,670	201,157
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	3b	1,443,537	(705,007)
Ganancia (Pérdida) neta realizada por la venta de activos financieros a valor razonable	3b	183,428	(59,212)
Ganancia (Pérdida) neta realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados		520	-
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados		(256)	-
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	3n	(157)	142
Total de Ingreso, neto		1,944,804	(562,844)
Gastos			
Honorario del Agente Administrativo	8	6,818	3,622
Honorarios Profesionales	8	5,644	5,091
Cuotas y Derechos	8	719	666
Gastos de emisión	8	469	1,015
Comisiones realizadas en instrumentos financieros derivados		1	-
Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo	8	(1,089)	(691)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo		1,089	691
Total Gastos operativos, neto		13,651	10,394
Costos Financieros			
Distribuciones a los Tenedores de los Certificados	3c,6	11,740	5,953
Utilidad antes de impuestos retenidos		1,919,413	(579,191)
Impuestos retenidos	6	5,050	2,576
Incremento (Decremento) en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		1,914,363	(581,767)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Actividades de Operación		
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos retenidos	1,919,413	(579,191)
Ajustes en actividades de operación:		
(Ganancia) pérdida neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	157	(142)
Ingresos por Intereses	(62)	(76)
Ingresos por dividendos	(314,473)	(201,157)
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	<u>11,740</u>	<u>5,953</u>
	1,616,775	(774,613)
Incremento (Disminución) en:		
Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	(1,891,850)	572,329
Cuenta de Margen de Instrumentos Financieros Derivados	(2,169)	-
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	-	402
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	256	-
Cuentas por pagar por inversiones compradas	-	(2)
Otras cuentas por pagar	177	(14)
Intereses cobrados	62	76
Dividendos cobrados	314,053	201,157
Impuestos retenidos pagados	(5,050)	(2,576)
Flujos netos generados (utilizados) en Actividades de Operación	32,254	(3,241)
Actividades de Financiamiento		
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	(11,740)	(5,953)
Recursos obtenidos en la emisión de Certificados	306	10,351
Pago por la redención de Certificados	(771)	(1,317)
Flujos netos (utilizados) generados en Actividades de Financiamiento	(12,205)	3,081
Incremento (Disminución) neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo	20,049	(160)
Ganancia neta no realizada en transacciones en moneda extranjera	(157)	142
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del periodo	1,667	1,685
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del periodo	21,559	1,667

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2025	2024
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Inicio del Periodo	6,247,252	4,383,283
Creaciones	1,085,926	2,904,070
Redenciones	(1,947,740)	(458,334)
(Decremento) incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	1,914,363	(581,767)
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Final del Periodo	7,299,801	6,247,252

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos excepto número de Certificados y precio por Certificado

Nota 1. Naturaleza del Fideicomiso

El Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 (el "Fideicomiso") surge de un acuerdo celebrado el 11 de septiembre de 2019, el Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario (el "Fiduciario"); VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, actuando como Fideicomitente, Asesor de Inversiones y Agente Administrativo (el "Fideicomitente"); y Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple (antes CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple), como Representante Común (el "Representante Común"), con un plazo de duración necesario para el cumplimiento de sus fines que no exceda el plazo legal de 50 años.

La dirección registrada del Fideicomitente, Asesor en Inversiones y Agente Administrativo es Pedregal 24, piso 15, Oficina 1502, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, México. La dirección registrada del Fiduciario es Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.

La actividad principal del Fideicomiso es replicar, antes de los gastos, el desempeño del Índice FTSE BIVA (el "Índice") de la Bolsa Institucional de Valores, Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA"). El índice representa el desempeño de las acciones mexicanas de capitalización grande, mediana y pequeña que cumplen con los requisitos mínimos de liquidez. El Fideicomiso se constituyó y opera bajo las leyes de México.

Los certificados emitidos por el Fideicomiso están registrados en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") y clave de pizarra del Fideicomiso que figura en BIVA es "VMEX 19". El Fideicomiso comenzó a operar el 24 de septiembre de 2019.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomiso no tiene personal y todos los servicios legales y administrativos son proporcionados principalmente por el Fiduciario y el Fideicomitente. El Fiduciario puede celebrar acuerdos con terceros para que colaboren con el Fiduciario y lo ayuden a cumplir con sus obligaciones de conformidad con las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre que el Fideicomitente haya aprobado e instruido dichos acuerdos.

A partir de la separación efectuada el 1 de diciembre de 2024, como resultado de la escisión de Banamex y la creación de la nueva sociedad controladora Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V., todas las referencias a "Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex", "Banamex", "Citibanamex" o expresiones similares deberán entenderse realizadas a "Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México". De igual forma, las menciones a "Grupo Financiero Citibanamex" se entenderán como "Grupo Financiero Citi México".

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones, emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), aplicables al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el acuerdo de costos históricos, excepto por la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

Las actividades financieras del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional del Fideicomiso y se muestran en miles, excepto el número de Certificados, el precio por Certificado y el número de unidades.

a. Nuevas normas y enmiendas a normas existentes vigentes a partir del 1 de enero de 2025

No existen normas y enmiendas a normas ni interpretaciones que sean efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2025 y 2024, que tengan un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso. Así mismo, una serie de nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2025, y no se han adoptado anticipadamente en la preparación de estos estados financieros como lo son principalmente las siguientes:

I. Modificaciones a la Clasificación y Valuación de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)

II. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el director ejecutivo y los jefes de los departamentos financiero y legal del Fideicomiso el 27 de febrero de 2026.

Nota 3. Resumen de políticas contables materiales

El Administrador de Inversiones ha considerado todos los pronunciamientos contables recientemente emitidos que pudieran ser aplicables al Fideicomiso, incluidas aquellas que aún no se han adoptado. El Administrador de Inversiones considera que no existen normas contables, modificaciones e interpretaciones que sean efectivas para 2025 que tenga un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso.

a. Estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos, incluidos los dividendos en acciones, se registran en la fecha ex cupón del dividendo. Por el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 los dividendos en acciones que no generaron flujos de efectivo fueron por \$3,197. Los ingresos por intereses sobre saldos en efectivo se devengan en función de la tasa de interés establecida. Las ganancias y pérdidas realizadas sobre ventas y los cambios en el valor razonable de los activos financieros se calculan sobre la base del costo promedio. Las ganancias (pérdidas) realizadas por la venta de activos financieros se muestran en "Ganancia (pérdida) neta realizada por la venta de activos financieros a valor razonable" en el Estado de Resultado Integral.

c. Distribuciones a los Tenedores de los Certificados

Las distribuciones a los Tenedores de Certificados se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando han sido formalmente declaradas, lo cual ocurre cuando se anuncia el aviso de derechos a los tenedores en el Sistema de Información sobre Valores (DIV) de BIVA.

El Fideicomiso tiene la intención de distribuir los ingresos netos gravables recibidos de los fideicomisos de inversión en bienes raíces ("FIBRAs"), o las ganancias netas realizadas de transacciones con derivados. De acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, las distribuciones de las FIBRAs se realizarán dentro de los diez días siguientes a su cobro. Las distribuciones de ganancias netas realizadas provenientes de transacciones con derivados pueden realizarse en cualquier momento.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen activos y pasivos financieros como valores de renta variable, derivados, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar y por pagar.

e. Clasificación y medición

En la clasificación y medición de los instrumentos financieros administrados en el Fideicomiso, se requiere que el Fideicomitente realice juicios significativos para determinar la clasificación más apropiada de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los instrumentos financieros se clasifican según el modelo de negocio utilizado para administrar esos instrumentos financieros y las características contractuales de flujo de efectivo de esos instrumentos. El portafolio de instrumentos financieros del Fideicomiso se administra y se evalúa el desempeño, en base al valor razonable y no para los flujos de efectivo contractuales. En consecuencia, todas las inversiones y derivados se clasifican y miden en FVTPL. Las obligaciones por activos netos atribuibles a los Tenedores de los Certificados se presentan a su importe de redención, que se aproxima a su valor razonable. Las cuentas por cobrar por inversiones vendidas y por pagar por inversiones compradas en el estado de posición financiera, representan valores vendidos y valores comprados, respectivamente, que han sido negociados, pero aún no liquidados. Debido a su naturaleza de corto plazo, estos montos son medidos al costo que se aproxima a su valor razonable. Todos los demás activos y pasivos financieros se miden al costo, que se aproxima a su valor razonable.

f. Reconocimiento y baja en cuentas

Las compras y ventas de instrumentos financieros se reconocen en su fecha de negociación, siendo ésta la fecha en que se ejecuta la compra o venta. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones

contractuales del instrumento. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros se presentan en "Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados" y en "Ganancia (pérdida) neta no realizada en transacciones con instrumentos financieros derivados" en el Estado de Resultado Integral. Los instrumentos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los instrumentos, o cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

g. Derivados

Los contratos de futuros se valoran a sus precios de liquidación diarios cotizados.

h. Acciones

Las acciones negociadas en mercados reconocidos se valoran utilizando el precio de oferta en el mercado de valores donde se negocian principalmente.

i. Jerarquía de valor razonable

El Fideicomiso clasifica los instrumentos financieros medidos a valor razonable utilizando una jerarquía de valor razonable de tres niveles. Los instrumentos se clasifican en su totalidad, en función del nivel de entrada más bajo, que es significativo para la medición del valor razonable. Evaluar la importancia y observabilidad de un dato de entrada particular requiere un juicio significativo específico para un activo o pasivo. Los datos de entrada se consideran que son observables cuando están disponibles, son distribuidos o actualizados regularmente, son confiables y verificables, no están patentados, y son provistos por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para valores idénticos.

Nivel 2: Otros datos importantes observables (incluidos precios cotizados para valores similares, valor neto de los activos ("NAV"), tasas de interés, volatilidades implícitas riesgo de crédito, etc.).

Nivel 3: Datos no observables significativos (incluidos los supuestos del valor razonable del Fideicomiso).

El Fideicomiso reconoce transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable al comienzo del período de informe durante el cual ocurrió el cambio.

El valor en libros de los Fideicomisos de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera se aproxima a sus valores razonables debido a su naturaleza de corto plazo.

j. Activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación ("NIC 32"), los Certificados del Fideicomiso incluyen una obligación contractual de recomprarlos o redimirlos por efectivo u otro activo financiero y son clasificados como un pasivo financiero. Los Certificados del Fideicomiso no cumplen con los criterios de la NIC 32 para su clasificación como patrimonio porque incluyen una obligación de entregar efectivo en forma de distribuciones que es independiente de la obligación de redención.

Los activos netos tal como se presentan en estos estados financieros pueden diferir de los activos netos utilizados para fines de negociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, debido a los ajustes realizados para la contabilidad de la fecha de negociación y cualquier ajuste en el valor razonable desde el último precio negociado hasta los precios compra en el mercado.

k. Derechos de los tenedores de los certificados

En términos de las disposiciones establecidas en los documentos de emisión los tenedores de los Certificados tienen derecho a una parte proporcional del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Sujeto a las disposiciones establecidas en el Acuerdo del Participante Autorizado, la única forma de ejercer este derecho será exclusivamente mediante la presentación de una orden de redención para uno o más certificados emitidos y a través de un Participante Autorizado.

l. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo en un mercado activo con vencimientos de tres meses o menos, o sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, si corresponde, se muestran en "Otras cuentas por pagar" en el estado de posición financiera y se incluyen en negativo en el estado de flujos de efectivo.

m. Cuentas de margen de instrumentos financieros derivados

Al suscribir contratos de futuros, el Fideicomiso está obligado a depositar efectivo o valores (margen inicial) por un monto equivalente a un porcentaje determinado del valor del contrato. El depósito de margen inicial debe mantenerse a un nivel establecido durante la

vigencia del contrato. El Fideicomiso realiza o recibe pagos posteriores (margen de variación) diariamente. El efectivo depositado o pignorado como garantía o margen contra transacciones financieras o instrumentos derivados no se incluye en "Efectivo y Equivalentes de Efectivo" ni en "Otras cuentas por pagar", sino que se presenta por separado como "Cuenta de margen de instrumentos financieros derivados" en Activo o Pasivo, según corresponda.

n. Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten a pesos mexicanos a las tasas de cambio vigentes en la fecha de medición. Las compras y ventas de inversiones, y los ingresos y gastos, se traducen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que ocurren las transacciones. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el tipo de cambio utilizado para convertir ciertas inversiones denominadas en dólares estadounidenses a pesos mexicanos era de \$18.0012 y \$20.7862, respectivamente.

o. Aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados

El aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados tal como se presenta en el Estado de Resultados Integrales representa el aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados para el período dividido por el número promedio ponderado de unidades en circulación durante el período.

p. Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar los activos y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 4. Riesgo de instrumentos financieros

Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo, condiciones políticas o regulatorias, u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

El Fideicomiso puede negociar instrumentos financieros derivados, como futuros negociados en bolsa (para gestionar los flujos de caja a corto plazo y lograr eficiencias de costos). El uso de instrumentos financieros derivados puede exponer al Fideicomiso a un mayor grado de riesgo. Los contratos de instrumentos financieros derivados pueden ser muy volátiles, y la inversión inicial suele ser pequeña en relación con el tamaño del contrato, lo que permite apalancar las transacciones en términos de exposición al mercado. Una fluctuación relativamente pequeña del mercado puede tener un impacto potencialmente mayor en los instrumentos derivados que en los valores estándar. Por lo tanto, las posiciones en instrumentos derivados pueden aumentar la volatilidad del Fideicomiso. Si bien el Fideicomitente considera que la exposición a los activos subyacentes mediante el uso de derivados beneficiará a los titulares de certificados en determinadas circunstancias, al reducir los costos operativos y generar otras eficiencias, existe el riesgo de que el rendimiento del Fideicomiso no se correlacione del todo con el rendimiento que se generaría invirtiendo directamente en los activos subyacentes.

El Fideicomitente buscará minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión; y periódicamente usando instrumentos financieros derivados para cubrir ciertos riesgos expuestos.

(a) Riesgo de precio

Otro riesgo de precio es el riesgo del valor de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el mercado (distintos de los que surgen del riesgo cambiario). El Fideicomitente considera la asignación de activos del portafolio para minimizar el riesgo asociado con países o sectores industriales particulares sin dejar de seguir los objetivos de inversión establecidos.

En la medida en que el portafolio del Fideicomiso refleje una concentración en un mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos en particular, el Fideicomiso puede verse afectado negativamente por el desempeño de estas concentraciones y puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y otros riesgos.

Todas las inversiones presentan un riesgo de pérdida de capital. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación del Fideicomitente del efecto sobre los activos netos de un cambio del 10% en los precios cotizados de las inversiones del Fideicomiso, con todas las demás variables mantenidas constantes, sería de \$727,636 y \$624,611 respectivamente.

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo del valor de las inversiones del Fideicomiso denominadas en monedas extranjeras por la fluctuación debido a cambios en los tipos de cambio. Las tasas de interés y la política monetaria locales, así como otras políticas fiscales y laborales

del gobierno, también pueden afectar negativamente los valores monetarios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso tenía efectivo y equivalentes de efectivo denominados en dólares estadounidenses por \$8,921 y \$449, respectivamente.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en el cual no se pueda obtener suficiente efectivo para cumplir con los pasivos a su vencimiento. Uno de los factores clave de liquidez que influyen en el Fideicomiso, es la exposición a reembolsos de Certificados en efectivo. Por lo tanto, el Fideicomiso invierte la gran mayoría de sus activos en inversiones que se negocian en mercados activos y que normalmente pueden enajenarse fácilmente. Sin embargo, el riesgo de liquidez ocurrirá si un emisor sufre un deterioro crediticio o si el mercado relevante se vuelve ilíquido. En tal caso, puede que no sea posible iniciar o liquidar una posición a un precio que el Fideicomitente considere que demuestra el valor razonable. El riesgo de liquidez puede ser temporal o permanecer períodos prolongados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso no tenía un monto significativo de pasivos financieros con vencimientos mayores a tres meses.

Además, el Fideicomiso puede usar contratos de futuros sobre índices de forma limitada para mantener la exposición total al índice, mantener la liquidez y minimizar los costos de transacción. El Fideicomiso puede comprar contratos de futuros para invertir inmediatamente el efectivo entrante en el mercado, o vender futuros en respuesta a las salidas de efectivo, simulando así una posición totalmente invertida en el índice subyacente mientras mantiene un saldo de efectivo para liquidez.

Los tenedores de los certificados que posean más del 25% de los Activos Netos del Fideicomiso pueden exponer aún más al Fideicomiso a riesgos de concentración que podrían afectar la liquidez si uno o más de estos accionistas presentan solicitudes de redención.

Para satisfacer las solicitudes de redención y obtener efectivo del portafolio, el Fideicomisario proporciona informes diarios de la actividad de los activos netos para facilitar los procesos diarios de previsión de efectivo, seguimiento del efectivo y gestión del portafolio.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo en el cual una contraparte de una transacción o un emisor de un instrumento financiero no pague los intereses y el principal a su vencimiento, o que las percepciones sobre la capacidad del emisor para realizar dichos pagos hagan que el precio de una inversión sea menor.

La exposición al riesgo crediticio también se crea a través de interacciones con corredores y custodios. Sin embargo, las transacciones con valores cotizados se liquidan y pagan en el momento de la entrega de los valores utilizando únicamente corredores aprobados. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo porque los valores se entregan sólo cuando el corredor ha realizado el pago y al corredor se le paga por las compras sólo una vez que el custodio ha recibido los valores.

El riesgo de crédito también puede surgir de los activos del Fideicomiso, que sustancialmente están en manos del fiduciario. La quiebra o insolvencia del fiduciario puede causar que ciertos derechos con respecto a los valores y otras posiciones mantenidas se retrasen o se limiten. Al 31 de diciembre de 2025, el fiduciario tiene una calificación crediticia a largo plazo de TR2+(mex) de Fitch (31 de diciembre de 2024: TR2+(mex)). Además, el fiduciario garantiza que exista una separación legal de los activos no monetarios mantenidos bajo custodia, que dichos activos se mantengan de forma fiduciaria y que se mantengan sistemas de control interno apropiados de manera que los registros identifiquen claramente la naturaleza y el monto de todos los activos bajo custodia. Todos los valores mantenidos en custodia por el fiduciario están separados de los activos propios del fiduciario, ya sea en una bóveda, en cuentas separadas en los libros de los subcustodios o en una cuenta mantenida en un depositario central de valores. El fiduciario mantiene cuentas segregadas por cliente en sus propios libros, así como en los libros de los subcustodios en los mercados locales, cuando sea posible.

El Fideicomiso mide el riesgo y las pérdidas crediticias esperadas utilizando la probabilidad de incumplimiento, la exposición al incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. El Fideicomitente considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva para determinar cualquier pérdida crediticia esperada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aplicando los requisitos de la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada es irrelevante para el Fideicomiso y, como tal, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias en los estados financieros.

Riesgos relacionados con México

(a) Situación macroeconómica

Históricamente, México ha experimentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad cambiaria, altas tasas de interés internas, fuerte contracción en la demanda de los consumidores, menor disponibilidad de crédito, mayores tasas de desempleo y menor confianza de los inversores, entre otros. No se garantiza que dichos eventos no volverán a ocurrir en el futuro o que no darán lugar a movimientos o caídas en los mercados financieros que afecten negativamente la condición financiera de la Emisión y el precio de los Certificados.

Las inversiones en mercados emergentes generalmente están sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe, entre otros factores, a una mayor volatilidad del mercado, tipos de cambio menos estables, menores

volúmenes de comercio, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de colapso de los mercados financieros y más restricciones gubernamentales a las inversiones extranjeras que las que se encuentran comúnmente en los mercados desarrollados.

Una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense u otras monedas podría afectar negativamente los resultados financieros y comerciales de las entidades que emitieron los valores que constituyen las tenencias de inversión del Fideicomiso, lo que podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por la inestabilidad y las fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente los Estados Unidos de América y otros países de América Central y del Sur. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos de América u otros países podría tener un efecto material adverso en las condiciones económicas y de mercado en México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

(b) Reformas fiscales y legales inesperadas

La legislación mexicana se modifica continuamente, no hay garantía de que en el futuro el régimen legal actual, incluidos, entre otros, los asuntos fiscales, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso o los ingresos de los Certificados, perjudicando los tenedores y el Fideicomiso, o generando consecuencias adversas significativas para ellos.

Riesgos relacionados con los certificados

(a) El emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos patrimoniales son la única fuente de pago de los Certificados. Los tenedores tendrán derecho a una porción equivalente del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso, según lo determinado en el Contrato del Fideicomiso, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores puedan demandar y presentar reclamos contra la totalidad de los bienes del patrimonio del Fideicomiso, a pesar de que no tienen derecho a ellos.

Los inversores deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo mutuo, ni disfruta de los mecanismos de protección legal y reglamentaria que se ofrecen a los inversores en dichos fondos mutuos. La emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que le corresponden, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores puede resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

Además, los inversores deben tener en cuenta que el pago oportuno de los importes pagaderos a un titular dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, Fiduciario, Asesor de Inversiones y / o Representante Común de sus respectivas obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Asesor de Inversiones y documentos de emisión.

(b) Inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG")

En caso de que el Contrato de Fideicomiso y/o cualquiera de sus modificaciones no se inscriban en el RUG, los mismos no surtirán efectos frente a terceros.

(c) El índice

Dado que el objetivo de los Certificados es replicar los resultados de la inversión, antes de los gastos, del Índice, la inversión en los Certificados también implica el conocimiento de cómo funciona el Índice.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de un portafolio de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados de la Emisión (de acuerdo al valor neto de los activos de la misma "NAV", por sus siglas en inglés) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en el portafolio (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de efectivo) y diferencias entre el portafolio y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las Emisiones y/o el uso de instrumentos de derivados en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia. Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, los Certificados también se encuentra sujeta al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

(d) Operación en el mercado de los Certificados

El Fideicomiso no puede garantizar que se desarrolle o se cree un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla un mercado comercial activo para los Certificados, los tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados. La operación del mercado secundario puede ser suspendida por la bolsa de valores debido a las condiciones del mercado u

otras razones, que pueden afectar negativamente el precio de los Certificados.

Además, los Certificados se pueden negociar a, por encima o por debajo del NAV por Certificado. El NAV por certificado fluctuará como resultado de cambios en el valor de mercado de los activos, así como de la oferta y la demanda del mercado. Además, los Certificados pueden negociarse en el mercado secundario en los días en que no se aceptan suscripciones o reembolsos o en condiciones de excesiva volatilidad del mercado, lo que resulta en primas o descuentos más altos para el NAV que los experimentados en los días en que se aceptan suscripciones o redenciones. Aunque el proceso de creación y redención ha sido diseñado para aumentar la probabilidad de que los Certificados se puedan comercializar a un valor cercano al NAV, cualquier interrupción en el proceso de creación y redención podría dar como resultado precios de transacción que difieren significativamente del NAV.

(e) Concentración de mercado, industria o sector

Si el Índice se enfoca en valores en un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por el desempeño de esos valores y pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios. Además, si el Índice se centra en una industria o sector en particular, puede ser más susceptible de verse afectado por cualquier evento económico, de mercado, político o normativo aislado que afecte a la industria o sector en particular.

(f) Listado de suspensión

En el caso de que se suspenda la cotización de cualquiera de los valores por cualquiera de los motivos establecidos en los reglamentos de la bolsa de valores en la que cotizan, esto podría resultar en una disminución en el precio de cotización de los Certificados, o en la suspensión de la lista de dichos Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales debido a variaciones importantes en su precio durante el mismo día de negociación, de la misma manera que cualquier otra acción que cotice en la bolsa de valores.

(g) Desempeño de clase de activo

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento inferior a otros valores o índices que reproducen otras industrias, grupos industriales, mercados, clases de activos o sectores.

(h) Inversión pasiva

El portafolio de inversiones no se gestiona activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una reducción general en el mercado de valores o en un segmento de mercado relacionado con el Índice. El Fideicomiso invierte en valores incluidos o que representan el Índice. El Administrador de inversiones no intentará tomar posiciones defensivas en mercados en declive.

(i) Redención de los Certificados

Los certificados solo pueden redimirse a través de un Participante Autorizado cancelando unidades completas o múltiplos de estas. Los Participantes Autorizados con fracciones de unidades no pueden ejercer su derecho a redimir Certificados por fracciones de una unidad. Además, cualquier Participante Autorizado que canjee una unidad puede recibir una canasta que no coincide exactamente con la composición del índice.

(j) Liquidez de los Certificados

El Fideicomiso no puede asegurar que habrá un mercado secundario activo para los Certificados. En ausencia de dicho mercado, los titulares pueden tener limitaciones en su posibilidad de vender los Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados.

(k) Órdenes de creación y redención

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de "Efectivo en lugar" iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor razonable de dichos valores, el Fideicomiso puede experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o el producto de su disposición hasta el momento en que pueda adquirir o disponer de dichos valores. Del mismo modo, si ciertos valores del índice son no líquidos, el Fiduciario puede no ser capaz de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en un procedimiento de "Efectivo en lugar" a un precio aceptable para el Participante Autorizado de manera oportuna.

El Asesor de inversiones puede restringir cualquier orden de redención o creación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales o como consecuencia de condiciones inusuales de cierto valor.

(l) El Representante común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes

El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que podría ser un caso en el que una de las partes no cumpla con sus obligaciones como se describe en el Contrato de Fideicomiso, el Certificado y / o el Contrato de gestión de inversiones sin el conocimiento de los tenedores, y puede poner en riesgo las distribuciones

recibidas por los tenedores.

(m) El Asesor de inversiones tendrá autorización para emitir instrucciones al Fiduciario en caso de que haya importes adicionales en las cuentas del Fideicomiso

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Asesor de Inversiones tendrá la facultad de emitir instrucciones al Fiduciario, en caso de que existan montos adicionales en las cuentas del Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda invertir dichos montos adicionales, en la medida de lo posible, en valores que comprendan el portafolio.

(n) Reemplazo del Asesor de inversiones e imposibilidad de su reemplazo

Como resultado del nivel de especialización requerido por el Administrador de Inversiones del Fideicomiso, existe una imposibilidad absoluta para los tenedores de Certificados de sustituir o reemplazar al Administrador de Inversiones. Como consecuencia de lo anterior, si los tenedores de Certificados tienen la intención de remover al Asesor de Inversiones, el Contrato de Fideicomiso será rescindido.

(o) Régimen fiscal

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa con el fin de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) los rendimientos que se obtendrían a través de índices del mercado de valores, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales para Fideicomisos que replican índices. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un Fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.14. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2025.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambien de manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

(p) Liquidación del Fideicomiso

Tras la terminación del Fideicomiso debido a la expiración de su plazo, la terminación anticipada de conformidad con el Contrato del Fideicomiso o la cancelación de la inscripción y el registro de los Certificados por cualquier motivo, los activos o el producto de su venta, se distribuirán a los titulares, después del pago de los gastos aplicables según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Tras la rescisión del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según lo determinado en el Aviso de rescisión.

En caso de rescisión del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de unidades pueden verse afectados negativamente por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un período incierto, según lo requiera el Fideicomisario para canjear sus Certificados. En consecuencia, no existe una fecha definida para que los tenedores de fracciones de unidades reciban el producto de la venta de las unidades fraccionarias o el producto correspondiente a su amortización.

(q) Licencia de índice

The Vanguard Group, Inc. ("VGI") ha firmado un acuerdo de licencia con el proveedor del Índice. El Fideicomitente es un sublicenciario del Índice correspondiente. Si VGI y / o sus Filiales pierden por algún motivo los derechos de uso de dicho Índice, el Asesor de inversiones y el Fiduciario buscarán conjuntamente adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Asesor de inversiones y el Emisor puedan adquirir dichos índices o los derechos sobre dichos índices en términos favorables, y la pérdida de derechos sobre un índice podría tener un efecto adverso importante sobre el valor de los Certificados.

(r) Certificados como parte de estrategias globales de inversión

Los Certificados buscarán resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de los gastos) del Índice, que no es representativo del mercado en su conjunto. Los certificados se han diseñado para usarse como parte de la estrategia de inversión global de un inversor, por lo que puede no ser apropiado implementar una estrategia de inversión o portafolio que se centre exclusivamente en inversiones en certificados.

(s) El Representante Común y el Fiduciario pueden tener información limitada a su disposición

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las obligaciones, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluidos, entre otros, los previstos en el Certificado Global y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de tales obligaciones, el Representante común y el Fiduciario verificarán el estado de los activos netos del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se llevarán a cabo únicamente en función de la información proporcionada al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

(t) Riesgos de crédito

Las contrapartes de los contratos de derivados u otros instrumentos no pueden realizar pagos oportunos de intereses y principal ni cumplir otras obligaciones en virtud de los valores que forman parte de los activos netos del Fideicomiso. En este caso, los activos netos del Fideicomiso se verían afectados negativamente.

(u) No se requiere una calificación crediticia para la Emisión y oferta pública de los Certificados

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificador de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto y en el presente Reporte, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

(v) Riesgos relacionados con las transacciones de valores del portafolio de préstamos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede, de conformidad con la ley aplicable, realizar transacciones de valores del portafolio de préstamos utilizando los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Los prestatarios pueden estar obligados a proporcionar garantías de acuerdo con las instrucciones del Asesor de inversiones. Dichos préstamos pueden rescindirse en cualquier momento, obteniendo así el reembolso de los valores en préstamo.

Las transacciones de valores del portafolio de préstamos implican la exposición a ciertos tipos de riesgos, incluidos los riesgos operativos, crediticios, legales, de contraparte, de reinversión y de mercado. En el caso de que una contraparte no devuelva los valores según lo acordado, el portafolio correspondiente puede incurrir en pérdidas si el producto de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos igual al valor de los valores en préstamo en el momento de la liquidación más los costos de transacción. Por lo tanto, los tenedores deberán asumir los riesgos y las consecuencias económicas inherentes a tales transacciones. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fideicomiso no ha realizado transacciones de préstamo de valores.

(w) Riesgos relacionados con ciberataques

Es posible que el Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso estén sujetos a ataques cibernéticos y otras amenazas de seguridad que puedan comprometer y, según sea el caso, afectar negativamente sus sistemas, y, por lo tanto, podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para proporcionar sus servicios, el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso y la operación, por largos periodos, así como sus sistemas de comunicación. Además, el uso no autorizado y la divulgación de información confidencial y / o confidencial pueden tener un efecto adverso en el negocio, la reputación y la rentabilidad del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso. Dichas situaciones pueden tener un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso.

(x) Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

Nota 5. Valor razonable

La siguiente tabla clasifica los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el Estado de Posición Financiera en uno de los tres niveles jerárquicos de valor razonable, como se menciona en la nota de políticas contables.

No hubo transferencias significativas entre niveles para ninguno de los períodos presentados a continuación.

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 7,276,612	-	-	\$ 7,276,612
Pérdida no realizada de contratos de futuros	(256)	-	-	(256)
Total	\$ 7,276,356	-	-	\$ 7,276,356

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109
Total	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109

Al 31 de diciembre de 2025, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,570,968	306,920	4%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	2,990,329	28,618	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	873,277	47,498	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	28,117,791	530,020	7%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	283,148	165,203	2%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,440,688	66,099	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,177,677	129,637	2%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	1,002,236	37,363	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	27,132,042	570,587	8%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	518,397	64,369	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	857,539	17,897	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	1,571,814	44,954	1%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,125,559	570,852	8%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,923,469	150,627	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	4,969,065	135,506	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	731,567	348,445	5%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	966,404	114,896	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	297,057	54,658	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,935,855	89,669	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	3,192,633	139,614	2%

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,168,303	869,877	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,107,897	870,896	12%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	288,011	89,960	1%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	2,827,952	109,866	2%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	829,280	142,387	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,236,986	22,414	0%
La Comer S.A.B. DE C.V.	LACOMER_UBC	UBC	435,380	17,150	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	353,910	35,901	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	1,352,404	71,015	1%
NEMAK, S.A.B. DE C.V.	NEMAK_A	A	4,985,085	18,245	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	492,913	121,306	2%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,543,022	24,333	0%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	336,273	322,762	4%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	313,005	84,527	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	358,173	68,046	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	450,783	64,426	1%
Sigma Foods S.A.B. de C.V.	SIGMAF_A ¹	A	4,467,263	71,253	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,405,809	21,495	0%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	765,257	11,808	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,516,292	84,003	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,666,361	26,978	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,127,771	514,532	7%
Total				\$ 7,276,612	100%
Costo de adquisición				<u>6,019,015</u>	
Efecto de valuación acumulada				\$ 1,257,597	

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado al 31 de diciembre de 2025

Número de Contratos	Descripción	Fecha de vencimiento	Precio del contrato	Valor Nominal	Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en resultados
32	Mexico Bolsa Index	20/03/2026	65.96	20,851	\$ (256)

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Financieros
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,019,824	176,909	3%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	377.879	6.065	0%

¹ ALFA, S.A.B. de C.V. (ALFA_A) cambió su denominación social a Sigma Foods, S.A.B. de C.V. (SIGMA_A) el 8 de diciembre de 2025

Ollamani S.A.B.	AGUILAS_CPO	CPO	192,026	6,894	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	5,060,413	76,615	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	706,715	9,470	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	967,778	42,215	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	41,815,935	629,330	10%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	349,104	188,974	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,509,485	63,595	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	4,077,932	226,284	4%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	845,434	28,322	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	28,472,069	334,832	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A.B. de C.V.	CHDRAUI_B	B	477,535	60,284	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	1,012,522	24,290	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	462,537	9,440	0%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,264,486	584,343	9%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,782,502	108,376	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	5,355,704	111,666	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	738,019	272,277	4%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	1,019,109	117,758	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	306,646	57,346	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,875,654	46,141	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	4,391,485	192,215	3%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,423,497	731,033	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,935,332	592,049	9%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	331,126	110,752	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	1,563,103	46,862	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	987,711	160,790	3%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,377,231	35,560	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	371,175	37,418	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	567,290	19,367	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	511,925	92,449	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,784,834	27,915	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	352,869	94,220	2%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	410,978	72,928	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	375,862	67,076	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	444,572	52,233	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,954,195	24,427	0%
TF Administradora Industrial S. de R.L. de C.V.	TERRA_13	13	148,165	5,390	0%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	4,037,748	28,466	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	731,284	14,340	0%

Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,606,746	85,993	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,736,455	27,419	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,685,556	545,781	9%
Total				\$6,246,109	100%
Costo de adquisición				<u>6,432,049</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$(185,940)</u>	

Nota 6. Impuesto a las ganancias

El Fideicomiso

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los Fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta y la normativa fiscal aplicable, el Fideicomiso no es un contribuyente y, por lo tanto, no pagará el impuesto corporativo, es decir, Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su propio nombre con respecto a los ingresos o ganancias derivados de la disposición o transferencia de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa; dividendos recaudados e intereses ganados, pero puede hacerlo en nombre de sus inversores o puede retener impuestos a sus inversores con respecto a dichos ingresos o ganancias.

Titulares de certificados

El tratamiento fiscal que puede aplicarse a los titulares por la propiedad y la transferencia de los Certificados depende de la residencia fiscal y el régimen del titular correspondiente, así como del tipo de ingresos que obtiene dicho titular.

Los no residentes estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la transferencia de los Certificados y FIBRAS; los no residentes que residen en un país con el cual México tiene un tratado de doble imposición vigente, que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con el tratado correspondiente.

Los intereses derivados de los activos netos del Fideicomiso o las ganancias obtenidas de ciertas transacciones de derivados estarán sujetos a una retención fiscal del 30%, que debe considerarse un pago definitivo.

Las distribuciones de dividendos a individuos residentes en México estarán sujetas a una retención adicional del 10%.

Las distribuciones de dividendos a no residentes estarán sujetas a una retención fiscal del 10%. Los no residentes que residen en un país con el cual México tiene una convención de doble imposición vigente que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con la convención impositiva correspondiente.

Fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS)

El ingreso gravado neto derivado de las distribuciones recibidas por FIBRAS estará generalmente sujeto a una retención fiscal del 30%. Los residentes de México pueden acreditar esta retención a sus impuestos corporativos o de ingresos anuales, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Nota 7. Activos netos atribuibles a los tenedores

El Fideicomiso está representado por los activos netos atribuibles a los tenedores.

El Fideicomiso está autorizado a emitir 5,000,000,000 de Certificados transferibles, con un valor nominal de \$30 por Certificado. Los Certificados solo se pueden crear en unidades de 100,000. El precio por certificado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue \$53.02 y \$40.16 respectivamente. Estos Certificados representan un interés igual e indiviso en los activos netos del Fideicomiso.

El número de Certificados creados, redimidos y en circulación fue el siguiente:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2025

	Certificados al Inicio del periodo	Creaciones	Redenciones	Certificados en circulación al final del periodo
Vanguard FTSE BIVA México ETF	154,000,000	23,400,000	40,900,000	136,500,000

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024

	Certificados al Inicio del periodo	Creaciones	Redenciones	Certificados en circulación al final del periodo
Vanguard FTSE BIVA México ETF	95,900,000	68,300,000	10,200,000	154,000,000

Nota 8. Gastos y transacciones con partes relacionadas

(a) Gastos

Los gastos incluidos, como se define en el Contrato de Fideicomiso, son aquellos pagaderos por el Fiduciario por el cumplimiento de todas las disposiciones legales aplicables a fin de obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y los relacionados con la divulgación del Prospecto, el aviso de oferta pública, el folleto de información clave sobre inversiones (documento con información clave para la inversión) ("DICI") o cualquier otro informe o documento que deba publicarse a solicitud de la CNBV, honorarios del Fiduciario, honorarios del Representante Común, honorarios de terceros contratados por el Fiduciario, honorarios por obtener licencias para usar el índice subyacente, honorarios del auditor externo independiente del Fideicomiso y los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Acuerdo del Fideicomiso y los documentos relacionados con la oferta pública de los Certificados.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los honorarios de auditoría y otros servicios pagados o por pagar al auditor externo independiente del Fideicomiso, PricewaterhouseCoopers, S.C. y sus firmas de red, fueron \$1,096 y \$0, (31 de diciembre de 2024: \$1,184 y \$0), respectivamente.

(b) Comisión global

La Comisión global se basa en un porcentaje anual del 0.20%, establecida en el contrato de Fideicomiso, aplicada a los activos netos del Fideicomiso.

(c) Comisión del Agente Administrativo

El Fideicomiso paga una Comisión al Agente Administrativo calculada como la Comisión global menos los Gastos incluidos (la "Comisión Global"). En el caso de que los Gastos incluidos excedan la Comisión global, el Agente Administrativo será responsable de pagar al Fideicomiso cualquier exceso y el Fideicomiso reconocerá una cuenta por cobrar del Agente Administrativo igual a este exceso. El Fideicomiso aplica la parte correspondiente de los fondos recibidos contra los Gastos Incluidos acumulados para el período en "Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo" en el Estado de Resultados Integral.

Si el Agente Administrativo incurre en algún pago por Gastos Incluidos, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, El Fideicomiso deberá reembolsar el monto equivalente a los Gastos Incluidos incurridos por el Agente Administrativo en la misma fecha que la Comisión del Agente Administrativo es pagada.

El Agente Administrativo es responsable por cualquier Gasto Incluido excedente de la Comisión global, de forma mensual. Por el periodo terminado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como aparece en el Estado de Resultado Integral, el Agente Administrativo estaba obligado a proporcionar \$1,089 y \$691 para compensar gastos por \$13,651 y \$10,394 y recibió un reembolso de \$1,089 y \$691, respectivamente. El reembolso es relativo a los honorarios de auditoría, que inicialmente fue considerado a ser pagado por el Agente Administrativo, pero fue finalmente pagado por el Fideicomiso, como se menciona en el Contrato de Fideicomiso. El reembolso al Agente Administrativo fue incluido para reducir la comisión del Agente Administrativo durante el periodo que el Fideicomiso pago directamente los gastos asociados.

(d) Asesor de Inversiones

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente es el Administrador de Inversiones del Fideicomiso y es responsable de la administración del Fideicomiso de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. El Administrador de Inversiones es compensado por el Fideicomitente con los honorarios que recibe del Fideicomiso.

(e) Importes adeudados a / de partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe remanente por cobrar al Fideicomitente para compensar Otras cuentas por pagar de \$710 y \$527, respectivamente.

Nota 9. Divulgación complementaria de la actividad de inversión y financiación que no requirieron flujos de efectivo.

Las transacciones que no requirieron flujos de efectivo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2025 incluyeron la aceptación de activos financieros a valor razonable por un total de \$1,085,622 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de activos financieros a valor razonable por un total de \$1,946,969 para la redención de Certificados. Las transacciones que no requirieron de flujo de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 incluyeron la aceptación de activos financieros a valor razonable por un total de \$2,893,717 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de activos financieros a valor razonable por un total de \$457,017 para la redención de Certificados.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por cobrar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Dividendos acumulados	\$ 960	\$ 540
Total	\$ 960	\$ 540

Nota 11. Otras Cuentas por Pagar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por pagar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Cuenta por pagar al Agente Administrativo	\$710	\$527
Provisión honorarios	226	255
Provisión cuotas y derechos	307	284
Total	\$1,243	\$1,066

Nota 12. Discusión y análisis de la gerencia sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera del emisor.

Al 31 de diciembre de 2025, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del total de activos netos	Sector	Valor de mercado	Unidades
Grupo México S.A.B. de C.V. (GMEXICO B)	11.97%	Materiales Básicos	870,896	5,107,897
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE O)	11.95%	Finanzas	869,877	5,168,303
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA UBD)	7.85%	Productos Básicos de Consumo	570,852	3,125,559
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX CPO)	7.84%	Materiales	570,587	27,132,042
América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX B)	7.28%	Telecomunicaciones	530,020	28,117,791
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX *)	7.07%	Consumo Discrecional	514,532	9,127,771
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP B)	4.79%	Industriales	348,445	731,567
Industrias Peñoles, S. A.B. de C. V. (PE&OLES *)	4.44%	Materiales Básicos	322,762	336,273
Arca Continental S.A.B. de C.V. (AC *)	4.22%	Productos Básicos de Consumo	306,920	1,570,968
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR B)	2.27%	Industriales	165,203	283,148

Al 31 de diciembre de 2024, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del total de activos netos	Sector	Valor de mercado	Unidades
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE O)	11.70%	Finanzas	731,033	5,423,497
América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX B)	10.08%	Telecomunicaciones	629,330	41,815,935
Grupo México S.A.B. de C.V. (GMEXICO B)	9.48%	Materiales Básicos	592,049	5,935,332
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA UBD)	9.36%	Productos Básicos de Consumo	584,343	3,264,486
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX *)	8.74%	Consumo Discrecional	545,781	9,685,556
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX CPO)	5.36%	Materiales	334,832	28,472,069
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP B)	4.36%	Industriales	272,277	738,019
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (BIMBO A)	3.62%	Productos Básicos de Consumo	226,284	4,077,932
Grupo Financiero Inbursa (GFINBUR O)	3.08%	Finanzas	192,215	4,391,485
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR B)	3.03%	Industriales	188,974	349,104

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Industriales	20.49%
Productos Básicos de Consumo	19.95%
Finanzas	18.29%
Materiales Básicos	16.75%
Consumo Discrecional	9.70%
Telecomunicaciones	8.53%
Bienes Raíces	5.69%
Salud	0.31%
Otros activos y pasivos	0.29%
Total	100.00%

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Productos Básicos de Consumo	21.33%
Industriales	20.15%
Finanzas	18.95%
Consumo Discrecional	11.84%
Materiales Básicos	11.17%
Telecomunicaciones	10.81%
Bienes Raíces	5.09%
Salud	0.56%
Servicios Públicos	0.10%
Total	100.00%

Información de Desempeño

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del Fideicomiso y el índice subyacente correspondiente, además del porcentaje de gastos:

	2025	2024
Retorno ETF	32.24%	(11.27)%
Retorno del Índice	32.64%	(11.77)%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	(0.40)%	0.50%

Fuente: The Vanguard Group, Inc.

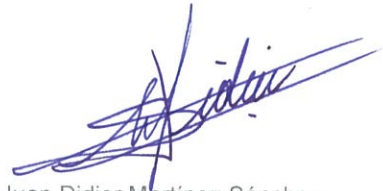
Durante los 12 meses finalizados el 31 de diciembre de 2025, los mercados de renta variable mexicanos registraron sólidos rendimientos positivos, respaldados por la solidez de las ganancias corporativas, una mejora en el sentimiento de los inversionistas hacia los mercados emergentes y una menor disrupción de la esperada debido a la incertidumbre comercial. El Fideicomiso obtuvo un rendimiento del 32.24% después de comisiones y gastos, en comparación con el 32.64% del índice FTSE BIVA. La Comisión global, los gastos operativos y los impuestos retenidos sobre FIBRAS restaron al rendimiento relativo, resultando en una diferencia total de rendimiento de 0.40 puntos porcentuales.

Nota 13. Eventos posteriores

El Fideicomitente ha determinado que no ocurrieron eventos ni transacciones con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha en que se emitieron los estados financieros, que requerirían reconocimiento o divulgación en estos estados financieros.



José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario



**Fideicomiso Irrevocable de Administración número 182557, Banco Citi México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria**

**Estados Financieros
31 de diciembre de 2024 y 2023**



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados emitidos por el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557, administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (antes Banco Nacional de México, S. A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Citi México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (antes Banco Nacional de México, S. A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria) [el Fideicomiso], que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información material de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestra auditoría de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestiones clave de la auditoría

Valuación del portafolio de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores que forman parte del portafolio de inversión se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 5.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros del portafolio de inversión, la cual representa el 99.96% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y porque el volumen de transacciones es alto y su valuación al cierre involucra procesos manuales.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2024.

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2024 y cotejado la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación del portafolio de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2024, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Información Adicional

La Administración del Fideicomiso es responsable de la información adicional. Esta información adicional comprende el Reporte Anual presentado a la CNBV, que se emitirá después de la fecha de este informe, pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión u otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional, que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Fideicomiso y en dicha declaratoria.



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar al Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la



atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rodrigo García Aspe Mena", written over a horizontal line.

C.P.C. Rodrigo García Aspe Mena
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de febrero 2025

Estados de Posición Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2024	2023
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3d, e, k	1,667	1,685
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	3d, e, f, g, h, 4a, 5	6,246,109	4,381,736
Cuentas por cobrar por certificados emitidos		2	
Otras Cuentas por Cobrar	3d, e, 10	540	943
Total Activo		6,248,319	4,384,364
Pasivo			
Pasivo a Corto Plazo			
Cuentas por pagar por redención de certificados		-	2
Otras cuentas por pagar	3d, e, 11	1,066	1,079
Total de Pasivo excluyendo los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		1,066	1,081
Total Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	3i, 7	6,247,252	4,383,283

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Juan Didier Sánchez Martínez
Delegado Fiduciario

Estados del Resultado Integral

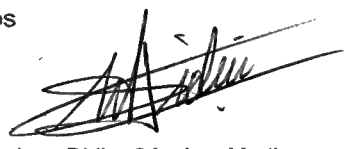
Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Ingresos	Nota	2024	2023
Ingresos por intereses	3b	76	57
Ingresos por dividendos	3b	201,157	116,112
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	3b	(705,007)	358,034
Ganancia neta realizada por la venta de inversiones	3b	(59,212)	57,460
Pérdida neta no realizada en las transacciones de moneda extranjera	3l	-	(3)
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	3l	142	(20)
Total de (Pérdida) Ingreso – Neto		(562,844)	531,640
Gastos			
Honorario del Agente Administrativo	8	3,622	1,471
Honorarios Profesionales	8	5,091	4,147
Cuotas y Derechos	8	666	264
Gastos de emisión	8	1,015	978
Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo	8	(691)	(1,089)
Gastos Reembolsados al Agente Administrativo	8	691	-
Total Gastos operativos – Neto		10,394	5,771
Costos Financieros			
Distribuciones a los Tenedores de los Certificados	3c,6	5,953	4,061
(Pérdida) Utilidad, antes de impuestos retenidos		(579,191)	521,808
Impuestos retenidos	6	2,576	1,624
(Decremento) Incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		(581,767)	520,184

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Juan Didier Sánchez Martínez
Delegado Fiduciario



Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Actividades de Operación		
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos retenidos	(579,191)	521,808
Ajustes en actividades de operación:		
Ganancia neta realizada en las transacciones de moneda extranjera	-	3
(Ganancia) pérdida neta no realizada en las conversiones de moneda extranjera	(142)	20
Ingresos por Intereses	(76)	(57)
Ingresos por dividendos	(201,157)	(116,112)
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	<u>5,953</u>	<u>4,061</u>
	(774,613)	409,723
Incremento (Disminución) en:		
Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	572,329	(505,774)
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	402	615
Cuentas por pagar por inversiones compradas	(2)	(518)
Otras cuentas por pagar	(14)	(204)
Intereses cobrados	76	57
Dividendos cobrados	201,157	115,681
Impuestos retenidos pagados	(2,576)	(1,624)
Flujos netos (usados) generados en Actividades de Operación	(3,241)	17,956
Actividades de Financiamiento		
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	(5,953)	(4,061)
Recursos obtenidos en la emisión de certificados	10,351	434
Pago por la redención de certificados	(1,317)	(13,702)
Flujos netos generados (usados) en Actividades de Financiamiento	3,081	(17,329)
Incremento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(160)	627
Ganancia (pérdida) neta no realizada en transacciones en moneda extranjera	142	(23)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del periodo	1,685	1,081
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,667	1,685

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Juan Didier Sánchez Martínez
Delegado Fiduciario



Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2024	2023
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Inicio del Periodo	4,383,283	1,719,228
Creaciones	2,904,070	2,825,619
Redenciones	(458,334)	(681,748)
(Decremento) incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	(581,767)	520,184
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Final del Periodo	6,247,252	4,383,283

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Juan Didier Sánchez Martínez
Delegado Fiduciario

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos excepto número de Certificados y precio por Certificado

Nota 1. Naturaleza del Fideicomiso

El Fideicomiso Irrevocable Administrativo número 182557 (el "Fideicomiso") surge de un acuerdo celebrado el 11 de septiembre de 2019, el Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, (antes Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex) División Fiduciaria, actuando como Fiduciario (el "Fiduciario"); VIGM, S.A. de C.V., actuando como Fideicomitente, Asesor de Inversiones y Agente Administrativo (el "Fideicomitente"); y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común (el "Representante Común"), con un plazo de duración necesario para el cumplimiento de sus fines que no exceda el plazo legal de 50 años.

La dirección registrada del Fideicomitente, Asesor en Inversiones y Agente Administrativo es Pedregal 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, México. La dirección registrada del Fiduciario es Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.

La actividad principal del Fideicomiso es replicar, antes de los gastos, el desempeño del Índice FTSE BIVA (el "Índice") de la Bolsa Institucional de Valores, Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA"). El Índice representa el desempeño de las acciones mexicanas de capitalización grande, mediana y pequeña que cumplen con los requisitos mínimos de liquidez. El Fideicomiso se constituyó y opera bajo las leyes de México.

Los certificados emitidos por el Fideicomiso están registrados en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") y clave de pizarra del Fideicomiso que figura en BIVA es "VMEX 19". El Fideicomiso comenzó a operar el 24 de septiembre de 2019.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomiso no tiene personal y todos los servicios legales y administrativos son proporcionados principalmente por el Fiduciario y el Fideicomitente. El Fiduciario puede celebrar acuerdos con terceros para que colaboren con el Fiduciario y lo ayuden a cumplir con sus obligaciones de conformidad con las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre que el Fideicomitente haya aprobado e instruido dichos acuerdos.

A partir de la separación efectuada el 1 de diciembre de 2024, como resultado de la escisión de Banamex y la creación de la nueva sociedad controladora Grupo Financiero Citi México, S.A. de C.V., todas las referencias a "Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex", "Banamex", "Citibanamex" o expresiones similares deberán entenderse realizadas a "Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México". De igual forma, las menciones a "Grupo Financiero Citibanamex" se entenderán como "Grupo Financiero Citi México".

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") en el acuerdo de costos históricos, excepto por la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

Las actividades financieras del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional del Fideicomiso y se muestran en miles, excepto el número de Certificados, el precio por Certificado y el número de unidades.

a. Nuevas normas y enmiendas a normas existentes vigentes a partir del 1 de enero de 2024

No existen normas y enmiendas a normas ni interpretaciones que sean efectivas para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2024 y que tengan un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso. Así mismo, una serie de nuevas normas, enmiendas a las normas e interpretaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen después del 1 de enero de 2024, y no se han adoptado anticipadamente en la preparación de estos estados financieros como lo son las siguientes:

I. Modificaciones a la Clasificación y Valuación de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (vigentes para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026)

II. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027)

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el director ejecutivo y los jefes de los departamentos financiero y legal del Fideicomiso el 28 de febrero de 2025.

Nota 3. Resumen de políticas contables materiales

El administrador de inversiones ha considerado todos los pronunciamientos contables recientemente emitidos que pudieran ser aplicables al Fideicomiso, incluidas aquellas que aún no se han adoptado. El administrador de inversiones considera que no existen normas contables, modificaciones e interpretaciones que sean efectivas para 2024 que tenga un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso.

a. Estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a FVTPL.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos, incluidos los dividendos en acciones, se registran en la fecha ex cupón del dividendo. Los ingresos por intereses sobre saldos en efectivo se devengan en función de la tasa de interés establecida. Las ganancias y pérdidas realizadas sobre ventas y los cambios en el valor razonable de las inversiones se calculan sobre la base del costo promedio.

c. Distribuciones a los Tenedores de los Certificados

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un Fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA. Las distribuciones a los tenedores de los Certificados se reconocen en el Estado de Resultados cuando se han declarado formalmente, lo que ocurre cuando se anuncia el aviso de derechos a los tenedores en el Sistema de Divulgación de Información (DIV) de BIVA.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen activos y pasivos financieros como valores de renta variable, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar y por pagar.

e. Clasificación y medición

En la clasificación y medición de los instrumentos financieros administrados en el Fideicomiso, se requiere que el Fideicomitente realice juicios significativos para determinar la clasificación más apropiada de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los instrumentos financieros se clasifican según el modelo de negocio utilizado para administrar esos instrumentos financieros y las características contractuales de flujo de efectivo de esos instrumentos. El portafolio de instrumentos financieros del Fideicomiso se administra y se evalúa el desempeño, en base al valor razonable y no para los flujos de efectivo contractuales. En consecuencia, todas las inversiones se clasifican y miden en FVTPL. Las obligaciones por activos netos atribuibles a los tenedores certificados se presentan a su importe de redención, que se aproxima a su valor razonable. Las cuentas por cobrar por inversiones vendidas y por pagar por inversiones compradas en el estado de posición financiera, representan valores vendidos y valores comprados, respectivamente, que han sido negociados, pero aún no liquidados. Debido a su naturaleza de corto plazo, estos montos son medidos al costo que se aproxima a su valor razonable. Todos los demás activos y pasivos financieros se miden al costo, que se aproxima a su valor razonable.

f. Reconocimiento y baja en cuentas

Las compras y ventas de instrumentos financieros se reconocen en su fecha de negociación, siendo ésta la fecha en que se ejecuta la compra o venta. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los instrumentos, o cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

g. Acciones

Las acciones negociadas en mercados reconocidos se valoran utilizando el precio de oferta en el mercado de valores donde se negocian principalmente. Si el precio de mercado de un valor no está fácilmente disponible o no refleja con precisión el valor razonable del valor,

el valor se valorará mediante otro método que el Fideicomitente considere que reflejará mejor el valor razonable.

h. Jerarquía de valor razonable

El Fideicomiso clasifica los instrumentos financieros medidos a valor razonable utilizando una jerarquía de valor razonable de tres niveles. Los instrumentos se clasifican en su totalidad, en función del nivel de entrada más bajo, que es significativo para la medición del valor razonable. Evaluar la importancia y observabilidad de un dato de entrada particular requiere un juicio significativo específico para un activo o pasivo. Los datos de entrada se consideran que son observables cuando están disponibles, son distribuidos o actualizados regularmente, son confiables y verificables, no están patentados, y son provistos por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para valores idénticos.

Nivel 2: Otros datos importantes observables (incluidos precios cotizados para valores similares, valor neto de los activos ("NAV"), tasas de interés, volatilidades implícitas riesgo de crédito, etc.).

Nivel 3: Datos no observables significativos (incluidos los supuestos del valor razonable del Fideicomiso).

El Fideicomiso reconoce transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable al comienzo del período de informe durante el cual ocurrió el cambio.

El valor en libros de los Fideicomisos de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera se aproxima a sus valores razonables debido a su naturaleza de corto plazo.

i. Activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación ("NIC 32"), los Certificados del Fideicomiso incluyen una obligación contractual de recomprarlos o redimirlos por efectivo u otro activo financiero y son clasificados como un pasivo financiero. Los Certificados del Fideicomiso no cumplen con los criterios de la NIC 32 para su clasificación como patrimonio porque incluyen una obligación de entregar efectivo en forma de distribuciones que es independiente de la obligación de redención.

Los activos netos tal como se presentan en estos estados financieros pueden diferir de los activos netos utilizados para fines de negociación al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, debido a los ajustes realizados para la contabilidad de la fecha de negociación y cualquier ajuste en el valor razonable desde el último precio negociado hasta los precios compra en el mercado.

j. Derechos de los tenedores de los certificados

En términos de las disposiciones establecidas en los documentos de emisión los tenedores de los Certificados tienen derecho a una parte proporcional del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Sujeto a las disposiciones establecidas en el Acuerdo del Participante Autorizado, la única forma de ejercer este derecho será exclusivamente mediante la presentación de una orden de redención para uno o más certificados emitidos y a través de un Participante Autorizado.

k. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo en un mercado activo con vencimientos de tres meses o menos, o sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, si corresponde, se muestran en "Otras cuentas por pagar" en el estado de posición financiera y se incluyen en negativo en el estado de flujos de efectivo.

l. Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten a pesos mexicanos a las tasas de cambio vigentes en la fecha de medición. Las compras y ventas de inversiones, y los ingresos y gastos, se traducen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que ocurren las transacciones. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el tipo de cambio utilizado para convertir ciertas inversiones denominadas en dólares estadounidenses a pesos mexicanos era de \$20.7862 y \$16.9190, respectivamente.

m. Aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados

El aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados tal como se presenta en el Estado de Resultados Integrales representa el aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados para el período dividido por el número promedio ponderado de unidades en circulación durante el período.

Nota 4. Riesgo de instrumentos financieros

Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

(a) *Riesgo de precio*

Otro riesgo de precio es el riesgo del valor de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el mercado (distintos de los que surgen del riesgo cambiario). El Fideicomitente considera la asignación de activos del portafolio para minimizar el riesgo asociado con países o sectores industriales particulares sin dejar de seguir los objetivos de inversión establecidos.

En la medida en que el portafolio del Fideicomiso refleje una concentración en un mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos en particular, el Fideicomiso puede verse afectado negativamente por el desempeño de estas concentraciones y puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y otros riesgos.

Todas las inversiones presentan un riesgo de pérdida de capital. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la estimación del Fideicomitente del efecto sobre los activos netos de un cambio del 10% en los precios cotizados de las inversiones del Fideicomiso, con todas las demás variables mantenidas constantes, sería de riesgo \$624,611 y \$438,174 respectivamente.

(b) *Riesgo cambiario*

El riesgo cambiario es el riesgo del valor de las inversiones del Fideicomiso denominadas en monedas extranjeras por la fluctuación debido a cambios en los tipos de cambio. Las tasas de interés y la política monetaria locales, así como otras políticas fiscales y laborales del gobierno, también pueden afectar negativamente los valores monetarios. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fideicomiso tenía efectivo y equivalentes de efectivo denominados en dólares estadounidenses por \$449 y \$672, respectivamente.

(c) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo en el cual no se pueda obtener suficiente efectivo para cumplir con los pasivos a su vencimiento. Uno de los factores clave de liquidez que influyen en el Fideicomiso, es la exposición a reembolsos de Certificados en efectivo. Por lo tanto, el Fideicomiso invierte la gran mayoría de sus activos en inversiones que se negocian en mercados activos y que normalmente pueden enajenarse fácilmente. Sin embargo, el riesgo de liquidez ocurrirá si un emisor sufre un deterioro crediticio o si el mercado relevante se vuelve ilíquido. En tal caso, puede que no sea posible iniciar o liquidar una posición a un precio que el Fideicomitente considere que demuestra el valor razonable. El riesgo de liquidez puede ser temporal o permanecer períodos prolongados.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fideicomiso no tenía un monto significativo de pasivos financieros con vencimientos mayores a tres meses.

Además, el Fideicomiso puede usar contratos de futuros para mantener la exposición total al mercado de valores, mantener la liquidez y minimizar los costos de transacción. El Fideicomiso puede comprar contratos de futuros para invertir inmediatamente el efectivo entrante en el mercado, o vender futuros en respuesta a las salidas de efectivo, simulando así una posición totalmente invertida en el índice subyacente mientras mantiene un saldo de efectivo para liquidez. Durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fideicomiso no celebró ningún contrato de futuros u otros instrumentos derivados.

Los tenedores de los certificados que posean más del 25% de los Activos Netos del Fideicomiso pueden exponer aún más al Fideicomiso a riesgos de concentración que podrían afectar la liquidez si uno o más de estos accionistas presentan solicitudes de redención.

Para satisfacer las solicitudes de redención y obtener efectivo del portafolio, el Fideicomisario proporciona informes diarios de la actividad del capital social para facilitar los procesos diarios de previsión de efectivo, seguimiento del efectivo y gestión del portafolio.

(d) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo en el cual una contraparte de una transacción o un emisor de un instrumento financiero no pague los intereses y el principal a su vencimiento, o que las percepciones sobre la capacidad del emisor para realizar dichos pagos hagan que el precio de una inversión sea menor.

La exposición al riesgo crediticio también se crea a través de interacciones con corredores y custodios. Sin embargo, las transacciones con valores cotizados se liquidan y pagan en el momento de la entrega de los valores utilizando únicamente corredores aprobados. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo porque los valores se entregan sólo cuando el corredor ha realizado el pago y al corredor se le paga por las compras sólo una vez que el custodio ha recibido los valores.

El riesgo de crédito también puede surgir de los activos del Fideicomiso, que sustancialmente están en manos del fiduciario. La quiebra o insolvencia del fiduciario puede causar que ciertos derechos con respecto a los valores y otras posiciones mantenidas se retrasen o se limiten. Al 31 de diciembre de 2024, el fiduciario tiene una calificación crediticia a largo plazo de TR2+(mex) de Fitch (31 de diciembre de 2023: TR2+(mex)). Además, el fiduciario garantiza que exista una separación legal de los activos no monetarios mantenidos bajo custodia, que dichos activos se mantengan de forma fiduciaria y que se mantengan sistemas de control interno apropiados de manera que los registros identifiquen claramente la naturaleza y el monto de todos los activos bajo custodia. Todos los valores mantenidos en custodia por el fiduciario están separados de los activos propios del fiduciario, ya sea en una bóveda, en cuentas separadas en los libros de los subcustodios o en una cuenta mantenida en un depositario central de valores. El fiduciario mantiene cuentas segregadas por cliente en sus propios libros, así como en los libros de los subcustodios en los mercados locales, cuando sea posible.

El Fideicomiso mide el riesgo y las pérdidas crediticias esperadas utilizando la probabilidad de incumplimiento, la exposición al incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. El Fideicomitente considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva para determinar cualquier pérdida crediticia esperada. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, aplicando los requisitos de la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada es irrelevante para el Fideicomiso y, como tal, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias en los estados financieros.

Riesgos relacionados con México

(a) Situación macroeconómica

Históricamente, México ha experimentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad cambiaria, altas tasas de interés internas, fuerte contracción en la demanda de los consumidores, menor disponibilidad de crédito, mayores tasas de desempleo y menor confianza de los inversores, entre otros. No se garantiza que dichos eventos no volverán a ocurrir en el futuro o que no darán lugar a movimientos o caídas en los mercados financieros que afecten negativamente la condición financiera de la Emisión y el precio de los Certificados.

Las inversiones en mercados emergentes generalmente están sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe, entre otros factores, a una mayor volatilidad del mercado, tipos de cambio menos estables, menores volúmenes de comercio, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de colapso de los mercados financieros y más restricciones gubernamentales a las inversiones extranjeras que las que se encuentran comúnmente en los mercados desarrollados.

Una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense u otras monedas podría afectar negativamente los resultados financieros y comerciales de las entidades que emitieron los valores que constituyen las tenencias de inversión del Fideicomiso, lo que podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por la inestabilidad y las fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente los Estados Unidos de América y otros países de América Central y del Sur. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos de América u otros países podría tener un efecto material adverso en las condiciones económicas y de mercado en México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

(b) Reformas fiscales y legales inesperadas

La legislación mexicana se modifica continuamente, no hay garantía de que en el futuro el régimen legal actual, incluidos, entre otros, los asuntos fiscales, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso o los ingresos de los Certificados, perjudicando los tenedores y el Fideicomiso, o generando consecuencias adversas significativas para ellos.

Riesgos relacionados con los certificados

(a) El emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos patrimoniales son la única fuente de pago de los Certificados. Los tenedores tendrán derecho a una porción equivalente del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso, según lo determinado en el Contrato del Fideicomiso, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores puedan demandar y presentar reclamos contra la totalidad de los bienes del patrimonio del Fideicomiso, a pesar de que no tienen derecho a ellos.

Los inversores deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo mutuo, ni disfruta de los mecanismos de protección legal y regulatoria que se ofrecen a los inversores en dichos fondos mutuos. La emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que le corresponden, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores puede resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

Además, los inversores deben tener en cuenta que el pago oportuno de los importes pagaderos a un titular dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, Fiduciario, Asesor de Inversiones y / o Representante Común de sus respectivas obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Asesor de Inversiones y documentos de emisión.

(b) Inscripción del Contrato de Fideicomiso en el Registro Único de Garantías Mobiliarias ("RUG")

En caso de que el Contrato de Fideicomiso y/o cualquiera de sus modificaciones no se inscriban en el RUG, los mismos no surtirán efectos frente a terceros.

(c) El Índice

Dado que el objetivo de los Certificados es replicar los resultados de la inversión, antes de los gastos, del Índice, la inversión en los Certificados también implica el conocimiento de cómo funciona el Índice.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de un portafolio de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados de la Emisión (de acuerdo al valor neto de los activos de la misma "NAV", por sus siglas en inglés) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en el portafolio (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de efectivo) y diferencias entre el portafolio y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las Emisiones y/o el uso de instrumentos de derivados en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia. Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, los Certificados también se encuentra sujeta al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

(d) Operación en el mercado de los Certificados

El Fideicomiso no puede garantizar que se desarrolle o se cree un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla un mercado comercial activo para los Certificados, los tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados. La operación del mercado secundario puede ser suspendida por la bolsa de valores debido a las condiciones del mercado u otras razones, que pueden afectar negativamente el precio de los Certificados.

Además, los Certificados se pueden negociar a, por encima o por debajo del NAV por Certificado. El NAV por certificado fluctuará como resultado de cambios en el valor de mercado de los activos, así como de la oferta y la demanda del mercado. Además, los Certificados pueden negociarse en el mercado secundario en los días en que no se aceptan suscripciones o reembolsos o en condiciones de excesiva volatilidad del mercado, lo que resulta en primas o descuentos más altos para el NAV que los experimentados en los días en que se aceptan suscripciones o redenciones. Aunque el proceso de creación y redención ha sido diseñado para aumentar la probabilidad de que los Certificados se puedan comercializar a un valor cercano al NAV, cualquier interrupción en el proceso de creación y redención podría dar como resultado precios de transacción que difieren significativamente del NAV.

(e) Concentración de mercado, industria o sector

Si el Índice se enfoca en valores en un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por el desempeño de esos valores y pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios. Además, si el Índice se centra en una industria o sector en particular, puede ser más susceptible de verse afectado por cualquier evento económico, de mercado, político o normativo aislado que afecte a la industria o sector en particular.

(f) Listado de suspensión

En el caso de que se suspenda la cotización de cualquiera de los valores por cualquiera de los motivos establecidos en los reglamentos de la bolsa de valores en la que cotizan, esto podría resultar en una disminución en el precio de cotización de los Certificados, o en la suspensión de la lista de dichos Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales debido a variaciones importantes en su precio durante el mismo día de negociación, de la misma manera que cualquier otra acción que cotice en la bolsa de valores.

(g) Desempeño de clase de activo

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento inferior a otros valores o índices que reproducen otras industrias, grupos industriales, mercados, clases de activos o sectores.

(h) Inversión pasiva

El portafolio de inversiones no se gestiona activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una reducción general en el mercado de valores o en un segmento de mercado relacionado con el Índice. El Fideicomiso invierte en valores incluidos o que representan el Índice. El Administrador de inversiones no intentará tomar posiciones defensivas en mercados en declive.

(i) Redención de los Certificados

Los certificados solo pueden redimirse a través de un Participante autorizado cancelando unidades completas o múltiplos de estas. Los Participantes autorizados con fracciones de unidades no pueden ejercer su derecho a redimir Certificados por fracciones de una unidad. Además, cualquier participante autorizado que canjee una unidad puede recibir una canasta que no coincide exactamente con la composición del índice.

(j) Liquidez de los Certificados

El Fideicomiso no puede asegurar que habrá un mercado secundario activo para los Certificados. En ausencia de dicho mercado, los titulares pueden tener limitaciones en su posibilidad de vender los Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados.

(k) Órdenes de creación y redención

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de "Efectivo en lugar" iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor razonable de dichos valores, el Fideicomiso puede experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o el producto de su disposición hasta el momento en que pueda adquirir o disponer de dichos valores. Del mismo modo, si ciertos valores del índice son particularmente líquidos, el Fiduciario puede no ser capaz de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en un procedimiento de "Efectivo en lugar" a un precio aceptable para el Participante autorizado de manera oportuna.

El Asesor de inversiones puede restringir cualquier orden de redención o creación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales o como consecuencia de condiciones inusuales de cierto valor.

(l) El Representante común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes

El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que podría ser un caso en el que una de las partes no cumpla con sus obligaciones como se describe en el Contrato de Fideicomiso, el Certificado y / o el Contrato de gestión de inversiones sin el conocimiento de los tenedores, y puede poner en riesgo las distribuciones recibidas por los tenedores.

(m) El Asesor de inversiones tendrá autorización para emitir instrucciones al Fiduciario en caso de que haya importes adicionales en las cuentas del Fideicomiso

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Asesor de Inversiones tendrá la facultad de emitir instrucciones al Fiduciario, en caso de que existan montos adicionales en las cuentas del Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda invertir dichos montos adicionales, en la medida de lo posible, en valores que comprendan el portafolio.

(n) Reemplazo del Asesor de inversiones e imposibilidad de su reemplazo

Como resultado del nivel de especialización requerido por el Administrador de Inversiones del Fideicomiso, existe una imposibilidad absoluta para los tenedores de Certificados de sustituir o reemplazar al Administrador de Inversiones. Como consecuencia de lo anterior, si los tenedores de Certificados tienen la intención de remover al Asesor de Inversiones, el Contrato de Fideicomiso será rescindido.

(o) Régimen fiscal

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa con el fin de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) los rendimientos que se obtendrían a través de índices del mercado de valores, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales para Fideicomisos que replican índices. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un Fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.15. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2024.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambien de manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

(p) Liquidación del Fideicomiso

Tras la terminación del Fideicomiso debido a la expiración de su plazo, la terminación anticipada de conformidad con el Contrato del Fideicomiso o la cancelación de la inscripción y el registro de los Certificados por cualquier motivo, los activos o el producto de su venta, se distribuirán a los titulares, después del pago de los gastos aplicables según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Tras la rescisión del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según lo determinado en el Aviso de rescisión.

En caso de rescisión del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de unidades pueden verse afectados negativamente por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un período incierto, según lo requiera el Fideicomisario para canjear sus Certificados. En consecuencia, no existe una fecha definida para que los tenedores de fracciones de unidades reciban el producto de la venta de las unidades fraccionarias o el producto correspondiente a su amortización.

(q) Licencia de Índice

The Vanguard Group, Inc. ("VGI") ha firmado un acuerdo de licencia con el proveedor del Índice. El Fideicomitente es un sublicenciario del Índice correspondiente. Si VGI y/o sus Filiales pierden por algún motivo los derechos de uso de dicho Índice, el Asesor de inversiones y el Fiduciario buscarán conjuntamente adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Asesor de inversiones y el Emisor puedan adquirir dichos índices o los derechos sobre dichos índices en términos favorables, y la pérdida de derechos sobre un índice podría tener un efecto adverso importante sobre el valor de los Certificados.

(r) Certificados como parte de estrategias globales de inversión

Los Certificados buscarán resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de los gastos) del Índice, que no es representativo del mercado en su conjunto. Los certificados se han diseñado para usarse como parte de la estrategia de inversión global de un inversor, por lo que puede no ser apropiado implementar una estrategia de inversión o portafolio que se centre exclusivamente en inversiones en certificados.

(s) El Representante Común y el Fiduciario pueden tener información limitada a su disposición

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las obligaciones, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluidos, entre otros, los previstos en el Certificado Global y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de tales obligaciones, el Representante común y el Fiduciario verificarán el estado de los activos netos del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se llevarán a cabo únicamente en función de la información proporcionada al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

(t) Riesgos de crédito

Las contrapartes de los contratos de derivados u otros instrumentos no pueden realizar pagos oportunos de intereses y principal ni cumplir otras obligaciones en virtud de los valores que forman parte de los activos netos del Fideicomiso. En este caso, los activos netos del Fideicomiso se verían afectados negativamente.

(u) No se requiere una calificación crediticia para la Emisión y oferta pública de los Certificados

Por no tratarse de un instrumento de deuda, los Certificados no requieren de un dictamen sobre la calidad crediticia expedido por una institución calificadoradora de valores, por lo que los inversionistas deberán efectuar un análisis particular de la información proporcionada en el Prospecto y en el presente Reporte, así como de los riesgos respectivos a la oferta pública, por lo que los posibles inversionistas deberán consultar con sus asesores en inversiones calificados acerca de la inversión en los Certificados.

(v) Riesgos relacionados con las transacciones de valores del portafolio de préstamos

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede, de conformidad con la ley aplicable, realizar transacciones de valores del portafolio de préstamos utilizando los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Los prestatarios pueden estar obligados a proporcionar garantías de acuerdo con las instrucciones del Asesor de inversiones. Dichos préstamos pueden rescindirse en cualquier momento, obteniendo así el reembolso de los valores en préstamo.

Las transacciones de valores del portafolio de préstamos implican la exposición a ciertos tipos de riesgos, incluidos los riesgos operativos, crediticios, legales, de contraparte, de reinversión y de mercado. En el caso de que una contraparte no devuelva los valores según lo acordado, el portafolio correspondiente puede incurrir en pérdidas si el producto de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos igual al valor de los valores en préstamo en el momento de la liquidación más los costos de transacción. Por lo tanto, los tenedores deberán asumir los riesgos y las consecuencias económicas inherentes a tales transacciones. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fideicomiso no ha realizado transacciones de préstamo de valores.

(w) Riesgos relacionados con ciberataques

Es posible que el Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso estén sujetos a ataques cibernéticos y otras amenazas de seguridad que

puedan comprometer y, según sea el caso, afectar negativamente sus sistemas, y, por lo tanto, podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para proporcionar sus servicios, el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso y la operación, por largos períodos, así como sus sistemas de comunicación. Además, el uso no autorizado y la divulgación de información confidencial y / o confidencial pueden tener un efecto adverso en el negocio, la reputación y la rentabilidad del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso. Dichas situaciones pueden tener un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso.

(x) Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias, desastres naturales o ambientales, guerras, actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

Nota 5. Valor razonable

La siguiente tabla clasifica los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el Estado de Posición Financiera en uno de los tres niveles jerárquicos de valor razonable, como se menciona en la nota de políticas contables.

				Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2024
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109
Total	\$ 6,246,109	-	-	\$ 6,246,109

				Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736
Total	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Netos
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	1,019,824	176,909	3%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	377,879	6,065	0%
Ollamani S.A.B.	AGUILAS_CPO	CPO	192,026	6,894	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	5,060,413	76,615	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	706,715	9,470	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	967,778	42,215	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	41,815,935	629,330	10%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	349,104	188,974	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	1,509,485	63,595	1%



Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	4,077,932	226,284	4%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	845,434	28,322	0%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	28,472,069	334,832	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A. de C.V.	CHDRAUI_B	B	477,535	60,284	1%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	1,012,522	24,290	0%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	462,537	9,440	0%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	3,264,486	584,343	9%
Prologis Property Mexico S.A. de C.V.	FIBRAPL_14	14	1,782,502	108,376	2%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	5,355,704	111,666	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	738,019	272,277	4%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	1,019,109	117,758	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	306,646	57,346	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,875,654	46,141	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	4,391,485	192,215	3%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	5,423,497	731,033	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	5,935,332	592,049	9%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	331,126	110,752	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	1,563,103	46,862	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	987,711	160,790	3%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	1,377,231	35,560	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	371,175	37,418	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	567,290	19,367	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	511,925	92,449	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,784,834	27,915	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	352,869	94,220	2%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	410,978	72,928	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	375,862	67,076	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	444,572	52,233	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITES_A-1	A-1	1,954,195	24,427	0%
CI Banco S.A.	TERRA_13	13	148,165	5,390	0%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	4,037,748	28,466	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	731,284	14,340	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	1,606,746	85,993	1%
Controladora Vuela Cía de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,736,455	27,419	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	9,685,556	545,781	9%
Total				\$6,246,109	100%
Costo de adquisición				<u>6,432,049</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$(185,940)</u>	

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Netos
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	501,720	93,460	2%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	195,133	5,909	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	4,126,250	58,056	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	424,366	5,462	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	581,882	37,927	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	26,086,210	412,162	9%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	227,067	113,406	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	806,193	46,525	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,480,019	218,787	5%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	525,739	18,659	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	17,221,870	231,290	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A. de C.V.	CHDRAUI_B	B	524,414	53,973	1%
Controladora Axtel, S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL_A	A	34,384	6	0%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	613,663	20,509	1%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	68,510	80,978	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	2,072,624	459,045	11%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	3,266,858	100,195	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	439,133	130,862	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	512,386	97,850	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	185,559	38,396	1%
Genera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,135,704	27,302	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	2,266,699	106,218	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	3,280,520	564,545	13%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	3,590,149	341,675	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	221,404	70,402	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	945,876	36,643	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	597,403	96,546	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	855,036	12,398	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	2,008,386	14,541	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	224,767	26,116	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	339,723	12,981	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	2,425,396	10,162	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	313,145	56,645	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,104,012	41,688	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	141,066	35,867	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	248,803	45,752	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	188,709	32,450	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	269,187	43,724	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITESA-1	A-1	1,425,173	34,774	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	2,731,225	31,682	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	438,924	15,367	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	922,532	62,529	1%



Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,059,062	17,114	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	5,858,372	421,158	10%
	Total			\$4,381,736	100%
	Costo de adquisición			<u>3,862,669</u>	
	Efecto de valuación acumulada			\$519,067	

Nota 6. Impuesto a las ganancias

El Fideicomiso

Se espera que el Fideicomiso califique como un Fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por Fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los Fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta y la normativa fiscal aplicable, el Fideicomiso no es un contribuyente y, por lo tanto, no pagará el impuesto corporativo, es decir, Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su propio nombre con respecto a los ingresos o ganancias derivados de la disposición o transferencia de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa; dividendos recaudados e intereses ganados, pero puede hacerlo en nombre de sus inversores o puede retener impuestos a sus inversores con respecto a dichos ingresos o ganancias.

Titulares de certificados

El tratamiento fiscal que puede aplicarse a los titulares por la propiedad y la transferencia de los Certificados depende de la residencia fiscal y el régimen del titular correspondiente, así como del tipo de ingresos que obtiene dicho titular.

Los no residentes estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la transferencia de los Certificados y FIBRAS; los no residentes que residen en un país con el cual México tiene un tratado de doble imposición vigente, que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con el tratado correspondiente.

Los intereses derivados de los activos netos del Fideicomiso o las ganancias obtenidas de ciertas transacciones de derivados estarán sujetos a una retención fiscal del 30%, que debe considerarse un pago definitivo.

Las distribuciones de dividendos a individuos residentes en México estarán sujetas a una retención adicional del 10%.

Las distribuciones de dividendos a no residentes estarán sujetas a una retención fiscal del 10%. Los no residentes que residen en un país con el cual México tiene una convención de doble imposición vigente que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con la convención impositiva correspondiente.

Fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS)

El ingreso gravado neto derivado de las distribuciones recibidas por FIBRAS estará generalmente sujeto a una retención fiscal del 30%. Los residentes de México pueden acreditar esta retención a sus impuestos corporativos o de ingresos anuales, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Nota 7. Activos netos atribuibles a los tenedores

Fideicomiso está representado por los activos netos atribuibles a los tenedores.

El Fideicomiso está autorizado a emitir 5,000,000,000 de Certificados transferibles, con un valor nominal de \$30 por Certificado. Los Certificados solo se pueden crear en unidades de 100,000. El precio por certificado al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 fue \$40.16 y \$45.31 respectivamente. Estos Certificados representan un interés igual e indiviso en los activos netos del Fideicomiso.

El número de Certificados creados, redimidos y en circulación fue el siguiente:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024

	Certificados al Inicio del periodo	Creaciones	Redenciones	Certificados en circulación al final del periodo
Vanguard FTSE BIVA México ETF	95,900,000	68,300,000	10,200,000	154,000,000

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2023

	Certificados al Inicio del periodo	Creaciones	Redenciones	Certificados en circulación al final del periodo
Vanguard FTSE BIVA México ETF	45,000,000	67,300,000	16,400,000	95,900,000

Nota 8. Gastos y transacciones con partes relacionadas

(a) Gastos

Los gastos incluidos, como se define en el Contrato de Fideicomiso, son aquellos pagaderos por el Fiduciario por el cumplimiento de todas las disposiciones legales aplicables a fin de obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y los relacionados con la divulgación del Prospecto, el aviso de oferta pública, el folleto de información clave sobre inversiones (documento con información clave para la inversión) ("DICI") o cualquier otro informe o documento que deba publicarse a solicitud de la CNBV, honorarios del Fiduciario, honorarios del Representante Común, honorarios de terceros contratados por el Fiduciario, honorarios por obtener licencias para usar el índice subyacente, honorarios del auditor externo independiente del Fideicomiso y los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Acuerdo del Fideicomiso y los documentos relacionados con la oferta pública de los Certificados.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los honorarios de auditoría y otros servicios pagados o por pagar al auditor externo independiente del Fideicomiso, PricewaterhouseCoopers y sus firmas de red, fueron \$1,184 y \$0, \$1,036 y \$0, respectivamente.

(b) Comisión global

La Comisión global se basa en un porcentaje anual del 0.20%, establecida en el contrato de Fideicomiso, aplicada a los activos netos del Fideicomiso.

(c) Comisión del Agente Administrativo

El Fideicomiso paga una Comisión al Agente Administrativo calculada como la Comisión global menos los Gastos incluidos (la "Comisión Global"). En el caso de que los Gastos incluidos excedan la Comisión global, el Agente Administrativo será responsable de pagar al Fideicomiso cualquier exceso y el Fideicomiso reconocerá una cuenta por cobrar del Agente Administrativo igual a este exceso. El Fideicomiso aplica la parte correspondiente de los fondos recibidos contra los Gastos Incluidos acumulados para el período en "Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo" en el Estado de Resultados Integral.

Si el Agente Administrativo incurre en algún pago por Gastos Incluidos, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso deberá reembolsar el monto equivalente a los Gastos Incluidos incurridos por el Agente Administrativo en la misma fecha que la Comisión del Agente Administrativo es pagada.

El Agente Administrativo es responsable por cualquier Gasto Incluido excedente de la Comisión global, de forma mensual. Por el período terminado el 31 de diciembre de 2024, como aparece en el Estado de Resultado Integral, el Agente Administrativo estaba obligado a cubrir \$691 para compensar gastos por \$10,394 y recibió un reembolso de \$691. El reembolso es relativo a Honorarios de Auditoría que fueron inicialmente cubiertos por el Agente Administrativo, pero finalmente pagados por el Fideicomiso, con base en el Contrato de Fideicomiso. El reembolso al Agente Administrativo fue reconocido, reduciendo la Comisión del Agente Administrativo durante el período cuando el Fideicomiso directamente cubrió los gastos asociados.

(d) Asesor de inversiones

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente es el Administrador de Inversiones del Fideicomiso y es responsable de la administración del Fideicomiso de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. El Administrador de Inversiones es compensado por el Fideicomitente con los honorarios que recibe del Fideicomiso.

(e) Importes adeudados a / de partes relacionadas

Para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023, el Fideicomitente estaba obligado a proporcionar \$1,089 para compensar los gastos de \$6,860. Al 31 de diciembre de 2024 no hay remante por cobrar del fideicomitente, mientras que al 31 de diciembre de 2023 hay un remanente por cobrar de \$373, para compensar otras cuentas por pagar de \$1,066 y \$1,079, respectivamente.

Nota 9. Divulgación complementaria de la actividad de inversión y financiación que no requirieron flujos de efectivo.

Las transacciones que no requirieron flujos de efectivo para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 incluyeron la aceptación de valores de inversión por un total de \$2,893,717 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de valores de inversión por un total de \$457,017 para la redención de Certificados. Las transacciones no monetarias para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 incluyeron la aceptación de valores de inversión por un total de \$2,825,185 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de valores de inversión por un total de \$668,043 para la redención de Certificados.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por cobrar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuenta por cobrar al Agente Administrativo	-	\$373
Dividendos acumulados	540	570
Total	\$540	\$943

Nota 11. Otras Cuentas por Pagar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por pagar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuenta por pagar al Agente Administrativo	\$527	\$204
Provisión honorarios	255	599
Provisión cuotas y derechos	284	276
Total	\$1,066	\$1,079

Nota 12. Discusión y análisis de la gerencia sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera del emisor.

Al 31 de diciembre de 2024, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del total de activos netos	Sector	Valor de mercado	Unidades
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE_O)	11.70%	Finanzas	731,033	5,423,497
América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX_B)	10.08%	Telecomunicaciones	629,330	41,815,935
Grupo México S.A.B. de C.V. (GMEXICO_B)	9.48%	Materiales Básicos	592,049	5,935,332
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA_UBD)	9.36%	Productos Básicos de Consumo	584,343	3,264,486
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX_*)	8.74%	Consumo Discrecional	545,781	9,685,556
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX_CPO)	5.36%	Industriales	334,832	28,472,069
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP_B)	4.36%	Industriales	272,277	738,019
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (BIMBO_A)	3.62%	Productos Básicos de Consumo	226,284	4,077,932
Grupo Financiero Inbursa O Common Stock Mxn. (GFINBUR_O)	3.08%	Finanzas	192,215	4,391,485
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR_B)	3.03%	Industriales	188,973	349,104

Al 31 de diciembre de 2023, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del total de activos netos	Sector	Valor de mercado	Unidades
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE_O)	12.88%	Finanzas	564,545	3,280,520
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA UBD)	10.48%	Productos Básicos de Consumo	459,045	2,072,624
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX_*)	9.61%	Consumo Discrecional	421,158	5,858,372
América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX_B)	9.41%	Telecomunicaciones	412,162	26,086,210
Grupo México S.A.B. de C.V. (GMEXICO_B)	7.80%	Materiales Básicos	341,675	3,590,149
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX_CPO)	5.28%	Industriales	231,290	17,221,870
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (BIMBO_A)	4.99%	Productos Básicos de Consumo	218,787	2,480,019
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP_B)	2.99%	Industriales	130,862	439,133
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR_B)	2.59%	Industriales	113,406	227,067
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V. (GFINBUR_O)	2.42%	Finanzas	106,218	2,266,699

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Productos Básicos de Consumo	21.33%
Industriales	20.15%
Finanzas	18.95%
Consumo Discrecional	11.84%
Materiales Básicos	11.17%
Telecomunicaciones	10.81%
Bienes Raíces	5.09%
Salud	0.56%
Servicios Públicos	0.10%
Total	100.00%

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Productos Básicos de Consumo	22.80%
Finanzas	21.80%
Industriales	18.90%
Consumo Discrecional	13.70%
Telecomunicaciones	10.00%
Materiales Básicos	8.70%
Bienes Raíces	3.70%
Salud	0.30%
Servicios Públicos	0.10%
Total	100.00%

Información de Desempeño

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del Fideicomiso y el índice subyacente correspondiente, además del porcentaje de gastos:

	2024	2023
Retorno ETF	(11.27)%	20.99%
Retorno del Índice	(11.77)%	21.30%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	0.70%	(0.31)%

Fuente: The Vanguard Group, Inc.

Nota 13. Eventos posteriores

El 28 de enero de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. En dichas disposiciones se publicaron varias modificaciones, entre ellas el requerimiento para que las emisoras adopten a partir de 1 de enero de 2025 las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad siguientes:

La IFRS S1 Requisitos Generales para la Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad.

La IFRS S2 Revelaciones Relacionadas con el Clima.

El Administrador está en proceso de análisis sobre la implementación de estos cambios para dar cumplimiento a los requisitos de revelación e informes asociados; a la fecha considera que estas nuevas disposiciones no tendrá un impacto relevante en las operaciones actuales del Fideicomiso.



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Juan Didier Sánchez Martínez
Delegado Fiduciario

Fideicomiso Irrevocable de Administración número 182557, Banco Nacional de México,
S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Tenedores de los Certificados emitidos por el Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557, administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Nacional de México, S. A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (el Fideicomiso) que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código Internacional de Ética para profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia) ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión Clave de la Auditoría

Valuación de la cartera de inversión

Como se menciona en la Nota 1 sobre los estados financieros, el Fideicomiso invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto).

Dichos valores que forman parte del portafolio de inversión, se valúan a su valor razonable, como se menciona en la Nota 5.

Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros del portafolio de inversión, la cual representa el 99.94% del total de activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y porque el volumen de transacciones es alto y su valuación al cierre involucra procesos manuales.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en los precios unitarios de mercado y la posición de valores en el portafolio al 31 de diciembre de 2023.

Como muestra auditoría abordo la cuestión

En particular hemos:

- Obtenido la integración del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2023 y cotejado la siguiente información:
 - La posición de valores que mantiene el Fideicomiso, con la confirmación del custodio de los valores.
 - Los precios unitarios para determinar el valor razonable, con las cotizaciones de los valores en el mercado respectivo.
- Reprocesado la valuación del portafolio de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fideicomiso.
- Evaluado que los precios unitarios corresponden a precios de mercados activos al 31 de diciembre de 2023, es decir, los valores presentan posturas de compra y venta cercanas al cierre del ejercicio.

Información Adicional

La Administración del Fideicomiso es responsable de la información adicional presentada, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), pero no incluye los estados financieros ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basados en este trabajo que realizamos sobre la información adicional, concluimos que existe un error material en dicha información adicional, debemos reportarlo. No tenemos conocimiento de aspectos a reportar en este sentido



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fideicomiso en relación con los Estados Financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fideicomiso.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados



financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Fideicomiso una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Fideicomiso, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.


L.C.C. Mario Eduardo García López
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 09 de abril de 2024

Estados de Posición Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

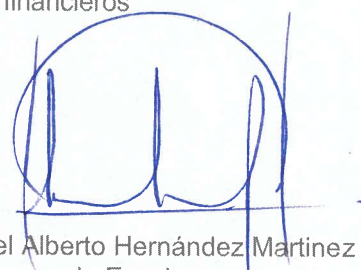
Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Activo	Nota	2023	2022
Activo Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3d, e, k	1,685	1,081
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados	3d, e, f, g, h, 5	4,381,736	1,718,822
Otras Cuentas por Cobrar	3d, e, 10	943	1,126
Total Activo		4,384,364	1,721,029
Pasivo			
Pasivo a Corto Plazo			
Cuentas por pagar por compra de inversiones		-	518
Cuentas por pagar por redención de certificados		2	-
Otras cuentas por pagar	3d, e, 11	1,079	1,283
Total de Pasivo excluyendo los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		1,081	1,801
Total Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	3i, 7	4,383,283	1,719,228

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Miguel Alberto Hernández Martínez
de Escobar
Delegado Fiduciario

Estados de Resultado Integral

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

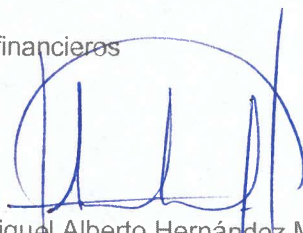
Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

Ingresos	Nota	2023	2022
Ingresos por intereses	3b	57	13
Ingresos por dividendos	3b	116,112	65,579
Cambios netos en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	3b	358,034	(229,994)
Ganancia neta realizada por la venta de inversiones	3b	57,460	127,914
Ganancia (pérdida) neta realizada en transacciones en moneda extranjera	3l	(3)	14
Cambio neto en la pérdida no realizada en las conversiones de moneda extranjera	3l	(20)	(22)
Total de ingresos – Neto		531,640	(36,496)
Gastos			
Honorario del Agente Administrativo	8	1,471	1,005
Honorarios Profesionales	8	4,147	3,102
Cuotas y Derechos	8	264	316
Gastos de emisión	8	978	288
Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo	8	(1,089)	(1,359)
Total Gastos operativos – Neto		5,771	3,352
Costos Financieros			
Distribuciones a los Tenedores de los Certificados	3c,6	4,061	2,458
Utilidad antes de impuestos retenidos		521,808	(42,306)
Impuestos retenidos	6	1,624	1,058
Incremento (Disminución) en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados		520,184	(43,364)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Miguel Alberto Hernández Martínez
de Escobar
Delegado Fiduciario

Estados de Flujos de Efectivo

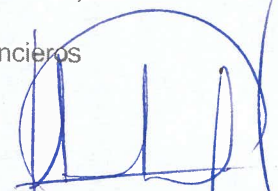
Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Actividades de Operación		
Utilidad antes de impuestos retenidos	521,808	(42,306)
Ajustes en actividades de operación:		
Ganancia (pérdida) neta realizada en las transacciones de moneda extranjera	3	(14)
Cambio neto en la ganancia no realizada en las conversiones de moneda extranjera	20	22
Ingresos por Intereses	(57)	(13)
Ingresos por dividendos	(116,112)	(65,579)
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	4,061	2,458
Incremento (Decremento) neto en:		
Cambios en el valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados	(505,774)	43,524
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	615	443
Cuentas por pagar por inversiones compradas	(518)	518
Otras cuentas por pagar	(204)	(325)
Intereses cobrados	57	13
Dividendos cobrados	115,681	65,483
Impuestos retenidos pagados	(1,624)	(1,058)
Flujos netos de Actividades de Operación	17,956	3,194
Actividades de Financiamiento		
Distribuciones a los Tenedores de Certificados	(4,061)	(2,458)
Recursos obtenidos en la emisión de certificados	434	71
Pago por la redención de certificados	(13,702)	(280)
Flujos netos usados en Actividades de Financiamiento	(17,329)	(2,667)
Cambio neto en la pérdida no realizada en transacciones en moneda extranjera	(23)	(36)
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	604	491
Efectivo y equivalentes de efectivo al Inicio del periodo	1,081	590
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,685	1,081

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Aida Ramos García
Delegado Fiduciario


Miguel Alberto Hernández Martínez
de Escobar
Delegado Fiduciario

Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores

Por los periodos de doce meses, terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

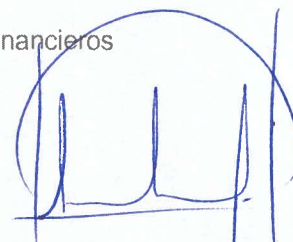
Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos

	2023	2022
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Inicio del Periodo	1,719,228	2,058,166
Creaciones	2,825,619	541,811
Redenciones	(681,748)	(837,385)
Incremento en los Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados	520,184	(43,364)
Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Certificados al Final del Periodo	4,383,283	1,719,228

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Miguel Alberto Hernández Martínez
de Escobar
Delegado Fiduciario

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

Todas las cantidades están expresadas en miles de pesos mexicanos excepto número de Certificados y precio por Certificado

Nota 1. Naturaleza del Fideicomiso

El Fideicomiso Irrevocable Administrativo número 182557 (el "Fideicomiso") surge de un acuerdo celebrado el 11 de septiembre de 2019, el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, actuando como Fiduciario (el "Fiduciario"); VIGM, S.A. de C.V., actuando como Fideicomitente, Asesor de Inversiones y Agente Administrativo (el "Fideicomitente"); y CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común (el "Representante Común"), con un plazo de duración necesario para el cumplimiento de sus fines que no exceda el plazo legal de 50 años.

La dirección registrada del Fideicomitente, Asesor en Inversiones y Agente Administrativo es Pedregal 24, piso 15, Colonia Molino del Rey, Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, México. La dirección registrada del Fiduciario es Avenida Revolución número 1267, piso 11, Colonia los Alpes, Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.

La actividad principal del Fideicomiso es replicar, antes de los gastos, el desempeño del Índice FTSE BIVA (el "Índice") de la Bolsa Institucional de Valores, Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. ("BIVA"). El índice representa el desempeño de las acciones mexicanas de capitalización grande, mediana y pequeña que cumplen con los requisitos mínimos de liquidez. El Fideicomiso se constituyó y opera bajo las leyes de México.

Los certificados emitidos por el Fideicomiso están registrados en el Registro Nacional de Valores (el "RNV") y clave de pizarra del Fideicomiso que figura en BIVA es "VMEX 19". El Fideicomiso comenzó a operar el 24 de septiembre de 2019.

El Fideicomiso no tiene otros valores registrados en el RNV o listados en otros mercados.

El Fideicomiso no tiene personal y todos los servicios legales y administrativos son proporcionados principalmente por el Fiduciario y el Fideicomitente. El Fiduciario puede celebrar acuerdos con terceros para que colaboren con el Fiduciario y lo ayuden a cumplir con sus obligaciones de conformidad con las obligaciones y deberes establecidos en el Contrato de Fideicomiso, siempre que el Fideicomitente haya aprobado e instruido dichos acuerdos.

Nota 2. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB") en el acuerdo de costos históricos, excepto por la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

Las actividades financieras del Fideicomiso se miden utilizando la moneda del entorno económico primario donde opera el Fideicomiso (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional del Fideicomiso y se muestran en miles, excepto el número de Certificados, el precio por Certificado y el número de unidades.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el director ejecutivo y los jefes de los departamentos financiero y legal del Fideicomiso el 27 de febrero de 2024.

Nota 3. Resumen de políticas contables materiales

El administrador de inversiones ha considerado todos los pronunciamientos contables recientemente emitidos que pudieran ser aplicables al Fideicomiso, incluidas aquellas que aún no se han adoptado. El administrador de inversiones considera que no existen normas contables, modificaciones e interpretaciones que sean efectivas para 2023 que tenga un efecto material en los estados financieros del Fideicomiso.

a. Estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que el Fideicomitente utilice su criterio al aplicar sus políticas contables para hacer estimaciones y suposiciones sobre el futuro. A continuación, se analizan los juicios y estimaciones contables más significativos que el Fideicomiso ha realizado al preparar los estados financieros:

Un juicio significativo realizado al preparar los estados financieros se relaciona con la determinación de que el Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión como se describe en la NIIF 10, Estados financieros consolidados. El Fideicomiso cumple con la definición de una entidad de inversión, ya que obtiene fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionar a esos inversores servicios profesionales de administración de inversiones, se compromete con sus inversores a que su propósito comercial es invertir fondos únicamente para obtener ganancias de la revalorización del capital, ingresos de inversión o ambos, también mide y evalúa el desempeño de sustancialmente todas sus inversiones con base al valor razonable. Como resultado de esta determinación, con una excepción limitada, el Fideicomiso no consolidará entidades aun si obtuviera control. En cambio, el Fideicomiso medirá sus inversiones a FVTPL.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por dividendos, incluidos los dividendos en acciones, se registran en la fecha ex cupón del dividendo. Los ingresos por intereses sobre saldos en efectivo se devengan en función de la tasa de interés establecida. Las ganancias y pérdidas realizadas sobre ventas y los cambios en el valor razonable de las inversiones se calculan sobre la base del costo promedio.

c. Distribuciones a los Tenedores de los Certificados

Las distribuciones solo se realizarán a los Tenedores de los Certificados en caso de que un fideicomiso de inversión en bienes raíces ("FIBRA") declare una distribución que se identifica como ingreso sujeto a impuestos. El Fiduciario realizará tales distribuciones, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, dentro de los diez días posteriores a la distribución de la FIBRA. Las distribuciones a los tenedores de los Certificados se reconocen en el Estado de Resultados cuando se han declarado formalmente, lo que ocurre cuando se anuncia el aviso de derechos a los tenedores en el Sistema de Divulgación de Información (DIV) de BIVA.

d. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen activos y pasivos financieros como valores de renta variable, efectivo y equivalentes de efectivo y otras cuentas por cobrar y por pagar.

e. Clasificación y medición

En la clasificación y medición de los instrumentos financieros administrados en el Fideicomiso, se requiere que el Fideicomitente realice juicios significativos para determinar la clasificación más apropiada de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los instrumentos financieros se clasifican según el modelo de negocio utilizado para administrar esos instrumentos financieros y las características contractuales de flujo de efectivo de esos instrumentos. El portafolio de instrumentos financieros del Fideicomiso se administra y se evalúa el desempeño, en base al valor razonable y no para los flujos de efectivo contractuales. En consecuencia, todas las inversiones se clasifican y miden en FVTPL. Las obligaciones por activos netos atribuibles a los tenedores certificados se presentan a su importe de redención, que se aproxima a su valor razonable. Las cuentas por cobrar por inversiones vendidas y por pagar por inversiones compradas en el estado de posición financiera, representan valores vendidos y valores comprados, respectivamente, que han sido negociados, pero aún no liquidados. Debido a su naturaleza de corto plazo, estos montos son medidos al costo que se aproxima a su valor razonable. Todos los demás activos y pasivos financieros se miden al costo, que se aproxima a su valor razonable.

f. Reconocimiento y baja en cuentas

Las compras y ventas de instrumentos financieros se reconocen en su fecha de negociación, siendo ésta la fecha en que se ejecuta la compra o venta. Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fideicomiso se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros se dan de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los instrumentos, o cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

g. Acciones

Las acciones negociadas en mercados reconocidos se valoran utilizando el precio de oferta en el mercado de valores donde se negocian principalmente. Si el precio de mercado de un valor no está fácilmente disponible o no refleja con precisión el valor razonable del valor, el valor se valorará mediante otro método que el Fideicomitente considere que reflejará mejor el valor razonable.

h. Jerarquía de valor razonable

El Fideicomiso clasifica los instrumentos financieros medidos a valor razonable utilizando una jerarquía de valor razonable de tres niveles. Los instrumentos se clasifican en su totalidad, en función del nivel de entrada más bajo, que es significativo para la medición del valor razonable. Evaluar la importancia y observabilidad de un dato de entrada particular requiere un juicio significativo específico para un activo o pasivo. Los datos de entrada se consideran que son observables cuando están disponibles, son distribuidos o actualizados regularmente, son confiables y verificables, no están patentados, y son provistos por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para valores idénticos.

Nivel 2: Otros datos importantes observables (incluidos precios cotizados para valores similares, valor neto de los activos ("NAV"), tasas de interés, volatilidades implícitas riesgo de crédito, etc.).

Nivel 3: Datos no observables significativos (incluidos los supuestos del valor razonable del Fideicomiso).

El Fideicomiso reconoce transferencias entre niveles de jerarquía de valor razonable al comienzo del período de informe durante el cual ocurrió el cambio.

El valor en libros de los Fideicomisos de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

se aproxima a sus valores razonables debido a su naturaleza de corto plazo.

i. Activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados

De acuerdo con la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación ("NIC 32"), los Certificados del Fideicomiso incluyen una obligación contractual de recomprarlos o redimirlos por efectivo u otro activo financiero y son clasificados como un pasivo financiero. Los Certificados del Fideicomiso no cumplen con los criterios de la NIC 32 para su clasificación como patrimonio porque incluyen una obligación de entregar efectivo en forma de distribuciones que es independiente de la obligación de redención.

Los activos netos tal como se presentan en estos estados financieros pueden diferir de los activos netos utilizados para fines de negociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, debido a los ajustes realizados para la contabilidad de la fecha de negociación y cualquier ajuste en el valor razonable desde el último precio negociado hasta los precios compra en el mercado.

j. Derechos de los tenedores de los certificados

En términos de las disposiciones establecidas en los documentos de emisión los tenedores de los Certificados tienen derecho a una parte proporcional del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Sujeto a las disposiciones establecidas en el Acuerdo del Participante Autorizado, la única forma de ejercer este derecho será exclusivamente mediante la presentación de una orden de redención para uno o más certificados emitidos y a través de un Participante Autorizado.

k. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo en un mercado activo con vencimientos de tres meses o menos, o sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, si corresponde, se muestran en "Otras cuentas por pagar" en el estado de posición financiera y se incluyen en negativo en el estado de flujos de efectivo.

l. Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten a pesos mexicanos a las tasas de cambio vigentes en la fecha de medición. Las compras y ventas de inversiones, y los ingresos y gastos, se traducen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que ocurren las transacciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio utilizado para convertir ciertas inversiones denominadas en dólares estadounidenses a pesos mexicanos era de \$16.9190 y \$19.4715, respectivamente.

m. Aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados

El aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados tal como se presenta en el Estado de Resultados Integrales representa el aumento (disminución) de los activos netos atribuibles a los titulares de Certificados para el período dividido por el número promedio ponderado de unidades en circulación durante el período.

Nota 4. Riesgo de instrumentos financieros

Las inversiones del Fideicomiso en instrumentos financieros crean una exposición directa a una variedad de riesgos.

Las interrupciones significativas del mercado, ocasionadas por pandemias (p. ej., la pandemia de COVID-19), desastres naturales o ambientales, guerras (p. ej., la invasión Rusia en Ucrania), actos de terrorismo u otros eventos, pueden afectar negativamente los mercados locales y globales, y operaciones normales del mercado. Cualquiera de estas interrupciones pudiera tener un impacto adverso en el valor de las inversiones del Fideicomiso y su rendimiento.

Sin embargo, debido a las disposiciones establecidas en los documentos de emisión y la regulación aplicable a los fideicomisos emisores de certificados bursátiles indizados, el Fideicomitente no planea realizar ningún cambio en su estrategia, pero continuará buscando minimizar los posibles efectos adversos del riesgo sobre el desempeño del Fideicomiso mediante la contratación de asesores de portafolio profesionales y experimentados; mediante el seguimiento diario de las posiciones del Fideicomiso y los eventos del mercado; y diversificando el portafolio de inversiones dentro de las limitaciones de los objetivos de inversión.

(a) Riesgo de precio

Otro riesgo de precio es el riesgo del valor de los instrumentos financieros fluctúe debido a cambios en el mercado (distintos de los que surgen del riesgo cambiario). El Fideicomitente considera la asignación de activos del portafolio para minimizar el riesgo asociado con países o sectores industriales particulares sin dejar de seguir los objetivos de inversión establecidos.

En la medida en que el portafolio del Fideicomiso refleje una concentración en un mercado, industria, grupo de industrias, sector, país o clase de activos en particular, el Fideicomiso puede verse afectado negativamente por el desempeño de estas concentraciones y puede estar sujeto a una mayor volatilidad de precios y otros riesgos.

Todas las inversiones presentan un riesgo de pérdida de capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la estimación del Fideicomitente del efecto sobre los activos netos de un cambio del 10% en los precios cotizados de las inversiones del Fideicomiso,

con todas las demás variables mantenidas constantes, sería de \$438,174 y \$171,882, respectivamente.

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo del valor de las inversiones del Fideicomiso denominadas en monedas extranjeras por la fluctuación debido a cambios en los tipos de cambio. Las tasas de interés y la política monetaria locales, así como otras políticas fiscales y laborales del gobierno, también pueden afectar negativamente los valores monetarios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso tenía efectivo y equivalentes de efectivo denominados en dólares estadounidenses por \$672 y \$266, respectivamente.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo en el cual no se pueda obtener suficiente efectivo para cumplir con los pasivos a su vencimiento. Uno de los factores clave de liquidez que influyen en el Fideicomiso, es la exposición a reembolsos de Certificados en efectivo. Por lo tanto, el Fideicomiso invierte la gran mayoría de sus activos en inversiones que se negocian en mercados activos y que normalmente pueden enajenarse fácilmente. Sin embargo, el riesgo de liquidez ocurrirá si un emisor sufre un deterioro crediticio o si el mercado relevante se vuelve ilíquido. En tal caso, puede que no sea posible iniciar o liquidar una posición a un precio que el Fideicomitente considere que demuestra el valor razonable. El riesgo de liquidez puede ser temporal o permanecer periodos prolongados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Fideicomiso no tenía un monto significativo de pasivos financieros con vencimientos mayores a tres meses.

Además, el Fideicomiso puede usar contratos de futuros para mantener la exposición total al mercado de valores, mantener la liquidez y minimizar los costos de transacción. El Fideicomiso puede comprar contratos de futuros para invertir inmediatamente el efectivo entrante en el mercado, o vender futuros en respuesta a las salidas de efectivo, simulando así una posición totalmente invertida en el índice subyacente mientras mantiene un saldo de efectivo para liquidez. Durante los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no celebró ningún contrato de futuros u otros instrumentos derivados.

Los tenedores de los certificados que posean más del 25% de los Activos Netos del Fideicomiso pueden exponer aún más al Fideicomiso a riesgos de concentración que podrían afectar la liquidez si uno o más de estos accionistas presentan solicitudes de reembolso.

Para satisfacer las solicitudes de reembolso y obtener efectivo del portafolio, el Fideicomisario proporciona informes diarios de la actividad del capital social para facilitar los procesos diarios de provisión de efectivo, seguimiento del efectivo y gestión del portafolio.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo en el cual una contraparte de una transacción o un emisor de un instrumento financiero no pague los intereses y el principal a su vencimiento, o que las percepciones sobre la capacidad del emisor para realizar dichos pagos hagan que el precio de una inversión sea menor.

La exposición al riesgo crediticio también se crea a través de interacciones con corredores y custodios. Sin embargo, las transacciones con valores cotizados se liquidan y pagan en el momento de la entrega de los valores utilizando únicamente corredores aprobados. Por lo tanto, el riesgo de incumplimiento se considera mínimo porque los valores se entregan sólo cuando el corredor ha realizado el pago y al corredor se le paga por las compras sólo una vez que el custodio ha recibido los valores.

El riesgo de crédito también puede surgir de los activos del Fideicomiso, que sustancialmente están en manos del custodio. La quiebra o insolvencia del custodio puede causar que ciertos derechos con respecto a los valores y otras posiciones mantenidas se retrasen o se limiten. Al 31 de diciembre de 2023, el custodio tiene una calificación crediticia a largo plazo de TR2+(mex) de Fitch (31 de diciembre de 2022: TR2+(mex)). Además, el custodio garantiza que exista una separación legal de los activos no monetarios mantenidos bajo custodia, que dichos activos se mantengan de forma fiduciaria y que se mantengan sistemas de control interno apropiados de manera que los registros identifiquen claramente la naturaleza y el monto de todos los activos bajo custodia. Todos los valores mantenidos en custodia por el custodio están separados de los activos propios del custodio, ya sea en una bóveda, en cuentas separadas en los libros de los subcustodios o en una cuenta mantenida en un depositario central de valores. El custodio mantiene cuentas segregadas por cliente en sus propios libros, así como en los libros de los subcustodios en los mercados locales, cuando sea posible.

El Fideicomiso mide el riesgo y las pérdidas crediticias esperadas utilizando la probabilidad de incumplimiento, la exposición al incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. El Fideicomitente considera tanto el análisis histórico como la información prospectiva para determinar cualquier pérdida crediticia esperada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, aplicando los requisitos de la NIIF 9, la pérdida crediticia esperada es irrelevante para el Fideicomiso y, como tal, no se ha reconocido ninguna provisión para pérdidas crediticias en los estados financieros.

Riesgos relacionados con México

(a) Situación macroeconómica

Históricamente, México ha experimentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad

cambiaría, altas tasas de interés internas, fuerte contracción en la demanda de los consumidores, menor disponibilidad de crédito, mayores tasas de desempleo y menor confianza de los inversores, entre otros. No se garantiza que dichos eventos no volverán a ocurrir en el futuro o que no darán lugar a movimientos o caídas en los mercados financieros que afecten negativamente la condición financiera de la Emisión y el precio de los Certificados.

Las inversiones en mercados emergentes generalmente están sujetas a un mayor riesgo de pérdida que las inversiones en mercados desarrollados. Esto se debe, entre otros factores, a una mayor volatilidad del mercado, tipos de cambio menos estables, menores volúmenes de comercio, inestabilidad política y económica, mayor riesgo de colapso de los mercados financieros y más restricciones gubernamentales a las inversiones extranjeras que las que se encuentran comúnmente en los mercados desarrollados.

Una depreciación significativa del peso mexicano frente al dólar estadounidense u otras monedas podría afectar negativamente los resultados financieros y comerciales de las entidades que emitieron los valores que constituyen las tenencias de inversión del Fideicomiso, lo que podría afectar negativamente el valor de los Certificados.

El precio de los Certificados podría verse afectado negativamente por la inestabilidad y las fluctuaciones significativas en las condiciones económicas, financieras y de mercado de otros países, particularmente los Estados Unidos de América y otros países de América Central y del Sur. Cualquier recesión económica en los Estados Unidos de América u otros países podría tener un efecto material adverso en las condiciones económicas y de mercado en México y, en consecuencia, en el valor de los Certificados emitidos por el Fideicomiso.

(b) Reformas fiscales y legales inesperadas

La legislación mexicana se modifica continuamente, no hay garantía de que en el futuro el régimen legal actual, incluidos, entre otros, los asuntos fiscales, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño del Fideicomiso o los ingresos de los Certificados perjudicando a los tenedores y al Fideicomiso, o generando consecuencias adversas significativas para ellos.

Riesgos relacionados con los certificados

(a) El emisor de los Certificados es un Fideicomiso

El emisor de los Certificados es un Fideicomiso y sus activos patrimoniales son la única fuente de pago de los Certificados. Los tenedores tendrán derecho a una porción equivalente del valor de los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso, según lo determinado en el Contrato del Fideicomiso, sin embargo, es posible que, en caso de insolvencia, los tenedores puedan demandar y presentar reclamos contra la totalidad de los bienes del patrimonio del Fideicomiso, a pesar de que no tienen derecho a ellos.

Los inversores deben comprender que el Fideicomiso que emite los Certificados no es un fondo mutuo, ni disfruta de los mecanismos de protección legal y reglamentaria que se ofrecen a los inversores en dichos fondos mutuos. La emisión está sujeta a todos los riesgos inherentes a los valores que le corresponden, por lo tanto, una reducción en el valor de los valores puede resultar en una disminución igual o mayor en el valor de los Certificados.

Además, los inversores deben tener en cuenta que el pago oportuno de los importes pagaderos a un titular dependerá del cumplimiento por parte del Agente Administrativo, Fiduciario, Asesor de Inversiones y / o Representante Común de sus respectivas obligaciones en virtud del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Asesor de Inversiones y documentos de emisión.

(b) El índice

Dado que el objetivo de los Certificados es replicar los resultados de la inversión, antes de los gastos, del Índice, la inversión en los Certificados también implica el conocimiento de cómo funciona el Índice.

Un índice es un cálculo financiero teórico, mientras que los Certificados representan una fracción de un portafolio de inversiones real. Es posible que existan diferencias entre el desempeño de los Certificados de la Emisión (de acuerdo al valor neto de los activos de la misma "NAV", por sus siglas en inglés) y el desempeño de su Índice de Referencia por diversas razones tales como costos de transacción (los cuales no están contemplados en un Índice), valuaciones de activos, impuestos, variaciones de tiempo, redondeo de precios, políticas regulatorias, existencia de dinero en el portafolio (en razón de que los índices no necesariamente cuentan con un componente de efectivo) y diferencias entre el portafolio y su Índice de Referencia, que resultan de la utilización de un muestreo representativo de las Emisiones y/o el uso de instrumentos de derivados en términos del Contrato de Fideicomiso. El muestreo representativo es una estrategia de indización que involucra la inversión en una muestra representativa de los Valores incluidos en el Índice de Referencia que en conjunto tiene un perfil de inversión similar al Índice de Referencia. Dentro de los activos de la Cuenta General podría no haber la totalidad de los Valores que componen el Índice de Referencia. Como resultado, los Certificados también se encuentran sujetos al riesgo de administración y al riesgo consistente en que la estrategia de inversión del Administrador de Inversiones no produzca los resultados esperados. Por lo anterior, no es posible garantizar que los resultados de la Emisión sean iguales a los resultados de Índice de Referencia.

(c) Operación en el mercado de los Certificados

El Fideicomiso no puede garantizar que se desarrolle o se cree un mercado secundario activo para los Certificados. Si no se desarrolla

un mercado comercial activo para los Certificados, los tenedores no podrán vender sus Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados. La operación del mercado secundario puede ser suspendida por la bolsa de valores debido a las condiciones del mercado u otras razones, que pueden afectar negativamente el precio de los Certificados.

Además, los Certificados se pueden negociar a, por encima o por debajo del NAV por Certificado. El NAV por certificado fluctuará como resultado de cambios en el valor de mercado de los activos, así como de la oferta y la demanda del mercado. Además, los Certificados pueden negociarse en el mercado secundario en los días en que no se aceptan suscripciones o reembolsos o en condiciones de excesiva volatilidad del mercado, lo que resulta en primas o descuentos más altos para el NAV que los experimentados en los días en que se aceptan suscripciones o redenciones. Aunque el proceso de creación y redención ha sido diseñado para aumentar la probabilidad de que los Certificados se puedan comercializar a un valor cercano al NAV, cualquier interrupción en el proceso de creación y redención podría dar como resultado precios de transacción que difieren significativamente del NAV.

(d) Concentración de mercado, industria o sector

Si el Índice se enfoca en valores en un mercado, industria, grupo de industrias, sector o clase de activo, los Certificados podrían verse afectados negativamente por el desempeño de esos valores y pueden estar sujetos a una mayor volatilidad de precios. Además, si el Índice se centra en una industria o sector en particular, puede ser más susceptible de verse afectado por cualquier evento económico, de mercado, político o normativo aislado que afecte a la industria o sector en particular.

(e) Listado de suspensión

En el caso de que se suspenda la cotización de cualquiera de los valores por cualquiera de los motivos establecidos en los reglamentos de la bolsa de valores en la que cotizan, esto podría resultar en una disminución en el precio de cotización de los Certificados, o en la suspensión de la lista de dichos Certificados. Asimismo, la cotización de los Certificados podría estar sujeta a suspensiones temporales debido a variaciones importantes en su precio durante el mismo día de negociación, de la misma manera que cualquier otra acción que cotice en la bolsa de valores.

(f) Desempeño de clase de activo

Los valores de un índice subyacente pueden tener un rendimiento inferior a otros valores o índices que reproducen otras industrias, grupos industriales, mercados, clases de activos o sectores.

(g) Inversión pasiva

El portafolio de inversiones no se gestiona activamente. Los Certificados podrían verse afectados por una reducción general en el mercado de valores o en un segmento de mercado relacionado con el Índice. El Fideicomiso invierte en valores incluidos o que representan el Índice. El Administrador de inversiones no intentará tomar posiciones defensivas en mercados en declive.

(h) Redención de los Certificados

Los certificados solo pueden redimirse a través de un Participante autorizado cancelando unidades completas o múltiplos de estas. Los Participantes autorizados con fracciones de unidades no pueden ejercer su derecho a redimir Certificados por fracciones de una unidad. Además, cualquier participante autorizado que canjee una unidad puede recibir una canasta que no coincide exactamente con la composición del índice.

(i) Liquidez de los Certificados

El Fideicomiso no puede asegurar que habrá un mercado secundario activo para los Certificados. En ausencia de dicho mercado, los titulares pueden tener limitaciones en su posibilidad de vender los Certificados al precio, tiempo y cantidad deseados.

(j) Órdenes de creación y redención

Si el Fiduciario no puede adquirir o enajenar valores relacionados con cualquier procedimiento de "Efectivo en lugar" iniciado por un Participante Autorizado, o no puede hacerlo a precios que reflejen el valor razonable de dichos valores, el Fideicomiso puede experimentar un retraso en la recepción de dichos valores o el producto de su disposición hasta el momento en que pueda adquirir o disponer de dichos valores. Del mismo modo, si ciertos valores del índice son particularmente líquidos, el Fiduciario puede no ser capaz de adquirir los valores necesarios para cumplir con una orden de creación en un procedimiento de "Efectivo en lugar" a un precio aceptable para el Participante autorizado de manera oportuna.

El Asesor de inversiones puede restringir cualquier orden de redención o creación, entre otras circunstancias, por condiciones de mercado inusuales o como consecuencia de condiciones inusuales de cierto valor.

(k) El Representante común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes

El Representante Común no puede realizar visitas para verificar el cumplimiento de las obligaciones de todas las partes, por lo que

podría ser un caso en el que una de las partes no cumpla con sus obligaciones como se describe en el Contrato de Fideicomiso, el Certificado y / o el Contrato de gestión de inversiones sin el conocimiento de los tenedores, y puede poner en riesgo las distribuciones recibidas por los tenedores.

(l) El Asesor de inversiones tendrá autorización para emitir instrucciones al Fiduciario en caso de que haya importes adicionales en las cuentas del Fideicomiso

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Asesor de Inversiones tendrá la facultad de emitir instrucciones al Fiduciario, en caso de que existan montos adicionales en las cuentas del Fideicomiso, para que el Fiduciario pueda invertir dichos montos adicionales, en la medida de lo posible, en valores que comprendan el portafolio.

(m) Reemplazo del Asesor de inversiones e imposibilidad de su reemplazo

Como resultado del nivel de especialización requerido por el Administrador de Inversiones del Fideicomiso, existe una imposibilidad absoluta para los tenedores de Certificados de sustituir o reemplazar al Administrador de Inversiones. Como consecuencia de lo anterior, si los tenedores de Certificados tienen la intención de remover al Asesor de Inversiones, el Contrato de Fideicomiso será rescindido.

(n) Régimen fiscal

Se espera que el Fideicomiso califique como un fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa con el fin de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que replican directamente) los rendimientos que se obtendrían a través de índices del mercado de valores, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales para fideicomisos que replican índices. Por lo tanto, el Fideicomiso no debe calificarse como un fideicomiso a través del cual se realicen actividades empresariales en términos de la regla 3.1.15. (II) (c) de la Resolución Miscelánea Fiscal ("RMF") vigente para 2023.

El régimen fiscal aplicable al Fideicomiso y la interpretación o aplicación de dicho régimen son relativamente nuevos y evolucionan constantemente.

No hay garantía de que una o más de las disposiciones fiscales aplicables o la interpretación o aplicación de las mismas no cambie, manera que afecte negativamente el tratamiento fiscal del Fideicomiso o de los Certificados, las operaciones o las distribuciones del Fideicomiso. En la medida en que las autoridades fiscales mexicanas cambien los requisitos de calificación para este régimen fiscal, puede ser necesario ajustar la estrategia del Fideicomiso y, en consecuencia, pagar impuestos que podrían afectar negativamente la rentabilidad de los Certificados, su valor de mercado o liquidez. El incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables puede, entre otras cosas, requerir que el Fideicomiso cambie la forma en que realiza sus negocios, lo que puede, como resultado, afectar su desempeño financiero, el precio de las acciones de los Certificados o su liquidez, y la capacidad del Fideicomiso hacer distribuciones a los titulares.

(o) Liquidación del Fideicomiso

Tras la terminación del Fideicomiso debido a la expiración de su plazo, la terminación anticipada de conformidad con el Contrato del Fideicomiso o la cancelación de la inscripción y el registro de los Certificados por cualquier motivo, los activos o el producto de su venta, se distribuirán a los titulares, después del pago de los gastos aplicables según lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. Tras la rescisión del Fideicomiso, el Fiduciario realizará los actos que sean necesarios según lo determinado en el Aviso de rescisión.

En caso de rescisión del Fideicomiso, los tenedores de fracciones de unidades pueden verse afectados negativamente por la venta de sus Certificados en condiciones de mercado menos favorables, o por un período incierto, según lo requiera el Fideicomisario para canjear sus Certificados. En consecuencia, no existe una fecha definida para que los tenedores de fracciones de unidades reciban el producto de la venta de las unidades fraccionarias o el producto correspondiente a su amortización.

(p) Licencia de índice

The Vanguard Group, Inc. ("VGI") ha firmado un acuerdo de licencia con el proveedor del Índice. El Fideicomitente es un sublicenciario del Índice correspondiente. Si VGI y / o sus Filiales pierden por algún motivo los derechos de uso de dicho Índice, el Asesor de inversiones y el Fiduciario buscarán conjuntamente adquirir los derechos de otros índices. No hay garantía de que el Asesor de inversiones y el Emisor puedan adquirir dichos índices o los derechos sobre dichos índices en términos favorables, y la pérdida de derechos sobre un índice podría tener un efecto adverso importante sobre el valor de los Certificados.

(q) Certificados como parte de estrategias globales de inversión

Los Certificados buscarán resultados de inversión que generalmente corresponden al rendimiento (antes de los gastos) del Índice, que no es representativo del mercado en su conjunto. Los certificados se han diseñado para usarse como parte de la estrategia de inversión global de un inversor, por lo que puede no ser apropiado implementar una estrategia de inversión o portafolio que se centre exclusivamente en inversiones en certificados.

(r) *El Representante Común y el Fiduciario pueden tener información limitada a su disposición*

El Representante Común y el Fiduciario tendrán las obligaciones, derechos y autoridades previstos en los artículos correspondientes de la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, incluidos, entre otros, los previstos en el Certificado Global y en el Contrato de Fideicomiso. Como parte de tales obligaciones, el Representante común y el Fiduciario verificarán el estado de los activos netos del Fideicomiso. Dichas actividades de verificación se llevarán a cabo únicamente en función de la información proporcionada al Representante Común y al Fiduciario para tales fines.

(s) *Riesgos de crédito*

Las contrapartes de los contratos de derivados u otros instrumentos no pueden realizar pagos oportunos de intereses y principal ni cumplir otras obligaciones en virtud de los valores que forman parte de los activos netos del Fideicomiso. En este caso, los activos netos del Fideicomiso se verían afectados negativamente.

(t) *Riesgos relacionados con las transacciones de valores del portafolio de préstamos*

De conformidad con las disposiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede, de conformidad con la ley aplicable, realizar transacciones de valores del portafolio de préstamos utilizando los activos que comprenden los activos netos del Fideicomiso. Los prestatarios pueden estar obligados a proporcionar garantías de acuerdo con las instrucciones del Asesor de inversiones. Dichos préstamos pueden rescindir en cualquier momento, obteniendo así el reembolso de los valores en préstamo.

Las transacciones de valores del portafolio de préstamos implican la exposición a ciertos tipos de riesgos, incluidos los riesgos operativos, crediticios, legales, de contraparte, de reinversión y de mercado. En el caso de que una contraparte no devuelva los valores según lo acordado, el portafolio correspondiente puede incurrir en pérdidas si el producto de la liquidación de la garantía recibida a cambio de dichos valores no es al menos igual al valor de los valores en préstamo en el momento de la liquidación más los costos de transacción. Por lo tanto, los tenedores deberán asumir los riesgos y las consecuencias económicas inherentes a tales transacciones. Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no ha realizado transacciones de préstamo de valores.

(u) *Riesgos relacionados con ciberataques*

Es posible que el Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso estén sujetos a ataques cibernéticos y otras amenazas de seguridad que puedan comprometer y, según sea el caso, afectar negativamente sus sistemas, y, por lo tanto, podría comprometer la confidencialidad de la información en su poder, su capacidad para proporcionar sus servicios, el cumplimiento de los propósitos del Fideicomiso y la operación, por largos periodos, así como sus sistemas de comunicación. Además, el uso no autorizado y la divulgación de información confidencial y / o confidencial pueden tener un efecto adverso en el negocio, la reputación y la rentabilidad del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso. Dichas situaciones pueden tener un efecto adverso en el negocio del Fiduciario, el Fideicomitente y el Fideicomiso.

Nota 5. Valor razonable

La siguiente tabla clasifica los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el Estado de Posición Financiera en uno de los tres niveles jerárquicos de valor razonable, como se menciona en la nota de políticas contables. No hubo transferencias significativas entre niveles para los periodos que se presentan a continuación:

Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736
Total	\$4,381,736	-	-	\$4,381,736
Activos a Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Acciones	\$1,718,822	-	-	\$1,718,822
Total	\$1,718,822	-	-	\$1,718,822

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Netos
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	501,720	93,460	2%
Grupo Rotoplas S.A.B. de C.V.	AGUA_*	*	195,133	5,909	0%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	4,126,250	58,056	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	424,366	5,462	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	581,882	37,927	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_B	B	26,086,210	412,162	9%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	227,067	113,406	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	806,193	46,525	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	2,480,019	218,787	5%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	525,739	18,659	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	17,221,870	231,290	5%
Grupo Comercial Chedraui S.A. de C.V.	CHDRAUI_B	B	524,414	53,973	1%
Controladora Axtel, S.A.B. DE C.V.	CTAXTEL_A	A	34,384	6	0%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	613,663	20,509	1%
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	68,510	80,978	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	2,072,624	459,045	11%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	3,266,858	100,195	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	439,133	130,862	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	512,386	97,850	2%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	185,559	38,396	1%
Genera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	1,135,704	27,302	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	2,266,699	106,218	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	3,280,520	564,545	13%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	3,590,149	341,675	8%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	221,404	70,402	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	945,876	36,643	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	597,403	96,546	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	855,036	12,398	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	2,008,386	14,541	0%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	224,767	26,116	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	339,723	12,981	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	2,425,396	10,162	0%
Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA_B	B	313,145	56,645	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA_*	*	1,104,012	41,688	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES_*	*	141,066	35,867	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA_*	*	248,803	45,752	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q_*	*	188,709	32,450	1%
Regional S.A.B. de C.V.	R_A	A	269,187	43,724	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITESA-1	A-1	1,425,173	34,774	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	2,731,225	31,682	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	438,924	15,367	0%

Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA_*	*	922,532	62,529	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR_A	A	1,059,062	17,114	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX_*	*	5,858,372	421,158	10%
Total				\$4,381,736	100%
Costo de adquisición				3,862,669	
Efecto de valuación acumulada				\$519,067	

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros en poder del Fideicomiso fueron los siguientes:

Emisora		Serie	Unidades	Valor Razonable	% de Activos Netos
Arca Continental S.A.B. de C.V.	AC_*	*	225,466	35,869	2%
Alfa S.A.B. de C.V.	ALFA_A	A	1,874,964	23,662	1%
Alpek S.A.B. de C.V.	ALPEK_A	A	193,033	5,330	0%
Alsea S.A.B. de C.V.	ALSEA_*	*	267,793	10,042	1%
América Móvil S.A.B. de C.V.	AMX_L	L	13,971,952	250,238	15%
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V.	ASUR_B	B	103,205	48,414	3%
Banco del Bajío S.A.	BBAJIO_O	O	366,207	22,569	1%
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V.	BIMBO_A	A	1,143,710	95,934	6%
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.	BOLSA_A	A	242,570	9,252	1%
Cemex S.A.B. de C.V.	CEMEX_CPO	CPO	7,826,423	63,551	4%
Becle S.A.B. de C.V.	CUERVO_*	*	278,523	11,809	1%
Concentradora Fibra Danhos S.A. de C.V.	DANHOS_13	13	123,493	2,856	
Grupo Elektra S.A.B. de C.V.	ELEKTRA_*	*	32,772	36,141	2%
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	FEMSA_UBD	UBD	941,920	145,385	8%
Fibra Uno Administración S.A. de C.V.	FUNO_11	11	1,484,981	34,897	2%
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	GAP_B	B	177,405	51,034	3%
Grupo Carso S.A.B. de C.V.	GCARSO_A1	A1	232,933	19,569	1%
Grupo Cementos de Chihuahua S.A.B. de C.V.	GCC_*	*	84,346	10,898	1%
Gentera S.A.B. de C.V.	GENTERA_*	*	515,767	11,244	1%
Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V.	GFINBUR_O	O	1,030,343	34,857	2%
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.	GFNORTE_O	O	1,490,817	213,470	12%
Grupo México S.A.B. de C.V.	GMEXICO_B	B	1,631,496	115,999	7%
Gruma S.A.B. de C.V.	GRUMA_B	B	100,635	26,762	2%
Kimberly-Clark de México S.A.B. de C.V.	KIMBER_A	A	429,803	14,502	1%
Coca-Cola Femsa S.A.B. de C.V.	KOF_UBL	UBL	271,547	35,760	2%
Genomma Lab Internacional S.A.B. de C.V.	LAB_B	B	388,919	6,452	0%
Sitios Latinoamérica S.A.B. de C.V.	LASITE_B-1	B-1	876,280	8,062	1%
El Puerto de Liverpool S.A.B. de C.V.	LIVEPOL_C-1	C-1	102,081	11,739	1%
Megacable Holdings S.A.B. de C.V.	MEGA_CPO	CPO	154,623	8,027	0%
Nemak S.A.B. de C.V.	NEMAK_A	A	1,103,216	6,211	0%

Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.	OMA__B	B	142,267	21,864	1%
Orbia Advance Corp S.A.B. de C.V.	ORBIA__*	*	501,433	17,751	1%
Industrias Penoles S.A.B. de C.V.	PE&OLES__*	*	64,080	16,507	1%
Promotora y Operadora de Infraestructura S.A.B. de C.V.	PINFRA__*	*	113,006	18,471	1%
Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.	Q__*	*	87,085	7,596	0%
Regional S.A.B. de C.V.	R__A	A	122,212	17,049	1%
Operadora de Sites Mexicanos S.A. de C.V.	SITESA-1	A-1	647,472	12,367	1%
Grupo Televisa S.A.B.	TLEVISA_CPO	CPO	1,240,716	22,308	1%
Grupo Traxion S.A.B. de C.V.	TRAXION_A	A	190,962	5,087	0%
Corp Inmobiliaria Vesta S.A.B. de C.V.	VESTA__*	*	336,577	15,452	1%
Controladora Vuela Cia de Aviación S.A.B. de C.V.	VOLAR__A	A	482,014	7,818	0%
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V.	WALMEX__*	*	2,662,337	186,017	11%
Total				\$1,718,822	100%
Costo de adquisición				<u>1,557,790</u>	
Efecto de valuación acumulada				<u>\$161,032</u>	

Nota 6. Impuesto a las ganancias

El Fideicomiso

Se espera que el Fideicomiso califique como un fideicomiso cuyo propósito es la administración, adquisición o disposición de acciones, certificados o valores que cotizan en bolsa con el propósito de replicar (o de certificados emitidos por fideicomisos que replican directamente) el rendimiento que sería obtenido a través de índices bursátiles, de conformidad con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales de los fideicomisos que replican índices, tal como se definen en el contrato de Fideicomiso.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fideicomiso no es un contribuyente y, por lo tanto, no pagará el impuesto corporativo, es decir, Impuesto Sobre la Renta (ISR) en su propio nombre con respecto a los ingresos o ganancias derivados de la disposición o transferencia de acciones, certificados o valores cotizados en bolsa; dividendos recaudados e intereses ganados.

Titulares de certificados

El tratamiento fiscal que puede aplicarse a los titulares por la propiedad y la transferencia de los Certificados depende de la residencia fiscal y el régimen del titular correspondiente, así como del tipo de ingresos que obtiene dicho titular.

Los no residentes estarán sujetos a una retención del 10% sobre las ganancias derivadas de la transferencia de los Certificados y FIBRAS; los no residentes que residen en un país con el cual México tiene un tratado de doble imposición vigente, que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con el tratado correspondiente.

Los intereses derivados de los activos netos del Fideicomiso o las ganancias obtenidas de ciertas transacciones de derivados estarán sujetos a una retención fiscal del 30%, que debe considerarse un pago definitivo.

Las distribuciones de dividendos a individuos residentes en México estarán sujetas a una retención adicional del 10%.

Las distribuciones de dividendos a no residentes estarán sujetas a una retención fiscal del 10%. Los no residentes que residen en un país con el cual México tiene una convención de doble imposición vigente que cumple con ciertos requisitos pueden estar exentos de esta retención de acuerdo con la convención impositiva correspondiente.

Fideicomisos de inversión en bienes raíces (FIBRAS)

El ingreso gravado neto derivado de las distribuciones recibidas por FIBRAS estará generalmente sujeto a una retención fiscal del 30%. Los residentes de México pueden acreditar esta retención a sus impuestos corporativos o de ingresos anuales, siempre que se cumplan ciertos requisitos.

Nota 7. Activos netos atribuibles a los tenedores

Fideicomiso está representado por los activos netos atribuibles a los tenedores.

El Fideicomiso está autorizado a emitir 5,000,000,000 de Certificados transferibles, con un valor nominal de \$30 por Certificado. Los Certificados solo se pueden crear en unidades de 100,000. El precio por certificado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue \$45.31 y \$37.51 respectivamente. Estos Certificados representan un interés igual e indiviso en los activos netos del Fideicomiso.

El número de Certificados creados, redimidos y en circulación fue el siguiente:

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2023

	Certificados al Inicio del período	Creaciones	Redenciones	Certificados en circulación al final del período
Vanguard FTSE BIVA México ETF	45,000,000	67,300,000	16,400,000	95,900,000

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Certificados al Inicio del año	Creaciones	Redenciones	Certificados al Final del año
Vanguard FTSE BIVA México ETF	52,400,000	14,500,000	21,900,000	45,000,000

Nota 8. Gastos y transacciones con partes relacionadas

(a) Gastos

Los gastos incluidos, como se define en el Contrato de Fideicomiso, son aquellos pagaderos por el Fiduciario por el cumplimiento de todas las disposiciones legales aplicables a fin de obtener y mantener el registro de los Certificados en el RNV, su listado en BIVA y los relacionados con la divulgación del Prospecto, el aviso de oferta pública, el folleto de información clave sobre inversiones (documento con información clave para la inversión) ("DICI") o cualquier otro informe o documento que deba publicarse a solicitud de la CNBV, honorarios del Fiduciario, honorarios del Representante Común, honorarios de terceros contratados por el Fiduciario, honorarios por obtener licencias para usar el índice subyacente, honorarios del auditor externo independiente del Fideicomiso y los honorarios de los asesores legales y fiscales relacionados con la preparación del Acuerdo del Fideicomiso y los documentos relacionados con la oferta pública de los Certificados.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los honorarios de auditoría y otros servicios pagados o por pagar al auditor externo independiente del Fideicomiso, PricewaterhouseCoopers y sus firmas de red, fueron \$1,036 y \$0 respectivamente.

(b) Comisión global

La Comisión global se basa en un porcentaje anual del 0.20%, establecida en el contrato de fideicomiso, aplicada a los activos netos del Fideicomiso.

(c) Comisión del Agente Administrativo

El Fideicomiso paga una Comisión al Agente Administrativo calculada como la Comisión global menos los Gastos incluidos (la "Comisión Global"). En el caso de que los Gastos incluidos excedan la Comisión global, el Agente Administrativo será responsable de pagar al Fideicomiso cualquier exceso y el Fideicomiso reconocerá una cuenta por cobrar del Agente Administrativo igual a este exceso. El Fideicomiso aplica la parte correspondiente de los fondos recibidos contra los Gastos Incluidos acumulados para el período en "Gastos Absorbidos por el Agente Administrativo" en el Estado de Resultados Integral.

El Agente Administrativo puede elegir pagar los Gastos incluidos antes del pago por parte del Fiduciario. En tal caso, el Fideicomiso debe reembolsarlo por esos Gastos incluidos.

Para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 1 de enero al 31 de diciembre 2022, el Fideicomitente ganó \$1,471 y \$1,005, respectivamente, fue responsable de absorber los Gastos incurridos en exceso por un total de \$1,089 y \$1,359 respectivamente.

(d) Asesor de inversiones

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente es el Administrador de Inversiones del Fideicomiso y es responsable de la administración del Fideicomiso de conformidad con el Contrato de Administración de Inversiones. El Administrador de Inversiones es compensado por el Fideicomitente con los honorarios que recibe del Fideicomiso.

(e) Importes adeudados a / de partes relacionadas

El Fideicomitente es responsable de cualquier Gasto incluido que exceda la Tarifa Global, mensualmente. Para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023, como se muestra en el Estado de Resultados Integrales, el Fideicomitente estaba obligado a proporcionar \$1,089 para compensar los gastos de \$6,860. Para el período que terminó el 31 de diciembre de 2022, el Fideicomitente estaba obligado a proporcionar \$1,359 para compensar los gastos de \$4,711. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, quedaban por cobrar \$373 y \$988 del Fideicomitente para compensar Otras Cuentas por Pagar Corrientes de \$1,079 y \$1,283 respectivamente.

Nota 9. Divulgación complementaria de la actividad de inversión y financiación que no requirieron flujos de efectivo.

Las transacciones que no requirieron flujos de efectivo para el período finalizado el 31 de diciembre de 2023 incluyeron la aceptación de valores de inversión por un total de \$2,825,185 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de valores de inversión por un total de \$668,043 para la redención de Certificados. Las transacciones no monetarias para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 incluyeron la aceptación de valores de inversión por un total de \$541,740 a cambio de la emisión de Certificados y la entrega de valores de inversión por un total de \$837,105 para la redención de Certificados.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por cobrar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuenta por cobrar al Agente Administrativo	\$373	\$988
Dividendos acumulados	570	138
Total	\$943	\$1,126

Nota 11. Otras Cuentas por Pagar

En la siguiente tabla se detallan las Otras cuentas por pagar presentadas en el Estado de Posición financiera.

	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2022
Cuenta por pagar al Agente Administrativo	\$204	\$130
Provisión honorarios	599	1,053
Provisión cuotas y derechos	276	100
Total	\$1,079	\$1,283

Nota 12. Discusión y análisis de la gerencia sobre los resultados de las operaciones y la situación financiera del emisor.

Al 31 de diciembre de 2023, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del total de activos netos	Sector	Valor de mercado	Unidades
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE_O)	12.88%	Finanzas	564,545	3,280,520
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA_UBD)	10.48%	Productos Básicos de Consumo	459,045	2,072,624
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX_*)	9.61%	Consumo Discrecional	421,158	5,858,372
América Móvil S.A.B. de C.V. (AMX_B)	9.41%	Telecomunicaciones	412,162	26,086,210
Grupo México S.A.B. de C.V. (GMEXICO_B)	7.80%	Materiales Básicos	341,675	3,590,149
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX_CPO)	5.28%	Industriales	231,290	17,221,870
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (BIMBO_A)	4.99%	Productos Básicos de Consumo	218,787	2,480,019
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. (GAP_B)	2.99%	Industriales	130,862	439,133
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR_B)	2.59%	Industriales	113,406	227,067

Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V. (GFINBUR_O)	2.42%	Finanzas	106,218	2,266,699
--	-------	----------	---------	-----------

Al 31 de diciembre de 2022, las diez principales tenedoras y la asignación por sector de los instrumentos financieros de capital en poder del Fideicomiso eran los siguientes:

Nombre de la Emisora	% del Total de Activos Netos	Sector	Valor de Mercado	Unidades
América Movil S.A.B. de C.V. (AMX_L)	14.56%	Telecomunicaciones	250,238	13,971,952
Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. (GFNORTE_O)	12.42%	Finanzas	213,470	1,490,817
Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. (WALMEX_*)	10.82%	Consumo Discrecional	186,017	2,662,337
Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V. (FEMSA UBD)	8.46%	Productos Básicos de Consumo	145,385	941,920
Grupo México S.A.B. de C.V. Clase B (GMEXICO_B)	6.75%	Materiales Básicos	115,999	1,631,496
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. Clase A (BIMBO_A)	5.58%	Productos Básicos de Consumo	95,934	1,143,710
Cemex S.A.B. de C.V. (CEMEX_CPO)	3.70%	Industriales	63,551	7,826,423
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V. Clase B (GAP_B)	2.97%	Industriales	51,034	177,405
Grupo Aeroportuario del Sureste S.A.B. de C.V. (ASUR_B)	2.82%	Industriales	48,414	103,205
Grupo Elektra S.A.B. de C.V. (ELEKTRA_*)	2.10%	Finanzas	36,141	32,772

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Productos Básicos de Consumo	22.80%
Finanzas	21.80%
Industriales	18.90%
Consumo Discrecional	13.70%
Telecomunicaciones	10.00%
Materiales Básicos	8.70%
Bienes Raíces	3.70%
Salud	0.30%
Servicios Públicos	0.10%
Total	100.00%

La asignación del sector al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Sector	Fideicomiso
Finanzas	21.30%
Productos Básicos de Consumo	20.50%
Industriales	16.30%
Telecomunicaciones	16.20%
Consumo Discrecional	14.20%
Materiales Básicos	8.00%
Bienes Raíces	3.10%
Salud	0.40%
Total	100.00%

Información de Desempeño

La siguiente tabla muestra el detalle de los rendimientos del Fideicomiso y el índice subyacente correspondiente, además del porcentaje de gastos:

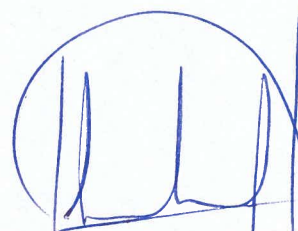
	2023	2022
Retorno ETF	20.99%	(4.67)%
Retorno del Índice	21.30%	(4.43)%
Gastos (anualizado)	0.20%	0.20%
Diferencia de rendimiento	(0.31)%	(0.24)%

Nota 13. Eventos posteriores

No existen otros hechos o transacciones posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran reconocimiento o revelación en estos estados financieros.



Aida Ramos García
Delegado Fiduciario



Miguel Alberto Hernández Martínez
de Escobar
Delegado Fiduciario

Información adicional, en su caso, estados financieros de fideicomitente u originador de los activos fideicomitidos, administrador u operador de los activos fideicomitidos, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, entre otros, o cualquier deudor relevante

NO APLICA

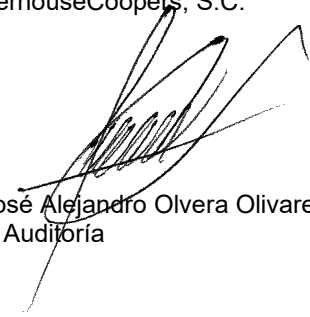
Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2025, fueron dictaminados con fecha 27 de febrero de 2026, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

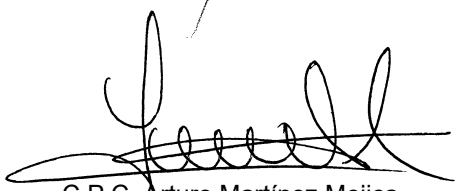
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. José Alejandro Olvera Olivares
Socio de Auditoría



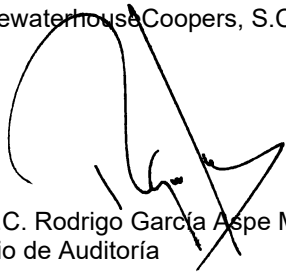
C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

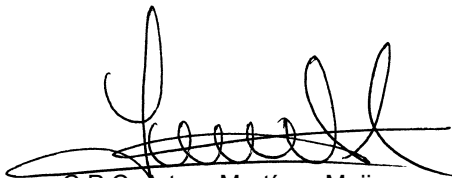
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Rodrigo García Aspe Mena
Socio de Auditoría



C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios Indizados Número 182557 administrado por Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2023, fueron dictaminados con fecha 9 de abril de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

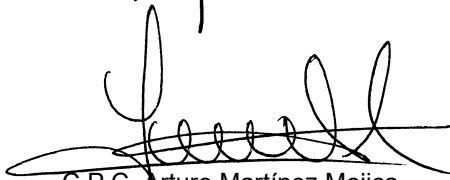
Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



L.C.C. Eduardo García López
Socio de Auditoría



C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Representante Legal

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2025, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a la cobranza de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance de las actividades para las que fue contratada, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria
Como Fiduciario del Fideicomiso No. 18255-7



Por: José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario



Por: Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria
Como Fiduciario del Fideicomiso No. 18255-7



Por: José Manuel Ocaña Lacroix
Delegado Fiduciario

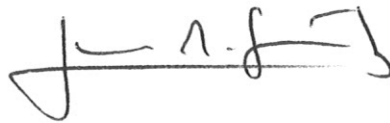


Por: Juan Didier Martínez Sánchez
Delegado Fiduciario

B) Administrador de Inversiones

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones en relación con el Fideicomiso identificado con el número 182557, preparamos la información relativa a los bienes, derechos o valores fideicomitados, o cualquier otra información contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

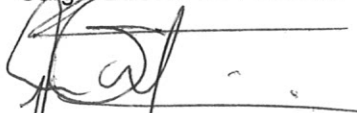
VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente



Por: Juan Manuel Hernández Tiboni
Cargo: Director General



Por: Gustavo Osorio Serrano
Cargo: Director de Finanzas



Por: Juan Salvador Nito Irigoyen
Cargo: Director Jurídico

VMEX

C) Representante Común

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y a los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero Multiva



Por: Mónica Jiménez Labora Sarabia

Cargo: Delegado Fiduciario



Por: Alfredo Basurto Dorantes

Cargo: Delegado Fiduciario